EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, martes 21 de octubre de 1958

PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 507.624
PACHAMAMA

Agosto 11 de 1958. — Aurora A. de Grumbaum Trio y Juan Carlos Grumbaum Trio. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 170
e.21|10-Nº 6.398-v.21|10|58

Acta Nº 507.625
PACHAMAMA

Agosto 11 de 1958. — Aurora A. de Grumbaum Trio y Juan Carlos Grumbaum Trio. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 170
e.21|10-Nº 6.399-v.21|10|58

Acta Nº 507.626
CONAIR

Agosto 11 de 1958. — José Maroni. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 170
e.21|10-Nº 6.396-v.21|10|58

Acta Nº 507.627
CONAIR

Agosto 11 de 1958. — José Maroni. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 170
e.21|10-Nº 6.397-v.21|10|58

Acta Nº 507.629
CARICIDE

Agosto 11 de 1958. — American Cyanamid Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.21|10-Nº 6.379-v.21|10|58

Acta Nº 507.630
ENHEPTIN

Agosto 11 de 1958. — American Cyanamid Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.21|10-Nº 7.473-v.21|10|58

Acta Nº 507.631
MEGASUL

Agosto 11 de 1958. — American Cyanamid Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.21|10-Nº 7.474-v.21|10|58

Acta Nº 507.636
ADAPTOMATIC

Agosto 11 de 1958. — Cermesoni, Soc. en Comandita por acciones. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.21|10-Nº 7.648-v.21|10|58

Acta Nº 507.628
FACTA

Agosto 11 de 1958. — José Kalisman. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 170
e.21|10-Nº 6.395-v.21|10|58

Acta Nº 507.632
CARG-IKA

Agosto 11 de 1958. — Industrias Kaiser Argentina S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.21|10-Nº 6.382-v.21|10|58

Acta Nº 507.633
DELL' FA

Agosto 11 de 1958. — Angel Dell'Anna y Luis Fabbro. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 153
e.21|10-Nº 7.632-v.21|10|58

Acta Nº 507.634
DELL' FA

Agosto 11 de 1958. — Angel Dell'Anna y Luis Fabbro. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 153
e.21|10-Nº 7.633-v.21|10|58

Acta Nº 507.635
ADAPTOMATIC

Agosto 11 de 1958. — Cermesoni, Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.21|10-Nº 7.647-v.21|10|58

Acta Nº 507.637
ADAPTOMATIC

Agosto 11 de 1958. — Cermesoni, Soc. en Comandita por acciones. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.21|10-Nº 7.649-v.21|10|58

Acta Nº 507.639
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones, científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.603-v.21|10|58

Acta Nº 507.640
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.604-v.21|10|58

Acta Nº 507.638
ADAPTOMATIC

Agosto 11 de 1958. — Cermesoni, Soc. en Comandita por acciones. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.21|10-Nº 7.650-v.21|10|58

Acta Nº 507.641
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.605-v.21|10|58

Acta Nº 507.642
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.606-v.21|10|58

Acta Nº 507.643
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.607-v.21|10|58

Acta Nº 507.644
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.608-v.21|10|58

Acta Nº 507.645
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clese 7.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.609-v.21|10|58

Acta Nº 507.646
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.610-v.21|10|58

Acta Nº 507.647
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesias, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares de la clase 9.
$ 50.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.611-v.21|10|58

Acta Nº 507.648
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir ferretería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.21|10-Nº 7.612 v.21|10|58

Acta Nº 507.649
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Baldi, S. A. Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.21|10-Nº 7.613 v.21|10|58

Acta Nº 507.650
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA.

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.21|10-Nº 7.614 v.21|10|58

Acta Nº 507.651
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir, mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.21|10-Nº 7.615 v.21|10|58

Acta Nº 507.652
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Cóm., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.21|10-Nº 7.616 v.21|10|58

Acta Nº 507.653
ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.21|10-Nº 7.617 v.21|10|58

Acta Nº 507.654

ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.618 v.21|10|58

Acta Nº 507.655

ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.21|10-Nº 7.619 v.21|10|58

Acta Nº 507.656

ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera. J.U.B.A.S.A. Para distinguir cueros y pieles sin preparar preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.21|10-Nº 7.620 v.21|10|58

Acta Nº 507.657

ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.21|10-Nº 7.621 v.21|10|58

Acta Nº 507.658

ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.21|10-Nº 7.622 v.21|10|58

Acta Nº 507.659

ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S. A., Ganadera, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J. U. B. A. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.21|10-Nº 7.623 v.21|10|58

Acta Nº 507.660

ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi, S.A. Ganadera, Ind. Com., Inmobiliaria y Financiera, J.U.B.A.S.A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.624-v.21|10|58

Acta Nº 507.661

ILE DE FRANCE
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Juan Balbi S.A. Ganadera Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, J.U.B.A.S.A. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, preparados sin caucho ni goma para la preparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25.
$ 50.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.625-v.21|10|58

Acta Nº 507.662
CHLORIDE

Agosto 11 de 1958. — The Chloride Electrical Storage Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 178.052.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.626-v.21|10|58

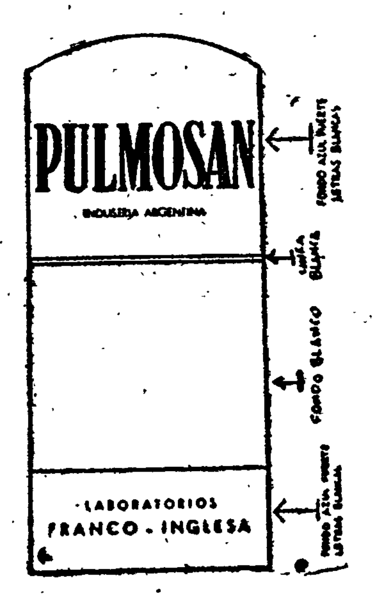
Acta Nº 507.663
CIRCULO VERDE

Agosto 11 de 1958. — Grisanti Hnos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.627-v.21|10|58

Acta Nº 507.664
ASMAINSTANT

Agosto 11 de 1958. — Clementino Sañudo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.628-v.21|10|58

Acta Nº 507.665



Agosto 11 de 1958. — Droguería Franco Inglesa, S.A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Renovación de la número 260.451.
$ 110.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.629-v.21|10|58

Acta Nº 507.668
DUPLEX

Agosto 11 de 1958. — Garuti & Lenz, S.R.L. — Para distinguir virutas y estropajos de acero para limpieza, de la clase 14. — Renovación de la número 177.108.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.21|10-Nº 7.674-v.21|10|58

Acta Nº 507.666



Agosto 11 de 1958. — Sociedad Anónima Viñedos y Bodegas Angel Cavagnaro Limitada. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de Nº 178.072.
$ 50.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.630-v.21|10|58

Acta Nº 507.667

SALVADOR
MARCA REGISTRADA

Agosto 11 de 1958. — Falland & Cía. S.R.L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, jugueteria, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 50.— Ag. Nº 144.
e.21|10-Nº 7.631-v.21|10|58

Acta Nº 507.669
LA QUISQUILLOSA

Agosto 11 de 1958. — Santa Silvia, S.A., Ind. Com. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 259.608.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.21|10-Nº 7.676-v.21|10|58

Acta Nº 507.670
YUMIL

Agosto 11 de 1958. — Finaco, S.A., Com. e Ind. — Para distinguir un producto alimenticio preparado con leche en polvo, cacao, azúcar, malta y vainilla, de la clase 22. — Renovación de la Nº 259.496.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.21|10-Nº 7.677-v.21|10|58

Acta Nº 507.671



Agosto 11 de 1958. — Ben Alfa Petrazzini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 259.609.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.21|10-Nº 7.678-v.21|10|58

Acta Nº 507.672



Agosto 11 de 1958. — Benvenuto, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 259.691.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.680-v.21|10|58

Acta Nº 507.673



Agosto 11 de 1958. — Cervecería Bieckert, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. Menos: peppermint y cognac, de la clase 23. Renovación de la Nº 259.683.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.681-v.21|10|58

Acta Nº 507.674



Agosto 11 de 1958. — Angel Estrada & Cía., Editorial, Com. e Importadora, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 177.135.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.682-v.21|10|58

Acta Nº 507.675



Agosto 11 de 1958. — Angel Estrada & Cía., Editorial, Com. e Imp., S.A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 177.136.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.683-v.21|10|58

Acta Nº 507.676
HEPALER

Agosto 11 de 1958. — Riedel & Levalle, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. Menos: extractos hepáticos y productos derivados, de la clase 2. Renovación de la Nº 259.665.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.684-v.21|10|58

Acta Nº 507.677

Grappa Cattorini

Agosto 11 de 1958. — Enrique Pedro Cattorini y Humberto Cattorini. — Para distinguir grapa, de la clase 23. Renovación de la Nº 259.519.
$ 90.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.685-v.21|10|58

Acta Nº 507.679
RECINESIA

Agosto 11 de 1958. — Laboratorios Gordon de Alberto E. Godwin & Cía., Soc. en Com. por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.21|10-Nº 7.687-v.21|10|58

Acta Nº 507.680
LA SILVITA

Agosto 11 de 1958. — Abraham Alí & Cía., Soc. Mercantil Colectiva. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 219
e.21|10-Nº 7.673-v.21|10|58

Acta Nº 507.681
GUAÑIZUL

Agosto 11 de 1958. — Guañizul, S. A., Rural y Com. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 209
e.21|10-Nº 7.602-v.21|10|58

Acta Nº 507.682
ESMERON

Agosto 11 de 1958. — Esmeron, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Renovación de la Nº 258.919.
$ 30.— Ag. Nº 209
e.21|10-Nº 7.675-v.21|10|58

Acta Nº 507.683
JESSICA

Agosto 11 de 1958. — Pedro Angel Majul. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 113
e.21|10-Nº 7.679-v.21|10|58

Acta Nº 507.684
NAVITECNIA

Agosto 11 de 1958. — Ernesto Juan Germán Potthoff. — Para distinguir una revista naval de carácter técnico, de la clase 18.
$ 20.— e.21|10-Nº 7.545-v.21|10|58

Acta Nº 507.685
PLASTOMER'S

Agosto 11 de 1958. — Graham & Cía. S.R.L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 249.
e.21|10-Nº 7.588-v.21|10|58

Acta Nº 507.686
PLASTOMER'S

Agosto 11 de 1958. — Graham & Cía. S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 249.
e.21|10-Nº 7.589-v.21|10|58

Acta Nº 507.687
PLASTOMER'S

Agosto 11 de 1958. — Graham & Cía. S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 249.
e.21|10-Nº 7.590-v.21|10|58

Act Nº 507.688
PLASTOMER'S

Agosto 11 de 1958. — Graham & Cía. S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 249.
e.21|10-Nº 7.591-v.21|10|58

Acta Nº 507.689
HEATHKITS

Agosto 11 de 1958. — Graham & Cía. S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 249.
e.21|10-Nº 7.592-v.21|10|58

Acta Nº 507.690
TORNADO

Agosto 11 de 1958. — Susana Fernández Arrettino y Carlos Viñas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.21|10-Nº 7.176-v.21|10|58

Acta Nº 507.691

Victorina Rey
Marca Registrada

Agosto 11 de 1958. — Juana Victorina Rey Etcheves y José María Telechea. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 139.
e.21|10-Nº 7.712-v.21|10|58

Acta Nº 476.588

LA GRANJA GRANDE
MARCA REGISTRADA

Mayo 15 de 1957. — Juan Carlos Luro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 248.142.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.21|10-Nº 25.993-v.21|10|58

Acta Nº 482.418



Agosto 1º de 1957. — Safety Industries, Inc., de EE.UU., de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.21|10-Nº 1.801-v.21|10|58

Acta Nº 491.455
MILORD

Diciembre 10 de 1957. — Emilio Pecuch. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 266
e.21|10-Nº 11.060-v.21|10|58

Acta Nº 491.917
OCA

Diciembre 16 de 1957. — Te-Bur, S.R.L. — Para distinguir conservas de carnes, frutas, legumbres, mariscos y pescados, de la clase 22.
$ 20.— e.21|10-Nº 8.636-v.21|10|58

Acta Nº 500.615
CALNOX

Mayo 12 de 1958. — Atlas Powder Company, de EE.UU. de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.21|10-Nº 529-v.21|10|58

Acta Nº 507.346
TAPALQUE

Agosto 6 de 1958. — Atilio A. Bianchini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 145
e.21|10-Nº 7.116-v.21|10|58

Acta Nº 507.692
ALADINO

Agosto 12 de 1958. — Acrama M. Hassein. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos, los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 260.473.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.21|10-Nº 6.855-v.21|10|58

Acta Nº 507.693

EIFFELL
MARCA REGISTRADA

Agosto 12 de 1958. — González, Zaccardi y Cía., Soc. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios; menos, los eléctricos, de la clase 6.
$ 40.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.688-v.21|10|58

Acta Nº 507.694
AGOBILINA

Agosto 12 de 1958. — Instituto Biológico Argentino, S.A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 177.350.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.689-v.21|10|58

Acta Nº 507.695
KI-BON

Agosto 12 de 1958. — José Copitt e hijo, Cía. Metalera del Oeste, Soc. Colectiva. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.21|10-Nº 7.690-v.21|10|58

Acta Nº 507.696
KI-BON

Agosto 12 de 1958. — José Copitt e hijo, Cía. Metalera del Oeste, Soc. Colectiva. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.691-v.21|10|58

Acta Nº 507.697
KI-BON

Agosto 12 de 1958. — José Copitt e hijo, Cía. Metalera del Oeste, Soc. Colectiva. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.692-v.21|10|58

Acta Nº 507.698
KI-BON

Agosto 12 de 1958. — José Copitt e Hijo, Cía. Metalera del Oeste, Soc. Colectiva. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.693-v.21|10|58

Acta Nº 507.699
KI-BON

Agosto 12 de 1958. — José Copitt e Hijo, Cía. Metalera del Oeste, Soc. Colectiva. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.694-v.21|10|58

Acta Nº 507.700
KI-BON

Agosto 12 de 1958. — José Copitt e Hijo, Cía. Metalera del Oeste, Soc. Colectiva. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.695-v.21|10|58

Acta Nº 507.701
KI-BON

Agosto 12 de 1958. — José Copitt e Hijo, Cía. Metalera del Oeste, Soc. Colectiva. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 120.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 8.830-v.21|10|58

Acta Nº 507.702
TURANDOT

Agosto 12 de 1958. — Juan Cayetano Gandolfo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 6.614-v.21|10|58

Acta Nº 507.703
TURANDOT

Agosto 12 de 1958. — Juan Cayetano Gandolfo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 6.615-v.21|10|58

Acta Nº 507.704

WESTBURY
MARCA REGISTRADA

Agosto 12 de 1958. — Juan Cayetano Gandolfo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 6.618-v.21|10|58

Acta Nº 507.705

WESTBURY
MARCA REGISTRADA

Agosto 12 de 1958. — Juan Cayetano Gandolfo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 6.619-v.21|10|58

Acta Nº 507.706
CADELEX

Agosto 12 de 1958. — La Casa del Exhibidor S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. Menos los eléctricos.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.697-v.21|10|58

Acta Nº 507.707
CADELEX

Agosto 12 de 1958. — La Casa del Exhibidor S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 39.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.698 v.21|10|58

Acta Nº 507.708



Agosto 12 de 1958. — Martín Dithurbide y Cía. — S. R. L. Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos yerba mate y conservas de pescado en general. — Renovación de la Nº 176.644.
$ 50.— Ag. Nº 309
e.21|3-Nº 7.705 v.21|10|58

Acta Nº 507.709
MARDICOL

Agosto 12 de 1958. — Martín Dithubride y Cía. S. R. L. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Renovación de la Nº 260.356.
$ 20.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.706 v.21|10|58

Acta Nº 507.710
FERROSUCCIN

Agosto 12 de 1958. — Moisés Elinger — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.699 v.21|10|58

Acta Nº 507.711
TENEQUIL

Agosto 12 de 1958. — Moisés Elinger. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.700 v.21|10|58

Acta Nº 507.712
OLIMPO

Agosto 12 de 1958. — Olimpo S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.701 v.21|10|58

Acta Nº 507.714
SIEMPRE FRESCO

Agosto 12 de 1958. — Scholnik S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.703 v.21|10|58

Acta Nº 507.715

VANGUARD
MARCA REGISTRADA

Agosto 12 de 1958. — Vahe Yakoupian. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 309
e.21|10Nº 7.704 v.21|10|58

Acta Nº 507.713



Agosto 12 de 1958. — Scholnik S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos y material de imprenta librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 309
e.21|10-Nº 7.702 v.21|10|58

Acta Nº 507.716
BERGAMO

Agosto 12 de 1958. — Gino Galligani — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.21|10-Nº 7.283 v.21|10|58

Acta Nº 507.717
CURATOL

Agosto 12 de 1958. — Fábrica Argentina de Materiales Adhesivos "F. A. D. M. A." S. A. Ind y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.21|10-Nº 7.716 v.21|10|58

Acta Nº 507.718
CURITOL

Agosto 12 de 1958. — Fábrica Argentina de Materiales Adhesivos "F. A. D. M. A." S. A. Ind y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.21|10-Nº 7.717 v.21|10|58

Acta Nº 507.719
SANTA ANGELA

Agosto 12 de 1958. — Establecimiento Vitivinícola Francisco P. Calise, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.851.
$ 20.— Ag. Nº 107.
e.21|10-Nº 7.718-v.21|10|58

Acta Nº 507.720



Agosto 12 de 1958. — Bernardo Gaya. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 259.006.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.21|10-Nº 7.719-v.21|10|58

Acta Nº 507.721
DICOVAL

Agosto 12 de 1958. — Osvaldo Cayetano Corradi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 259.007.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.21|10-Nº 7.722-v.21|10|58

Acta Nº 507.722
NOLIA

Agosto 12 de 1958. — Osvaldo Cayetano Corradi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 259.004.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.21|10-Nº 7.723-v.21|10|58

Acta Nº 507.723
TOSTADERO

Agosto 12 de 1958. — José de Santiago. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 107.
e.21|10-Nº 7.715-v.21|10|58

Acta Nº 507.724



Agosto 12 de 1958. — Emilio Fischer & Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 176.665.
$ 60.— Ag. Nº 107.
e.21|10-Nº 7.294-v.21|10|58

Acta Nº 507.725
MOLINENSE

Agosto 12 de 1958. — Establecimientos Corti de Pascual, A. Corti, S.R.L., Ind. y Com. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.21|10-Nº 7.285-v.21|10|58

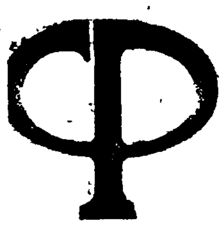
Acta Nº 507.726
PUREZA CHAQUEÑA

Agosto 12 de 1958. — Rozas y Martín, que giran bajo la denominación de Rozas, Soc. Mercantil Colectiva. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.21|10-Nº 6.688-v.21|10|58

Acta Nº 507.727
TIBAR

Agosto 12 de 1958. — Emma Domizi de Barbero. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 166.
e.21|10-Nº 7.672-v.21|10|58

Acta Nº 507.728



Agosto 12 de 1958. — The Creamery Package Mfg. Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 177.886.
$ 70.— Ag. Nº 195.
e.21|10-Nº 7.641-v.21|10|58

Acta Nº 507.730
EL TRUENO

Agosto 12 de 1958. — Ciervo, S. A. Com., Ind. e Inmob. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 176.692.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.21|10-Nº 7.747-v.21|10|58

Acta Nº 507.729
EL TRUENO

Agosto 12 de 1958. — Ciervo, S. A. Com., Ind. e Inmob. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 176.691.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.21|10-Nº 7.746-v.21|10|58

Acta Nº 507.731
EL TRUENO

Agosto 12 de 1958. — Ciervo S.A. Com. Ind. e Inmob. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la número 176.693.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.21|10-Nº 7.748-v.21|10|58

Acta Nº 507.732
HUESORINA

Agosto 12 de 1958. — Cía. Swift de La Plata S. A. Frigorífica. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: alimentos para aves. — Renovación de la número 250.236.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.21|10-Nº 7.749-v.21|10|58

Acta Nº 507.733
HUESORINA

Agosto 12 de 1958. — Cía. Swift de La Plata S.A. Frigorífica. — Para distinguir alimentos para aves de la clase 22. — Renovación de la Nº 177.292.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.21|10-Nº 7.750-v.21|10|58

Acta Nº 507.734
HANRISONS

Agosto 12 de 1958. — Enrique Manrique e Hijo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 176.913.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.21|10-Nº 7.751-v.21|10|58

Acta Nº 507.735
ELIMIX

Agosto 12 de 1958. — Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 241.
e.21|10-Nº 7.752-v.21|10|58

Acta Nº 507.736
SUAVE

Agosto 12 de 1958. — Helene Curtis Industries, Inc. de EE. UU. de N. América. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16.
$ 20.— Ag. Nº 241.
e.21|10-Nº 7.753-v.21|10|58

Actas Nº 507.737
AMCEL

Agosto 12 de 1958. — Celanese Corporation of America, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 241.
e.21|10-Nº 7.754-v.21|10|58

Acta Nº 507.738



Agosto 12 de 1958. — Atilio A. Pezzani y Cía. S.R.L. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 60.— Ag. Nº 241.
e.21|10-Nº 7.755-v.21|10|58

Acta Nº 507.739
SANGRE DE DIABOLO MENDOCINO

Agosto 12 de 1958. — Hugo Kern & Cía. S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 220.
e.21|10-Nº 7.651-v.21|10|58

Acta Nº 507.740

PADRE COBOS

Agosto 12 de 1958. — Hugo Kern y Cía. S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 220.
e.21 10-Nº 7.652-v.21|10 58

Acta Nº 507.741



Agosto 12 de 1958. — Federico Clarfeld S.A. Com. Ind. y Com. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 70.— Ag. Nº 220.
e.21|10-Nº 7.653-v.21|10|58

Acta Nº 507.742

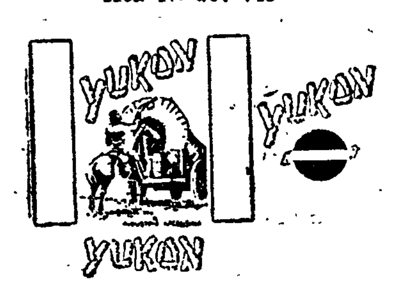


Agosto 12 de 1958. — Federico Clarfeld S.A. Com. Ind. y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción; ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lelavado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 60.— Ag. Nº 220.
e.21|10-Nº 7.654-v.21|10|58

Acta Nº 507.743
COSQUILLAS
Agosto 12 de 1958. — Osvaldo Nicolás Calcaño. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 220.
e.21|10-Nº 7.757-v.21|10|58

Acta Nº 507.744
LIBRE-TOS
Agosto 12 de 1958. — Simón Liberjen. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.21|10-Nº 7.756-v.21|10|58

Aca Nº 507.745



Agosto 12 de 1958. — Herminio Barbosa. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 70.— e.21|10-Nº 7.540-v.21|10|58

Acta Nº 507.749
NIKKO
Agosto 12 de 1958. — Plastiversal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 212
e.2 |10-Nº 7.659-v.21|10|58

Acta Nº 507.746
NIKKO
Agosto 12 de 1958. — Plastiversal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3
$ 30.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.656-v.21|10|58

Acta Nº 507.747
NIKKO
Agosto 12 de 1958. — Plastiversal S. A. Ind. y Com — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.657-v 21|10|58

Acta Nº 507.748
NIKKO
Agosto 12 de 1958. — Plastiversal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.658-v.21|10|58

Acta Nº 507.750
NIKKO-PAN
Agosto 12 de 1958. — Plastiversal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesias, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.660-v.21|10|58

Acta Nº 507.751
NIKKO-PAN
Agosto 12 de 1958. — Plastiversal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.661-v.21|10|58

Acta Nº 507.752
NIKKO-PAN
Agosto 12 de 1958. — Plastiversal S. A. Ind. y Com. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.662-v.21|10|58

Acta Nº 507.753
MECA-NIKKO-PAN
Agosto 12 de 1958. — Plastiversal Soc. Anón. Ind. y Com. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.663-v.21|10|58

Acta Nº 507.755
MECA-NIKKO-PAN
Agosto 12 de 1958. — Plastiversal, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.665-v.21|10|58

Acta Nº 507.756
MECA-NIKKO-PAN
Agosto 12 de 1958. — Plastiversal, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.666-v.21|10|58

Acta Nº 507.754
MECA-NIKKO-PAN
Agosto 12 de 1958. — Plastiversal S. A. Ind. y Com — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.664-v.21|10|58

Acta Nº 507.757
S O M
Agosto 12 de 1958. — Laboratoires Om Société Anonyme de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.667-v.21|10|58

Acta Nº 507.758

Trabant

Agosto 12 de 1958. — Veb Automobilwerk Awz-Zwickau (Sachs), de Alemania Oriental. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.668-v.21|10|58

Acta Nº 507.759
MONO GEL
Agosto 12 de 1958. — E. Masciorini & Cía., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.669-v.21|10|58

Acta Nº 507.760

LA ZAFRA

Agosto 12 de 1958. — Jelfetz & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 40.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.670-v.21|10|58

Acta Nº 507.761
CONTOURE
Agosto 12 de 1958. — A. Breslauer Export Corp., de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 176.473.
$ 40.— Ag. Nº 212
e.21|10-Nº 7.763-v.21|10|58

Acta Nº 507.762

CARLOMAGNO

Agosto 12 de 1958. — Dr. Raúl Giordano & Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.724-v.21|10|58

Acta Nº 507.763
F R A N L O P
Agosto 12 de 1958. — Francisco López. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.725-v.21|10|58

Acta Nº 507.764
CA-PA-SA
Agosto 12 de 1958. — José Humberto Cavallone, Aldo Eugenio Pagliai y Damiano Pedro Santinoli. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.726-v.21|10|58

Acta Nº 507.765
CA-PA-SA
Agosto 12 de 1958. — José Humberto Cavallone, Aldo Eugenio Pagliai y Damiano Pedro Santinoli. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.728-v.21|10|58

Acta Nº 507.766
CA-PA-SA
Agosto 12 de 1958. — José Humberto Cavallone, Aldo Eugenio Pagliai y Damiano Pedro Santinoli. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.731-v.21|10|58

Acta Nº 507.767
DILMORS
Agosto 12 de 1958. — José Humberto Cavallone, Aldo Eugenio Pagliai y Damiano Pedro Santinoli. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc, de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.727-v.21|10|58

Acta Nº 507.768
DILMORS
Agosto 12 de 1958. — José Humberto Cavallone, Aldo Eugenio Pagliai y Damiano Pedro Santinoli. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.730-v.21|10|58

Acta Nº 507.769
DILMORS
Agosto 12 de 1958. — José Humberto Cavallone, Aldo Eugenio Pagliai y Damiano Pedro Santonoli. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.732-v.21|10|58

Acta Nº 507.770
TELEIDRAULIO
Agosto 12 de 1958. — José Humberto Cavallone, Aldo Eugenio Pagliai y Damiano Pedro Santinoli. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.729 v.21|10|58

Acta Nº 507.771
TELEIDRAULIO
Agosto 12 de 1958. — José Humberto Cavallone, Aldo Eugenio Pagliai y Damiano Pedro Santinoli. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.733-v.21|10|58

Acta Nº 507.772



Agosto 12 de 1958. — Tinto Hnos. La Capilla, S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 260.204.
$ 40.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.734-v.21|10|58

Acta Nº 507.773

A N D E S
MARCA REGISTRADA

Agosto 12 de 1958. — Maltería y Cervecería de Cuyo, S.A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 40.— Ag. Nº 269
e.21-10-Nº 7.736-v.21|10|58

Acta Nº 507.774

A N D E S
MARCA REGISTRADA

Agosto 12 de 1958. — Maltería y Cervecería de Cuyo, S.A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 40.— Ag. Nº 269
e.21-10-Nº 7.737-v.21|10|58

Acta Nº 507.775

A N D E S
MARCA REGISTRADA

Agosto 12 de 1958. — Maltería y Cervecería de Cuyo, S.A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.738-v.21|10|58

Acta Nº 507.776

A N D E S
MARCA REGISTRADA

Agosto 12 de 1958. — Maltería y Cervecería de Cuyo, S.A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etcétera. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$80.— Ag. Nº 269
e.21|10-Nº 7.742-v.21|10|58

Acta Nº 507.778

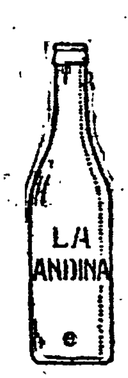


Agosto 12 de 1958. — Maltería y Cervecería de Cuyo, S.A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. Menos cervezas, de la clase 23.
$ 40.— Ag. Nº 269.
e.21|10-Nº 7.743-v.21|10|58

Acta Nº 507.777
CONDOR

Agosto 12 de 1958. — Maltería y Cervecería de Cuyo, S.A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizados en aviación, de la clase 25.
$ 80.— Ag. Nº 269.
e.21|10-Nº 7.735-v.21|10|58

Acta Nº 507.779



Agosto 12 de 1958. — Maltería y Cervecería de Cuyo, S.A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. Menos: vinos y amargos, de la clase 23. — Renovación de la Nº 177.354.
$ 70.— Ag. Nº 269.
e.21|10-Nº 7.744-v.21|10|58

Acta Nº 507.780
TOATEX

Agosto 12 de 1958. — Miguel Angel Santiago Bissoni. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.21|10-Nº 7.761-v.21|10|58

Acta Nº 507.781
TOATEX

Agosto 12 de 1958. — Miguel Angel Santiago Bissoni. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.21|10-Nº 7.760-v.21|10|58

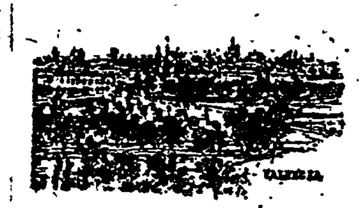
Acta Nº 507.782
BRASITA

Agosto 12 de 1958. — Elsa Onelia Romanelli. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.21|10-Nº 7.762-v.21|10|58

Acta Nº 507.783
BRASITA

Agosto 12 de 1958. — Elsa Onelia Romanelli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.21|10-Nº 7.759-v.21|10|58

Acta Nº 507.784



Agosto 12 de 1958. — Esteban, Vinos Finos, S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.737.
$ 50.— e.21|10-Nº 7.336-v.21|10|58

Acta Nº 507.785
LABAN

Agosto 12 de 1958. — Isaac Kreimer. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.21|10-Nº 7.776-v.21|10|58

Acta Nº 507.786
EL POROTITO

Agosto 12 de 1958. — Domingo Juan Pérez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.21|10-Nº 7.766-v.21|10|58

Acta Nº 507.787
LERESPASMOL

Agosto 12 de 1958. — Manuel Amer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.21|10-Nº 7.767-v.21|10|58

Acta Nº 507.788
LERNASIL

Agosto 12 de 1958. — Manuel Amer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.21|10-Nº 7.768-v.21|10|58

Acta Nº 507.789
BRONCOLER

Agosto 12 de 1958. — Manuel Amer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.769 v.21|10|58

Acta Nº 507.790
CHIPE

Agosto 12 de 1958. — Giampietro & Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.659 v.21|10|58

Acta Nº 507.791
CHIPE

Agosto 12 de 1958. — Giampietro & Cía. S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.770 v.21|10|58

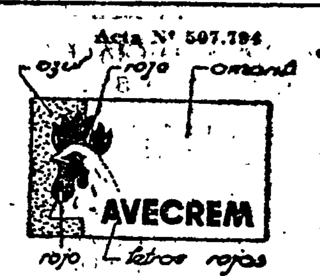
Acta Nº 507.792
CHICHIN

Agosto 12 de 1958. — Giampietro & Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.658 v.21|10|58

Acta Nº 507.793
CHICHIN

Agosto 12 de 1958. — Giampietro & Cía. S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.21|10-Nº 7.771 v.21|10|58

Acta Nº 507.794



Agosto 12 de 1958. — Luis Carulla Canals, de España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.772 v.21|10|58

Acta Nº 507.795



Agosto 12 de 1958. — Luis Carulla Canals, de España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.773-v.21|10|58

Acta Nº 507.796
INCOMAX

Agosto 12 de 1958. — P. Iglesias S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrerías, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.525 v.21|10|58

Acta Nº 507.797
PREDSOL-N

Agosto 12 de 1958. — Laboratorios Glaxo (Argentina) S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.21|10-Nº 7.774 v.21|10|58

Acta Nº 507.798
GRICATEN

Agosto 12 de 1958. — Especialidades Syncro (Argentina) S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.21|10-Nº 7.765 v.21|10|58

Acta Nº 507.799
ALDABE

Agosto 12 de 1958. — Metalario, Alfredo D. Bello & Cía. S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— e.21|10-Nº 7.566 v.21|10|58

Acta Nº 507.800
ZOCALPLAST

Agosto 12 de 1958. — American Confort S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.21|10-Nº 6.314 v.21|10|58

Acta Nº 507.801
ID-EST

Agosto 12 de 1958. — Ventura Calonge. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.21|10-Nº 7.791-v.21|10|58

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. G. Figueroa Alcorta, Secretaría N° 10, cita por diez días, a herederos y acreedores de don JOSE MARGINET RIBALTA.
Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Félix de Igarzábal, secretario.
$ 1.000.- e.21|10-N° 7.348 D.T. v.31|10|58

El señor Juez Nacional, doctor Enrique Giraudy, Secretaría N° 4, hace saber, por dos días, a los acreedores del Concurso de doña MERCEDES QUINTANA de LURO, que se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos, que se encuentra de manifiesto en Secretaría, por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.21|10-N° 7.366 D.T. v.22|10|58

N° 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegman, secretaría N° 16, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de BARTOLOME MAS.
Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.- e.21|10-N° 7.414 D.T. v.31|10|58

N° 7

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado 7, Secretaría 21, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de MARGARITA SOFIA STANZANI de VEZZELLI.
Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — Mario Anschutz-Latorre, secretario.
$ 1.000.- e.21|10-N° 7.381 D.T. v.31|10|58

N° 8

El Juez Nacional Civil 8, Dr. Noé Quiroga Olmos (Secretaría 23), cita por diez días, a herederos y acreedores de GERMAN EBERT.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Ionné, secretario.
$ 1.000.- e.21|10-N° 7.406 D.T. v.31|10|58

N° 9

El Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 9 (Secretaría N° 25), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña DOLORES CARDENES o CARDENAS.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Juan J. Bernabé, secretario.
$ 1.000.- e.21|10-N° 7.347 D.T. v.31|10|58

N° 11

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez en lo Civil del Juzgado N° 11, Secretaría N° 33, cita a PEDRO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 100.— e.21|10-N° 7.417 D.T. v.21|10|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 11, Secretaría N° 32, cita por diez días, a herederos y acreedores de don RAMON BARREIRO o RAMON BARREIRO GONZALEZ.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.500.- e.21|10-N° 7.421 D.T. v.31|10|58

N° 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto D. H. Gartland, a cargo del Juzgado N° 12 en lo Civil, Secretaría N° 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICTORIO MUHLMANN.
Buenos Aires, octubre 1° de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.000.- e.21|10-N° 7.380 D.T. v.31|10|58

El Juez Nacional Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría 36, cita por diez días, a herederos y acreedores de ADOLFO KRAOUSMAN o KRAOUSMANN.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.000.- e.21|10-N° 7.342 D.T. v.31|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría N° 34), cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIO RAIMONDI.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.000.— e.21|10-N° 41.206-v.31|10|58

N° 13

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría N° 38, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE DEL GIUDICE.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000— e.21|10-N° 7.378 D.T. v.31|10|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado N° 13, secretaría N° 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON RAFAEL CORONEL FEMENIAS y de doña MARIA ANTONIA MARTINEZ ENCINAS.
Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.500— e.21|10-N° 7.364 D.T. 31|10|58

N° 14

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado N° 14, secretaría N° 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MARIA CHIAPPORI de FERRANDO.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000— e.21|10-N° 7.375 D.T. v.31|10|58

N° 15

El Juez Nacional en lo Civil N° 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría N° 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO GARCIA.
Buenos Aires, 1° de octubre de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000— e.21|10-N° 7.370 D.T. v.31|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado N° 15, (secretaría N° 44), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ARENA.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000— e.21|10-N° 7.413 D.T. v.31|10|58

El Juez Nacional, doctor Agustín M. Villar, (Juzgado Civil N° 15, secretaría N° 43), cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS RUFINO EMILIO GIRADO.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000— e.21|10-N° 41.268-v.31|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (secretaría N° 45), cita por cinco días a don DIONISIO EUSEBIO CARAVIAS, a estar a derecho en los autos: "Tejada de Giménez, Angela y Ochoa, Antonina contra Boubbe de Sosa, s|ejecución hipotecaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en autos, (Art. 80 del Cód. de Proc.).
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.200—e.21|10-N° 7.387 D.T. v.25|10|58

El Juez Nacional doctor Agustín M. Villar (Juzgado Civil N° 15, secretaría N° 43), cita por diez días a herederos y acreedores de HUGO RAUL ESPOILE.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.— e.21|10-N° 41.270-v.31|10|58

N° 16

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Civil 16 (secretaría N° 48), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO HILARIO SOÑORA.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000— e.21|10-N° 7.386 D.T. v.31|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado N° 16, secretaría N° 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA RIERA de VIVAS.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.500— e.21|10-N° 7.351 D.T. v.31|10|58

N° 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría N° 53, cita por diez días a acreedores y herederos de ALFREDO EDUARDO DURAND.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000— e.21|10-N° 7.416 D.T. v.31|10|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

N° 3

El Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado N° 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN RAMON FERNANDEZ o FERNANDEZ ALZACORTA.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 750.— e.21|10-N° 7.349 D.T. v.25|10|58

N° 4

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado N° 4, cita por tres días a los señores ICHAZO BLANCO HERMANOS, para que dentro de dicho término comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención en el juicio que les han iniciado doña Melchora Magnoni de Rivolta y otros, sobre desalojo por falta de pago, bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor de Ausentes para representarlos.
Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 600.— e.21|10-N° 7.365 D.T. v.23|10|58

N° 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz N° 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PABLO DESTRO.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e.21|10-N° 7.402 D.T. v.25|10|58

N° 6

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero (Juzgado N° 6), llama por cinco días a herederos y acreedores de DARVINO BATISTELLA.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.21|10-N° 41.203-v.25|10|58

N° 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz N° 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAUL JORGE RAVIER.
Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, prosecretario.
$ 750.— e.21|10-N° 7.400 D.T v.25|10|58

El Dr. Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz N° 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALBERTO OUTON.
Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, prosecretario.
$ 500.— e.21|10-N° 7.303 D.T. v.25|10|58

N° 9

El Dr. Simón Kantor, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado N° 9 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CAMILO MAQUES.
Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 750.— e.21|10-N° 7.357 D.T. v.25|10|58

N° 11

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado N° 11, Dr. César A. Galbisso, cita a herederos y acreedores de ENRIQUE FLORENZA por cinco días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1°.
$ 500.— e.21|10-N° 7.383 D.T. v.25|10|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Galbisso, a cargo del Juzgado N° 11, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO CARMEN OLIVETTO.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.21|10-N° 7.339 D.T. v.25|10|58

N° 13

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado N° 13, cita por dos días a don ROMAN ALCALA, para que dentro del tercero día a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ORLOFF ALEJO c|ALCALA ROMAN s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 400.— e.21|10-N° 7.410 D.T. v.22|10|58

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado N° 13, cita por dos días a don RUBEN MONTERO LACASA, para que dentro del tercero día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en autos: "El Talar, S. R. L. contra Barbazan, Lirio y Montero Lacasa Ruben s|cobro ordinario de pesos", bajo percibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 400.— e.21|10-N° 7.411 D.T. v.22|10 58

N° 15

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado N° 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS PICCO.
Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500.— e.21|10-N° 7.399 D.T. v.25|10|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo de Juzgado N° 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL RIVAS.
Buenos Aires 7 de octubre de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500.— e.21|10-N° 7.401 D.T. v.25|10 58

N° 17

El Juez Nacional de Paz Doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado N° 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO RODOLFO PALOMBA. — Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 500.— e.21|10-N° 7.422 D.T. v.25|10|58

N° 19

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO AIRE.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000 e.21|10-N° 7.360 D.T. v.31 10|58

N° 21

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado N° 21 de esta Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL SAEZ y Da. MARIA NAVARRO de SAEZ.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 750.— e.21|10-N° 7.412 D.T. v.25|10|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo (Juzgado N° 21), cita por cinco días a herederos y acreedores de SOLIDARIA OTERO de PARDO.
Buenos Aires, octubre trece de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.21|10-N° 7.353 D.T. v.25|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado N° 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON DIAZ o RAMON DIAZ CRESPO.
Buenos Aires, 15 octubre de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 750.— e.21|10-N° 7.363 D.T. v.25|10|58

N° 22

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado número 22, llama por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE BANDERA.
Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 500.— e.21|10-N° 41.259-v.25|10|58

N° 23

El Juez Nacional de Paz doctor José A. Amuchástegu Keen, a cargo del Juzgado 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO RADICI o RADICE.
Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.21|10-N° 7.379 D.T. v.25|10|58

Nº 25

El señor Juez Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL D'ISIDORO. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.21|10-Nº 7.377 D.T. v.25|10|58

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juzgado de Paz 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CAPPELLACCI. — Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.21|10-Nº 7.362 D.T. v.25|10|58

Nº 27

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO o FERDINANDO GILIBERTI. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1958. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 500.— e.21|10-Nº 7.361 D.T. v.25|10|58

Nº 28

El doctor César A. García Belsunce Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28 cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO CERTAIN. — Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.21|10-Nº 7.354 D.T. v.25|10|58

Nº 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29 de esta Capital, cita y emplaza por tres días a Don PIERINO LUCHETTA o LUCCHETTA a fin de que comparezca a contestar la demanda y estar a derecho dentro del término de ley en el juicio caratulado "Holgado, Orvester c|. Luchetta o Luccbetta, Pierino s| Ordinario", que tramita por ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1958.
— Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 750.— e.21|10-Nº 41.202-v.23|10|58

Nº 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos Marenco (Juzgado Nº 30), cita por cinco días a herederos y acreedores de JORGE DARIO CHIESA.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.
— José F. Massa, secretario.
$ 500.— e.21|10-Nº 7.409 D.T. v.25|10|58

Nº 34

El Juez doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, llama por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO NAPOLEON MAZZINI.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1958.
— Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 750.— e.21|10-Nº 7.396 D.T. v.25|10|58

Nº 38

El Juez Nacional doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELENA ITALIA DI GIOVANNI de PALERMO o ELENA ITALIA DI GIOVANI de PALERMO. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.21|10-Nº 41.286-v.25|10|58

Nº 40

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy a cargo del Juzgado de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de MAXIMO o MAXIMILIANO MAXIMO MACIEL.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1958.
— Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500.— e.21|10-Nº 41.241-v.25|10|58

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por tres días a GORVAI, S.R.L., para que se presente en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Gorvai, S. R. L. s|ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958.
— Víctor M. Wullich, secretario.
$ 600.— e.21|10-Nº 7.389 D.T. v.23|10|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mángano, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado ARTURO LUIS LEVERONE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que le instruye por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1958.
— José Raúl Whittingslow, secretario.
e.21|10-Nº 3.580-v.25|10|58

Nº 10

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a LADISLAO MACZERNIS (causa 23.103) procesado por defraudación prendaria; EMILIO FAYT (causa 23.088) procesado por defraudación prendaria; DELFINO FERRARI (causa 23.101) procesado por defraudación prendaria, para que comparezcan a estar a derecho en las causas citadas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Secretaría, 23 de septiembre de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.21|10-Nº 3.581-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Horacio Esteban Rébori se cita, llama y emplaza por el término de ley a HECTOR DE URQUIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, 22 de septiembre de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.21|10-Nº 3.582-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a LUDOVICO KARLSBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.026, que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, 23 de septiembre de 1958.— Esteban Vergara, secretario.
e.21|10-Nº 3.583-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a ADOLFO KUPERSMIT, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, 22 de septiembre de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.21|10-Nº 3.584-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a los prófugos ANTONIO CAGGIANO y JOSEFINA FORIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958.
— Héctor Orozco, secretario
e.21|10-Nº 3.585-v.25|10|58

Por orden del doctor Horacio Esteban Rébori, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, por intermedio de la secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a FRANCISCO JOSE AIELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, septiembre 15 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.21|10-Nº 3.586-v.25|10|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rebori, por la Secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a HERTA DE LEFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría, octubre 1º de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.21|10-Nº 3.587-v.25|10|58

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rebori, y por ante la Sec. número 68, interinamente, a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza por el término de ley a ELOY FLORES SOLIS, acusado de falso testimonio, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, setiembre 26 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.21|10-Nº 3.588-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a HORACIO FERNANDEZ ROCA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1958.
— Héctor Orozco, secretario.
e.21|10-Nº 3.589-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rebori, Secretaría Nº 68, a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a TOMAS HUMBERTO VICHEZ VERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Secretaría, 22 de septiembre de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.21|10-Nº 3.590-v.25|10|58

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Esteban Rébori y por ante la Sec. 68, se cita, llama y emplaza por el término de ley a LUIS CARLOS MAGRINI, procesado por defraudación a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 1º de octubre de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.21|10-Nº 3.601-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Inst., doctor Horacio E. Rébori, Secretaría Nº 68, se cita, llama y emplaza por el término de ley a NELIDA TORRES DE CANOSA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación ley de prenda, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.
Secretaría, 30 de setiembre de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.21|10-Nº 3.602-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Inst., doctor Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado GABRIEL CABRERA, a fin de que se presente a estar a derecho en el sumario Nº 23.941 que por estafa se le sigue, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo en declarárselo en rebeldía.
Secretaría Nº 68, setiembre 30 de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.21|10-Nº 3.603-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JAIME BLONBERG, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.
— Héctor Orozco, secretario.
e.21|10-Nº 3.604-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 10, doctor Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a OSCAR SAGASTUME, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.038 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Secretaría, 25 de setiembre de 1958.
— Esteban Vergara, secretario.
e.21|10-Nº 3.605-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, a cargo del Juzgado número 10, de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSE ALBERTO MORENO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1958.
— Héctor Orozco, secretario.
e.21|10-Nº 3.607-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, Secretaría Nº 68, se cita, llama y emplaza por el término de ley a estar a derecho a RAUL LUCIANO BAQUERO en la causa que se le sigue por el delito de co-autor de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, 17 de setiembre de 1958. — Esteban Vergara, secretario interinamente a cargo de la Secretaría Nº 68.
e.21|10-Nº 3.608-v.25|10|58

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE FUENZALIDA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.21|10-Nº 3.591-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAUL PONT LEZICA, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.21|10-Nº 3.592-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo NESTOR FRANCISCO RODRIGUEZ RISSO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.21|10-Nº 3.593-v.25|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN JOSE BELTRAN, procesado por el delito de extorsión, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.21|10-Nº 3.594-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE MARIA AYALA, procesado por el delito de infracción a la Ley de Prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1958.—José Luis Romero Victorica, secretario.
e.21|10-Nº 3.595-v.25|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO BAUTISTA GRISOLIA, procesado por el delito de infrac. Ley de Prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.21|10-Nº 3.596-v.25|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS RIOS, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.21|10-Nº 3.597-v.25|10|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO PARODI procesado por el delito de infracción a la Ley de Prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.21|10-Nº 3.598-v.25|11|58

Por disposición de Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS TONCEDA procesado por el delito de infrac. Ley de Prendas para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.21|10-Nº 3.599-v.25|10|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE SCHEMBERG procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.21|10-Nº 3.600-v.25|10|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, se hace saber por un día, que por auto privado de fecha 4 de setiembre de 1958, el señor Enrique Curi, cedió y transfirió al señor Armando Antunes Curado, todos los derechos y acciones que hasta dicha fecha tenía y le correspondía en la sociedad MIGUEL A. VETROMILE Y CIA., con domicilio en la calle Chile Nº 1449, 2º p. Oficina 8, de esta Capital.
Buenos Aires, octubre 16 de 1958 — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 250.— e.21|10-Nº 41.277-v.21|10|58

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11 del suscripto, se hace saber por tres días que en la convocatoria de MARROQUINERIA FLORIDA S.R.L., se ha fijado nueva junta de verificación de créditos para el día 19 de noviembre a las 10 horas.
Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 450.— e.21|10-Nº 41.184-v.23|10|58

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14, se hace saber por un día el siguiente edicto: que por contrato privado de fecha 23 de julio de 1958, ha quedado totalmente disuelta, con retroactividad al 12 de diciembre de 1957, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "ABBATTISTA, MONGE, Y COMPAÑIA - TRANSPORTES A.M.A.", haciéndose cargo del activo y del pasivo el Sr. Juan Carlos Monge.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 350.— e.21|10-Nº 7.356 D. T.-v.21|10|58

Nº 6

El señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés a cargo del Juzgado Nº 6, hace saber por cinco días que el señor Hermes Gandolfi, ha solicitado su rehabilitación (Autos: GANDOLFI BOLLA Y CIA. s|quiebra).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 750.— e.21|10-Nº 7.390 D. T.-v.25|10|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por tres días a FRANCISCO QUEIJAS, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por Cobro Ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente.
La Plata, 25 de setiembre de 1958. Mario I. Chichizola, secretario.
e.21|10-Nº 3.578 v.23|10|58

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, por la Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a ALBERTO E. BELLUATI para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes del Juzgado para que lo represente, si no compareciera en el término de tres días.
La Plata, 23 de setiembre de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.21|10-Nº 3.579 v.23|10|58

FORMOSA

El Dr. Juan B. Sansserri, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de la Provincia, llama, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de DEMETRIO ELIAS, su sucesorio.
Formosa, 6 de octubre de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 7.404 D T. v.31|10|58

El Dr. Juan B. Sansserri, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Formosa, llama, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIO ATILIO NUÑEZ su sucesorio.
Formosa, 2 de octubre de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 1.500 e. 21|10-Nº 7.405 D.T.v.31|10|58

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero Horacio L. Zorrilla, en los autos "RUZICH, PABLO, s/sucesión c/PUSCARICH de CHOP, CLEOFINA y CHOP, ARTURO SEVERO, s/sucesiones s/cobro hipotecario", rematará sobre la misma, el sábado 25 de octubre, a las 17 horas, la finca calle Ministro Brin 1092/94/96 y Brandsen 175/99, edificada en un lote de terreno que mide quince metros cuarenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Ministro Brin, por veintitrés metros treinta y cuatro centímetros de fondo en su otro frente al Sud Este sobre la calle Brandsen, veintitrés metros treinta centímetros en el costado Nor Oeste y quince metros cuarenta y un centímetros en su c/frente al Nor Este. Se deja constancia que la finca calle Ministro Brin 1092 sólo tiene una habitación ocupada; encontrándose el resto del inmueble ocupado en su totalidad. Base $ 18.960.— moneda nacional. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.250. e.21|10-Nº 7.415 D.T.-v.25|10|58

Nº 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 15 del autorizante, hace saber por cinco días que en los autos "VILAR, GERARDO c/HAMMELORE, RICHARD, s/ejecución hipotecaria", el martillero Alfredo S. Campos, rematará públicamente el día 9 de noviembre de 1958, a las 15 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en Ranelagh, partido de Quilmes, señalado en el plano respectivo con el número 23, de la manzana "B", con medidas según título. Base $ 16.095.—. Contado 50 % y el saldo a 2 años de plazo con el 9 % de interés. Seña 8 % y 3 % de comisión. — Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.282-v.25|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 15 del autorizante, hace saber por cinco días, que en los autos "VILAR, GERARDO c/ABAURRE, ALEJANDRO, s/ejecución hipotecaria", el martillero Alfredo S. Campos, rematará públicamente, el día 9 de noviembre de 1958, a las 15 horas, sobre los mismos, dos lotes de terreno ubicados en Ranelagh, partido de Quilmes, señalados en el plano respectivo con los Nros. 10 y 11, de la manzana "I", con medidas según título. Base $ 28.200.—, al contado, los dos lotes juntos. Seña 8 % y 3 % de comisión. — Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.272-v.25|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 15 del autorizante, hace saber por cinco días, que en los autos "VILAR, GERARDO c/SAWICKA de CHMAJ WANDA, s/ejecución hipotecaria", el martillero Alfredo S. Campos, rematará públicamente, el día 9 de noviembre de 1958, a las 15 horas, sobre los mismos, dos lotes de terreno ubicados en Ranelagh, partido de Quilmes, señalados en el plano respectivo con los Nros. 1 y 2, de la manzana "C", con medidas según título. Base pesos 11.001,60 cada lote. Contado 50 % y el saldo a 2 años de plazo, con el 9 % de interés anual. Seña 8 % y 3 % de comisión. — Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.275-v.25|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 15 del autorizante, hace saber por cinco días, que en los autos "VILAR, GERARDO c/FICHTEL, LEOPOLDO, s/ejecución hipotecaria", el martillero Alfredo S. Campos, rematará públicamente, el día 9 de noviembre de 1958, a las 15 horas, sobre los mismos, dos lotes de terreno ubicados en Ranelagh, partido de Quilmes, señalados en el plano respectivo con los Nros. 10 y 11, de la manzana "H", con medidas según título. Base $ 9.940.— cada lote. Contado 50 %, y el saldo a 2 años de plazo con el 9 % de interés. Seña 8 % y 3 % de comisión. — Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.262-v.25|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 15, del autorizante, hace saber por cinco días, que en los autos "VILAR GERARDO c/SABATER FERNANDO JUAN y otra s| ejecución hipotecaria", el martillero Alfredo Campos, rematará públicamente, el día 9 de Noviembre de 1958, a las 15 horas, sobre los mismos, siete lotes de terrenos ubicados en Ranelagh, Partido de Quilmes, señalados en el plano respectivo, lotes 11 y 12 de la manzana "B" con medidas según título, Base: $ 10.987,75 cada lote. Lotes 17 y 18 de la manzana "C" con medidas según título, Base $ 8.500.— cada lote. Lotes 24, 25 y 26 de la manzana "J", con medidas según título, Base $ 4.259,35 cada lote. 50 % al contado y el saldo a 2 años con el 9 o|o de interés. Seña 8 o|o y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.750.— e.21|10-Nº 41.264 v.25|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 15, del autorizante, hace saber por cinco días, que en los autos "VILAR GERARDO c|ESSINGER HELMUT s|ejecución hipotecaria", el martillero Alfredo S. Campos, rematará públicamente el día 9 de Noviembre de 1958, a las 15 horas, sobre los mismos, dos lotes de terrenos ubicados en Ranelagh, Partido de Quilmes, señalados en el plano respectivo con los Nros. 24 y 25, de la manzana "B", con medidas según título, Base $ 16.095.—, cada lote. Contado 50 o|o y el saldo a 2 años de plazo, con el 9 o|o de interés, Seña 8 o|o y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.267 v.25|10|58

Nº 6

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, se hace saber por cinco días que en autos "BURRUCHAGA GARAY SANTIAGO c|BIANCHET RICARDO s|ejec. hipot.", el martillero Ernesto A. Gasparini, rematará un chalet ubicado en Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Los Paisanos s|n entre El Matrero y El Indio, edificada en el lote especial Nº 4 de la manzana 6, que mide 20 m. de frente por 25 m. de fondo. Sup. 500 m2. Base $ 23.000.— al contado. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o, en efectivo. El día jueves 30 de Octubre de 1958, a las 17 horas, en Tucumán Nº 1439, Buenos Aires. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.750.— e.21|10-Nº 7.341 D.T. v.25|10|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, se hace saber por cinco días que en autos "BURRUCHAGA GARAY SANTIAGO contra BIANCHET RICARDO s|ejecución hipotecaria", el martillero Ernesto A. Gasparini, rematará un inmueble ubicado en Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Los Paisanos s|n entre El Matrero y El Indio, designado como lote especial Nº 3 de la manzana 6, que mide de 20 m. de frente por 25 m. de fondo. Sup. 500 m2. Base $ 23.000.—. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. El día jueves 30 de Octubre de 1958, a las 16.30 horas, en Tucumán Nº 1439, Buenos Aires. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.750.- e.21|10-Nº 7.340 D.T. v.25|10|58

Nº 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría del doctor Roberto Ernesto Greco, se hace saber por 5 días que en los autos "VITAR CONSTRUCTORA COM. e IND., S.R.L. c|TEDESCO FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., rematan el miércoles 29 de Octubre, a las 15 horas, en Cangallo 461, piso 1º, el terreno en Mar del Plata, calle Colón entre Mitre y San Luis, designado Nº 2 de la manzana 59, que mide 10m.392 de frente al S.O. por 32m908. Superficie 341m.c. 979935. Base $ 351.169,75. 8 o|o de seña. 3o|o comisión. Publíquese en Boletín Oficial y Noticias Gráficas. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1958. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.191 v.25|10|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

JUDICIAL. Por orden del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del doctor Arturo R. Pillado Matheu, en los autos "SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A. c/MADERNA LUIS MARIA, s/ejecución hipotecaria", el martillero señor Vicente P. Cacuri rematará el día 27 de octubre de 1958, a las 16, en sus oficinas Rivadavia 875, Capital, tres lotes de terreno sitos en el Cuartel 11 del Partido de Pilar designados con los números 4, 5 y 6 de la fracción 4, que son parte del lote Nº 4 del campo Santa Martha. Nomenclatura catastral: Circunscripción XI, sección rural, parcelas 3649 — 3650 y 3651.

Miden cada uno, 22m50 de frente por 68m21. Superficie total: 1.534.7250 metros cuadrados cada lote.

Base $ 3.870,57 al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.750.— e.21|10-Nº 41.182-v.25|10|58

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Paz Nacional del Juzgado Nº 4, a cargo del doctor Felipe Carlos Solá, se hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio, rematará el día 31 de octubre del año en curso a las 10 y 30 horas, en la calle Esperanza 937, Capital, con la base de $ 10.000 m/n., los siguientes bienes prendados:

Un taladro marca Blue Point, Serie 161X, Nº 63; un equipo lubricador portátil, marca Fipat, Serie 8288, número 6515.

Esta venta se ordena en juicio "FIORE, PANIZA Y TORRA c/CALLERI AMERICO LEOPOLDO s/Ejec. prendaria", al contado, comisión 10 o/o.

Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — G. J. Paysas, secretario.

$ 750.— e.21|10-Nº 41.293-v.23|10|58

Nº 33

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, Secretaría del Dr. Ricardo Abella Victorica, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados "NISENBAUM JACOBO PEDRO y otro c|FERREYRA y MOLINELLI S.R.L., cobro hipotecario", ha sido designada la firma "C. Cambiasso" para subastar la propiedad Bacacay Nº 2870 y 2878, cuyas medidas del terreno según título son: 19m.90 de frente por 20 m. en el contrafrente, 17m.40 de fondo en el costado Este y 17m.32 en el del Oeste. — Base $ 261.618,40 al contado. — Remate el domingo 26 de octubre a las 15 horas en la misma. Seña 10 %, comisión 3 %, en efectivo. Mayores informes solicítelos personalmente en nuestras oficinas Rivadavia 7862, o en la Secretaría actuaria.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.750.— e.21|10-Nº 41.250-v.25|10|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, Secretaría del doctor Ricardo de Abella Victorica, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados "NISENBAUM ISAAC y otra c| FERREYRA y MOLINELLI, S. R. L., cobro hipotecario", ha sido designada la firma "C. Cambiasso", para subastar la propiedad Bacacay 2886 y 2888, cuyas medidas del terreno según título son: 7m. de frente por 17m.32 de fondo. Base $ 130.886,30 al contado. Remate el domingo 26 de octubre a las 15.30 horas, en la misma. Seña 10%, comisión 3%, en efectivo. Mayores informes solicítelos personalmente en nuestras oficinas Rivadavia 7862 o en la Secretaría actuaria.

Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.750.— e.21|10-Nº 41.253-v.25|10|58

Nº 37

JUDICIAL: Por disposición señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado 37, se hace saber por 3 días en autos PAULETTI JOSE s|suc. que el martillero Miguel Collazo rematará sin base y al contado la totalidad de los bienes del causante consistentes en bicicletas nuevas y usadas, repuestos y accesorios de bicicletería y muebles y útiles del mismo en la calle Quesada 3181, Capital, el día viernes 24 a las 15.30 horas. Comisión 10%. Más informes en autos y en 43-9658.

Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 750.— e.21|10-Nº 7.419-D.T.-v.23|10|58

Nº 38

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, se hace saber por tres días que el martillero Miguel Hunau, rematará el día 23 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle José Evaristo Uriburu 1155, lo siguiente: Una lustradora eléctrica marca Holibruy Nº 4.165 completa funcionando, una radio de mesa eléctrica c|caja de madera Tipo R.C. Nº 340, H.V. sin marca visible con dos ondas, de acuerdo a lo ordenado en los autos GAITENO ALBERTO c| PADOVANI ANTONIO c|ejecutivo. Venta sin base al mejor postor y al contado, comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — El secretario.

$ 900.— e.21|10-Nº 7.395-D.T.-v.23|10|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, se hace saber por tres días que el martillero Miguel Hunau, rematará el día 23 de octubre de 1958, a las 15 horas, en el local de la calle José Evaristo Uriburu 1155 lo siguiente: Una radio combinado ambas corrientes y ondas, (5) válvulas marca Metrone. De acuerdo a lo ordenado en los autos INDUTIL S. A. c| FRANCISCO JOSE PERUCHO c|ejecutivo. Venta sin base al mejor postor y al contado, comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — El secretario.

$ 750.— e.21|10-Nº 7.392-D.T.-v.23|10|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, se hace saber por tres días que el martillero Miguel Hunau, rematará el día 23 de octubre, a las 15.30 horas, en el local de la calle José Evaristo Uriburu 1155, lo siguiente: Una heladera familiar marca Siam modelo 35|25, número 417.399 funcionando, de acuerdo a lo ordenado en los autos CALDENSTEIN JUAN BARTOLO c|DIAZ LUIS, c|ejecutivo. Venta sin base al mejor postor y al contado, comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 750.— e.21|10-Nº 7.393-D.T.-v.23|10|58

Nº 39

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, a cargo del doctor Carlos A. Novaro, se hace saber por tres días en los autos caratulados "MOTO SPORT SOC. DE RESP. LTDA. contra GIACOMO NICOLA POLITO por ejecución de prenda" que el martillero señor José César Domínguez rematará una motocicleta marca "Paperino" de 50 c.c. modelo año 1957 con motor Nº 706.916 con patente Nº 71.011 de la Capital Federal. Con base de $ 3.000.— c|l., al mejor postor y al contado. El día 28 de octubre a las 9 horas en Avenida del Trabajo Nº 5800. Se exhibe diariamente en Avenida del Trabajo Nº 5800 donde puede revisarse.

Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 900.— e.21|10-Nº 7.352-D.T.-v.23|10|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría autorizante, se hace saber por dos días que en los autos: "MATEU JAIME c|VUOTTO HNOS. s|ejec.", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán una heladera comercial con su correspondiente compresor y motor de seis puertas, marca Westinghouse, sin base, al contado, en el acto del remate, el día viernes 24 de octubre, a las 15, en Rivadavia 4389, Capital. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires octubre 17 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 500.— e.21|10-Nº 7.373 L.T.-v.22|10|58

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Comercio a cargo del Juzgado Nacional Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 10 del Dr. Conrado E. Aspitia, se hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio, nombrado a propuesta de partes, rematará el día 31 del cte., a las 21 horas, en la calle San José 1754, Capital, el siguiente bien: un automotor marca "Durant", motor Nº 15U6344, chapa Nº 9432, Capital Federal, año 1955, 4 puertas, taxi, con la base de $ 19.392 m|n. El presente remate se ordena en juicio "RODRIGUEZ ARANCEDO CELIA LUISA c|FEUERMAN ERNESTO JUAN s|ejec. prendaria". Al contado. comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 900.— e.21|10-Nº 41.292-v.23|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Comercio a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 12 a cargo del escribano Adolfo Serra, se hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio, designado a propuesta de partes en autos "FIMASA S. A. c OSVALDO VARENNES y VAN NIMWEFER PAUL s|ejec. prendaria", rematará con la base de $ 18.050 m|n., el día 31 del cte., a las 20 y 30 horas, en la calle San José 1754, Capital, el siguiente bien: un torno mecánico, modelo TL 100, industria argentina, de 1.000 mm. entre puntas, marca "Awek". Nº 8573, funcionando, al contado, comisión 10 o|o. El bien se exhibe en Bernardo de Irigoyen 240, Capital.

Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 900.— e.21|10-Nº 41.291-v.23|10|58

Nº 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Eduardo Lino Casabal, en los autos "MONZON, DAMIANA s|quiebra", rematará el día sábado 25 de octubre, a las 10 horas, en el local de la calle Monteagudo 422, una heladera mostrador Carma, de 2 puertas, con motor Di Stella de 220 voltios Nº 7812, tipo M.C. 5; una fidera de 16 cajones; estanterías ;vidrieras; reloj eléctrico y demás bienes de almacén: jabón, yerba, conserva, vino, sidra; y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 900.— e.21|10-Nº 7.355 D.T.-v.23|10|58

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 9

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia del Trabajo, doctor Dionisio Vogogna, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "GONZALEZ ISABEL c/ COMBA LUCIANO A.", el martillero Jorge L. Brostein rematará el día 24 de octubre de 1958 a las 14 horas, en la calle Tucumán 1439, lo siguiente:

130 mesas de madera para restaurant 0,70 x 0,60; 340 sillas madera con sobrepuesto de tapizado en cuero color rojo; 84 sillones de viena tipo Thonet, tapizado en cuero, rojo y marrón; 54 sillones de viena tapizados en cuero, color marrón; 10 sillones de madera; 1 piano 1/2 cola marca "Pitzer"; 1 piano vertical marca "Noecke", en funcionamiento ambos; 30 ventiladores de mesa sin marca y sin número de 4 alas c/u.: 4 ventiladores de pie oscilantes marca "Siam" de 3 alas; 12 cajones de Champagne marca "Montfranc"; 3 cajones de Champagne marca "Crillon"; 10 cajones de Champagne marca "Peters"; 17 cajones de Whisky marca "Martins"; 135 botellas de Champagne extranjero sin marca; 49 botellas de whisky marca "Monray"; 621 botellas de vinos antiguos de distintas marcas, todos estos bienes pertenecían al Ex Dancing Chantecler. — Sin base. Al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, quince de octubre de 1958. — Humberto A. Podetti, secretario.

$ 1.650.-e.21 10-Nº 7.374 D.T.v.23|10|58

Nº 19

JUDICIAL. — O/Juez Nacional de Trabajo Nº 19, doctor José F. D'Hers, hace saber por tres días en juicio "SCORELLI MERCEDES c/COMBA LUCIANO s/Ley 11729, que el martillero Público don Jorge Luis Bronstein rematará el 24 de octubre, a las 14 horas, en Tucumán 1439, los siguientes bienes del ex dancing "Chantecler": 28 botellas champagnes varios, 16 botellas champagne marca "Monfranc", 4 botellas champagne marca "Duc de San Remmy", 35 botellas de champagne extranjeros (antiguos), 5 botellas Whisky marca "Old Cash", 4 cajones Cubana Brandy (sello azul), 45 botellas Cubana Brandy (sello negro), 4 botellas Cubana Brandy (sello verde), 77 botellas Cubana Brandy (sello azul), 3 botellas Whisky "Doble W". 1 vitrola de pie a moneda, eléctrica, 296 manteles de tres colores: (azul, ros., blanco), 517 copas de varios tamaños y tipos, 213 platos de varios tipos, 37 tazas de café y té, 18 cristaleras, 61 cucharitas, 10 baldes de champagne, 10 baldes para hielo, 15 botellas caña quemada Charito Esteban, 99 botellas 1/2 caña durazno Charito Esteban, 86 servilletas.

Sin base. Al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o/o. Inf. Ofic. Tucumán 1531, 1er. p.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1958 — Félix Olmos, secretario.

$ 1.500.-e.21|10-Nº 7.372 D.T.-v.23|10|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ATUEL S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria Importadora, Exportadora, Agropecuaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de noviembre a las 19 horas, en el local de la calle Corrientes 311, 5º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar a 5 el número de directores.

2º Proceder a elegir 2 nuevos directores.

3º Reemplazar o confirmar al señor Horacio R. J. García nombrado provisoriamente de acuerdo al art. 6º de los estatutos.

4º Autorizar al Directorio a realizar una emisión de acciones que cubra la segunda serie.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Con una anticipación no menor de 3 días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones o certificados de Institución Bancaria regida por la ley 12.156 en la sede de la Sociedad para obtener así derecho de entrada a la Asamblea.

$ 2.000.— e.21|10-Nº 41.190-v.25|10|58

ANZUOLA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en la calle Uruguay Nº 263, piso 6º, oficina 67, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos referidos en el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores para el ejercicio 1958-1959 y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del Art. 15º de los estatutos.

$ 2.000.— e.21|10-Nº 41.239-v.25|10|58

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitar a Ud. para concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se efectuará en nuestro local social el próximo viernes 31 del corriente a las 18.30 horas, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Verificación del escrutinio de las elecciones de presidente, 6 miembros titulares y 3 suplentes por los socios activos.

Saludo a Ud. muy atentamente.

$ 300.— e.21|10-Nº 41.284-v.21|10|58

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DEL F. C. Gral. SAN MARTIN

Memoria y Balance General Correspondientes al Ejercicio 1957-1958

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en el local ubicado en la calle Viamonte Nº 533, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1957-1958.

2º Designación de la Junta Escrutadora (Art. 88 de los estatutos).

3º Renovación parcial de miembros de la C. D. (Art. 45) a saber: 4 miembros titulares por 2 años, 1 representante de Gerencia General, 1 representante de Tráfico, 1 representante de Contaduría, 1 representante de Vía y Obras. 4 miembros suplentes por 1 año: En representación de los siguientes Departamentos, a saber: Almacenes, Mecánico, Confiterías y Tráfico Palermo. 3 Revisores de Cuentas por 1 año. De acuerdo con el Art. 46 se procederá a la elección de 3 miembros titulares que pueden pertenecer a cualquier Departamento.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Carlos A. Becotto, presidente. — E. A. Beguiristain, secretario.

Art. 76: Las Asambleas Ordinarias, como las Extraordinarias, se constituirán con un tercio de los socios activos a la hora fijada y con cualquier número media hora después.

$ 70.— e.21|10-Nº 41.290-v.21|10-58

ASERRADEROS ELIAS MALAMUD E HIJOS, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de "Aserraderos Elías Malamud e Hijos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social, Hipólito Yrigoyen 637, el día 30 de octubre próximo, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación de remuneraciones abonadas a miembros del Directorio.

3º Modificación de los estatutos para permitir: a) Supresión del aditamento Asema. b) Aumento de capital autorizado. c) Reforma de la distribución de utilidades.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tener acceso a la asamblea, es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 2.750.— e.21|10-Nº 41.197-v.25|10|58

ASOCIACION CIENTIFICA ARGENTINO ALEMANA

(Fundada el 9 de junio de 1954)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de octubre, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad Científica Argentina, Avda. Santa Fe 1145, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario al 30 de junio 1958.

2º Elección de seis miembros titulares con mandato hasta el 30 de junio de 1961

3º Elección de dos miembros suplentes por tres años.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

$ 350.— e.21|10-Nº 41.213-v.21|10|58

"B"

BOSSART LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1958, a las 12 horas, en el local social sito en Avenida Córdoba 315, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Declaración y pago de un dividendo provisorio exclusivamente en acciones ordinarias liberadas y emisión de las mismas a tal fin.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el perfeccionamiento de todo cuanto se resuelva.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.218-v.25|10|58

"C"

COLORAN

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Lavalle 2656, 6º piso - Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 14 horas, en la sede social, Lavalle 2656, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Cambio del nombre de la sociedad.

3º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|10-Nº 41.283-v.25|10|58

"CLORATLANTICA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1958 a las 17 horas en el local de la sociedad, calle Avenida Julio A. Roca 710, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado a m$n. 20.000.000.—

2º Nombramiento de dos directores titulares y dos suplentes en sustitución de los renunciantes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.21|10-Nº 41.294 v.25|10|58

CACYTMAR

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL Y DE TRANSPORTES MARITIMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 11,30, en 25 de Mayo 460, para tratar:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347, inc. 1º del código de comercio correspondientes al ejercicio al 30|6|1958.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 1.250.— e.21|10-Nº 41.172 v.25|10|58

"CALEDONIA ARGENTINA" COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 2.784

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Lavalle 465, tercer piso, el día 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmantes del acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 27º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 y aprobación de los gastos de representación pagados a los Directores durante el ejercicio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los señores David J. Millar, Francisco B. Kirton, Carlos W. Thornton, Roberto F. Botting, Ernesto L. van Peborgh, Clive D. Thompson, Reginaldo E. Petley y Douglas C. Norman que terminan su mandato y del señor Ronald C. Drysdale, fallecido.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente fijando su remuneración, ambos por un año, en reemplazo de los doctores Juan José Guaresti (hijo) y Ernesto Máximo Rodríguez, cuyos mandatos terminan. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 3.250.— e.21|10-Nº 40.136 v.21|10|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|10 al 17|10|58.

CAJA MUTUAL DE SOCORROS DEL PERSONAL DEL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Fundada en el año 1928

CONVOCATORIA

La Caja Mutual de Socorros del Personal del Banco Español del Río de la Plata convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria, para el día viernes 7 de noviembre de 1958, a las 18 horas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Reconquista Nº 200, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ingreso y egresos, aplicación de utilidades e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al 30º ejercicio finalizado el 15 de julio de 1958.

2º Elección de tres miembros titulares de la comisión directiva, por dos años, por terminación de mandato, y designación de cinco miembros suplentes y dos revisores de cuentas, todos éstos por un año.

3º Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1958. — El Presidente.

$ 150.— e.21|10-Nº 41.214-v.21|10|58

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO

Sociedad Anónima

Registro Nº 2.184

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1958, a las 19 horas, en Lavalle Nº 1546, 2º "F", para tratar

1º Consideración documentos, art. 347 inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.163 v.25|10|58

"D"

"D. A. P. A. S. A."

Distribuidora Automóviles Peugeot Argentina, Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Registro Nº 8.014

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de Noviembre p. v., a las 11.30 horas, en Avda. Paseo Colón Nº 1070, para considerar

1º Nombramiento de dos accionistas escrutadores para firmar el acta de la asamblea y designación de secretario del acto.

2º Aumento del capital social hasta la suma de $ 10.000.000 m|n, de conformidad con el artículo 7º, de los estatutos.

3º Distribución del fondo de reserva extraordinaria de $ 5.000.000.— m|n, en acciones liberadas al portador en la proporción de una acción por cada acción poseída, para integrar el aumento de capital. — El Directorio.

$ 1.750.— e.21|10-Nº 41.205 v.25|10|58

"E"

"EL CONDOR"

Compañía Argentina de Seguros S. A.

Registro Nº 2.177

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en Tucumán 513, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por un período de tres años en reemplazo de los directores salientes, señores Gustavo E. Artaux, Dr. Eduardo Bidau y señor Alberto Giménez Zapiola.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año en reemplazo de los señores José A. Castelli y Carlos A. Plantanida, cuyos mandatos terminan.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Setiembre 27 de 1958. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 2.500.— e.21|10-Nº 40.497 v.25|10|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|10 al 21|10|58.

ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN

Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 31 de Octubre de 1958, a las 16 horas, en Avda. Belgrano 294.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, al 30 de Junio de 1958.

2º Elegir directores, síndico y síndico suplente.

3º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.192 v.25|10|58

"F"

FRIGORIFICO POSADAS

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local Félix Azara Nº 61, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Aprobación de las gestiones que se están realizando ante el Banco de la Provincia de Misiones, tendiente a la obtención de un crédito para agilizar las operaciones inherentes a compromisos contraídos con la prosecución de las instalaciones del frigorífico.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 2.500.— e.21|10-Nº 41.237-v.25|10|58

F. I. A.

Soc. Anón., Com., Fin., Ind., e Inmob.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1958, a la hora 10, en el local de la sociedad, calle Córdoba Nº 890, piso primero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de los accionistas para que en representación de la Asam-

blea, aprueben y firmen el Acta respectiva.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — El Directorio.
Nota: Se informa a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 24 de los estatutos, deberán depositar sus certificados de acciones, o el certificado bancario de depósito, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la reunión.
$ 2.750.— e.21|10-Nº 41.189 v.25|10|58

FOLIOPLAST
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por el Art. 10 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958 a las 17 horas, en el local social, Avenida Pte. R. Sáenz Peña 760, Oficina 186, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Retribución a directores y síndico.
3º Aumento de capital.
4º Fijar el número de directores y proceder a su elección conjuntamente con la de los síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 2.250.— e.21|10-Nº 41.193-v.25|10|58

"G"

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº 1602
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1958, horas 16.30, en Tucumán 117, para tratar:
1º Consideración y aprobación de la propuesta formulada por el Directorio, de elevar el capital social autorizado.
2º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — El Directorio.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, deberán depositarse los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.
$ 1.750.— e.21|10-Nº 41.221-v.25|10|58

"H"

HERRAJERA SAIC
(En liquidación)
Piedras 150 - Buenos Aires
Nº 5870
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en su sede social, calle Piedras 150, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe de la comisión liquidadora.
— Buenos Aires, 16 de octubre de 1958.
— La Comisión Liquidadora.
$ 1.250.— e.21|10-Nº 41.251-v.25|10|58

"I"

INVERSIONARIA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en Obligado 2178, planta baja "D", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.287-v.25|10|58

IGUAZU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Iguazú, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, de acuerdo al Art. 12 de los estatutos sociales a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1958, a las 14 horas, en la calle Iguazú 833, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958 y distribución de utilidades.
2º Renovación de directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.21|10-Nº 41.228-v.25|10|58

INVREA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo trece de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, Luis Sáenz Peña 747, Capital, el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, a los efectos de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
3º Distribución o destino de utilidades y reservas.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de los Bancos en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 2.750.— e.21|10-Nº 41.196-v.25|10|58

INSTITUTO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES S. A. "IADEM"
CONVOCATORIA
5ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito 1371, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de 2 directores suplentes por un año por terminación de mandato.
3º Elección de síndico titular, suplente, por un año, por terminación de mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 26 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.000.— e.21|10-Nº 41.164-v.25|10|58

INTERAMERICA
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, en Reconquista 336, oficina 14, a las 16 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 40.626-v.25|10|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en la edición del Boletín Oficial del 17/10 al 22/10/58.

"J"

JUAN A. PREDA
S. A. Importadora y Comercial
Registro Nº 6.735
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1958, a las 18.30 horas, en el local social, calle Garmendia Nº 4805, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Aumento de directores titulares de tres a cinco (art. 24); en caso de aprobarse, elección de los dos nuevos por un período de dos años.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los señores Manuel Varela Piñeiro y Carlos José Colombo, que terminan sus mandatos.
4º Informe sobre las remuneraciones fijadas al director gerente don Juan Bavastro (art. 31, inc. 1º).
5º Autorización para recibir préstamos de los directores, si fueren necesarios para las actividades de la sociedad, a un interés no superior al del Banco de la Nación Argentina en sus descuentos y ofrecimiento a los accionistas para operaciones análogas.
6º Elección de dos accionistas y secretario para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta y la firmen en representación de la asamblea (art. 15, inc. d).
Buenos Aires, 17 de octubre de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.100.— e.21|10-Nº 41.198-v.23|10|58

"L"

LAMA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera y Mandataria
Uruguay 1037, piso 6º - Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 20 horas, en el local social, Uruguay 1037, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.167-v.25|10|58

"LABORATORIOS ANNECY" S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1958, a las 19 horas, en la sede social, calle Terrero número 858, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1958.
2º Remuneración de Directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.21|10-Nº 41.275 v.25|10|58

LITOPON BELLAVISTA S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre de 1958, a las 17.30 horas, en Avda. Roque S. Peña 547, piso 6º, Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación rescate debentures.
2º Ratificar acuerdo firmado por el Directorio ante el Banco Industrial de la República Argentina referente a crédito concedido.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.266 v.25|10|58

LA EXPOSICION
Tiendas y Afines S. A. C. e I.
Registro Nº 7.005
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Noviembre de 1958, a las 16 horas, en Santa Fe 1200, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 31 de Julio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y síndico.
4º Elección de directores titulares y suplentes y nombramiento del síndico titular y suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Modificación del artículo 34, de los estatutos sociales.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 48, de los estatutos sociales.
$ 2.250.— e.21|10-Nº 41.223 v.25|10|58

"M"

MUNDEX
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|10|58, 11 horas, Córdoba Nº 679, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Cód. de Com., por el ejercicio 30|6|58.
2º Elección de directores previa fijación número y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.21|10-Nº 41.225 v.25|10|58

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en su local social, Dique 3, Lado Este del Puerto de la Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias.
2º Autorización al Directorio para llenar todos los requisitos legales y estatutarios.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.187-v.25|10|58

"P"

PLATE & CIA. S. A. COMERCIAL
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 31 de octubre de 1958, a las 15 horas, en Avda. Belgrano 294.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio al 30 de junio de 1958.
2º Elegir directores titulares y suplentes y síndico y suplente.
3º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.194-v.25|10|58

"R"

RESTAURANT LO PRETE
Sociedad en Comandita por Acciones
Capital: $ 1.500.000
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 4º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital, el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, a los efectos de tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.
3º Distribución o destino de utilidades y reservas.
4º Elección de síndico titular por un año.
5º Fijación y aprobación de remuneraciones a los socios que ocupan cargos técnico-administrativos dentro de la sociedad. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de los Bancos en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
$ 650.— e.21|10-Nº 41.195-v.21|10|58

"S"

S. A. COMERCIAL E IMPORTADORA CALVET & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en la Avda Alem 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 31º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año;

3º Aprobación del aumento de capital a $ 4.000.000, realizado en el ejercicio anterior, de conformidad al Decreto 852|55;

4º Fijación de remuneraciones de los directores y síndico;

5º Destino de las utilidades;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el art. 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha fijada para la Asamblea.

$ 2.500.— e.21|10-Nº 41.210-v.25|10|58

"S O C H A" S. A.

Constructora Hispano Argentina Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 19,30 horas, en el local social Maipú 509, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elección de directores titulares y suplentes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.173-v.25|10|58

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL JUAN ESCRIVE S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de noviembre de 1958, horas 15, en Cangallo 444, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 del C. de Comercio; ejerc. 31|7|58;

2º Elegir síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.21|10-Nº 41.219-v.25|10|58

SCARAMELLA HERMANOS

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Vitivinícola y Olivarera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Juan B. Justo Nº 1460, Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Retribución al Directorio y sindicatura.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|10-Nº 41.160-v.25|10|58

"T"

"T I G A L"

Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de noviembre a las 9 horas, en el local de la calle Bolívar 268, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informes del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957;

2º Consideración del estado actual del Directorio;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.21|10-Nº 41.238-v.25|10|58

T A Y R

Trabajos Aéreos y Representaciones S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social, Avenida Presidente Julio A. Roca 610, a fin de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de un Director por cesación en su mandato, elección de dos directores por renuncia de sus titulares y elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|10-Nº 41.236-v.25|10|58

"V"

V I T A L F A

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local social Moreno 1277, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Designación y número de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.177-v.25|10|58

"W"

WEST ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

(Nº 8887)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 16, en Av. R. S. Peña 1110, 4º piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.255-v.25|10|58

"Y"

Y E R B A L E S

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 16º de nuestro estatutos, se convoca a los señores accionistas de Yerbales, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Defensa Nro. 320, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1958, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a la suma de m$n. 2.400.000.—

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1958.

$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.211-v.25|10|58

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Teodoro Gómez y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, ofic. Quirno 15, Capital, avisan que Héctor Enrique Trotta y Miguel Nápoli venden a Bernardito Juan Méndez, fiambrería, rotisería, pizzería y vta. helados, ubicado calle AV. DEL TRABAJO 1094|100, domic. partes. Recl. ley n|oficinas.

$ 500.— e.21|10-Nº 41.161-v.25|10|58

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: Gabriel Gabino Yapur vende libre de toda deuda y gravamen a Elvira Arpaia de Armanini, su negocio de fiambrería y quesería sito en la AVDA. DE LOS INCAS Nº 3602, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.21|10-Nº 41.185-v.25|10|58

Radiux Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Radiux Inmobiliaria Industrial, Comercial y Financiera S. A., el negocio de publicidad sito en AVENIDA ROQUE S. PEÑA 628 (entrepiso), domicilio de las partes, quien da esta manera se hace cargo de su activo y pasivo. — Reclamos de ley Estudio Roberto Saruba, Avenida Roque S. Peña 628.

$ 750.— e.21|10-Nº 41.256-v.25|10|58

Pais, Barquin y Cía. S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Sgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12/14, Capital, avisan que Esteban Fanuko, Manuel Bacelo y Ramón Carbajo venden a Alsina Bar Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por Jaime Hipólito Dobarro, Tomás García, José Negreira, Aquilino Pazos, José Mourelle, Manuel Santiso y Manuel Vázquez, su negocio de Bar Lácteo, Cafetería, Heladería y Afines, sito en la calle ALSINA Nº 1300 esquina SANTIAGO DEL ESTERO Nº 202|6|12.

Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

Nota: Este aviso anula el anterior Nº 66.329 publicado desde el día 2 al 6|9|57.

$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.233-v.25|10|58

Sampayo y Arias, martilleros públicos y balanceadores en común para esta operación con oficinas en Carlos Pellegrini 527, oficinas del 5 al 8, avisan que el señor Luis Mappa vende libre de toda deuda su negocio de restaurant y bar sito en la Av. COBO 1622, al señor Manuel dos Santos.

Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 750.— e.21|10-Nº 41.261-v.25|10|58

Hijos de Eduardo Pérez, Jurídico - Contable, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que Pompeyo Casado Almena vende a Luis Héctor Pereira su negocio de confitería, venta y elaboración de helados y elaboración y venta de emparedados, ASUNCION 4192.

Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 750.— e.21|10-Nº 41.285-v.25|10|58

David Abulafia, Dr. C. Económicas, avisa que "Jacob y Bailo", S. R. L., vende a "Suc. de J. R. Baamonde" S. R. L., su negocio de zapatería de la Av. Gral. PAZ 8200, libre de mercaderías, pasivo y gravámenes.

Reclamo de ley mis oficinas Av. Pte. R. S. Peña 730, Of. 81.

$ 500.— e.21|10-Nº 41.296-v.25|10|58

Se hace saber por el término de ley que la entidad "Sucesión de Miguel Hoitberg" con domicilio en la Avenida Coronel Roca 2881, Capital Federal, vende a "Fitte Hermanos y Cía. S. R. L.", domiciliado en Piedras 343, Capital Federal, el fondo de negocio dedicado al destribamiento de algodón, sito en Avda. CORONEL ROCA 2881, Capital Federal.

Reclamos de ley Escribanía Maier, Lavalle 1384, Capital Federal.

$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.297-v.25|10|58

Se avisa por cinco días que René León Robin, domiciliado en Avda. Los Incas 5113, vende a Víctor Golebiewski, su fábrica de cerámica y fantasías sita en AVENIDA LOS INCAS 5113, primer piso interno.

Oposiciones: Dr. Ignacio Estévez, Lavalle 1473, 6º piso.

$ 500.— e.21|10-Nº 41.260-v.25|10|58

"B"

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Omar Oceano Pasternak y Rufino Antonio Billordo venden negocio restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1081, a Concepción Ramona Pabon, Juan Manuel García, Roberto Figueroa y José Tinea Herrera. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.21|10-Nº 41.168-v.25|10|58

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores con oficinas en la calle Venezuela Nº 1525, T. E. 38-1035|4554, Capital: avisan que los señores Emilio González, Benito Castor Valladares, Pablo Jesús Valladares, Jesús Otero, Juan Carlos García, Victoriano Suengas, Francisco García, José Jorge, Manuel Cardelli, Armando Diéguez, Ricardo Méndez y Raúl Jorge Regueira: venden a los señores Lino Goldoni, Arturo Pazos, Faustino Seoane, Julieta Sara Calveras de Catena, Gervasio Barja Gómez, Secundino Pérez, José Squillace, Marcos Demetrio, Julia Vázquez, Julia Diéguez, Manuel García, Manuel Otero, José González, Jesús González, Alvaro Abal y Zoilo Quiñones, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Venta de Helados, Fábrica de Masas, Despacho de Bebidas Alcohólicas y 10 mesas en vereda denominado "La Continental" ubicado en la calle BELGRANO Nº 1802|18|20 esq. ENTRE RIOS Nº 400|19|21, de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.750.— e.21|10-Nº 41.224-v.25|10|58

Trujillo Hnos. y Cía. Corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", avisan que por su intermedio el señor Juan Antonio Díaz vende al señor Fernando Fernández Galego, el negocio de Panadería Mecánica, sito en esta Capital, calle BERMUDEZ Nº 2342 al 2344. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.

$ 750.— e.21|10-Nº 41.278-v.25|10|58

"C"

Avisan al comercio Antonio Salvador Calabrese e Italo Alfredo Volpe, únicos integrantes de la sociedad "Calabrese y Cía." Automóviles Cangallo, con sede y negocio en CANGALLO 1707, ceden y transfieren por venta todos sus derechos y acciones, sociedad y fondo, comercio de compraventa automóviles, camiones, repuestos, accesorios y afines, artículos eléctricos para el hogar, importaciones y exportaciones, financiaciones, a Juan Carlos Mancini. — Reclamos ley 11.867 y domicilio partes Cangallo 1707.

$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.288-v.25|10|58

Por 5 días, se hace saber: Lago y Almanza, martilleros públicos con oficinas en la calle Bolívar 85, Ramos Mejía, avisan que David Sasson vende su negocio de Tienda y Sedería ubicado en la calle CUZCO 95 esquina FRANCISCO DE BIEDMA a José Lago, Alfredo Lago, Manuel Pardo y Manuel López. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. Domicilios de las partes.

$ 750.— e.21|10-Nº 41.226-v.25|10|58

Estudio Lacasia - Kraus, representado por el doctor José Pablo Lacasia, abogado y contador público, avisa que Héctor S. Morino vende a "Morino-Construcciones" Sociedad Anónima, con retroactividad al 1º de enero de 1958, su Empresa constructora con los contratos de construcción, ubicada en la calle CORDOBA 374, libre de pasivo con excepción del personal. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes, Avda. Roque Sáenz Peña 917, piso 7º, departamento "R".

$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.257-v.25|10|58

"F"

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas, Avda. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Angel Torrón y Esperanza Souto de Torrón venden a José Souto, negocio de Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas Envasadas, calle FRANKLIN 1701. Activo y pasivo cargo comprador. — Reclamos ley y domicilio partes mismo negocio.

$ 750.— e.21|10-Nº 41.269-v.25|10|58

"G"

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas, Avda. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Alejandro Ruiz y Demetrio Ruiz, venden a Elpidio Guillán y Josefa Possi de Riveiro, negocio Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en General Envasadas,

calle GUAYAQUIL 702|10 esquina PICHEUTA 201, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 750.— e.21|10-Nº 41.271-v.25|10|58

"H"

Zambrano y Tillet, martilleros públicos avisan que Angel Correggiole vende a Héctor y Alberto Rodríguez su despensa ubicada en HERNANDARIAS 1526, domicilio de partes, y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Tacuarí 719.
$ 500.— e.21|10-Nº 41.215-v.25|10|58

"J"

Eduardo Rivaduila e Hijos, martilleros, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Inés Menato de Perecini vende negocio lencería y mercería, calle JUANA AZURDUY 2362, a Isabel Landaburu de Pelaez. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 500.— e.21|10-Nº 41.170-v.25|10|58

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, Avda de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José Souto vende a Angel Torrón, la mitad parte que tiene en el negocio de Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas Envasadas, calle JOSE LEON SUAREZ 1230 36, que explotaba con Andrés Souto, quien continúa giro negocio. Activo y pasivo cargo nueva firma. — Reclamos ley y domicilio partes mismo negocio.
$ 1.000 — e.21|10-Nº 41.274-v.25|10|58

"L"

Trujillo Hnos. y Cía. Corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", visan que por su intermedio los señores Feliciano Villazon y Juan Gancedo venden al señor Venerando Lion, el negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados en envases de único uso, sito en esta Capital. calle LAVALLE Nº 4390. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.280-v.25|10|58

"M"

"Piñeiro y Cía., S.R.L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Saturnino Vázquez, Ramón Vázquez, Manuel Garea Varela y Juan Dionisio García venden a Cesario Castillo y Rudecindo Lobón el negocio de casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle MORENO 2308, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.240-v.25|10|58

País, Barquin y Cía., S.R.L., martilleros públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, 12/14, Capital, avisan que Manuel José García vende a Hugo Juan Bruno Fantino, negocio despacho de pan, sito en MEDRANO 1317. Reclamos ley y domicilio partes en n/oficinas.
$ 750.— e.21|10-Nº 41.234-v.25|10|58

Trujillo Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", avisan que por su intermedio el señor Ramón Domínguez vende al señor Héctor González el negocio de panadería mecánica, fábrica de masas, elaboración y venta de helados en envase de único uso, sito en esta Capital, calle MONROE números 4040 al 4042. Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.281-v.25|10|58

"O"

Antonio J. Armando, escribano público, hace saber que: Ernesto Pérez vende a los cónyuges Constantino Torre y Carmen Gallego de Torre, libre de todo pasivo, el negocio de panadería y afines denominado "La Nueva", establecido en el local de la calle OLIDEN Nº 1232 de esta Capital. Reclamos de ley en la escribanía, Av. Pte. Julio A. Roca 546, 2º p.
$ 750.— e.21|10-Nº 41.204-v.25|10|58

"R"

Eduardo J. Bado, martillero público, Av. de Mayo 840, 3º, avisa que Mario Novellino vende a Humberto Rossi, Elsa Yolanda Bergati y Ana Centaro, su negocio de alojamiento, calle ROCAMORA Nº 4117, Capital, dom. partes; reclamos ley, m/oficinas.
$ 500.— e.21|10-Nº 41.242-v.25|10|58

"S"

Pascual J. Zaffaroni, Dr. en Ciencias Económicas, avisa que la sociedad Sabelli & Cía., S. R. Ltda., vende el negocio de aparatos de laboratorio, ingeniería e industria, ubicado en la calle SAN MARTIN 154/56, 3º piso, oficina 307, Capital, al señor Antonio Víctor Fynr, quien manifiesta que compra en comisión. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas, Libertad 745, dep. A, p/baja, Capital, T. E. 42-1095.
$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.247-v.25|10|58

"T"

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que Eladio Fernández vende a los señores Manuel Prado, José Cotos, Antonio Cid, Jesús Viqueira y Manuel Agilda, su sexta parte indivisa del negocio de casa de lunch, despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 2090, domicilio de las partes. Activo y pasivo a cargo compradores. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.254-v.25|10|58

"U"

"Piñeiro y Cía., S.R.L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Pedro Maruff, Miguel Salvador D'Amico, José D'Amico y Pedro Mareque venden a Mariano Zdero, Javier González, Roberto Jorge Rodríguez y Carmen José Pavoni el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la calle URUGUAY Nº 116, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.232-v.25|10|58

"V"

Al comercio: Esteban Maccagno, domiciliado en Vilela 3331 vende a Antonia Maccagno, domiciliada en Vilela 3331, ambos de la Capital, mayores y hábiles, su negocio de taller metalúrgico, sito en VILELA 3331. Oposiciones y reclamos en Vilela 3331, Capital.
$ 500.— e.21|10-Nº 41.181-v.25|10|58

Avisa Emilio Fernández Corujo, martillero público, con oficinas en la calle Paraná 190, Capital, T. E. 38-8595, que los señores José Piñeiro y Manuel Pombo venden a las señoras Camila Miranda Suárez e Isaura Rodríguez de González su negocio de hotel, pensión y venta de vinos y cervezas situado en esta Capital, calle VENEZUELA Nº 412, libre de toda deuda y personal. Reclamaciones de ley y domicilio de los contratantes en el mismo negocio hotel y en mi oficina, de acuerdo a la Ley 11.867, de transferencia de negocio.
$ 1.000.— e.21|10-Nº 41.227-v.25|10|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Financiera

Comunica que a partir del 10 de Noviembre de 1958, se pagará el dividendo del 3 % en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958, contra la presentación de las acciones o entrega del cupón Nº 13 en la Oficina de Títulos del Banco Español del Río de la Plata Ltdo. Reconquista número 200, Buenos Aires. — El Directorio.
$ 400.— e.21|10-Nº 41.216 v.22|10|58

VINILCO ARGENTINA S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Salta 638 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 2 de Julio de 1958, ha resuelto fijar el capital autorizado de la sociedad en la suma de $ 2.000.000.—.

El Directorio ha resuelto emitir 15.000 acciones preferidas interes anual 6 %, fijo, acumulativo rescatables, correspondientes a las series primera a tercera. Podrán hacer uso del derecho de preferencia a la suscripción dentro de los quince días corridos posteriores a la última de estas publicaciones.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 41.212 v.25|10|58

E. T. I.
Equipos Técnicos Industriales
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Comunícase la emisión de 10 series de capital de m$n 200.000.— cada una, por un valor total nominal de m$n 2.000.000 por lo que el capital total emitido asciende actualmente a m$n 3.000.000.— — El Directorio.
$ 450.— e.21|10-Nº 41.162 v.23|10|58

"A T A L A Y A"
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.935

El Directorio ha resuelto emitir la suma de $ 600.000.— m|l., en acciones ordinarias a la par, series 16ª., 17ª., y 18ª., con goce de dividendo a partir del 1º de Julio de 1958, para el pago del 20 % del dividendo acordado por la asamblea del 17 de Octubre de 1958, que se abonará a partir del 20 del corriente en Córdoba 679. — El Directorio.
$ 600.— e.21|10-Nº 41.169 v.23|10|58

Sosciedad Anónima de Inmuebles y Finanzas "F I D A Y"
AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se ofrece a los señores accionistas la suscripción de las series 3ª y 4ª, por un total de dos millones de pesos moneda legal, que comprende 10.000 acciones ordinarias de cien pesos cada una, con derecho a un voto cada una y con derecho a dividendo a partir del ejercicio de su suscripción. Los accionistas podrán ejercitar su opción dentro de los quince días corridos a partir de la fecha. — El Directorio.
$ 250.— e.21|10-Nº 41.174 v.21|10|58

PINAMAR S. A.
Comercial Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que desde el día 20 de octubre de 1958, se abonarán en nuestras oficinas, calle Santa Fe 3132, 2º piso "A", contra presentación del cupón Nº 11, el dividendo aprobado por la Asamblea del 16 del corriente, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958. — El Directorio.
$ 600.— e.21|10-Nº 41.175-v.23|10|58

PINAMAR S. A.
Comercial Inmobiliaria

Pinamar Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, con domicilio en la calle Santa Fe 3132, 2º piso "A", Capital, en cumplimiento del artículo 5º inciso e) del estatuto social, hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de octubre de 1958, ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social autorizado hasta la suma de m$n. 9.000.000, autorizando al Directorio a emitir las series necesarias en su oportunidad. — El Directorio.
$ 900.— e.21|10-Nº 41.171-v.23|10|58

TRANSPORTADORES ARGENTINOS
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas de Transportadores Argentinos Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, por el término de cinco días que el Directorio, de acuerdo a las facultades del artículo 2º del estatuto, ha dispuesto emitir las series 5ª a 15 avas inclusive de 1.000 acciones cada una, de un valor de $ 100 por unidad con una prima de emisión del 20 %, por lo que y hasta 20 días contados desde la última publicación tendrán preferencia para la suscripción, en proporción a las acciones que ya tuvieren; pudiendo abonarlas al contado en el acto de suscribirlas o el 30 % al contado, el 20 % a los 180 días y el 50 % a los 360 días.
$ 1.750.— e.21|10-Nº 41.178-v.25|10|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE CREDITO S. A. C. y F.
Registro Nº 3.558
PAGO DIVIDENDO PROVISORIO

Se informa que a partir del 21 del actual, se abonará un dividendo provisorio (30,4242 %) a cuenta del que corresponda por el actual ejercicio, pagadero en acciones liberadas. El pago se efectuará por intermedio de Shaw & Cía. Soc. Financ. S. A. Sarmiento 355, Capital, contra presentación del cupón Nº 3. — El Directorio.
$ 600.— e.21|10-Nº 41.180-v.23|10|58

COPLINCO S. A.
Compañía Platense de Industria y Comercio
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que nuestra Sociedad está abonando en su sede social los dividendos del 14,54844 % en acciones, y 30 % en acciones y 10 % en efectivo, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12 56 y 31|12|57 respectivamente. El dividendo del ejercicio 1956 se abonará contra presentación del cupón Nº 4 y el del año 1957 contra entrega del cupón Nº 5, llevando las acciones del primero adherido el cupón Nº 5 y las del segundo el cupón Nº 6. — El Directorio.
$ 900.— e.21|10-N 41.188-v.23|10|58

SHAW & CIA.
Sociedad Financiera S. A.
Registro Nº 6.218
EMISION DE ACCIONES Y PAGO SEGUNDO DIVIDENDO PROVISORIO

Se ha resuelto emitir series 41 a 48 por m$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias esta Sociedad. Se informa además, que se abonará un 2º dividendo provisorio (12.50 %) a cuenta del que corresponda por el actual ejercicio, pagadero en acciones liberadas. El pago se efectuará de 12 a 15.30 hs. en Ofic. de Títulos, Sarmiento 355, a partir del 21 del actual, contra presentación de los certificados en vigor. — El Directorio.
$ 900.— e.21|10-Nº 41,186-v.23|10|58

"L I F A"
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.016

El Directorio ha resuelto el pago de un dividendo provisorio de $ 700.000 en acciones ordinarias liberadas a la par, que se abonará a partir del 20 del corriente en Alsina 1671, contra presentación del cupón Nº 9, para cuyo efecto emite la serie 11ª de acciones ordinarias con cupón adherido Nº 10. — El Directorio.
$ 600.— e.21|10-Nº 41.246-v.23|10|58

SHEPARD, HAY & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Ind.

El Directorio comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29 de agosto de 1958, el capital autorizado ha sido elevado de $ 3.000.000 m|n. a $ 6.000.000. m|n. — El Directorio.
$ 150.— e.21|10-Nº 41.244-v.21|10|58

LABORATORIOS ANDROMACO S. A.

Directorio resolvió aumento capital $ 2.000.000 mediante emisión 20.000 acciones ordinarias goce dividendo desde 1º|1|59 a entregarse desde la fecha en pago dividendo provisorio 8 % a acciones en circulación contra presentación cupón Nº 3 acciones ordinarias y cupón Nº 2 acciones preferidas. — El Directorio.
$ 600.— e.21|10-Nº 41.279-v.23|10|58

J. M. RICCIUTI E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Directorio resolvió aumento capital $ 2.000.000 mediante emisión 20.000 acciones ordinarias a entregarse desde la fecha en pago dividendo provisorio 20 % a acciones en circulación contra presentación cupón Nº 4. — El Directorio.
$ 450.— e.21|10-Nº 41.276-v.23|10|58

HALLIBURTON ARGENTINA S. A.

Hácese saber que se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias series 21 a 91 por $ 7.100.000. — El Directorio.
$ 300.— e.21|10-Nº 41.283-v.23|10|58

CREDITO A. C. A. F. L. A.
Sociedad Anónima, Financiera Comercial e Inmobiliaria
SE COMUNICA EMISION DE ACCIONES

El Directorio de Crédito A. C. A. F. L. A., S. A. F. C. I., comunica que de conformidad con las facultades que le acuerdan los artículos cuarto y décimotercero, inciso k de los estatutos, en reunión celebrada el 12 de marzo de 1958, ha emitido dos series de acciones "A", que corresponden a las series sexta y séptima. Las acciones emitidas dan derecho a tres votos por acción.

Se han establecido las siguientes condiciones de pago: diez por ciento al suscribirse; cuarenta por ciento a los 180 días de la suscripción; y el cincuenta por ciento restante, a los trescientos sesenta días de la suscripción.

De acuerdo con el artículo octavo de los estatutos, los tenedores de acciones de la clase "A", de las series primera a cuarta, tendrán preferencia en la suscripción de las acciones emitidas, hasta 15 días después de la última publicación de esta comunicación.

Buenos Aires, de 1958. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|10-Nº 41.231-v.23|10|58

CORCES y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

El Directorio hace saber que ha resuelto emitir $ 300.000 m|n. en acciones ordinarias y $ 200.000 m|n. en acciones preferidas "V", dentro del capital autorizado y de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 30 de julio de 1958, que destinará al pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1958.

$ 650.— e.21|10-Nº 41.248-v.23|10|58

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE TORNELLO. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.130 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Norberto S. Albisetti cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL GARRO. — Buenos Aires, octubre ocho de 1958. — Santo S. Faré, secretario.

$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.052 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Noberto S. Albisetti, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS PIAGNA, MARIA DOMINGA BRUNO de PIAGNA, FRANCISCO PIAGNA y CATALINA PIAGNA de BIANCHI, cuyas sucesiones tramitan en la Secretaría Nº 1.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 7.020-D.T.v.27|10|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Roberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO CAMILLI. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000 —e.11|10-Nº 6.865 D.T.-v.22|10|58

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de don OSVALDO PELLEGRINI, por el término de diez días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.500— e.11|10-Nº 39.724-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez días herederos y acreedores de LUIS MARINO DALCOL Y ELENA LAURA MAZZARIELLO de DALCOL cuyas sucesiones tramitan por Secretaría Nº 2.

Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 6.779 D.T.v.21.10.58

Nº 2

El Juez Nacional Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JUAN MARCOS ROSSI.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 7.025-D.T.v.27|10|58

Enrique Giraudy. Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta días, a herederos y acreedores de don NEIF ILLAPUR.

Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.000.- e.13|10-Nº 6.942 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS COLANGELO. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1958. — José Farga, secretario.

$ 1.500—e.11|10-Nº 2.831 D.T.-v.22|10|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por 10 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA RODRIGUEZ de BARCIA.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 6.757D.T.v.21|10|58

Nº 3

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN GARCIA NOVELLA.

Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.910 v.29|10|58

Luis A. Herrera Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a FELICISIMO GARMON para que comparezca al juicio que le sigue doña Matilde Modesta Bercetche de Carranza Mármol sobre rescisión de boleto de compra-venta bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1958. — El Secretario.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 7.038-D.T.v.21|10|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Alejandro Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del doctor Carlos D. Bouzas, cita por diez días a herederos y acreedores de BAUTISTA RIBELO.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.936 D.T.-v.23|10|58

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 de Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIAM o MARIANA DALTON DE ROMER. (Secretaría Nº 7). — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600—e.11|10-Nº 39.844-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO BENITO o JULIO BENEDICTO MONTOYA.

Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Norberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.652-v.21|10|58

Nº 4

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mario M. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GERONIMO MINETTI.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 7.294D.T.v.30|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4 doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de OCTAVIO CORDERO.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 7.237 D.T.v.29|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 11 del doctor Horacio A. Méndez Chavarría), cita por diez (10) días a herederos y acreedores de DINA GEORGETTI DE FARNESI.

Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 7.206 D.T.v.29|10|58

El Juez Nacional Civil doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 11) cita por diez días, herederos, acreedores de ISRAEL ISAAC EDELSZTEIN.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 7.163 D.T.v.29|10|58

El doctor Mario G. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Civil Nº 4, Secretaría Nº 11 del doctor Horacio Méndez Chavarría, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS DEVESA.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 6.983-D.T.v.27|10|58

Mario Figueroa Alcorta, Juez Civil, Secretaría 10, cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGILIO o VIRGILIO FRANCISCO BRUSCO o BRUSCO CASTAGNINO. — Buenos Aires, Octubre ocho de 1958. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 1.000—e.11|10-Nº 6.857 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS LUIS PICCININO. — Bupeno Aires, setiembre 25 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 1.000—e.11|10-Nº 6.814 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR CROUSSE.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — El secretario.

$ 1.000.— e.10|10-Nº 6.697D.T.v.21|10|58

Nº 5

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MERINO de OREJAS.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 7.325D.T.v.30|10|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CAVIGLIA DE VACCARINO.

Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 6.973-v.27|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARD NAVEIRAS.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.953 D.T.-v.23|10,58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MALENKY.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 1.000.- e.13|10-Nº 6.835 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis Néstor Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de RAIMUNDO DI CARO. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000— e.11|10-Nº 6.808 D.T.-v.22|10|58

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 17) cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL IGNACIO PERALTA MARTINEZ.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 7.190 D.T.v.29|10|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO FERNANDEZ.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 7.295 D.T.v.29|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA YGOBONE de DENTONE. — Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.132 D.T.-v.28|10|58

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, hace saber por el término de tres días, que por ante el Juzgado Nº 6 a su cargo, Secretaría Nº 16, se ha presentado don JUAN JOSE TETA, solicitando el cambio de su apellido por el de Testa.

Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 300.— e.18|10-Nº 40.941 v.21|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría número 18), cita por diez días a herederos y acreedores de MAGGIORINO o MAGGIORINO SEGUNDO TERESIO DORATO.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 1.000.- e.13|10-Nº 6.929 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de LUDOVICO BELTRAM. —Buenos Aires, setiembre veintinueve de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000— e.11|10-Nº 6.870 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GLUSBERG o MARIA GLUSBERG de FEINBERG.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.621-v.21|10|58

Nº 7

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de NORMANDO RODOLFO VICENTE NAPOLI

Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.442-v.27|10|58

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días, a herederos y acreedores de don SABATINO DELLI SCHIAVI.

Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.000.- e.11|10-Nº 6.842 D.T. v.22|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LACASSIN.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1958.— Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.000.- e.11|10-Nº 6.861 D.T. v.22|10|58

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL TORRE.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1958.— Augusto Oscar Belluscio, secretario.

$ 1.500.- e.11|10-Nº 6.795 D.T. v.22|10|58

Nº 8

El Juez Nacional Civil doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de ENRICO o ENRIQUE BOCCONI.

Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 7.333D.T.v.30|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don GENARO VEGLIANTE.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 7.321D.T.v.30|10|58

El Juez Nacional en lo Civil (Nº 8) Dr. Noe Quiroga Olmos, secretaría número 24, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA ISABEL LLAURO de GILARDON. — Buenos Aires, octubre de 1958. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.500.- e.17|10-Nº 7.062 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 8, Dr. Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL SAM-

GUIAO o SANGIAO. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — Miguel Angel Culaciati, secretario.
$ 1.500 e.16|10-Nº 7.012 D.T.-v.27|10|58

El Juez Dr. Noe Quiroga Olmos, secretaría Nº 22 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE GOMEZ. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.140 D.T.-v.28|10|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO DICOVSKIY o DICOVSKY.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.917 D.T.-v.23|10|58

El Juez Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CEFERINO o CEFERINO ANGEL CAMBLOR. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1958. — Secretaría Nº 22. — Miguel Angel Culaciati Lonne, secretario.
$ 1.500 e.13|10-Nº 6.912 D.T.-v.23|10|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR EDUARDO BUSSO.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000— e.18|10-Nº 7.209 D.T. v.29|10|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge R. L. Soto (Secretaría Nº 25) cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON o RAMON ALBERTO MENDIZABAL. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.086 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Roberto L. Soto, Secretaría número 27, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO FERMI. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.081 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional doctor Jorge R. L. Soto, Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de LAURA DELIA BOERI de MOLINARI. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.139 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ORGUEIRA u ORGEIRA u ORQUEIRA y de don FELIX ORGUEIRA u ORGEIRA u ORQUEIRA. — Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.500.- e.17|10-Nº 7.135 D.T.-v.28|10|58

El Juez Dr. Jorge Roberto L. Soto (Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE o VICENTE ALFONSO POLANCO. — Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000 e.16|10-Nº 7.042 D.T.-v.27|10|58

El Dr. Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL SALMON. — Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.500 e.16|10-Nº 6.987 D.T.-v 21|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado 9, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de PURA MARIA VILA DE MENDOZA. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.302-v.27|10|58

El Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de doña RUFINA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1958. — Carlos M. Saubide, secretario.
$ 1.500 e.13|10-Nº 6.903 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado número 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FONDEVILA DE BLANCO. — Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Luis H. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 39.941-v.23|10|58

El Juez Nacional de lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto (Secretaría número 25), cita por diez días, a herederos y acreedores de ALEJANDRO BIGNAMINI.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1958.— Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.- e.11|10-Nº 39.726-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES FRANCISCO DELFINO.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 6.781D.T.v.21|10|58

Nº 9

El doctor Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por 10 días a herederos y acreedores de ALBERTO ALPERSHON o ALPERSOHN.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000. — e.20|10-Nº 7.311D.T.v.30|10|58

El Juez en lo Civil doctor Jorge Roberto L. Soto, (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO VICENTE VALIANTE.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 7.285D.T.v.30|10|58

Nº 10

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 28), cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS ANGELANI.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 7.337D.T.v.30|10|58

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de don AUGUSTO EMILIO DESPONTIN.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.876-v.29|10|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VILLANUEVA. — Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.073 D.T.-v.28|10|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de DAVID DUBROVSKY. — Buenos Aires, octubre siete de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.944 D.T.-v.23|10|58

La señora Jueza Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES CALDERON. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
e.19|9-Nº 3.217-v.23|10|58

Nº 11

El señor Juez en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días, a herederos y acreedores de ELIDE CERESA de BOVER.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.—, e.20|10-Nº 41.107-v.30|10|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, secretaría Nº 31, hace saber por 3 días a JUAN DESIATI que dentro de 15 días deberá presentarse en autos "Monteferrante Nicolás s|Adopción de la menor Isa Desiati", bajo apercibimiento artículo 80 Cód. Ptos.
Buenos Aires 15 de octubre de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 350.— e.18|10-Nº 7.174 D.T. v.21|10|58

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, secretaría Nº 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de EVARISTO DEL PALACIO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.500— e.18|10-Nº 7.239 D.T. v.20|10|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de TOMAS BRUNO.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.500.- e.17|10-Nº 7.090-D.T. v.28|10|58

Doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores NICOLAS LEMME.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.500.- e.17|10-Nº 7.102 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de ANGELA DOMINGA PANSA.
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.141 D.T.-v.28|10|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don LIBORIO FERRADAS.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.069 D.T.-v.28|10|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, titular del Juzgado Nacional Civil Nº 11 (Sección Nº 33), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUSTO ENRIQUE DUFRESCHE.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.400.- e.16|10-Nº 7.005 D.T.-v.27|10|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 11 (Secretaría Nº 33), llama por diez días a herederos y acreedores de SANTO MONDELLO.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.- e.16|10-Nº 7.037 D.T.-v.27|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RINA TERESA GUATTA de GUATTA.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.500.- e.16|10-Nº 6.979 D.T.-v.27|10|58

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTOS LOVOTRICO. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.913 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO LANGEVIN. — Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.888 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría 31, cita por diez días, a herederos y acreedores de OSCAR SERAFIN PODESTA.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958.— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.- e.11|10-Nº 6.872 D.T. v.22|10|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días, a herederos de ARTURO BRISIGHELLI
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.- e.11|10-Nº 6.812 D.T. v.22|10|58

El doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS BENIGNO QUINTELA.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 6.752D.T.v.21|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría 33), cita por diez días, a herederos y acreedores de HECTOR MIGUEL SILVA.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 6.764 D.T. v.21|10|58

Nacional de Primera Instancia en lo El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MAXIMINO GARCIA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.700 D.T. v.21|10|58

Nº 12

El Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Alberto R. H. Gartland, Secretaría número 36, cita por diez días, a herederos y acreedores de don PEDRO LARROY y doña RAMONA VALCARCE de LARROY.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.500.- e.20|10-Nº 7.324 D.T. v.30|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 36, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO TETI.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.500.- e.20|10-Nº 7.276 D.T. v.30|10|58

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, (secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PETRILLO.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — Diego Barroetaveña, secretario.
$ 1.000— e.18|10-Nº 7.256 D.T. v.29|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CACUCCI.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000— e.18|10-Nº 7.187 D.T. v.29|10|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 5 días a AMALIA AMABELLA GRUCCI, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "Limongelli", Raúl A. otra s|adopción de la menor Raquel Adela Tescione", bajo apercibimiento de nombrale al Defensor de Ausentes. — Julio Pedro Gérez (Interinamente a cargo Sec. 35).
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Julio Pedro Gerez, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.127 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN D'ANGELO de COGLIANDRO.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.075 D.T.-v.28|10|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de don ARIODANTE TINCANI.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Julio R. Gerez, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.074 D.T.-v.28|10|58

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secret. 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ZELIK HOLOT o GOLOD. — Bs. Aires, octubre 7 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.895 D.T.-v.23|10|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DORA ESTHER FRANCISCA GELI DE BARBERIS.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.886 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 35), cita por treinta días a here-

deros y acreedores de ANTONIO COTRONEO.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.- e.16|10-Nº 7.007 D.T.-v.27|10|58

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de RUFINO ANSELMO FIGUEROA.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000. e.16|10-Nº 7.030 D. T. v.27|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALFIERI de GALLI.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.278-v.27|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36 del doctor Diego L. Barroetaveña, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ISAIAS DRZEWKO o ISAIAS DRZEVOKO.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.500.- e.16|10-Nº 6.985 D.T.-v.27|10|58

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, por la Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CECILIA o CECILIA BENITA HITA de LOPEZ SECO.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.400.- e.16|10-Nº 6.958 D.T.-v.27|10|58

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA o JOSEFA OTRANTO de DE CARO.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.500.- e.16|10-Nº 7.004 D.T.-v.27|10|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don SEVERO VARELA o VARELA AMIGO.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.908 D.T.-v.23|10|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGNUS MILLER ANGUS.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000.- e.13|10-Nº 6.911 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ANGELICA DAMASA LOPEZ de LARSEN.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, Bernardo Rosenfeld, secretarios.
$ 1.500.- e.11|10-Nº 6.866 D.T. v.22|10|58

El Juez Nacional Civil Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de GALDINO CARAMANTI y PRAXEDES SIPPADELLI de CARAMANTI.
Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000 e.11|10-Nº 6.816 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ de CID.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.— Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 6.767 D.T. v.21|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 34), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña DOLORES GELI de SIQUIER.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.— Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 6.708 D.T. v.21|10|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, secretaría Nº 36, cita por diez días, a herederos y acreedores de PASCUALA ASTE de QUEIROLO y NELLY BEATRIZ QUEIROLO.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.710 D.T. v.21|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días, a herederos y acreedores de PASCUAL POLICELLA.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.— Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 6.763 D.T. v.21|10|58

El Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días, a herederos y acredores de INOCENCIO GASTON JAREN BORDA.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 6.762 D.T. v.21|10|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría número 36) cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO REIFMAN.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 6.741 D.T.-v.21|10|58

Nº 13

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña DIONISIA RODRIGUEZ de GIRIBALDI.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958.— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 500.— e.20|10-Nº 41.044-v.24|10|58

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Civil 13, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION LUISA CEVASCO de BARTOLOME.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.- e.20|10-Nº 7.268 D.T. v.30|10|58

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, (secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE BOUZA.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000— e.18|10-Nº 7.173 D.T. v.29|10|58

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría 37, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTA BRANDA DE LA FALCE y DOMINGO LA FALCE.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.134 D.T.-v.28|10|58

Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Civil 13, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTA TERESA FARINA de MINARDI.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.091 D.T.-v.28|10|58

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTOS PATTI.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000 e.16|10-Nº 6.984 D.T.-v.27|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 13, Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, llama por diez días a herederos y acreedores de CRESCENCIA MOOSER DE GLASER.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.887 D.T.-v.23|10|58

Nº 14

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Marcial F. Etcheverry, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA DURANTE y ADELA DURANTE.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 1.500— e.18|10-Nº 7.222 D.T. v.29|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Marcial F. Etcheverry, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO RICCIARDI (Secretaría Nº 40).
Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 1.500.- e.18|10-Nº 7.211 D.T.-v.29|10|58

El señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN MARIANO ESTEBAN LLAVALLOL.
Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.943-v.29|10|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado 14, Secretaría 41, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DURAN VARELA.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.- e.18|10-Nº 7.207 D.T.-v.29|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcial F. Etcheverry (Secretaría número 40), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DIAZ de VAZ.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 1.000.- e.18|10-Nº 7.191 D.T.-v.29|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado número 14, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO LOPEZ o ANTONIO LOPEZ MIRA.
Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.500.- e.17|10-Nº 7.137-D.T. v.28|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial Fernando Etcheverry, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don NEMESIO MARTINEZ.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.500.- e.17|10-Nº 7.092-D.T. v.28|10|58

El doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña JOSEFA IGLESIAS de VIDAL.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 750.— e.17|10-Nº 7.100-D.T.-v.28|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado 14, Secretaría 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ARIOSTO ORLANDO.
Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.500.- e.17|10-Nº 7.136 D.T.-v.28|10|58

El Juez en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL CARLOS CASTRO CRANWELL. Secretaría número 41.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.064 D.T.-v.28|10|58

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don LUCIANO o LUCIANO SOUVERBIELLE Y ESPAGNOLLE.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000 e.16|10-Nº 40.246-v.27|10|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado 14, Secretaría 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ARNALDO ANASTASIO CHINETTI o CHINETTI Y MOROSI.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.500 e.16|10-Nº 7.001 D.T.-v.27|10|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE WEINSCHELBAUM. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.000.- e.16|10-Nº 7.010 D.T.-v.27|10|58

Marcial F. Etcheverry Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO CESAR de URQUIZA. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.000.- e.16|10-Nº 6.989 D.T.-v.27|10|58

Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional Civil Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO FORTINO.
Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.- e.13|10-Nº 6.946 D.T.-v.23|10|58

El Juez Dr. Marcial F. Etcheverry cita por diez días a herederos y acreedores de don LUCIANO EUGENIO FORD.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Carlos María Pelzer Márquez, secretario.
$ 1.000 e.11|10-Nº 39.720-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcial F. Etcheverry (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ADELINA MARTINEZ de DELFINO o ADELINA MARTINEZ de DELFINO o ADELINA JUANA MARTINEZ de DELFINO.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.500 e.11|10-Nº 6.851 D.T.-v.22|10|58

El Juez Civil Dr. Marcial F. Etcheverry (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de don ATILIO MARCOS PAOLINI.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1958 — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000 e.11|10-Nº 6.824 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LUIS FERRANDO y de PASCUALA TERESA MARIA POZZI.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000 e.11|10-Nº 6.787 D.T.-v.22|10|58

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA REGGIORI de MIGLIAVACCA.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.777 D.T.-v.21|10|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 41, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA VICENTA COTIGNOLA o COTIGNOLA y SANSEVERINO o COTIGNOLA de SIMON y de CAYETANO COTIGNOLA o COTIGNOLA y SANSEVERINO.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.736 D.T.-v.21|10|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial Fernando Etcheverry, Juzgado Nº 14, Secretaría 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL VIGIL.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.663-v.21|10|58

Nº 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría 44, cita por diez días, a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.- e.20|10-Nº 7.299 D.T. v.30|10|58

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO JUAN BRUCHOU o JUAN ALFREDO EDUARDO BRUCHOU.
Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.500.- e.18|10-Nº 7.214-v.29|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de EDITH LAUERS de SODE.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.18|10Nº 7.232 D. T.-v.29|10|58

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Sec. Nº 44, cita y emplaza a estar a derecho y por el término de cinco días a la Sra. EVANGELINA ALVAREZ de BUENO, en los autos que le sigue el Sr. Enrique Jacinto Bueno por divorcio disolución de sociedad conyugal y tenencia de hija, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes, a tenor de lo dispuesto por el art. 483 del Cód. de Proc. Civiles.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1958.
$ 1.250.- e.13|10-Nº 7.199 D.T.-v.23|10|58

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 44, llama por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR BARRAGATO.
Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.087 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don CIRIACO CARRO o CARRO CARRO.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 7.115 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE PRIETO o PRIETO PEREZ. (Secretaría Nº 45). — Bs. Aires, octubre 8 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 7.114 D.T.-v.28|10|58

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTINA VILLA DE CANOSA. — Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.500 e.17|10-Nº 7.110 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DELFINA MAGDALENA GILARDONE DE PO. — Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 7.128 D.T.-v.28|10|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (Secretaría número 46), cita por diez días a herederos y acreedores de Da. EUGENIA DOMEC DE GIRAUDY. — Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 7.060 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO MARSILLACH. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.- e.16|10-Nº 6.994 D.T.-v.27|10|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Agustín M. Villar (Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Julio A. Quinterno) cita por diez días a herederos y acreedores de JOSUE ALEJANDRO QUESADA. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.500.- e.16|10-Nº 6.976 D.T.-v.27|10|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GARCIA o GARCIA CALABUIG. — Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.- e.13|10-Nº 6.905 D.T.-v.23|10|58

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA AMBRUSO DE LAROCCA.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.964 D.T. v.23|10|58

El Juez en lo Civil, Dr. Villar, Secretaría 43, cita por diez días a los herederos y acreedores de don JOSE GARIBALDI CACCIABUE. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.951 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal Dr. Agustín M. Villar, por la Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARELLA. — Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.500.— e.16|10-Nº 7.051 D.T.-v.27|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CAMODECA o COMODECA de MAGARIÑOS.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.778-v.22|10|58

El Dr. Agustín M. Villar Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARTA SERRES de GUIRALDES.
Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.751 D.T.-v.21|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Juzgado número 15, Secretaría Nº 44), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGA DAJAS de LUS.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.727 D.T.-v.21|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LUIS CRIADO PEREZ.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.730 D.T.-v.21|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO MARTIN TREVISI.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 39.548-v.21|10|58

Nº 16

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de don BARTOLOME SAGRERAS.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.500.- e.18|10-Nº 7.2[illegible]3 D.T.-v.29|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de AIXA ZELMA BENITEZ y MARIA LUISA HAURIGOT DE BENITEZ. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.478 D.T.-v.23|10|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 6|10 al 16|10|58.

César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría número 46) cita por diez días a herederos y acreedores de JAIE MINDEL ANDELSMAN o JAIA ANDELSMAN o ELENA ANDELSMAN o CLARA ANDELSMAN o JAIE MINDEL ANDELSMAN de BASSIS. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.500.— e.16|10-Nº 7.045 D.T.-v.27|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIAN DEL CASTILLO y de Da. MARIA SERRANO de DEL CASTILLO. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.500 e.13|10-Nº 6.943 D.T.-v.23|10|58

Nº 17

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla hace saber que por la Secretaría Nº 49 del Dr. Federico Gigena Ibarguren, se ha abierto el concurso civil de don TIBOR DE FELEKI, debiendo los acreedores presentar dentro del plazo de treinta días los títulos justificativos de sus créditos al síndico Dr. Raúl Giménez Fauvety. — Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 600.— e.18|10-Nº 7.260 D.T.-v.21|10|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Juzg. 17, Sec. 49), llama durante diez días a herederos y acreedores de VICTORINO CUESTA. — Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.899 D.T.-v.23|10|58

Nº 18

El señor Juez Civil Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDINO PORTO. Secretaría Nº 53. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.918 D.T.-v.23|10|58

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don ZENON PAPLAUSKAS y don JOSE PAPLAUSKAS. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.500 e.13|10-Nº 6.950 D.T.-v.23|10|58

El Señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOSITEO IGLESIAS o DOSITEO IGLESIAS VILA. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.500 e.11|10-Nº 6.826 D.T.-v.22|10|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL ESPINOSA.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.500. e.18|10-Nº 7.257 D.T.-v.29|10|58

Nº 19

El Juez Nacional Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de HERMENEGILDA ARICO de MAIORANA y de FRANCISCO MAIORANA.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1958.— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.- e.20|10-Nº 7.279 D.T. v.30|10|58

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ROSALES. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 7.143 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María R. O. T. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de don PINCUS KAPLAN. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.500 e.17|10-Nº 7.103 D.T.-v.28|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de KALMAN o KOLMAN KLEIN u HOLMAN HLEIN.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.469-v.27|10|58

Luis María Bunge Campos, Juez en lo Civil de la Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN PEDRO MOGLIONE para que en el plazo de quince días comparezca, a estar a derecho, en el juicio que por divorcio y tenencia le ha entablado doña Camila Menéndez de Moglione, por ante el Juzgado Nacional número 19 a su cargo, Secretaría Nº 56, bajo a percibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.- e.16|10-Nº 7.019 D.T.-v.21|10|58

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 56 del suscripto, cita a don GENARO SINISCALSI por el término de cinco días para que comparezca, a estar a derecho, en los autos "Siniscalsi Humberto s|adopción", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes que lo represente.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.— e.16|10-Nº 6.986 D.T.-v.21|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TEODORO SIMONASSI.
— Buenos Aires, setiembre 17 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.500 e.13|10-Nº 6.937 D.T.-v.23|10|58

Nº 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISIDRO MEAZA. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 7.113 D.T.-v.28|10|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 1), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CORINA CAPDEVILA.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 500.— e.20|10-Nº 7.304 D.T. v.24|10|58

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA FACIO de DEPRESBITERIS, o CAROLINA o MARIA CAROLINA FAZIO de DEPRESBITERIS, o MARIA CAROLINA FASSIO de DEPRESBITERIS.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 750.— e.20|10-Nº 7.288 D.T. v.24|10|58

Nº 2

El doctor Arturo R. Pillado Mátheu, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 2, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don ARTURO JACOME y doña ASUNCION VAZQUEZ de JACOME.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1958.— Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 750.— e.17|10-Nº 7.055 D.T. v.21|10|58

Nº 3

El doctor J. E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por cinco días a acreedores y herederos de JUAN ARNOLDO MARTINEZ.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.20|10-Nº 6.746 D.T. v.24|10|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 10|10|58 al 15|10|58.

Nº 5

Juez Nacional de Primera Instancia de Paz
El Doctor Julio A. de Kemmeter a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN ROQUE CANDIO. — Buenos Aires, septiembre veintitrés de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 750.— e.18|10-Nº 7.194 D.T.-v.23|10|58

El Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA PRADO de CAZAUBON.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e.16|10-Nº 6.983 D.T. v.21|10|58

Nº 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JACOBO FLINK.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 500.— e.20|10-Nº 7.292 D.T. v.24|10|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUVENCIO ZACARIAS ARCE Y BLANCA TOMASA SUNDBLAD o BLANCA SUNDBLAD.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1958. Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 750.— e.17|10-Nº 7.059 D.T. v.21|10|58

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA FORTINI DE D'ARIA, de don JUNLIO ANTONIO D'ARIA Y FORTINI y de don FLORENCIO D'ARIA Y FORTINI.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.661-v.28|10|58

Nº 8

El Juez Nacional de Paz, doctor Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMPARO VAZQUEZ de MENDEZ.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 750.— e.20|10-Nº 7.278 D.T. v.24|10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO VAZQUEZ.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1958. —Héctor Raúl López, secretario.
$ 750.— e.20|10-Nº 7.277 D.T. v.24|10.58

El Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, Doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña AIDA VEIGMAN de RASCHCOVSKY.
Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Héctor R. úl López, secretario.
$ 750.— e.18|10-Nº 7.147 D.T.-v.23|10|58

El Doctor Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ANGEL ALBRIGI.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.18|10-Nº 7.218 D.T.-v.23|10|58

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña GENIA LYZANSKA de CYTERSZPILER.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1958.— Héctor Raúl López, secretario.
$ 750.— e.18|10-Nº 7.240 D.T.-v.23|10|58

El Dr. Pablo F. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON PEREZ ARNOLD.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.18|10-Nº 7.254 D.T.-v.23|10|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Pedro Federico Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 8 cita por cinco días a herederos y acreedores de MATIAS ENSEÑAT.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.17|10-Nº 7.083 D.T. v.22|10|58

El doctor Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA o ELSA ELENA DIETRICH DE SCHOMBURG o. SCHOMBOURG.
Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 750.— e.17|10-Nº 7.058 D. T. v.22|10|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza, por cinco días, a herederos y acreedores de JOSE MARIA ZUBIZARRETA.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 500.— e.16|10-Nº 6.974 D.T. v.21|10|58

El Doctor Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALBERTO VICENTE CARMELO ALBRIGI.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.18|10-Nº 7.219 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELISA MERELLES DE ACEBEDO.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.17|10-Nº 40.641-v.22|10|58

Nº 10

El doctor Eduardo Echegaray, Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL DE GESE o DEGESE.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.20|10-Nº 7.336 D.T. v.24|10|58

El Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo Juzgado Nacional Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS MUSTENZO.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.20|10-Nº 7.269 D.T. v.24|10|58

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CASTELLANO DE CASTELLANO.
Buenos Aires octubre 13 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.17|10-Nº 7.123 D.T. v.22|10|58

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Paz número 10, doctor Eduardo Echegaray, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CORSI. — Buenos Aires, octubre de 1958 — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.17|10-Nº 7.119 D.T. v.22|10.58

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA DALOISE.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.17|10-Nº 7.109 D.T. v.22|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de DIONISIO LASARTE. — Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.18|10-Nº 7.208 D.T.-v.23|10 58

El Señor Juez de Paz Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10 de esta Capital, cita y emplaza por el término de 5 días a herederos y acreedores de JULIO GUILLAN BARRAGAN.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.18|10-Nº 7.146 D.T.-v.23|10|58

Nº 11

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EMILIO BENIGNO.
Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.20|10-Nº 7.330 D.T. 24|10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, calle Pueyrredón Nº 1822, cita por cinco días, a herederos y acreedores de OLIMPIO PASSARELLI.
Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.18|10-Nº 7.226 D.T. v.23|10|58

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña RAMONA GARCIA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 7.309 D.T. v.30|10|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, Juzgado Nº 12, cita por cinco días, a herederos y acreedores de HERMOGENES VINAIXA.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.18|10-Nº 40.987-v.23|10|58

El Juez doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALI AHMED NAYI.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
500.— e.17|10-Nº 7.077 D.T. v.22|10|58

Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12 cita por cinco días a ALCIDES MARCOS MARCHI a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio, que le sigue Salasal S. A. Inmobiliaria, por rescisión de boleto, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente si no compareciere.
Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 1.000.— e.17|10-Nº 7.082 DT v.22|10|58

Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días, a EVANGELISTA PAEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Salasal S.A. Inmobiliaria, por rescisión de boleto, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente, si no compareciere.
Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 1.000.- e.16|10-Nº 7.000 D.T. v.21|10|58

Nº 13

El Juez doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días, a herederos y acreedores de LUIS FEDERICO COLOMBO.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1958.— Samuel Sineini, secretario.
$ 750.—, e.16|10-Nº 7.014 D.T. v.21|10|58

Nº 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (hijo), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA SCARANI de SANTAGOSTINO.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 750.— e.17|10-Nº 7.066-D.T.v.22|10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN JESUS FREIRE de RUIZ.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 500.— e.17|10-Nº 40.727-v.22|10|58

Nº 15

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días, a herederos y acreedores de BARTOLOME BOSIO.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1958.— Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500.— e.18|10-Nº 7.167 D.T. v.23|10|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días, a herederos y acreedores de VICENTE FREZZA.
Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500,— e.16|10-Nº 40.388-v21|10|58

Nº 16

El señor Juez Nacional doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado de Paz Nº 16 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FELIPE ZAPPALA y JOSEFINA SANTANOCITA de ZAPPALA.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 750.— e.20|10-Nº 7.302 D.T. v.24|10|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX LUCERO.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 500.— e.20|10-Nº 7.297 D.T.v.24|10|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MARIA DOLORES GIOIA de COZZETTO.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 500.— e.17|10-Nº 40.612-v.22|10|58

Nº 17

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don BERLARMINO JOSE ALONSO.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1958. — José H. Alcaraz, prosecretario.
$ 750.— e.17|10-Nº 7.084-D.T.v.22|10|58

Nº 18

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Juan A. Casaubón, cita por cinco días a herederos y acreedores de JACOBO MERMEIN.
Buenos Aires, octubre 1º de 1958. R. Pittaluga Noguera secretario.
$ 500.— e.20|10-Nº 7.331 D.T.v.24 10|

Nº 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo d Juzgado Nº 19, doctor Angel Dara cita y emplaza a herederos y acreed res de MAGDALENA REBAY o RI BAI de ZAFFARINI, por cinco día
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. - Federico A Palacio, secretario.
$ 500.— e.18|10-Nº 7.216 D.T. v.23|10.5

Nº 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Se verino Pedro Guaita, cita por cinc días, a herederos y acreedores de JOSI MOURIN.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. - G. J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.18|10-Nº 40.964-v.23|10|5

El Juez Nacional de Paz, doctor Se verino P. Guaita (Juzgado Nº 20), cit por cinco días, a herederos y acreedo res de ANTONIA VITOLA de MAI NIERI.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.16|10-Nº 7.050 D.T. v.21|10|5

El Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días, a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ LIMA.
Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.16|10-Nº 7.002 D.T. v.21|10|5

Nº 21

El doctor Juan Antonio Madrazo Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, hace saber por tres días al señor JORGE LAMAISON la siguiente providencia dictada en los autos "Alonso Francisco Domingo c|Lamaison Jorge Quinto su Desalojo": Buenos Aires, 1º de octubre de 1958 De la liquidación que se formula, vista a los interesados por el término de 5 días, bajo apercibimiento de aprobarse en caso de no ser observada. Notifíquese, Juan Antonio Madrazo.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1958 — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 750.— e.20|10-Nº 7.329 D.T.v.22|10|58

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, hace saber por tres días al señor JORGE LAMAISON la siguiente providencia, dictada en los autos "Alonso Francisco Domingo c|Lamaison Jorge Quinto s|ejecutivo": "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1958. Autos y Vistos: No habiendo sido observado el remate efectuado ni la cuenta de gastos formulada a fs. 34, apruébaselos en cuanto ha lugar por derecho. Por los trabajos practicados por el letrado apoderado de la parte actora desde fs. 18 y hasta la total terminación del presente juicio, regúlase su honorario en la suma de mil setecientos pesos m|n. Notifíquese. — Juan Antonio Madrazo".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1958 — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 900.— e.20|10-Nº 7.326 D.T. v.22|10|58

El Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 21, llama y emplaza por el término de cinco días a acreedores y herederos de MARIA INES CAÑONES de BECCARI.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.17|10-Nº 40.651-v.22|10|58

Nº 22

El doctor Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo, del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FEDERICO LERTORA.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 500.— e.20|10-Nº 7.293 D.T v.24|10|58

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MATILDE ORTIZ de GOMEZ.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1958 — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 500.— e.20|10-Nº 7.338 D.T. v.24|10|58

:arlos A. Leiva Varela, Juez Nacio- de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, y emplaza por el término de cinco s a herederos y acreedores de JOSE NCHEZ DIAZ.

3uenos Aires, 2 de octubre de 1958. Carlos M. Ma.dana, secretario.

500.— e.17|10-Nº 7.104-D.T.v.22|10|58

Por disposición del señor Juez Na- nal de Primera Instancia de Paz la Capital Federal, a cargo del zgado Nº 22, doctor Carlos Alberto lva Varela, se cita por el término de ico (5) días al demandado en los tos caratulados "FERRIGNO VIC- OR OSCAR c|MANUEL DE MONAS- 'RIO S|ord.", a fin de que comparezca los mismos, dentro del cuarto día partir del último de publicación, a tar a derecho, bajo apercibimiento de mbrársele defensor que lo represen- rá en el juicio. — (Art. 80 del Código Procedimientos).

Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — arlos M. Maidana, secretario.

$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.791-v.22|10|58

El doctor Carlos A. Leiva Varela, uez a cargo del Juzgado Nacional de az Nº 22, cita por cinco días, a here- eros y acreedores de FACUNDO MA- ORAL y EUSTAQUIA SANCHEZ DO- IINGUEZ de MAYORAL.

Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — arlos M. Maidana, secretario.

750.— e.16|10-Nº 6.968 D.T. v.21|10|58

Nº 24

El señor Juez Nacional de Primera nstancia de Paz, de la Capital Fede- al, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días, a ierederos y acreedores de FRANCISCA EMA de HORNOS.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1958.— Horacio Cornille, secretario.

$ 500.— e.18|10-Nº 40.968-v.23|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, de la Capital Fede- ral, a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, cita por cinco días, a herederos y acreedores de CAYETA- NA ROSA ZINGONI de TURNO.

Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 750.— e.18|10-Nº 7.221 D.T. v.23|10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Mi- guel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO AN- TONIO DAMES.

Buenos Aires, octubre seis de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 500.— e.17|10-Nº 40.712-v.22|10|58

Nº 25

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juz- zado Nº 25 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedo- res de don JOSE MARIA FELIPE RUIZ. Expediente Nº 137.055.

Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 750.— e.18|10-Nº 7.220 D.T. v.23|10|58

Nº 26

El Dr. César R. Stábile a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26 de la Capital Federal, cita a herederos y acreedores de doña MARIA ARGEN- TINA YESARI de THORNE o AR- GENTINA CESARI de THORNE, por cinco días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 750.— e.18|10-Nº 7.265 D.T. v.23|10|58

El Juez Nacional de Paz doctor Cé- sar A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA GARCIA de CIBEIRA y JOSE CIBEI- RA.

Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 500.— e.17|10-Nº 7.076-D.T.v.22|10|58

Nº 27

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27 de la Capital Federal, Dr. Miguel Oscar Lla- nos, cita por cinco días a herederos y acreedores de NATALIO DELPINI. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — El secretario.

$ 750 e.17|10-Nº 39.631-v.22|10|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las edi- ciones del Boletín Oficial del 10|10 al 15|10|58

Nº 28

El Juez Nacional de Primera Instan- cia de Paz, doctor César A. García Bel- sunce, a cargo del Juzgado Nº 28, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSE- FINA CITTA.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 500.— e.20|10-Nº 7.317 D.T. v.24|10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Cé- sar A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores, de doña CON- CEPCION MARIA JUANA ANDRIZZI de CARABBA.

Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 500.— e.17|10-Nº 7.108-D.T.v.22|10|58

Nº 29

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acree- dores de don JOSE MARIA CAGNONI.

Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 500.— e.18|10-Nº 7.172 D.T. v.21|10|58

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FAÑA LIFSZIC o LIPZIC o LIPESYC DE ANGELOVICH o FREDJA LITSZYC DE ANGELOVICH. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Enzo M. Maz- zardi, secretario.

$ 750 e.17|10-Nº 7.056 D.T.-v.22|10|58

El Juez, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GERARDO JOSE LOPEZ DELZAR.

Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 750.— e.16|10-Nº 7.039 D.T. v.21|10|58

El señor Juez, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANGELA OLIVE de PRECE.

Buenos Aires setiembre 10 de 1958.— Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 500.— e.16|10-Nº 7.013 D.T. v.21|10|58

Nº 30

El Juez doctor Juan Carlos Marenco, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 30, cita por cinco días a herede- ros y acreedores de doña MARIA MA- XIMINA o MAXIMINA VEIGUELA DE MONTALTO o VEIGUELA Y PEREZ DE MONTALTO. — Buenos Aires, se- tiembre 19 de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 750 e.17|10-Nº 7.070 D.T.-v.22|10|58

El Juez doctor Juan Carlos Maren- co, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO LA TORRE.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 500.— e.16|10-Nº 7.040 D.T. v.21|10|58

El doctor Juan Carlos Marenco, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICENTA DOMINGA LOFFRE- DA o VICENTA DOMINGA LOFFRE- DA de BASILICO.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 750.— e.16|10-Nº 6.971 D.T. v.21|10|58

Nº 31

El Señor Juez Nacional de Paz de la Capital, doctor Federico Galli Villafa- ñe, a cargo interinamente del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de tres días a don SECUNDINO GON- ZALEZ, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Ai- res, contra Secundino González, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo aperci- bimiento de nombrarse al señor De- fensor de Ausentes para que lo repre- snte.

Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 750.— e.20|10-Nº 7.298 D.T. v.22|10|58

El doctor Arturo M. de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR PALACIO CORDERO de BAJO

Buenos Aires, 3 de septiembre 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 500.— e.16|10-Nº 7.036 D.T. v.21|10|68

El Juez Nacional de Paz, doctor Ar- turo Marco de Gainza, a cargo del Juz- gado Nº 31, cita por cinco días a he- rederos y acreedores de ROSA BURONE de GUAZZOTTI.

Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 500.— e.15|10-Nº 6.978 D.T. v.21|10|58

Nº 32

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juz- gado Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LANTES o JUAN LANTES SAR.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 750.— e.16|10-Nº 6.988 D.T. v.21|10|68

Nº 33

César Arias, Juez Nacional de Pri- mera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de AARON SZRUBER.

Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — A. de Abella Victorica, secretario.

$ 500.— e.18|10-Nº 40.973-v.23|10|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de HUGO JOSE MARIA RODRIGUEZ.

Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 500.— e.18|10-Nº 40.970-v.23|10|58

Por disposición del Dr. César Arias, Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 33, se cita por cinco días a herederos y acreedores de PALMIRO BESSERO y JUAN CAR- LOS OSCAR BESSERO.

Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 750.— e.18|10-Nº 7.242 D.T. v.23|10|58

El Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. César Arias, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PONASSI. — Bue- nos Aires, octubre 9 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 500 e.17|10-Nº 7.117 D.T.-v.22|10|58

Nº 34

El Dr. Alberto E. Santamaría, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos a acreedores de don FERMIN GONZA- LEZ. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — Angel M. Chiocconi, secre- tario.

$ 500 e.17|10-Nº 7.061 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Al- berto E. Santa María, a cargo del Juz- gado Nº 34, cita por cinco días a he- rederos y acreedores de don RAFAEL D'AMATO.

Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 500.— e.16|10-Nº 40.319-v.21|10|58

Nº 35

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge a cargo del Juzgado Nº 35 cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANTE- LLI.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, se- cretario.

$ 500.— e.20|10-Nº 7.334 D.T. v.24|10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge (Juzgado Nº 35), cita por cinco días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña ALICIA CLOTILDE PAGES de BERMOLEN.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, se- cretario.

$ 750.— e.20|10-Nº 7.310 D.T. v.24|10|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENCARNACION GAR- CIA de MELLADO.

Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, se- cretario.

$ 500.— e.18|10-Nº 7.192 D.T. v.23|10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor R. Chapeaurouge (Juzgado Nº 35), cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MARTIN. — Buenos Aires, oc- tubre 13 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 500 e.17|10-Nº 7.071 D.T.-v.22|10|58

Nº 36

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELISA JOSEFA VAZ- QUEZ DE ARA. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 500 e.17|10-Nº 7.094 D.T.-v.22|10|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de TERESA ESCALADA DE DE DIEGO. — Buenos Aires, oc- tubre 14 de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 750 e.17|10-Nº 7.133 D.T.-v.22|10|58

Nº 37

C. Molina Portela (h), Juez Nacional de Paz del Juzgado 37, cita por cinco días, herederos y acreedores de JULIO LEGASCUE. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Arturo F. Linares, secre- tario.

$ 500 e.17|10-Nº 7.063 D.T.-v.22|10|58

Nº 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Ro- berto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE CIRCOSTA. — Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — El secretario.

$ 750 e.17|10-Nº 7.085 D.T.-v.22|10|58

El Juez doctor Roberto J. Ponssa a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PORTA- RO.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secre- tario.

$ 500.— e.16|10-Nº 7.029 D.T. v.21|10|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Ins- trucción en lo Criminal, doctor Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la pri- mera publicación del presente, a DO- MINGO ALBERTO MIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le si- gue por defraudación bajo apercibi- miento de declarársele rebelde de acuer- do con las disposiciones de la Ley. Lo- cal del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.11|10-Nº 3.492-v.15|11|78

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Cé- sar Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS CABO, para que dentro de dicho término com- parezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo aperci- bimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires 1º de octubre de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.11|10-Nº 3.514-v.15|11|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Cé- sar Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO OTERO, para que dentro de dicho tér- mino comparezca a esta ra derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, abjo apercibimiento de decla- rársele rebelde de acuerdo con las dis- posiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahua- no, piso 3º.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|10-Nº 3.497-v.15|11|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Mag- no Omar Pérez, secretaría Tapia, se ci- ta, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GRUBER, acusado de

Defraudación, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones ed la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.498-v.15|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL SANCHEZ, para que dentro de dicho término compareza a esta a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.11|10-Nº 3.500-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE JAIME KAUFMANN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, septiembre 22 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.11|10-Nº 3.502-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, septiembre 23 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.11|10-Nº 3.503-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO FELIX DIAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.504-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ANTONIO FODDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.505-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ANTONIO FODDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.506-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BOLIVAR P. DASTELS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.507-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado MANUEL IRIONDO ARGUELLES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.508-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA ROSARIO FARRAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|10-Nº 3.509-v.15|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JORGE CORREA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|10-Nº 3.510-v.15|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA BLANCA SUAREZ DE TALFUMERA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|10-Nº 3.511-v.15|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELSON EMILIANO MAYOL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.512-v.15|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, interino, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO MENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.29|9-Nº 3.298-v.3|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO PALERMO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|9-Nº 3.190-v.23|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL AGUSTIN CASTRO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.19|9-Nº 3.191-v.23|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR SEMBINELLI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.19|9-Nº 3.192-v.23|10|58

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por cinco días a JULIO MAURELLE a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (Nº 18.306) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.16|10-Nº 3.548-v.21|10|58

Por disposición del señor Juz Nacional de Instrucción doctor T. Alvarez Prado se emplaza por cinco días a JORGE PARODI a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, número 19.112 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.16|10-Nº 3.549-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor M. T. Alvarez Prado, se emplaza por cinco días a JUAN JOSE CAPO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.16|10-Nº 3.551-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor T. Alvarez Prado se emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto en la causa 19.113, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.16|10-Nº 3.550-v.21|10|58

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a OSVALDO ARGIMBAU a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.16|10-Nº 3.552-v.21|10|58

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a ALFREDO AYALA o RAUTH a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.16|10-Nº 3.553-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.16|10-Nº 3.554-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a LIDIA DOMINGA CORVALAN VILLAREAL a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (Causa Nº 9.094).
Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.16|10-Nº 3.555-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a EDUARDO VARELA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. Causa Nº 9.186.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.16|10-Nº 3.556-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días EZEQUIEL o GABRIEL CABRERA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 9.169.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.16|10-Nº 3.557-v.21|10|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a BASILIO LUQUE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 9.410.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.16|10-Nº 3.558-v.21|10|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ARMANDO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 8.809). Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.16|10-Nº 3.559-v.21|10|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a EDUARDO RAFAEL FREYTES a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (sumario Nº 9.146), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.16|10-Nº 3.560-v.21|10|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a

ECTOR FUNES a comparecer en la ausa que se le sigue por robo, bajo percibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 9.5?8.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.16|10-Nº 3.561-v.21|10|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a PABLO ANTONIO LOPEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 9.786.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1958. — Rubén R. Alliau, secretario.

e.16|10-Nº 3.562-v.21|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Juan Esteban Bugnone, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE HONORIO GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.16|10-Nº 3.563-v.21|10|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a SERGIO GARGANO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (sumario Nº 9.165), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.16|10-Nº 3.564-v.21|10|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a Néstor Walker (sumario Nº 9.145) a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.16|10-Nº 3.565-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ROBERTO RAMOS, (Causa número 9.145), a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.16|10-Nº 3.566-v.20|11|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ORLANDO JAUME, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 63. — Causa Nº 9.405. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|10-Nº 3.461-v.12|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a NELIDA DEL VALLE FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62 (Sumario 9181).

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.19|9-Nº 3.208-v.23|10|58

Nº 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a ERICO PREISS, a comparecer en la causa Nº 23.261, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|10-Nº 3.567-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a FRANCISCO AVILA a comparecer en la causa Nº 21.565 que se le sigue por robo y defraudación reiterados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.16|10-Nº 3.568-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se notifica por 5 días a HUMBERTO FRANCISCO BOTALLA, la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Autos y Vistos: Este sumario número 21.136... Y Considerando:... Resuelvo: 1º Sobreseer parcial y provisionalmente en la causa y respecto de Humberto Francisco Botalla, por el delito previsto en el art. 255 del Cód. Penal. — ...Firmados Miguel Angel Madariaga; ante mí, Ricardo Mario Font". — Secretaría número 64.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.16|10-Nº 3.569-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a MANUEL SANTIN a comparecer en la causa Nº 21.896 que se le sigue por infracción al art. 175 inc. 4º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 64.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.16|10-Nº 3.570-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción. Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS MASCIOCHI a comparecer en la causa número 22.540 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.16|10-Nº 3.571-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a JOSE GUARDIA a comparecer en la causa Nº 22.646 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 64.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.16|10-Nº 3.572-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción. Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a MARIA ESTHER VILLANRRETA de ARAGON a comparecer en la causa Nº 22.629 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.16|10-Nº 3.573-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción. Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a ROBERTO ARAGON a comparecer en la causa Nº 22.629 que se le sigue por defraudación (Ley de prenda), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.16|10-Nº 3.574-v.21|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción. Dr. Miguel Angel Madariaga se emplaza por 5 días a RICARDO ZANOTTI a comparecer en la causa Nº 23.147 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|10-Nº 3.575-v.21|10|58

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo ENRIQUE FELD o ISRAEL HERACH FELD, procesado por el delito de infracción ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.8|10-Nº 3.479 v. 12|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo criminal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ABRAHAM SINGER procesado por el delito de infracción ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposicones de la ley.

Buenos Aires, 23 de Julio de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.8|10-Nº 3.480 v.12|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTOR ANTONIO LAVALLE, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.8|10-Nº 3.481 v.12|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaba al prófugo DAVID SOTOMAYOR, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.8|10.Nº 3.482 v. 12|11|58

CRIMINAL DE SENTENCIA

"A"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Sentencia, interinamente a cargo del Juzgado Letra "A", doctor M. Octavio Iturbe, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO RIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 175, inciso 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Local del Juzgado; Palacio de Justicia, piso 5º, sobre Lavalle.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Jorge V. Quiroga, secretario.

e.20|9-Nº 3.227-v.24|10|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 599|58 Coronel Ramona Antonia s|inf. art. 5, ley 13.010, a RAMONA ANTONIA CORONEL, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1953. — Miguel Escalada, secretario.

e.29|9-Nº 3.289-v.3|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 587/58: Castillo Teresa, s/infracción art. 5º, Ley 13.010, a TERESA CASTILLO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.19|9-Nº 3.185-v.23|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 567/58: Ríos Angela Ramona s/inf. art. 5º, Ley 13.010, a ANGELA RAMONA DIOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.19|9-Nº 3.186-v.23|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 680: Banco Nación Argentina denuncia Machiarola y otro, a ANTONIO PEREZ PARDO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|9-Nº 3.188-v.23|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 680: Banco Nación Argentina denuncia Machiarola y otro, a ANTONIO MARIO MACCIAROLA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|9-Nº 3.187-v.23|10|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ALBERTO RAMIREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.29|9-Nº 3.290-v.3|11|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por orden del señor Juez en lo Correccional doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado letra "N" se cita

y emplaza al director, editor o distribuidor en el País de la revista "THE DUDE" para que en el término de treinta días a partir de la primera publicación comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5033 "denuncia de la Municipalidad de Bs. Aires, Art. 128 del C. Penal", que tramita por ante la Secretaría Nº 127 del Escribano José Finkelstein, bajo apercimiento si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, piso 6º.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.3|10-Nº 3.345-v.6|11|58

Por orden del señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza al director, editor o distribuidor en el país de la revista "CLEO" (casa de modas) colección ecléctica, para que dentro del término de treinta días a partir de la publicación de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5033 "denuncia de la Municipalidad de Bs As art. 128 del Cód. Penal, que tramita por ante la Secretaría Nº 127 del Escribano José Finkelstein, bajo apercibimiento si así no lo hace de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638, piso 6º

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1958. — José Finkelstein secretario

e.3|10-Nº 3.347-v.6|11|58

Por orden del señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ERNESTO ANGEL CORONEL para que dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 89 del Cód. Penal, causa Nº 5236, por ante la Secretaría Nº 127 del Escribano José Finkelstein, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. piso 6º. Buenos Aires. 12 de septiembre de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.3|10-Nº 3.346-v.6|11|58

Por orden del Sr. Juez en lo Penal Correccional a cargo del Juzgado letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN SARQUIS, para que dentro de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal por ante la Secretaría Nº 127 del doctor José Finkelstein, bajo apercibimiento si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N"

Capital Federal. septiembre 10 de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.3|10-Nº 3.348-v.6|11|58

Por orden del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N" Dr. Néstor E. Panelo se cita y emplaza a LORENZO ADOLFO FERVEROY para que dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.271 que por el delito de infracción al artículo 302 del C. Penal, se le sigue por ante la Secretaría Nº 127 del escribano José Finkelstein, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde. Bs. As., 16 de setiembre de 1958. Juz. Correc. "N", Lavalle 1638 piso 6.

e.3|10-Nº 3.350-v.6|11|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a Federico Levitán y Enrique Osorio, para que dentro de los treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito previsto por el artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hicieren de ser declarados rebeldes. Capital Federal, setiembre 17 de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Luis María Rizzi (h), secretario.

e.3|10-Nº 3.351-v.6|11|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE KIERYCA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de lesiones (Código Penal. Art. 89), bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — Secretaría Nº 129.

Capital Federal, setiembre 16 de 1958 — Raúl E. Arana, secretario.

e.29|9-Nº 3.295-v.3|11|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a FRANCISCO JOSE CAPUTO, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638 — Secretaría Nº 129.

Capital Federal, setiembre 16 de 1958 — Raúl E. Arana, secretario.

e.29|9-Nº 3.296-v.3|11|58

Por orden del Sr. Juez en lo Penal Correccional, letra "N" Dr. Néstor E. Panelo se cita y emplaza al Director, editor, o distribuidor en el país de la revista "TAB" para que dentro del término de treinta días a partir de la publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.033 "Denuncia de la Municipalidad de Buenos Aires, artículo 128 del C. Penal, que tramita por ante la secretaría Nº 127 del escribano José Finkelstein, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1958. Juzgado Correc. "N", Lavalle 1638, piso 6.

e.3|10-Nº 3.353-v.6|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANTONIO KEVEZA, para que dentro de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6.618|57, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, septiembre 1º de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.18|9-Nº 3.148-v.22|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ERNESTO PALMERO, para que dentro de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, agosto 26 de 1958. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.18|9-Nº 3.149-v.22|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza o FLORENCIO LINDOLFO MARTINEZ, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de lesiones (Código Penal, art. 94), bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", — Lavalle 1638, Secretaría 129.

Capital Federal, 16 de setiembre de 1958. — Raúl E. Arana, secretario.

e.29|9-Nº 3.297-v.3|11|58

Por disposición del señor Juez Correccional a cargo del Juzgado Letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ALFREDO SOSA para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante la Secretaría Nº 127, por infracción al art. 45 de la ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional Letra "N", Lavalle 1638.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.19|9-Nº 3.221-v.23|10|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Nacional, doctor Juan Carlos Ojam Gaché, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 2, de la Capital Federal, se cita y emplaza a la firma DEVEICA, S. R. L., para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina contra Deveica S.R.L., sobre cobro de pesos", los que tramitan por ante la secretaría del escribano Manuel Juan Catalá. Todo bajo apercibimiento de darle intervención en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 12 de diciembre 1957. — Manuel Juan Catalá, secretario.

$ 750.— e.20|10-Nº 7.267 D.T. v.22|10|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Comercio de esta Capital, Dr. Pedro Rodolfo Taranco, se hace saber por cinco días, en la convocatoria de acreedores de "GRANDES TIENDAS CIUDAD DE MESSINA, S.A.C. e I.", que se ha ampliado el plazo para verificar créditos, hasta el día 23 de octubre de 1958: y para la celebración de la junta de acreedores, fijóse el día 27 de noviembre a las 10 horas. — Publíquese edictos, en la forma indicada a fs. 68.

Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.250.- e.17|10-Nº 7.121 D.T.-v.22|10|58

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días que en la convocatoria de acreedores de LAZARO NAON, se ha designado la audiencia del día 31 de octubre a las 14 horas para la verificación de graduación de créditos con la prevención de que la misma se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro secretario.

$ 1.250.— e.17|10-Nº 7.065-v.22|10|58

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, se hace saber, por el término de cinco días, que por auto dictado el 26 de diciembre de 1955, ha sido declarada en estado de quiebra la firma "MAYMO, S.R.L.", fijándose como fecha provisoria de la cesación de pagos, el 17 de marzo de 1955. Igualmente se hace saber, que se nombró Síndico al Contador Enrique Lorenzo, con domicilio en la calle Potosí 4396, y se fijó el plazo de veinte días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 1º de diciembre, a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. Además, se resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida. para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. También la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1958.— Amerino J. Macedonia. secretario.

$ 2.500.- e.20|10-Nº 7.306 D.T. v.24|10|58

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 5, de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 14), se hace saber, por cinco días, haberse declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de KATZ HERMANOS Y WOLFTHAL, fijándose como fecha para la junta de graduación y verificación de créditos, el 15 de diciembre de 1958, a las 10 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, debiendo éstos presentar al Síndico Joaquín S. Alvarez, domiciliado en Julio A. Roca 733, Piso 3º, los justificativos de su crédito, antes del 7 de noviembre. Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.500.- e.20|10-Nº 7.313 D.T. v.24|10|58

Nº 6

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, se hace saber por cinco días en los autos "FRULLA HNOS., S.R.L. s|convocatoria de acreedores", tramitados por ante la secretaría Nº 18, que se ha señalado la audiencia del día 16 de febrero de 1959, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala del Juzgado, calle Lavalle Nº 1759, piso 2º, con el núm de acreedores presentes y en la cual formará el síndico designado, don kan Hermann Guillermo, domicili en la calle Juín Nº 222 y con hora de atención de 13 a 15 horas, a qu dentro del término de cuarenta día partir de la última publicación, acreedores deberán presentarse con títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 15 de octubre de 19
— José Raúl Las Heras, secretario.

$ 2.000— e.18|10-Nº 7.262 D.T. v.23|10

Por disposición del Señor Juez N cional de Primera Instancia en lo C mercial, doctor Luis María Pomés, cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº del autorizante, se hace saber por término de tres días, que en los aut "LOSCIALE S. A., convocatoria", ha do postergada para el día 20 de n viembre de 1958, a las 9 horas, la a diencia fijada para la realización la Junta de Verificación y Graduaci de Créditos, a efectuarse en la Sala Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 195
— Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 750.— e.18|10-Nº 7.258 D.T. v.21|10|5

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Federal, a cargo del Juzgado Nº 1 de General San Martín (Pcia. de Bs. As. Dr. Raúl Horacio Ríos Centeno, en juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|PIETRANERA HERMANOS, LUIS LINO PIETRANERA PIERINO PIETRANERA s|ejecución" que tramita por ante la Secretaría Crespo, se hace saber por cinco días a los demandados que deberán comparecer a estar en juicio dentro de término de quince días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.

San Martín, 9 de setiembre de 1958 — Eduardo V. Crespo. secretario.

$ 1.500.- e.18|10-Nº 7.168 D.T.-v.23|10|5

RIO CUARTO

El Señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, notifica y hace saber a la demandada doña LILIAN MARIA KELLY de MILLER, que en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Lilian María Kelly de Miller, demanda ejecutiva", tramitados ante el Juzgado a su cargo, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, once de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta hacerse completo pago al Banco acreedor del capital reclamado, sus intereses y costas. Regular los honorarios del Dr. Domingo Grandi en la suma de tres mil pesos nacionales y los del Procurador don Jorge Osvaldo Mojica en la de mil doscientos pesos de igual moneda. Regístrese y hágase saber. — José María Aliaga, Juez Federal".

Río Cuarto, 2 de octubre de 1958. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

$ 2.250— e.20|10-Nº 7.320 D.T. v.24|10|58

El Señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, notifica y hace saber a la demandada doña LILIAN MARIA KELLY de MILLER, que en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Lilian María Kelly de Miller, demanda ejecutiva", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, once de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al Banco acreedor del capital reclamado, sus intereses y costas. Regular en tres mil doscientos pesos nacionales los honorarios del Dr. Domingo Grandi y en mil trescientos pesos de igual moneda, los del procurador don Jorge Osvaldo Mojica. Regístrese y hágase saber. — José María Aliaga, Juez Federal".

Río Cuarto, 2 de octubre de 1958. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

$ 2.250—e. 20|10-Nº 7.318 D.T. v.24|10|58

SANTA CRUZ

Por disposición del Señor Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia número uno de la Provincia de

... Cruz, doctor Arturo H. Simón, se... ría a cargo interinamente del Oficial 1º señor Emilio Radresa, se cita y ...aza por el término de diez días a ...deros y acreedores de don ALBER... FEDERICO CARLOS BOLKE (expediente letra B, Nº 53).

...o Gallegos, 8 de octubre de 1958. ...Emilio Radresa, Oficial 1º.

... 1.500.— e.20|10-Nº 41.048-v.30|10|58

...or disposición del Señor Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia número uno de la Provincia de ...a Cruz, doctor Arturo H. Simón, se...aría a cargo interinamente del Oficial 1º señor Emilio Radresa, se cita y ...laza por el término de diez días a ...ederos y acreedores de don ALFRE... ORDOÑEZ, (expte. letra O, Nº 14).

...ío Gallegos, 8 de octubre de 1958. Emilio Radresa, Oficial 1º.

1.500.— e.20|10-Nº 41.051-v.30|10|58

...or disposición del Señor Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia número uno de la Provincia de ...ta Cruz, doctor Adolfo Rivas, secre...ía a cargo del Of. 1º Emilio Radresa, cita y emplaza por el término de diez ...s a herederos y acreedores de doña ...IFANIA RIQUEZ DE SUAREZ ...pte. letra R Nº 1).

Río Gallegos, 12 de setiembre 1958. Emilio Radresa, Oficial 1º.

$ 1.500— e.16|10-Nº 40.486-v. 27|10|58

Por disposición del señor Juez Subrogante de Primera Instancia de la ...ovincia de Santa Cruz, a cargo del ...zgado Nº 1, Secretaría a cargo del ...ñor Emilio Radresa se cita y em...aza por diez días a herederos y ...reedores de don EBREVIADES MEL...IS o MELKIS EBREVIADES.

Río Gallegos, 21 de septiembre de ...58. — Emilio Radresa, oficial 1º, se...etario interino.

$ 1.500— e.11|10-Nº 39.761-v.22|10|58

RIO GALLEGOS

El Señor Juez de Primera Instancia ...el Juzgado Nº 1, doctor Adolfo A. Ri...as, cita por diez días a herederos y ...creedores de don BENJAMIN GOMEZ.

Río Gallegos, 11 de setiembre 1958. — Emilio Radresa, Oficial 1º.

1.000— e.16|10-Nº 6.966 D.T. v.27|10|58

FORMOSA

Juan B. Sanserri, Juez Federal de la ...rovincia, hace saber por cinco días que ...n autos "LAS MARAVILLAS SOC. COL. ...COM. s|quiebra", dispónese señalar ...audiencia verificación créditos día 28 ...de octubre 1958, horas 9,30, apercibi...miento ley. Síndico Luis A. Recalde, ...domiciliado Belgrano 562.

Formosa, 6 octubre 1958. — Mario ...Juan Chiani, secretario.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.871-v.23|10|58

Juan Bautista Sansserri, Juez Fede...ral de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR JUAN GASPAR, sucesorio.

Formosa, setiembre 22 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.537-v.21|10|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, secretaría Nº 25 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "DEBIEN, BERTA MARGARITA y otras c/BERNARD, ROBERTO ENRIQUE, s/ejec. hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 30 de octubre, a las 15.30 horas, en su hall, el lote baldío, Juez Tedín s/n., entre Ocampo y M. Cané, designado como Nº 13, de manzana Nº 5, de 10 metros de frente por 30m31 de fondo, con base de $ 266.388,50 moneda legal. 8 % de seña y a cuenta precio y 3 % comisión. — Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 2.500.— e.20|10-Nº 41.299-v.30|10|58

Nº 2

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil Nº 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 6, del doctor José Farga, se hace saber por tres días, que en los autos caratulados: LEONI PEDRO y PEDRO EMILIO LEONI s|sucesiones, el martillero Héctor Pérez Formento, de Formento y Cía., designado a propuesta de partes, procederá a rematar el 24 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Bolívar 262|264, al contado y sobre la base de $ 1.013,20 m|n. L., al mejor postor, los siguientes efectos: 6 palas, 4 picos, 16 baldes, 2 casillas madera, varios machinales, reglas, alfajías, 15 tablones y varias herramientas, en block; la mercadería se exhibe en Víctor Martínez 1824, Capital. Seña 20%; comisión 10%.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — José Farga, secretario.

$ 900.— e.18|10-Nº 7.252 D.T. v.21|10|58

JUDICIAL. — Inmueble, Sayos 5235, entre las de Pola y Fonrouge. Base: $ 88.000. El domingo 26 de octubre, a las 17,30 horas, sobre la misma. Edif. en terreno de 8m66 de frente al S.E., por 23m67 de fondo en su costado N.E.; 25m14 de fondo en su costado S.O.; teniendo su contrafrente al N.N.O. 8m78. — O|Sr. Juez en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, en autos "TOME ALDO LUCIANO c|ARMENTIA MARTIN, s|cobro hipotecario", Sec. Dr. Ricardo L. Burnichón. — 8% de seña, 3% de comisión. — Juan Cruz Vidal y Cía. Sarmiento 643, 2º piso. T.E. 45-3924-3975.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.250.— e.18|10-Nº 40.933-v.23|10|58

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, se hace saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini, Hotel de Ventas, venderán en público remate, en Virrey Melo 1994, Capital, los días 28, 29, 30 y 31 de octubre a las 21,15 hs., y también el 31 de octubre a las 16 hs., los muebles, artículos de adorno, libros de temas musicales, piano Niendorf de 88 notas, inventariados en los autos caratulados "MASTROGIANI DONATO FRANCISCO MIGUEL o MIGUEL, su suc.", que tramita ante la Secretaría Nº 7 del Escribano señor Heriberto Enrique Ballerini. — Días de exhibición: 25, 26 y 27 de octubre, de 10 a 12,30 y de 15,30 a 21 hs. Sin base y al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.750.- e.17|10-Nº 7.106 D.T. v.22|10|58

El Juez en lo Civil doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, hace saber por diez días que en los autos "LEMOS LOPEZ, JESUS contra BACHER JUAN s/Ejecución Hipotecaria" que tramitan por ante la Secretaría Nº 8, ha sido designado de oficio el martillero Ernesto Calvi, para que subaste judicialmente la finca ubicada en la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, calle Alejandro Witcomb 680, entre las de Catamarca y Corrientes, lote 36, y 37 de la manzana 142, compuesto cada uno de 10 metros de frente por 30 de fondo con una superficie de 300 m2 cada uno.

El remate se efectuará el día 26 de octubre de 1958, a las 10 horas, con una base de 30.000 pesos m|n. c|l., quedando autorizado a percibir el 8 por ciento de seña y el 3 por ciento de comisión de quien resulte comprador, y al contado.

Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.500.— e.10|10-Nº 39.628-v.21|10|58

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Alejandro Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por diez días, que en los autos "COEGO, TRINIDAD s|insania", ha sido designado el martillero Carlos Yeregui, para vender en público remate la finca ubicada en la calle Federico Lacroze 1882 (e) Luis María Campos y Blandengues, edificada sobre lote 24, fracción "A", que mide 10m392 de frente N.O.; 10m544 de contrafrente; 17m264 de fondo costado S.O. y 19m056 al N.E. Superficie total: 188,635 mts2. "Ad-Corpus", con la base de pesos 141.066 m|n. 2|3 partes de la valuación D.G.I. El miércoles 29 de octubre a las15 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 3.500— e.18|10-Nº 7.231 D.T. v.29|10|58

Nº 4

JUDICIAL. — Sobre Estación Núñez, Arcos Nº 3137|39|43, entre Guayra y C. Salles. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. G. Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10 del doctor R. Igarzábal, del autorizante, en los autos: "COSIO JOSE OVIDIO c|BEN DAHAN de VEGA REBECA, s|ejec., hipotecaria" hace saber por 5 días que el martillero señor L. C. Ventura, a propuesta de partes, rematará el domingo 26 de octubre, a las 17 horas, y sobre las mismas, 3 fincas en block, ubicadas en la calle Arcos número 3137|39, 2 unidades de vivienda, una al frente y otra al fondo de 3 ambientes y dependencias cada una, (alquiladas) y Arcos 3143, (ocupada por la deudora hipotecaria), que consta de jardín al frente, porch, entrada, living, sala, comedor, hall, pasillo, toilette, W.C., cocina, 2 habitaciones de servicio y patio al fondo. — Altos: Hall, 4 dormitorios, baño instalado, dos terrazas, balcón y balcón a la calle. — Edificadas sobre un lote de terreno de 18 metros, 6 centímetros de frente, sobre la calle Arcos, 55 metros al Sud-Este, 27 metros 16 cms. en su contrafrente al Noreste y en el lado Noroeste se miden desde la línea de la calle hasta el fondo, primero 26 mts. 45 cms. y a su terminación se cuadra hacia el Noroeste en una extensión de 9 mts. 38 cms. y terminada la línea anterior se miden otra vez hacia el Noreste 28 metros 55 cms. hasta el contrafrente. — Base: $ 224.000.— al contado. — Seña 8 % a cuenta de precio. — Comisión: 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1958.

$ 3.000.— e.20|10-Nº 39.960-v.24|10|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 13|10| al 17|10|58.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría autorizante Nº 12, se hace saber, por 5 días, que en los autos "SPINELLI de BALIANI ANGELA HILARIA c|PORRINO ALFONSO JUAN s|cobro ejec. (hip.) ha sido designado el martillero A. De Bernardis (h.), para proceder al remate público de un lote de terreno manzana "G", lote 2, del paraje Lomas de Camet, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. que es parte chacra 187, con 28,02 mts. de frente al E. s|calle sin nombre; 22,29 mts. en el contrafrente; 29,34 mts. de fondo al N. y 24,93 mts. en el S.; superficie total 677,02 m2.; venta "ad-corpus"; Base $ 1.624,93 m|n. al contado. El miércoles 22 de octubre, a las 15,30 horas, en 25 de Mayo 311, Capital Federal. Seña 8 % y comisión 3 %, en el acto del remate, en dinero efectivo. Informes, Paraná 791, 6º "A".

Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.250.. e.16|10-Nº 7.021 D.T. v.21|10|58

Nº 5

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 14 del autorizante, hace saber por 5 días, que en autos "SPINETTO, MARIA ADELA s|sucesión testamentaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 23 de octubre, a las 15,30 horas, en su hall, —los inmuebles Avda. Rivadavia 5245—, en terreno de 10m09 frente al S. por 61m486 de fondo con martillo a favor costado O., que empieza a los 43m30 y mide 17m32 de E. a O. por 8m66 de N. a S. Base: $ 1.634.100 m|n. y Yerbal 646, en terreno de 8m14 frente al N. por 61m62 de fondo al S. Base: pesos 306.700 m|n. Escrituras, condición venta ante Sr. Juan Carlos Enrique Barrenechea. 8% seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 1.750— e.18|10-Nº 7.198 D.T. v.23|10|58

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, se hace saber por cinco días, que en los autos "SPERONI de BERNASCONI TERESA, su suc.", ha sido designado el martillero N. Alberto Núbile a propuesta de partes, para vender en pública subasta, al contado, dos fincas, a saber: calle Escobar 2371|73, entre Avda. de los Constituyentes y Zamudio (desocupada), 3 dorm., com. y dep. Mide 8.66 por 35 mts. — Base: $ 180.000 y Rawson 919 entre Guardia Vieja y Rocamora, ocupada sin contratos, 5 hab. bajos, 2 altos fondos y dep. Mide 8.66 por 20,04 mts. — Base $ 180.000. El domingo 26 de octubre, a las 15 horas, la finca calle Rawson 919, y a las 17 horas, la finca Escobar 2371|73. Sobre las mismas. Informes en mis oficinas o en el Juzgado. — Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.000— e.18|10-Nº 7.148 D.T. v.23|10|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital de la República Dr. Luis N. Perrone, Secretaría Nº 13 del autorizante, en los autos caratulados "ORIO DE DOMINGUEZ, SARA HILDA c|FERREYRA Y MOLINELLI S. R. L., s|ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero don Juan Benigno Tomadoni venderá en subasta pública, sobre la misma, el día 26 de octubre de 1958 a las 16 horas, la finca ubicada en la Capital Federal, con frente a la calle San Juan Nros. 3321 y 3325 entre las de Loria y Liniers, edificada en el lote 9, manzana letra "B", que mide 8m66 frente al S., 8m68 contrafrente al N., 28m78 fondo al E. y 29m22 fondo al O. Base $ 255.154.50 m|n. c|l., 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión, todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, Octubre siete de 1958. — Juan Raúl Pichetto secretario.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.617-v.22|10|58

Nº 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 20 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "VARAS DE GIMENEZ, CARMEN-Sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 26 de octubre a las 14 horas, en el mismo, el inmueble Lavoissier Nº 3443, edificado en lote 7, manzana 9, de 8m66 frente al S. O. por 18m68 al N.O. y 18m08 al S. E., base $ 79.000 m|n., al contado. Inmueble desocupado, con excepción de 1 habitación, cocina y baño en común, alquilados en $ 50 m|n. 10 por ciento seña y a cuenta precio y saldo a la fecha intimación judicial; escrituras a los 90 días de la fecha aprobación del remate. 3 % comisión.

Buenos Aires, octubre de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.750.— e.18|10-Nº 7.195 D.T. v.23|10|58

JUDICIAL. — Olivos, Partido Vicente López, Juan Bautista Alberdi 2014, casa edificada en terreno que mide 10m22 frente por 15m34 fondo. Sup.: 156.77 m. c. Base $ 49.500.—. Se entrega desocupada. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Oscar Moyano Eguiluz, secretaría del Dr. Alberto H. Montes de Oca, a propuesta de parte, en los autos "FERNANDEZ GONZALEZ, SANTIAGO c|ANGELI, BRUNO y GRAVANO DE ANGELI, ELIDA, s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 29 de octubre a las 16 en Florida 239. 8 % seña, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.682-v.22|10|58

Nº 8

JUDICIAL: El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, Dr. M. A. Culaciati Lonné, hace saber, por cinco días, que en los autos "ALBARELLOS VICTORIO c|JADOR SLAMAN s|cobro hipotecario", el Martillero Luis Laino, con Oficina en la calle Tandil Nº 6722, T. E. 68-1688, procederá a rematar el Dgo. 26 de octubre de 1958, a las 17,30 horas y sobre el mismo, con base de $ 33.873 m|n. el inmueble sito en Villa Real, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., calle Lacroze Nº 280, entre las de Teniente Matienzo y Rosario, con todo lo plantado y edificado en el mismo y cuyo terreno mide: 8,66 mts. de frente al NO. por 39,40 mts. de fondo. Seña y a cuenta de precio el 8 % en efectivo y 3 % de comisión.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.301-v.21|10|58

Nº 9

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Roberto Soto, Secretaría Nº 25, hace saber por diez días que en los autos: "GENOUD o GENOUD y UTHURRIAGA, ROBERTO y otros c|ROZMANICH OCAMPOS RODOLFO s|ejecución hipotecaria", el martillero Carlos Pita, procederá a vender en público remate y sobre la misma, el día 31 de Octubre a las 16 horas en la localidad de Miramar, Prov. de Bs. As., una propiedad ubicada en el Boulevar Marítimo Nº 633 (Chalet San Pedro), edificado en el lote Nº 7 de la Manzana F, de 17 mts. 32 cms. de frente al Sud-Este por 43 ms. 30 cms. de fondo; y consta de; Planta baja, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, pasillo interno, 2 cuartos servicio, cocina, baño servicio, 1 dormitorio independiente, garage. Total 130 metros cubiertos. Carece de obras sanitarias. Agua por medio de motor eléctrico. Cocina petróleo. Los impuestos serán pagos hasta el día de la escrituración. La propiedad se entrega desocupada de acuerdo con las cláusulas contractuales. Base $ 130.000 m|n. La venta se decreta "ad-corpus", al contado, debiéndose percibir de quien resulta comprador el 8 o|o a cuenta del precio y el 3 o|o de comisión. Escribano a designarse por el vendedor.

Buenos Aires, octubre trece de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 5.500 e.17|10-Nº 7.124 D.T. v.28|10|58

JUDICIAL: Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge Roberto L. Soto, Secretaría Nº 27 del suscripto, se hace saber por cinco días, en los autos "NALOGOWSKA de YRIMIA, TEOFILA contra SANGERMANO, ANTONIO. cobro hipotecario", que el martillero Agustín Badaracco rematará el 26 de Octubre a las 16 horas, sobre la misma, una propiedad casa habitación, planta alta y local planta baja. sita en la Avda. América 2648 esquina Pasaje Los Patos, en el Partido de General San Martín, paraje Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 15 B de la manzana 58 A y compuesto de 7,06 mts. de frente al Sud Este, sobre Avda. América; 3,90 mts. en la ochava que mira al Este; 8,56 mts. al Nord Este, sobre el Pasaje Los Patos; 9,80 mts. al Nord Oeste, lindando con el lote 15 A; y 11,58 mts. al Sud Oeste, lindando con parte del lote 16 o sean 108,09 metros cuadrados. Base $ 60.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 1º de Octubre de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.790 v.22|10|58

Nº 10

JUDICIAL. — Por disposición de la Sra. Jueza Nacional en lo Civil de la Capital de la República, Doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30 del Dr. Bautista S. Laurencena, se hace saber por cinco días que en los autos sobre cobro hipotecario, expediente 6.179-F-354, año 1958, el martillero Carlos Cattáneo subastara públicamente el 24 de Octubre de 1958, a las 15 horas, en su local Avenida de Mayo 953, piso 8º, derecha, Capital Federal, un inmueble compuesto por dos lotes de terreno con la edificación existente, con frente a la calle Cornelio Saavedra entre las de Estrada y Hernández, en la localidad de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, designados según títulos como lote Tres "A" y lote Cuatro, compuesto el primero de 748,20 m2. y el segundo de 1.548 m2. Base pesos 225.004,80 m|n. Pavimento a cargo del comprador. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.701-v.22|10|58

Nº 11

JUDICIAL: Esmeralda 465-73, casa edificada en terreno que mide 14m72 de frente por 14m50 costado S. y 15m15 costado N. La propiedad se entrega tal cual se encuentra, ocupada y con contratos vencidos. Es condición de venta la inmediata disponibilidad por parte de la sucesión de la suma de $ 3.000.000 del precio de venta, quedando el saldo indisponible hasta la firma de la escritura traslativa de dominio. Base $ 4.000.000 al contado. Por orden Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Sec. Dr. Aníbal J. La Rosa, a propuesta de parte, autos de CARABASSA de MORENO, LUISA ADELAIDA PATRONA s| sucesión". Rematarán el miércoles 29 de octubre a las 16 en Florida 239, 8 por ciento seña y a cuenta de precio, 3 por ciento comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1958, 5 días Boletín Oficial y Democracia.

Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.683-v.22|10|58

JUDICIAL. — Lanús Este. Reconquista hoy Nº 1156 (antes 3368), entre Juncal y Pichincha, 8.66 x 34.64; consta: jardín, porch, 2 ambientes, dependencias, fondo, pavimento pago. Base pesos 41.800.—. El dgo. 26 de octubre a las 16 en la misma; mandato Sr. Juez en lo civil Nº 11, Dr. Agustín E. Tiscornia, secret. Nº 32, Dr. Jorge F. Aquilio, autos "AMIDEI DE MASGORET, DELIA c|MORA o MORA Y CAÑELLAS, JAIME MARTIN LORENZO, cobre hipotecario". Se deja constancia que el ejecutado se ha obligado en el contrato de fs. 3|5 a dejar desocupada la finca. Edictos: 3 días, B. Oficial y Clarín. Seña 8 %, comisión 3 %, en efectivo. Informes al rematador en Av. de Mayo 878, Armando R. Gualtieri.

Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.- e.13|10-Nº 6.916 D.T.-v.21|10|58

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por 5 días, en autos "SOCIEDAD COMERCIAL EN COMANDITA MAZIERES y CIA. c|FORCINITO y RICAGNO, MADERERA GUAYRA, COMERCIAL COLECTIVA s|cobro hipotecario" que el martillero Adolfo H. Silvano designado a propuesta de parte, rematará el sábado 25 de octubre a las 11 hs. en la misma, una finca ubicada en la Zona Norte de está Capital, Parroquia San Bernardo, Circunscrip. 15, calle General Acha, hoy Mariano Acha 1060, entre las de Girardot y Triunvirato, edificada en los lotes de terreno designados en el plano respectivo con los Nos. 46, 47 y 48 de la Manzana A., que por estar unidos miden en conjunto: 25,98 m. de frente al Este; 26,52 m. en el contrafrente al S. O.; por 40.51 m. de fondo en el costado Norte, y 35.23 m. en el del Sud, con una superficie de 994,875 m2. La propiedad se encuentra ocupada por la firma demandada. Base: $ 773.058,73 m|n. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3%. La parte actora da opción a quien resulte comprador, de una facilidad del 20% de la base de venta, a seis meses de plazo y 12% de interés, pagaderos por trimestres adelantados y con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo inmueble, en cuyo caso, las escrituras se otorgarán ante el Escribano señor Francisco Collazo, Uruguay 520, 2º piso. Exp. D. G. I. Nº 33.830.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 3.000.— e.18|10-Nº 7.250 D.T. v.23|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría del doctor Diego Barroetaveña, se hace saber por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Razón" que el martillero don César J. Cabral Hunter procederá al remate de tres lotes de tierra ubicados en la ruta Panamericana esq. Avda. Avelino Rolón entre Monroe y Marcos Paz, Boulogne, Pdo. de San Isidro. Prov. de Buenos Aires. Lote 15, sup. 187,23m2; Lote 16, sup. 185.67m2 y Lote 17a. sup. 316,50 m2.; Bases: m$n. 133.93 el m2; m$n. 134.27 el m2 y m$n. 158,63 el m2, respectivamente, pago al contado. Juicio: "ASUNCION D'URSO c|D'STEFANO, Miguel s|divorcio y separación de bienes". El jueves 23 de octubre de 1958 en Tucumán 1439, Capital Federal a las 17 horas. Seña; 8% a cuenta de precio y comisión 3% al contado.

Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 1.750.— e.18|10-Nº 40.865 v.23|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 35, se hace saber, por cinco días, que en los autos "TER-MEULEN, TEODORO CARLOS F. A. c|RIVERO, JORGE ALBERTO y otros s|ejec. hip.", el Martillero José Coto, nombrado a propuesta de partes, venderá en pública subasta, una finca ubicada en el Partido de Quilmes, Cuartel 2º, (Pcia. de Bs. As.), calle Otamendi, lindera al Nº 927, e|las de B. Pérez Galdós y S. Valerga, a 3 cuadras de Av. 12 de Octubre y a 10 del cruce de la misma con la Ruta Nº 1 (Calchaquí). Edificada sobre el lote que es parte de la fracción "A" del plano a que se refiere su título y designado en el especial de subdivisión con el Nº 3 de la Manz. "B" y mide 34 m. al N.E. sobre la calle Sin Nombre (Hoy Otamendi); 39 m. al S.E. lindando con parte de la parcela 2A; 23m48 al S.S.O. con parte del lote 13; 23m06 al O. lindando con fondos del 14 y 15; 31m94 al N.O. con el lote 2. Superficie total 1.525,14 m.c. Nomencl. Catastr.: Circunsc. III, Sección I, Manz. 58, Parc. 3. Base: m$n. 30.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Remate: El viernes 24 de octubre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. Informes: Nazca 2662, T.E. 50-7531.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1958.— Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 2.750.- e.16|10-Nº 6.999 D.T. v.21|10|58

Nº 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 41 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "BREZINA DE JAUAM ALOISIA c|JAUAM ELIAS s|divorcio, separación bienes y tenencia hijos", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 23 de octubre, a las 15.30 hs., en su hall el inmueble en Part. Gral. Rodríguez, paraje Mirador de Altube, proximid. José C. Paz, calles 2 esquina 4, edificado en lotes 1 y 2, manzana 9, midiendo el Nº 1 24m44 al N. E. 19m43 al N.O., 27m44 al S.O., 13m43 al S. E. y 4m24 ochava al N., sup. de 364,2 mts. cs. y lote dos, 18 mts. frente al N.E., por 31m43 fondo, con sup. de 565,74 mts. cs. Totalmente desocupado. Base: $ 40.000 m|n. 8% seña y a cuenta precio y 3% de comisión.

Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 7.197 D.T. v.23|10|58

Nº 15

JUDICIAL: Un lote de terreno, con frente a la calle Crisol esquina Miguens, Partido de San Fernando, Paraje denominado "Punta Chica", Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión que cita su título, con el número Doce de la Manzana letra "C", y compuesto de: Diez metros seis centímetros de frente al Nord Oeste, sobre la calle Crisol; seis metros en su ochava que mira al Oeste; veintiséis metros noventa centímetros en su otro frente al Sud Oeste, sobre la calle Miguens; catorce metros cincuenta centímetros al Sud Este, lindando con parte del lote once; y veintinueve metros setenta y cuatro milímetros al Nord Este, lindando con el lote trece, encerrando una superficie de Cuatrocientos Veintiocho Metros Ochenta y Seis Decímetros Cuadrados. Rematará el día 25 de octubre de 1958 a las 16 horas, sobre el mismo inmueble. Base: $ 105.000.00. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Por cinco días: Por orden señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Agustín M. Villar, Secetaría Nº 43 del Sr. Jorge A. Garriga, en los autos: "GUENA de ZIMMERMANN ADELA S. c| VILLALONGA NAZAR MAX s| cobro hipotecario", el martillero José Antonio Pizarro rematará a propuesta de parte. Mayores informes en autos y en el domicilio del rematador: Rodríguez Peña 140 T. E. 40 - 0756. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.750.- e.17|10-Nº 7.107 D.T.-v.22|10|58

JUDICIAL: Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría 44, del autorizante, hace saber, por cinco días, en los autos VAZQUEZ CASTRO JESUS c|VAZQUEZ REYGOSA ANGEL s|cobro hipotecario, el martillero propuesto de parte, Antonio Romano, rematará el domingo 26 de octubre, a las 16 horas, sobre la misma, la finca ubicada en el Partido de Matanza, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, calle Caaguazú 102 y 104, esquina Montevideo, edificado en los lotes 6
manzana D. compuesto: lote 6,
11,60 mts. frente S.O. por 14,20
de fondo y frente N.O., formand
quina, lote 7 mide: 11 mts. frente
por 14,20 mts. de fondo. Base reta
$ 74.079. Seña 8 %. Comisión 3 %
formes: Olavarría 373, T.E. 21-3

Buenos Aires, setiembre 23 de 19
Arístides L. F. Rolando, secretar

$ 1.750.- e.16|10-Nº 6.967 D.T. v.21

Nº 17

JUDICIAL. — El señor Juez Nac
en lo Civil, doctor Marcelo Pa
Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49,
saber por cinco días, en autos "GO
DE GIL FELICIANA y GIL DE
LLAR JULIA, sucesiones", que el
tillero José María Lloveras venderá
blicamente, la finca calle Zapata
30, entre Santos Dumont y Tte. B
mín Matienzo, que se entregará c
habitaciones y 2 cocinas desocup
Terreno mide: 8m66 frente N.E.; 3
al N.O. y 31m60 al S.E. Base: $ 25
m|n. al contado. Seña a cuenta de
cio 8%. Comisión: 3%. D. G. I. 33.
El Domingo 26 de octubre a las 17
ras, en la misma. Informes: Lavalle
T.E. 32-5842.

Buenos Aires, octubre 13 de 195
Federico Gigena Ibarguren, secreta

$ 1.500.— e.18|10-Nº 7.223 D.T. v.23

El señor Juez Nacional de Pri
Instancia en lo Civil, doctor Ma
Padilla, Secretaría Nº 50 del autor
te, hace saber por 5 días que en
"CAFFARELLO, ROBERTO c|CA
RELLO, ERNESTO s|div. de cond
nio", los martilleros A. C. Taqui
Cía. a propuesta de parte, subast
públicamente el 23 de octubre, a
15.30 hs., en su hall, los inmuebles
berti 765, edificado en lote 26, ma
na 3, de 8m66 frente por 25m9
fondo, base: $ 81.600 m|n. y Esp
668, edificada en lote Nº 18, fra
1ª, de 8m66 frente al N.E. por 3
de fondo, base: $ 70.000 m|n. Esc
ras ante escribano que designará
vendedores. 8% de seña y 3% de
sión.

Buenos Aires, octubre 14 de 195
A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 1.750.— e.18|10-Nº 7.196 D.T. v.23

Nº 20

JUDICIAL. — Por 10 días: A
"BERTOLDO, RICARDO JUAN F
CISCO c|ENRIQUE, ADOLFO s|e
ción hipotecaria". Juzgado Civil
Dr. Rafael M. Demaría, Secretarí
propuesta actora, Ricardo O. W
rematará finca sita en Glew, Pa
Almirante Brown, Buenos Aires,
te ruta 210, entre Caseros y s|n.
tes 3 y 4, miden: Lote 3: 18.5
frente E; 24,75 m. fondo costad
34,93 m. costado S; y 21,115 m co
frente; superficie: 552,04 m2. Li
frente E, ruta 210: N, lote 2; S. l
y contrafrente fondos lote 18. Lo
mide 18,50 m. frente E; 34.93 m.
tado N; 45,11 m. costado S y 21,1
contrafrente; superficie: 740,37
Linda: frente E, ruta 210; contraf
fondos lote 17; costado N, lote 3
lote 5. Dominio Nº 1.306. Almi
Brown. Ocupado por demandado.
mate: 26 de octubre de 1958, hor
sobre la misma. Base: $ 100.000
tado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 6 de 19
Andrés Alberto Carnevale, secreta

$ 4.500.- e.11|10-Nº 6.809 D.T. v.22

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 6

JUDICIAL: Por disposición del s
Juez Nacional de Paz, Dr. Dom
Méndez Terrero, a cargo del Juz
Nº 6, hace saber por 3 días en
"J. BABENCO E HIJOS c/FERN
DEZ MAXIMO s/ejec. de prenda",
el martillero Bersaggi, venderá en
blica subasta el día 1º de novien
a las 11 hs., en calle Defensa
Un balancín automático de 8 tonel
marca "Mapin", Nº 087-B. —
$ 8.252 m|n., al contado. — Com
10 %. — Buenos Aires, octubre 1
1958. — José A. Vázquez, oficia

$ 750.— e.18|10-Nº 7.201 D. T.-v.21

JUDICIAL: Por disposición del s
Juez Nacional de Paz, Dr. Dom
Méndez Terrero, a cargo del Juz
Nº 6, hace saber por 3 días en
"J. BABENCO E HIJOS c/FERN
DEZ MAXIMO A. s/ejec. de pren
que el martillero Bersaggi, vender

lica subasta el día 1º de noviembre s 11 hs., en calle Defensa Nº 1124. agujereadora, marca "Percheron", 23018, con motor de 1/2 H. P., 220 marca "Dangatoifert", Nº 3913 con sorios correspondientes y un balanza marca Titán, Nº 110/J. B. de 2 ladas monoblok. — Base $ 4.113 en block, al contado. — Comisión %. — Buenos Aires, octubre 14 de 1. — José A. Vázquez, oficial 1º.
0.— e.18|10-Nº 7.203 D. T.-v.21|10|58

UDICIAL: Por disposición del Sr. Nacional de Paz, Dr. Domingo idez Terrero, a cargo del Juzgado 6, hace saber, por 5 días, en autos BABENCO e HIJOS, c|HERRERA 'ARDO s|ejec. de prenda", que el rtillero J. Bersaggi, venderá en pública subasta, el día 1º de noviembre is 10,30 hs., en el local sito en calle ensa 1124, un torno mecánico de co marca "Productor", Nº 173, con or Nº 3.379 marca "Toifert", de C.V. 220 volts, de 0.80 mm. entre itas. Base $ 8.575 m|n. Al contado. nisión 10 %.
uenos Aires, octubre 14 de 1958. —
é A. Vázquez, Oficial 1º.
50.— e.18|10-Nº 7.204 D.T. v.21|10|58

Nº 7

UDICIAL. — Por disposición del or Juez Nacional de Paz, Dr. Juan los de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7 en autos "SERE y BILLOCH FREDO JOSE y otros c|MONTARO EUGENIO ANGEL - s|ejecución otecaria", el martillero don Enrique Brinckmann, rematará un lote terreno sito en Ituzaingó (Partido de Moprov. Bs. Aires), señalado con Nº 19 de la manzana "L" del plano ecial de subdivisión, que mide: 14,67 frente al S.O. sobre la calle Luis Domínguez; 4,30 mts. en la ochava; 0 mts. en su otro frente al N.O. re calle Urquiza; 18,03 mts. en costado N.E. y 12.53 mts. en costado S.E. perficie: 314,38 m2. Base $ 11.433,60. sábado 25 de octubre a las 16 hs. re el mismo. Seña 8%. Comisión 3 %. s informes: Moreno 1441, 38-1875-7.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1958.
José Joaquín J. Casanovas, prosetario.
1.750.- e.20|10-Nº 7.302 D. T-v.24|10|58

Nº 11

UDICIAL. Por disposición del señor iz Nacional de Paz, doctor César A. ibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, se e saber por el término de cinco días en los autos caratulados "CASSABARTOLOME y otros s|sucesión" ha o designado a propuesta de partes el rtillero público C. Cambiasso para iastar la propiedad situada en esta pital, calle Wagner Nº 1088 entre las General César Díaz y Murature. Edio: La primera habitación alquilada $ 60. por mes. La segunda desocua al tomar posesión y la tercera habición se entrega desocupada a los días del remate; espacio disponial frente, w.c. cocina, afirmado to. Terreno 8m66 por 21m11 ad-cor. Se visita sábados y domingos de a 17 horas. Base: $ 75.000 al contado. mate el domingo 26 de octubre a las horas en la misma propiedad. Seña: %, comisión: 3 % en dinero efectivo. yores informes solicítenlos en nueso oficinas Rivadavia 7862 Cap. Fed. en el Juzgado actuante.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1958.
José Luis Mó, secretario.
2.000.— e.17|10-Nº 40.757 v.22|10|58

Nº 12

JUDICIAL. — Por orden Sr. Juez cional de Paz, Dr. Juan Llansó, a rgo Juzgado Nº 12, autos "SIAM DI LLA LTDA. S.A. c|GIMENEZ JOSE AYMUNDO s|ejec. prendaria", se ce saber por 3 días que el martillero Sr. Oscar Cristeche rematará: Un arropas eléctrico marca "Hoover" 22.892, fabricado por Siam complet. ipado: Base: $ 2.754.— m|n. al tado. Comisión 10 %. El 6 de nombre a las 17 hs., en Defensa 1124, pital. Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta Nº 1661.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958.
Juan Carreró, secretario.
750.— e.20|10-Nº 7.315 D. T.-v.22|10|58

Nº 13

JUDICIAL. — Por orden del señor z Nacional de Paz, Dr. Francisco Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LULLO OMAR MIGUEL s|ejec. prendaria", se hace saber por 2 días que el martillero señor Oscar Cristeche rematará: Un lavarropa eléctrico marca "Hoover" Nº 24.045, fabricado por Siam, complet. equipado. Base: $ 1.818.— m|n. al contado. Comisión 10 %. El 6 de noviembre a las 17 hs., en Defensa Nº 1124, Capital. Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta Nº 1661.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958.
— Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 500.— e.20|10-Nº 7.316 D.T. v.21|10|58

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, hace saber por tres días que en los autos sucesorios de RODRIGUEZ LAURO o RODRIGUEZ FERNANDEZ LAURO se ha ordenado la subasta, por intermedio del martillero Roberto De Filpo, de los siguientes bienes: una cama estilo francés; un colchón; dos sillas tapizadas en género; una mesita estilo español; una radio de seis lámparas; una araña estilo moderno de cinco luces; otra similar de tres luces; un velador; treinta novelas de aventuras; un lote de ropa vieja; un bolso de lona con zapatos y ropa vieja; una heladera eléctrica "Sigma" en funcionamiento; un reloj pulsera y un anillo para hombre. Se rematará el 29 de octubre de 1958 a las 15 horas, en Tucumán 1439, al contado. Comisión y seña de práctica.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.050.— e.20|10-Nº 41.035-v.22|10|58

Nº 17

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez, Dr. Rodolfo M. Sanet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, en los autos "CARPI MUEBLES, S. R.L. c|BARREIRO JESUS y otro, s|ejec. prendaria", se hace saber, que el martillero Alberto Carlos E. Richelme, rematará, el jueves 30 de octubre de 1958, a las 17,15 hs., en la calle Sarandí 1370, donde se exhibe, de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., un juego de escritorio, compuesto de tres sillones Nº 10, tapizados en "Tergoplast", con costados de madera de pino, enchapado petiriby y un sofá de tres cuerpos haciendo juego; un sillón giratorio para escritorio Nº 10|1; un escritorio Nº 10|2, tipo "Directorio", con tapa de cristal y una mesa con revistero Nº 10|3, con lámpara de bronce adherida, todo construído en madera de pino, lustre color petiriby, modelo "Americano". Base m$n. 4.500, importe del 50 % del total de la prenda. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 1.200.- e.18|10-Nº 7.217 D.T. v.21|10|58

Nº 23

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Paz, Dr. J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|MARCHESOTTI MARCOS s|ejec. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero señor Oscar Christeche rematará: un lavarropa eléctrico marca "Hoover" Nº 023.936 fabricado por Siam, complet. equipado. Base: $ 2.754.— m|n., al contado. Comisión 10 %. El 6 de noviembre, a las 17 hs., en Defensa Nº 1124, Capital. Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta Nº 1661.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 750.— e.20|10-Nº 7.314 D.T. v.22|10|58

Nº 24

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CHAIN BOCHI MAJRAN s|ejec. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero señor Oscar Cristeche, rematará: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 75, Nº 300.048, complet. equipada. Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. El 6 de noviembre a las 17 hs., en Defensa Nº 1124, Capital. Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta Nº 1661, Capital.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 750.— e.20|10-Nº 7.312 D.T. v.22|10|58

Nº 28

JUDICIAL: Por orden del Juzgado Nacional de Paz Nº 28 de la Capital Federal, a cargo del Dr. César A. García Belsunce, en los autos "PEREZ MARIA JOSEFINA y PEREZ de BUSTOS ELVIRA, sus sucesiones", el martillero Sr. Vicente P. Cacuri rematará la finca ubicada en esta Capital, calle Alberti Nos. 706|08 esquina Chile 2494| 2500, edificada en lote que mide según títulos, 10m39 de frente por 17m32 de fondo. Edificio compuesto de dos casas, una en la esquina con salón, dos habitaciones y dependencias. Lindera, por Alberti, sala, dos habitaciones y dependencias. En las condiciones de ocupación en que se encuentran. Base $ 44.000. Seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. Remate: Lunes 27 de octubre de 1958, a las 16, en las Oficinas del Martillero, Rivadavia 875, Capital. Publícase por ocho días. Miguel Couto, secretario.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 3.200.— e.16|10-Nº 40.305-v.24|10|58

Nº 30

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, Dr. Juan Carlos Marenco, se hace saber por el término de dos días que en los autos: "BOTTI ARTURO c.OYHANARTE OSCAR s|ejecutivo", que el martillero Ramón Félix Sanz, rematará el día 24 de octubre de 1958, a las 10 horas, en Avda. Fernández de Enciso Nº 4607, un mostrador refrigerado AB 400, número 482, 5 pts., marca H. C. M. E. C., que se encuentra en el lugar designado para el remate donde puede ser revisado por los interesados todos los días hábiles de 9 a 10 hs. Base $ 6.686.— m|n. Comisión 10 %, pago al contado en el acto del remate.
Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 600.— e.20|10-Nº 7.291 D.T. v.21|10|58

Nº 33

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 33, doctor César Arias, se hace saber por cinco días, en el juicio MARTINI de VICENTTO ISA-BEL contra BUJIA ANIBAL s|ejc. que el martillero Pedro C. Folgelman rematará el domingo 26 de octubre a las 16 horas sobre la misma, el departamento horizontal (Ley 13.512) Primer Piso, Nº 8, del edificio Virrey Arredondo Nº 2375 con la base de $ 8.759.33 m|n. al contado o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Dicho departamento se encuentra ocupado por el ejecutado y se entregará libre de ocupantes, pudiéndose visitarse los sábados de 10 a 12 y domingos de 16 a 18 horas. Seña: 8%. Comisión: 3%. Más datos en Congreso 2580 (73-7970) o Secretaría.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.500.— e.17|10-Nº 7.053 D.T. v.22|10|58

Nº 39

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado Nº 39, se hace saber por tres días que el martillero don Julio Raúl Elliff, procederá a vender en pública subasta y al mejor postor en el local de la calle Trenque Lauquen Nº 750, Caseros, Provincia de Buenos Aires; dos lavarropas "Gimado", cocina a kerosene "Catita". Gabinete de heladera sin equipo, una heladera a kerosene marca "Laima", calefones marca "Relámpago", ventiladores, licuadoras, balanzas para cartas, enceradora eléctrica, discos usados, elevadores de voltaje y demás efectos embargados en los autos "GARLISI GERLANDO c|"AMALIA S. R. L.", sobre juicio ejecutivo. Comisión 10 %. El remate se efectuará el 25|10|58 a las 16 horas.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.050.— e.20|10-Nº 41.073-v.22|10|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12 del Dr. Adolfo Serra, se hace saber por tres días en autos "ABBIATI HECTOR CARLOS c|PANNOCHIA MIGUEL s|ejecuc. prendaria", que el martillero Sr. José A. Lanzarini, rematará el día 23 de octubre próximo a las 16,30 horas en la calle Triunvirato 356. de esta Capital: Un torno mecánico de 700 mm. entre puntas, usado marca Fraver, número 158, Industria Argentina, con motor marca Furlaneto, número 2995, usado, Industria Argentina, de 1 CV y 1.400 r.p.m., con plato universal, 2 lunetas, engranajes y mesa. — Base $ 3.525.— al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 1.050.— e.20|10-Nº 41.032-v.22|10|58

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Alejandro de Gainza, Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, hace saber por tres días, en autos: "INSERRA ALBERTO c|NUÑEZ RAMON F. s|ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, sin base, al contado: 1 agujereadora con motor; 1 punzonadora; 5 morsas; 1 compresor de 1|2 HP.; 1 roscadora c|motor; 1 pulidora 1|2 HP.; 1 ventilador; 1 combinado Peabody y muebles de oficina. Comisión 10 %. El miércoles 22 de octubre a las 16 horas, en San Juan 1437, donde se exhiben. Informes: Lavalle 710, 32-5842.
Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 900.— e.18|10-Nº 7.225 D.T. v.21|10|58

Nº 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del Dr. Luis Esteban Camps, en los autos: "RUGGIERO, VICENTE c|CAYETANO RODOLFO RUSSO s|ejec. prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Julio Carlos O. Bastiani, a proposición de parte, el día 30 de octubre próximo, a las 18 horas, en la calle Giribone 1041, donde se exhibe, procederá a rematar: un automóvil marca Hudson Terraplane, modelo 1936, sedan 4 puertas, motor Nº 166.830, con patente municipal Nº 865.118 del año 1957 de la Provincia de Buenos Aires, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra. — Base $ 32.000.— m|n., al contado. Seña 30 %, comisión 10 % al contado y en dinero efectivo en el acto del remate. — Asimismo se hace saber que la entrega del automotor se hará efectiva una vez aprobado el remate en autos.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 1.200.— e.20|10-Nº 41.071-v.22|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, interinamente autorizado al doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del Escribano Jorge O. Palacio, hácese saber, por 5 días, que en los autos CALMUR S.A.I. y C. su quiebra, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 23 de octubre, a las 16 horas, en su hall de ventas, calle Reconquista 513 (Bs.As.), la cantera de cal en Córdoba, departamento Colón, Pedania San Vicente, en el Km. 23 del desvío del Ferrocarril Gral. Belgrano, paraje conocido por "Las Chilcas", con superficie de 106 hectáreas 5.911 m.c., lindando al Norte con una línea recta de Este a Oeste amojonada en la parte alta del terreno que pasa por un mojón de piedras acomodadas, colocado al lado de un grueso tronco de molle, en la curva más saliente al Norte del camino que va de las canteras de Las Chilcas al Km. 23 del Ferrocarril al Sauce, que lo divide de otro inmueble; al Este con terrenos de doña Petronila T. de Torres; al Sud, con don Ignacio Moyano y del Sauce; al Oeste, con Estancia La Concepción. Venta en el estado y condiciones en que se encuentra el bien, con las construcciones existentes al momento del remate, como de pertenencia de Calmur, S.A., y en un todo de acuerdo a las constancias de autos, que están a disposición de los interesados. Base $ 727.099,60 al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.250.— e.17|10-Nº 40.788-v.22|10|58

Nº 6

EDICTO: Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que ha sido designado el martillero Rafael Soler Pujol en los autos "SPERBER ENRIQUE, su quiebra" para subastar los bienes de la misma inventariados en autos consistentes en: carteras para señora, ídem na-

ra hombre, portafolios, valijas, necesaires y marroquinería en general, vanities y fantasías; espejos, muebles y artefactos varios para peluquería de señoras; mostradores-vitrina, vitrinas de colgar y de arrimo con cajoneras, armario de metal y otros muebles. Sin base, al contado. Comisión 10 %. — A partir del 23 de octubre de 1958, a las 17.30 horas. — En exhibición desde el día 20. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.750 e.18|10-Nº 7.241 D. T.-v.23|10|58

EDICTO: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 6, Dr. Luis María Pomés, Secretaría 18 del autorizante, se hace saber por tres días en autos: "GARCIA, CESAR c/ MARIA IRMA ARCE s/cobro ejecutiva", que ha sido suspendido y trasladado para los días 20, 21 y 22 del corriente mes, a las 21 horas, la subasta que debía realizar el martillero José Serrao, los días 14, 15 y 16 del corriente, a las 21 horas, en la calle 11 de Septiembre Nº 1061, Capital. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 750.— e.18|10-Nº 40.891-v.21|10|58

Nº 2

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez, Dr. Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secr. 21 del autorizante en autos "CARPI MUEBLES, S. R. L. c/SOUTO MANUEL EUSEBIO y otro s/ejec. prendaria", se hace saber que el martillero Alberto Carlos E. Richelme, rematará el jueves 30 de octubre de 1958, a las 17 hs., en la calle Sarandí 1370, donde se exhibe de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., un juego de dormitorio Nº 58 construído en placa, color nogal, enchapado nogal, mod. A. V. R. V., compuesto de un ropero de tres cuerpos, una cama mod. doble balcón, un elástico tejido, una cómoda con secretaire con tres cajones y dos mesitas de luz. — Base m$n. 6.500, importe del 50 % del total de la prenda. Al contado y al mejor postor. Entrega previa aprobación del remate. — Comisión 10 %. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Será Justicia. — Secretaría autorizante a cargo del Dr. Gastón F. Llantada. — Bs. Aires, octubre 8 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200 e.18|10-Nº 7.216 D. T.-v.21|10|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

AZUL

El martillero Juan José Díaz venderá en pública subasta, al contado, al mejor postor y sin base, el 28 del corriente a las 15 horas, en el local de la Cooperativa de Productores y Consumidores Marplatense Limitada, sito en la ciudad de Mar del Plata, calle San Juan número 2444, los bienes muebles que estarán a la vista de los interesados y que figuran inventariados a fojas 56 vuelta y 117 vuelta de la causa 9.610 seguida por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra la COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES MARPLATENSE LIMITADA sobre cobro ejecutivo, donde ha sido decretada esta venta. Comisión 10 por ciento a cargo de los compradores. Juez Federal de Azul, doctor Alberto Huarte. Secretaría número dos. Publicación 3 días.
Azul, octubre 8 de 1958.— Jorge A. Irigoyen, secretario.
$ 1.050.— e.18|10-Nº 7.169D.T.v.21|10|58

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARGENTINA
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en la sede social de la Compañía, sita en la calle Florida 617, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1958.
3º Designación de ocho nuevos Directores titulares, en reemplazo de los que por sorteo cesan en su mandato y que son los señores: Ricardo Amador Barón; Valentín A. Franceschi; Dr. Samuel Siminovich; Salvador Groisman; José Anglesi; Felisa M. de Lafforgue; Alfredo Silbert y Miguel Iarthaburu.
4º Designación de siete Directores suplentes.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Determinación de la remuneración al Síndico titular, Contador Público Oscar Jorge Della Valle (Art. 17 del Estatuto Social).
7º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea (Art. 26 del Estatuto Social). — El Directorio.
$ 3.500.— e.17|10-Nº 40.870-v.22|10|58

ALGODONERA PLATENSE
Soc. Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.115

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 9.30, en Avda. Pte. R. S. Peña 852, 3º piso, para tratar:
1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de documentos Artículo 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, Ejercicio 30 de junio de 1958, distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Nombramiento de Directores titulares y Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 41.027-v.24|10|58

A. GOYTISOLO S. A.
Industrial y Comercial,
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre, a las 18.30 horas, en el local de la calle Chacabuco 330, piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de Junio de 1958.
2º Aumento del Capital Social.
3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 41.157 v.24|10|58

AYASA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para Noviembre 5, de 1958, en Reconquista 657, 1º, hora 16.30 para:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 2.500.000, y emisión de veinte series de acciones ordinarias de un voto.
2º Reforma de estatuto y aumento del capital autorizado.
3º Designación de las personas que se ocuparán del trámite.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 41.111 v.24|10|58

ARCOMIN S. A.
Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A.
Capital autorizado m$n. 6.000.000
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre a las 16,30 horas, en Charcas 684 (piso 1º A), para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de Directores para el nuevo ejercicio.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.660-v.22|10|58

ALCAR S. A.
Agrícola, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre a las 17 horas, en el local, calle Cangallo 328, piso 4º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trigésimo primero del Estatuto.
$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.647-v.22|10|58

AMBAR
Inmobiliaria, Industrial y Comercial S. A.
(Nº 3.159)
Bmé. Mitre 688 5º piso. Buenos Aires

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre de 1958, horas 10 y 30, en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6 1958.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.262-v.22|10|58

ALNORMA ARGENTINA DE MAQUINAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle San Martín 50 (subsuelo), el día 30 del mes de octubre de 1958, a las 11 horas, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Renuncia de los señores directores.
2º Elección de nuevo Directorio.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.259-v.22|10|58

ALTONRA, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 a las 11 horas, en Córdoba 679, Piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Cód. de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.734-v.22|10|58

ARCO IRIS
Sociedad Anónima
Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1958, a las 14,30 horas, en Isabel la Católica 845.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 30 de Junio de 1958.
2º Remuneración especial al Directorio.
3º Elección de un Director y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.722-v.22|10|58

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 3.510
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en Paraguay 1307, 3er. piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de documentación aludida en el artículo 20º de los estatutos sociales y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
2º Aprobación de retribuciones a directores conforme al artículo 19º inciso 2º, apartado g) de los estatutos sociales.
3º Fijación del número y elección de directores titulares.
4º Elección de tres directores suplentes, síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 24º de los estatutos.
$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.254-v.22|10|58

ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS
Sociedad Anónima Ganadera e Industrial
Av. Roque Sáenz Peña Nº 615, Capital
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre en curso, a las 1[illegible] horas, en Avda. Roque Sáenz Peña número 615, a efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de dos directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firme el acta. — Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.245-v.22|10|58

AMANECER S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las diez, en la sede social, Río Bamba 21[illegible] piso 3º, departamento G, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al undécimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de dos Directores titulares y dos suplentes (Art. 9º de los Estatutos). Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 14 de 1958.
El Directorio.
Nota: Se recuerda lo prescripto en el Art. 18 de los Estatutos Sociales.
$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.715-v.22|10|58

AEDES
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décimosexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Rivadavia 409, Piso 3º, Capital, el día 31 de Octubre de 1958, a las 1[illegible] horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y aprobación de Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16º ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de Junio de 1958 y el Informe del Síndico.
3º Consideración usufructo según acta 6 de Octubre de 1958.
4º Consideración y resolución del número de miembros con que funcionará el Directorio y elección de los Directores, titulares y suplentes, por un año.
5º Elección de Síndicos, titular y suplente.
El Presidente.
$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.624-v.22|10|58

ANTORCHA S. A.
Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Perú 556, Buenos Aires, para el día 31 de octubre de 1958 a las 1[illegible] horas, para tratar: Consideración de elementos Art. 347 del Código de Comercio, cuarto ejercicio cerrado al [illegible]

ırzo de 1958; elección de Directores, ndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
1.000.— e.17|10-Nº 40.709-v.22|10|58

;UARA GANADERA E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 4.349
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordi- ıria para el día 31 de octubre de)58 a las 16,30 horas, en Maipú 631, ' piso, Capital Federal, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in- ıntario, balance general, cuenta de ınancias y pérdidas e informe del ndico, correspondientes al ejercicio ırrado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director titular.
4º Elección de Síndico titular y su- lente.
5º Designación de dos accionistas pa- ı firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores ac- ionistas la disposición del art. 7 del statuto, a los efectos del depósito de cciones.
2.000.— e.17|10-Nº 40.702-v.22|10|58

AREGUA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase Asamblea Ordinaria 31 de ctubre, 18,30 horas, en Cangallo 564, ara:
1º Designación dos accionistas firmar .cta.
2º Consideración documentos art. 347 ódigo Comercio, correspondientes 7º jercicio.
3º Distribución utilidades y pago en cciones liberadas.
4º Elección Síndicos. — El Directorio.
1.000.— e.17|10-Nº 40.690-v.22|10|58

ANTONIO FIORITO & HNOS. S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase Asamblea Ordinaria 31 de ıctubre, 18 horas, en Cangallo 564, ara:
1º Designación dos accionistas firmar .cta.
2º Consideración documentos art. 347 ódigo Comercio correspondientes 31º jercicio.
3º Distribución utilidades y pago en cciones liberadas.
4º Elección Síndicos.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — El Directorio.
1.250.— e.17|10-Nº 40.689-v.22|10|58

ARDISCO S. A.
Compañía Distribuidora Argentina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas . la Asamblea General Ordinaria que e celebrará el día 31 de octubre de 958, a las 10 horas, en el local social, alle Lavalle Nº 2182, con el objeto de onsiderar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, ba- ance general, cuenta de ganancias y ıérdidas, memoria del Directorio e in- orme del síndico, correspondiente al jercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Remuneración del Directorio y índicos.
3º Fijación del número de directores ' elección en su caso, de los que co- respondan por creación de nuevos car- ;os o renovación de los que terminan u mandato.
4º Elección de síndico titular y sín- lico suplente.
5º Designación de dos accionistas pa- a firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores ac- ionistas la prescripción del artículo 22 le los estatutos sociales.
2.250.— e.17|10-Nº 40.536-v.22|10|58

ANDRES FESTA
Sociedad Anónima, Com., Ind., Fin., Inmob., Forest. y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas . Asamblea General Ordinaria para el lía 30 de octubre de 1958, a las 18.30 ıoras, en el local de la calle Cangallo)55, Capital Federal, para tratar el iguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in- 'entario, balance general, cuenta de ;anancias y pérdidas e informe del sín- lico correspondiente al ejercicio finali- ado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de síndico titular y sín- lico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.458-v.22|10|58

A L P I N A
Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1958, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Alsina Nº 1621, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, el balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1958.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.456-v.22|10|58

A M P A R O
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1958 a las 10 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín Nº 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondientes al séptimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, que deberán elegirse conforme lo establece el artículo 12 del Estatuto Social.
3º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente, por un período de un año, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
4º Consideración de asignaciones especiales a los miembros del Directorio.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para poder formar parte de la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados del depósito bancario de ellas.
$ 3.250.— e.17|10-Nº 40.516-v.22|10|58

A C E L A I N
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en su local social, calle Florida 527, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.535-v.22|10|58

A N I L S U D
Fábrica Argentina de Anilinas S.A.
N - 7521

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1958, a celebrarse a las 16.30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (piso 5º).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, aumento del capital social, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de Junio de 1958.

2º Elección de Directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.555 v.22|10|58

AMERICAN TEXTIL S.A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1958, a las 12 horas, en el local de Andonaegui 1266, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario, que habrá de autorizar el acta (art. 28).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 26 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.750.— e.17|10-Nº 40.593 v.22|10|58

ARMANDO L. NEGRONI
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Octubre de 1958, a las 19 horas, en el local social, calle Bolívar número 622, de esta Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al 10º ejercicio, finalizado el 30 de Junio de 1958.
2º Aplicación de las utilidades y fijación de la remuneración del H. Directorio y del señor síndico.
3º Elección por cesación de mandato, de directores y fijación del número de directores y elección de los que correspondan, por el término de tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 9 de Octubre de 1958. — El Directorio.
$ 2.750.— e.17|10-Nº 40.398 v.22|10|58

A C E R O S I M A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Lavalle 437, 6º P., el día 31 de Octubre de 1958, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1958.
2º Consideración de la distribución de utilidades, propuesta por el Directorio.
3º Nombramiento de dos directores suplentes por el término de un año.
4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Presidente.
$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.405 v.22|10|58

A. S. RELA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 20 horas, en el local de la calle Carlos Calvo 3701.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958;
2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes;
3º Designación del síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de aquel en que debe realizarse la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Carlos Calvo 3701.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder.
$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.314-v.22|10|58

ANTONIO VERNOCCHI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 16.30 horas, en el local San Martín 536, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;
2º Distribución de utilidades (art. 42) y aprobación de las remuneraciones a los directores por el desempeño de sus cargos técnicos y|o administrativos (art. 39).
3º Fijación del número de directores y elección consiguiente;
4º Fijación de la remuneración del síndico y elección de síndico titular y síndico suplente (art. 40);
5º Propuesta de autorización para cotizar en la Bolsa de Comercio;
6º Pedido de interpretación y aplicación artículos 39 y 42 inc. b);
7º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — El Directorio.
$ 2.750.— e.17|10-Nº 40.327-v.22|10|58

ANTONIO FIORITO Y HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para:
1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta;
2º Aumento de capital. — El Directorio.
$ 750 — e.17|10-Nº 40.349-v.22|10|58

A R E G U A S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de octubre 1958, a las 18.30 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para:
1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta;
2º Aumento de capital. — El Directorio.
$ 750.— e.17|10-Nº 40.350-v.22|10|58

ANTARIC S. A. C. I. F. A. I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 688, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de un director por el término de un año en reemplazo del ingeniero Juan Carlos Grimberg.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.365-v.22|10|58

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARDI DE BUENOS AIRES
870 - Camargo - 874
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios de esta asociación a la Asamblea General

Ordinaria que tendrá lugar el domingo 26 del cte., a las 9.30 horas, en su local social, calle Camargo 874, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior;

2º Informe de la Presidencia sobre las actividades desarrolladas en el período fenecido;

3º Lectura y aprobación del balance, cuenta de gastos y recursos, inventarios e informe del órgano de fiscalización al 30/IX/58;

4º Moción presentada por los consocios A. Bardavid y N. Mayo;

5º Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas;

6º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

Saludan muy atentamente: Yomtov J. Semaría, presidente. — Ing. Alfredo Abulafia, secretario.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.370-v.21|10|58

"A T A"

Algodonera Textil Argentina, S. A.

ACLARACION

Por razones de fuerza mayor se modifica la fecha de la Asamblea General Ordinaria para el día 27 del corriente. - El Directorio.

$ 500.— e.16|10-Nº 40.573-v.21|10|58

A C H I R A S

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local social Congreso 3525, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1957 y el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Designación de número de directores art. 14º Estatuto y Directorio para un nuevo período legal.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Ampliación del capital social hasta $ 15.000.000.—, de acuerdo al art. 7º del Estatuto, autorizando al Directorio a la emisión y forma de pago.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.320-v.21|10|58

"A R B E L"

Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1958 y distribución de utilidades;

2º Fijación de honorarios al Directorio y al síndico por el ejercicio vencido;

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.230-v.21|10|58

ASTILLEROS COSTAGUTA, S. A.

Construcciones Navales, Maderas, Importación y Exportación

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1957, a las 9.30 horas, en la sede social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del C. Comercio por el ejercicio cerrado el 30/6/1958;

2º Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos;

3º Fijación de remuneraciones a directores que cumplen funciones ejecutivas;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.221-v.21|10|58

ADHEMAR LTDA., S. A., C. e I.

Nº de Registro 2.328

Convócase a Asamblea Ordinaria para octubre 31 de 1958, horas 15.30, en Cangallo 466, piso 4º para:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, Cód. de Com., Ejerc. al 30/6/58;

2º Distribución de utilidades y gratificaciones;

3º Considerar actividades futuras de la sociedad;

4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.198-v.21|10|58

ALACERO, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Buenos Aires, Rep. Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 17.30 horas, en Lavalle 421, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elección de un director en reemplazo del fallecido director señor Werner Stolcke y del síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.269-v.21|10|58

AUTOMOTOR ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958 a las 19 horas, en el local social, calle Charcas 684, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Aprobación de asignaciones a directores por tareas realizadas (art. 23, inc. f).

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse conforme a lo prescripto por el art. 14 del estatuto social.

5º Elección de directores titulares y suplentes por el período de un año, hasta la próxima asamblea general.

6º Elección de síndico titular y suplente por el período de un año. hasta la próxima asamblea general.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.569-v.21|10|58

A S S A

Limitada S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1958, a las 9.30 horas, en Tucumán 633, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 100.0000.000 (artículo 3º de los estatutos sociales).

2º Capitalización de las reservas libres.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.562-v.21|10|58

AZOPARDO S. A. I. C. F.

Expediente 8.045

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Corrientes 311, 8º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|58.

2º Remuneración directores ejercicio 58|59.

3º Remuneración síndicos.

4º Elección directores y síndicos.

5º Elección dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.567-v.21|10|58

"ALGARROBO"

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1958, a las 11 y 30 horas, en el local social Carlos Pellegrini 1954 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio social vencido el 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico para el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.233-v.21|10|58

ANTARTIDA

Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en su local de la calle Florida 550, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Capitalización parcial de la reserva especial, Resolución Nº 2.190.

3º Remuneración al director con función administrativa (art. 25, inc. B de los estatutos) y gastos de representación de la presidencia

4º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio (art. 16 de los estatutos).

5º Elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección del Síndico Titular y Suplente. Remuneración del Síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1958. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|10-Nº 40.149-v.14|10|58

$ 3.000.— e.18|10-Nº 40.149-v.23|10|58

Nota: Aparece del 18 al 23|10|58 en razón de haberse omitido por error de imprenta, durante los días 15, 16 y 17|10|58.

AGORA S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Regtr. Nº 6.926

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Octubre de 1958, horas 11,30. en Uruguay 560, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejerc. 30|6|58.

2º Elegir Director Suplente, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.953-v.23|10|58

A D U R I Z

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Alsina 1382 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 1958, a las 19.30 horas, en el local social, Alsina 1382, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.981-v.23|10|58

A D U R I Z

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Alsina 1382 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1958, a las 19 horas, en el local social, Alsina 1382, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 19[illegible]

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.18|10-Nº 40.982-v.23|[illegible]

AVELLANEDA MOTOR S. A. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3[illegible] octubre de 1958, a las 8.30 horas el local social de la calle Uruguay [illegible] piso 1º, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios quinto y sexto, vencidos el 30 de junio de 1957 y el 30 de junio de [illegible] (Art. 13 de los Estatutos Sociales).

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio (Art. 9 de los Estatutos Sociales).

3º Elección de tres directores por término de tres años por terminación de mandato, o su reelección (Art. [illegible] de los Estatutos Sociales).

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año [illegible] reelección (Art. 12 de los Estatutos Sociales).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 17 de los Estatutos Sociales).

Buenos Aires, 30 de septiembre [illegible] 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1[illegible] los Estatutos Sociales para tener derecho a asistir a la Asamblea.

$ 2.500.— e.18|10-Nº 40.988-v.23|1[illegible]

A D O S A

AUTOMOTORRES DEL OESTE S[illegible]

Comercial y Financiera

Nº de Registro 7495

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas [illegible] en Bolívar 391, 3º "E", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. [illegible] inc. 1º del Código de Comercio E[illegible] cicio 30|6|58.

2º Elegir un Director, síndicos y accionistas para firmar el Acta. — Directorio.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.997-v.23|1[illegible]

A M A N C A Y

S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|1958 a las 16 horas, en Lavalle 1546, 2º piso F., [illegible] tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accion[illegible] para firmar el acta de la asamb[illegible]

2º Considerar documentos Art. [illegible] del C. de Comercio, correspondi[illegible] ejercicio 30|6|58.

3º Fijación y elección número d[illegible] tores y síndicos titulares y suple[illegible] — El Directorio.

$ 1.250.— e.18|10-Nº 40.916-v.23|1[illegible]

ALL SERVICE (TODO SERVI[illegible]

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General O[illegible] naria de Accionistas para el día 2[illegible] octubre del corriente año, a las 1[illegible] horas, en el local de la sociedad, [illegible] Cerrito 526, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gananci[illegible] pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio [illegible] cido el 30 de junio de 1958.

2º Elección de un nuevo Direc[illegible] y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accion[illegible] para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1[illegible] — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|10-Nº 39.330-v.23[illegible]

"B"

B O N A S I L V A

Compañía Forestal, Agríco[illegible] Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINA[illegible]

De acuerdo con el artículo 26 d[illegible] estatutos, se convoca a los señores

ııstaş a la Asamblea General Ordi-la, que tendrá lugar el día 31 de ıbre del corriente año, a las 18 ho-; en el local de la calle Avda. de ;o Nº 1365, 2º piso, para tratar la ı.ente

ORDEN DEL DIA:

) Consideración y aprobación de la ıuoria, Balance General, Inventario, ·nta de Ganancias y Pérdidas e in-ıne del síndico, correspondiente al ·cicio terminado el 30 de junio de 8;

) Elección de siete directores titu-·s y dos suplentes por tres años, de síndico titular y un síndico suplen-por un año;

) Designación de dos accionistas pa-firmar el acta de la Asamblea. — Directorio.

)e acuerdo con el artículo 32 de los ıtutos los accionistas deberán depo-r sus acciones en la Caja de la So-lad con tres días de anticipación 'ijado para la Asamblea.

2.750.— e.20|10-Nº 41.145-v.24|10|58

BARON DE RIO NEGRO, S.A.
Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

'ítase a Asamblea General Ordina. Segunda Convocatoria, para el 30 octubre de 1958, 16 horas, en Ve-uela 70 para tratar:

º Considerar la Memoria, Balance ıeral, Cuenta de Ganancias y Pérdi-, Inventario e Informe del Síndico, respondiente al ejercicio terminado ı1 de mayo de 1958 (Art. 24, inc. a).

º Ratificar remuneraciones (Art. 14).

º Elección de Directores en reem-zo de los que terminan su mandato ·t. 24, inc. a) y determinar el pe-lo de sus mandatos (Art. 12).

º Elegir Síndicos titular y suplente ·t. 24, inc. b).

º Designar dos accionistas para fir-r el acta (Art. 25). — El Directorio.

$ 900.— e.20|10-Nº 41.108-v.22|10|58

RIS GARFUNKEL E HIJOS S. A.
ımobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Importadora, Exportadora
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a sexta Asamblea General Ordina-para el día 31 de octubre de 1958, ıs 9.30 horas, en la calle Bartolomé re 1824, Buenos Aires, para tratar ıiguiente:

ORDEN DEL DIA:

º Consideración de la memoria, in-tario, balance general, cuenta de ıancias y pérdidas, aprobación de la ·ribución de utilidades e informe del ıico, correspondiente al sexto ejer-o social cerrado el 30 de junio de 8.

º Elección del síndico titular y sín-o suplente y fijación de la remune-ión del saliente.

º Fijación de honorarios a los di-tores y aprobación de los sueldos ınados a los mismos durante el ejer-o por trabajos administrativos.

º Reconocimiento a los directores intereses sobre préstamos efectuados los mismos.

º Aprobación de los importes desti-los a ser distribuidos como gratifi-iones al personal.

º Designación de dos accionistas a suscribir el acta de la Asamblea. El Directorio.

Los señores accionistas para poder ıtir a la Asamblea, deberán deposi-sus acciones y sus certificados pro-ırios de acciones, hasta el día 28 octubre de 1958, en nuestra sede ıal.

3.000.— e.17|10-Nº 40.423-v.22|10|58

BERTEL SKOU
Sociedad Anónima
Agropecuaria Industrial Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por artículo 23 de los estatutos sociales ıvocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, corres-ıdiente al cuarto ejercicio que ten-lugar el día 31 de octubre de 1958 las 8 horas en Avenida Libertador ıeral San Martín 3702, Capital Fe-al, a efectos de considerar el si-ente

ORDEN DEL DIA:

º Lectura, consideración y aproba-n de la memoria, balance general, entario, cuenta de ganancias y pér-as e informe del síndico correspon-nte al cuarto ejercicio cerrado el de junio de 1958.

º Distribución de utilidades, remu-ación directorio y síndico

3º Determinación del número de di-rectores que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número nece-sario para completar la cantidad que se fije.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Autorizar al directorio para com-prar y vender muebles en el ejer-cicio 1958|1959.

6º Aumento del capital social. Mo-dificación del artículo 6º de los estatu-tos sociales.

7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de acuerdo con el artículo 30 de los esta-tutos sociales. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|10-Nº 40.743-v.22|10|58

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS
Cía. Ltda. Ganadera, Industrial y Financiera (En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre próximo, a las 9,30 horas, en Lima 1636, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Ba-lance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Dis-tribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al XXXIX Ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

3º Consideración de la gestión de los liquidadores.

4º Elección de dos Directores titula-res, un Síndico titular y un Síndico suplente.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certifica-do bancario con tres días de anticipa-ción a la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.765-v.22|10|58

BOLSATEX I. A. C. F. S. A.

Convócase accionistas Asamblea Ge neral 31|10|58, horas 18.30, Tucumán 612, efectos:

1º Tratar documentación artículo 347 Inc. 1º C. Com., al 30|6|58.

2º Elección directores suplentes, sín-dicos y accionistas firma acta.

3º Aumento capital. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.354-v.22|10|58

BORGWARD ARGENTINA, S.A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 16 ho-ras, en la sede social de la Sociedad, calle Corrientes 311, piso 12, para tra-tar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondien-tes al 4º ejercicio económico de la So-ciedad, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos, por un año.

4º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente, por un año.

5º Consideración y aprobación del proyecto de modificación de los Esta-tutos Sociales, incluyendo el aumento de capital de m$n. 50.000.000 a m$n. 200.000.000.

6º Designación de dos accionistas pa-ra firmar el Acta de la Asamblea.

$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.678-v.22|10|58

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO
CONVOCATORIA

Se invita a los señores Accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en el local social, calle Sarmiento 454, pa-ra tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Ba-lance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Distribución de Utilidades e Informe y Remuneración del Síndico, correspondientes al 54 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación, de conformidad con el Artículo 10 de los Estatutos, del nú-mero de Directores; elección de los que correspondan y del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas pa-ra que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Ac-cionistas que, de acuerdo con el Ar-tículo 18 de los Estatutos, deberán de-positar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.763-v.22|10|58

B A I R E S
S. A. F. y C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar-se en el local social, calle San Martín Nº 215, el día 30 de octubre, a las 20 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in-ventario, balance general, cuenta de pér-didas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondien-tes al ejercicio terminado el 30 de ju-nio de 1958.

2º Elección de tres directores titula-res y tres suplentes

3º Elección de síndico titular y sín-dico suplente.

4º Designación de dos accionistas pa-ra firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 9 de Octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.258 v.21|10|58

B O R E A L U X
Soc. Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17, de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1958, a las 10 ho-ras, en la sede social, calle Alsina nú-mero 888, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Me-moria Anual del Directorio, referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, e informe del Síndico.

2º Presentación del Balance General, Inventario General, Cuenta de Ganan-cias y Pérdidas y proyecto de distribu-ción de utilidades, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1957, a junio 30 de 1958, y forma en que se realizará esa distribución.

3º Consideración de las remuneracio-nes a los directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958, percibidas en exceso (102.390,09 pesos) del límite del 25 % de las uti-lidades, fijado por el artículo 23, de los Estatutos.

4º Fijación del número de Directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de Síndico ti-tular y suplente (Art. 9º).

5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico (Art. 22).

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|10-Nº 40.665-v.22|10|58

BALCHEN S. A.
Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria pa-ra el 31 de octubre de 1958, horas 12, en Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejer-cicio 30|6|58.

2º Elección síndicos y dos accionis-tas para firmar el acta. — El Direc-torio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.218-v.21|10|58

BERENFIR S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria pa-ra el 31 de octubre de 1958, horas 11, en Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejer-cicio 30|6|58.

2º Elección síndicos y dos accionis-tas para firmar el acta. — El Direc-torio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.215-v.21|10|58

BODEGAS Y VIÑEDOS "RINCON DEL ATUEL" S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Or-dinaria para el día 31 de octubre de 1958, a la hora 16 y 30, en el local social de la Avda. Juan B. Justo 1480, Capital Federal, para tratar el siguien-te,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio; correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1958.

2º Consideración de las renuncias presentadas por dos miembros del Di-rectorio, y, en caso de aceptación, elec-ción de los reemplazantes por el pe-ríodo que les falta cubrir a los dimi-tentes.

3º Elección de síndicos titular y su-plente, por un ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.200-v.21|10|58

BORACCHIA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local social de la calle Sarmiento Nº 412, Capital Federal, pa-ra tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, In-ventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del sín-dico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Determinación del número de di-rectores y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y su-plente;

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.18|10-Nº 40.961-v.23|10|58

BENEDIKT S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar-se el día 31 de octubre de 1958, a las 15 horas, en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1116, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Me-moria, Balance General, Cuadro Demos-trativo de Ganancias y Pérdidas, Inven-tario e informe del síndico, correspon-dientes al 1er. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio; su designa-ción y elección de síndicos titular y su-plente;

3º Designación de dos accionistas pa-ra firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores ac-cionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones (art. 19 — E. S.).

$ 2.250.— e.18|10-Nº 41.001-v.23|10|58

B. A. S. E.
Compañía Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Or-dinaria de accionistas a celebrarse el 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, 3º piso, pa-ra tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 Código de Comercio, por el ejercicio Nº 3 cerrado el 30|6|58;

2º Elección de directores;

3º Elección de síndico;

4º Designación de dos accionistas pa-ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.18|10-Nº 40.992-v.23|10|58

BREYER HNOS.
S. A. C. I. F. A. y de M.
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordi-naria, 31|10|1958, a las 18 horas, en Maipú Nº 267, para tratar:

1º Consideración documentos art 347 Código de Comercio al 30|6|1958;

2º Distribución utilidades y estable-cer retribuciones Directorio y síndico;

3º Elección de síndicos por un año;

4º Reforma de estatutos;

5º Determinación número de direc-tores;

6º Designación de dos accionistas pa-ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.596-v.21|10|58

BARMAIMON Y POZZO
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 14 y 30 horas en Avenida Corrientes Nº 4006, piso segundo, oficinas 13 y 14, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, In-ventario, Balance General, Cuadro De-mostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al

segundo ejercicio vencido el 30 de junio de 1958;

2º Elección del síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada en la Caja de la Sociedad.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.345-v.21|10|58

BÉLCON

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 720 (piso 1º), para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de nuevos directores, síndico y síndico suplente; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones del artículo 11 de los estatutos.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.362-v.21|10|58

BARCLAY TEJIDOS S. A.

Industrial y Comercial

N. 8.725

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local de la calle Alsina 765|71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico al 30 de junio de 1958 y distribución de utilidades;

2º Aprobar todo lo actuado;

3º Nombramiento de directores y síndicos y fijar honorarios;

4º Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.332-v.21|10|58

BADARACCO S. A.

Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre, a las 19 horas, en San Martín 575, 1º C.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio 1957/58 y distribución de utilidades.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.529-v.21|10|58

BLEGER S. A.

Comercial e Industrial

Importación - Exportación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Gascón Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

3º Honorarios al Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.586-v.21|10|58

BOLSARPIL

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

De acuerdo con lo prescripto por el art. 14º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, San Martín Nº 627, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de junio último.

2º Nombramiento de directores por el término de un año (art. 9º) y síndicos (art. 13º).

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.583-v.21|10|58

BIMOTOR ARGENTINA S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre próximo, a las 19.30 horas, en el local sito en la calle Rioja 935, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de directores de conformidad con el artículo 5º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.499-v.21|10|58

"C"

CONFEDERACION DEL COMERCIO

La Confederación del Comercio, integrante de la Confederación General Económica de la República Argentina, convoca a sus entidades afiliadas para la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el local de Sarmiento 2523, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros.

2º Revisión y reforma del estatuto.

3º Designación de dos delegados para que firmen el acta con el presidente y secretario.

Por la Comisión Directiva Provisional. — Guillermo D. Iribarren, presidente. Alberto Serritelli, secretario.

$ 900.— e.20|10-Nº 41.199-v.22|10|58

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION

La Confederación de la Producción, integrante de la Confederación General Económica de la República Argentina, convoca a sus entidades afiliadas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el local de Sarmiento 2523, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Elección de miembros de la Comisión Directiva: 17 titulares; 8 suplentes.

2º Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros.

3º Revisión y reforma del estatuto.

4º Designación de dos delegados para que firmen el acta con el presidente y secretario.

Por la Comisión Directiva Provisional. — Guillermo D. Iribarren, presidente. Alberto Serritelli, secretario.

$ 900.— e.20|10-Nº 41.200-v.22|10|58

CONFEDERACION DE LA INDUSTRIA

La Confederación de la Industria, integrante de la Confederación General Económica de la República Argentina, convoca a sus entidades afiliadas para la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el local de Sarmiento 2523, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros.

2º Revisión y reforma del estatuto.

3º Designación de dos delegados para que firmen el acta con el presidente y secretario.

Por la Comisión Directiva Provisional. — Guillermo D. Iribarren, presidente. Alberto Serritelli, secretario.

900.— e.20|10-Nº 41.201-v.22|10|58

CALMINHER

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 8.139

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, hora 19, en Lavalle Nº 1546, 2º piso "F", para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Fijación número directores titulares y suplentes, elección de los mismos y síndicos;

3º Distribución de utilidades;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.123-v.24|10|58

CIERSA S.A.

Regis. 4.789

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre 1958, a las 11 horas, en Sarmiento 632, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. de Comercio; ejercicio 30|6|58;

2º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.033-v.24|10|58

CREDITO URQUIZA

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1958, a las 20 horas, en el local de la calle Olazábal Nº 4886, 1er. piso, (Capital Federal), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el día 30 de junio de 1958;

2º Elección de cinco directores titulares;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 17 de los estatutos sociales, o los efectos del depósito de sus acciones, media hora antes de comenzar la Asamblea.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 41.113-v.24|10|58

CREDITO URQUIZA

Sociedad Anónima, Financiera Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1958, a las 22 horas, en el local de la calle Olazábal Nº 4886, 1er. piso, (Capital Federal), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del Capital Autorizado a la suma de m$n. 3.000.000.— (Tres millones de pesos moneda nacional).

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 41.115-v.24|10|58

COM — SUR

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, y en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 820, (entre piso), de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 41.075-v.24|10|58

CORDILLERA — S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1958, a las 18 horas, en el local social Boulogne Sur Mer 525, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 41.031-v.24|10|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE MINERALES MADERAS Y METALES

Sociedad Anónima

Nº 5236

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de octubre de 1958, horas 18, en Belgrano 990, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.026-v.24|10|58

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES DEL OESTE

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

DECIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y de nuestros estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1958, a las quince horas, en la sede de la Sociedad, calle Rivadavia 3599, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designar a dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea (art. 36 de los estatutos).

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 17º ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1958.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de dos Directores titulares por el término de dos años y de un Síndico titular y otro suplente en reemplazo de los salientes.

5º Aumento de Capital.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a la Asamblea es necesario depositar en la caja de la Sociedad las acciones o certificado de depósito correspondiente, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 3.000.— e.20|10-Nº 40.227-v.24|10|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|10 al 21|10|58.

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTA DE HERRAMIENTAS

Con Personería Jurídica Acordada el 31|7|56

La Cámara de Comerciantes Mayoristas de Herramientas llama a Asamblea General Ordinaria de socios, el día 30 de octubre, que se realizará en su sede social, Venezuela 1469, a las 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio ppdo.

3º Designación de 3 miembros para integrar la Comisión de Escrutinio.

4º Elección de:

a) Presidente.

b) 5 vocales titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores miembros salientes que terminan en su mandato: Sr. Cristóbal Barral; Sr. Virgilio Agreti; Sr. Guillermo Minnock; Sr. Alberto Feriol; Ing. Enrique Portnoy.

c) 2 vocales titulares, por 1 año, en reemplazo de los miembros Sres. Antonio O. Blázquez y Andrés Horvat.

d) 5 vocales suplentes por 2 años.

e) 5 titulares y suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

5º Ratificación de la adhesión a ACIEL.

6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

$ 800.— e.16|10-Nº 40.296-v.16|10|58

$ 600.— e.20|10-Nº 41.030-v.21|10|58

"CIPOLANDE"
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el 31 de octubre de 1958, a las quince horas, en el local social, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio financiero fenecido el 30 de junio de 1958.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — El Directorio.
$ 2.250.— e.20|10-Nº 41.149-v.24|10|58

C. I. D. O. SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Baigorria Nº 3063, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea;
2º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;
3º Elección de síndico titular y suplente por un año;
4º Autorización al Directorio, conforme al artículo 6º de los estatutos sociales, para aumentar el capital de la Sociedad hasta la suma de 3.000.000.— de pesos moneda nacional de curso legal, mediante la emisión de acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.877-v.23|10|58

CITY BELL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Tucumán 348, 2º, Of. 221, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "City Bell S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 338, 6º piso, izquierda, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio terminado el 30 de junio del corriente año.
2º Elección de 3 directores titulares y 1 director suplente por el término de 2 años.
3º Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.
De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada, los accionistas deberán depositar con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, entregando en su defecto un certificado bancario expedido por un establecimiento regido por la Ley 12.156.
$ 2.750.— e.18|10-Nº 40.896-v.23|10|58

CARTAGO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 15.30 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1116, 3er. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio; su elección y la designación de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones contenidas en los estatutos sociales, sobre depósito de acciones.
$ 2.250.— e.18|10-Nº 41.000-v.23|10|58

COSQUIN S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en Tucumán 1748, piso 10º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio y síndicos.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.923-v.23|10|58

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola - Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el art. 28º, de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, a las 19 horas, en Diagonal Julio A. Roca Nº 546, piso 5º, Dto. 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, de la memoria, del informe del síndico, del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 52º ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Remuneración del síndico titular.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.250.— e.18|10-Nº 40.999 v.23|10|58

CLUB NAUTICO GAVIOTA

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Octubre de 1958, a las 20 horas, en el local de la calle Crámer 2455, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de los revisores de cuentas correspondiente al ejercicio 1957|58.
2º Elección de los socios que renovarán la Comisión Directiva.
3º Designación de dos revisores de cuentas para el ejercicio 1958|59.
4º Aumento de cuotas.
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de Octubre de 1958, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del proyecto de reforma parcial de los estatutos, estudiado por la Comisión Directiva.
2º Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea General Extraordinaria. — La Comisión Directiva.
$ 1.350.— e.18|10-Nº 40.989 v.21|10|58

CASTELAR
S.A. Industrial Algodonera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las once, en Alsina 1238:

ORDEN DEL DIA:

1º Confirmación del aumento del capital realizado mediante un dividendo de $ 8.000.000,00 en acciones liberadas sin opción;
2º Confirmación de un dividendo en efectivo de: $ 2.000.000,00
3º Designación de accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.
$ 1.050.— e.17|10-Nº 40.679-v.22|10|58

CALEFONES HEINEKEN, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el domicilio social, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital social.
2º — Consideración de los convenios realizados por los señores Arnoldo G. B. Gravenhorst y Juan A. Fellner con el señor Guillermo Heineken.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.835-v.22|10|58

CERAMICA QUILMES
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 533, 4º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 4.000.000.—
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1958.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.746-v.22|10|58

COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Ayacucho 1273 piso 4º A, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1958, a las dieciséis horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance Generales, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 y distribución de utilidades.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Consideración de los mandatos de los Directores Titulares y de Síndicos Titular y Suplente, que vencen el 31 de diciembre de 1958.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir y tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados Bancarios correspondientes, en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.
$ 2.500.— e.17|10-Nº 40.645 v.22|10|58

CREDITO FLORESTA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 1958, a la hora 21, en Rivadavia 8242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 5 de julio de 1958, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Aspecto financiero. Criterio de tasas y relación de ventas del servicio de crédito único.
3º Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los señores Ernesto De Vittorio y Marcos Farjat, que cesan en su mandato y de tres directores suplentes.
4º Designación de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el art. 15º de los estatutos, que en su parte pertinente se transcribe: "Art. 15... Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario del país o del extranjero que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización..." — Crédito Floresta S. A.
$ 3.000.— e.18|10-Nº 40.978-v.23|10|58

C. I. H. S. A.
Compañía Inmobiliaria Financiera y Comercial Sociedad Anónima
Registro Nacional 5322
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1958 a las 18 horas en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628 (entrepiso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplimentar lo prescripto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.
$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.618 v.22|10|58

COMPAÑIA ARGENTINA BERILIO Y ALEACIONES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 8.259
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 18.30 hs., del 31 octubre 1958, en Santa Fe 1755, 7º D.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos. Art 347 Código Comercio del 2º ejercicio, 30 junio 1958.
2º — Remuneración directorio, Art. 16 Est. y remuneración síndico.
3º — Elección 3 directores titulares por 2 años y 2 directores supls. y síndicos titular y suplente por 1 año.
4º — Designar 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.691-v.22|10|58

CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de noviembre de 1958 a las 17 horas en Talcahuano 736, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio;
2º Elección de Directores y Síndicos y remuneración de los salientes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los Estatutos Sociales respecto del depósito anticipado de las acciones.
$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.795 v.22|10|58

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1958, a la hora 15, en el local Social Avda. de Mayo 633, piso 1º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de dos Directores titulares y de dos suplentes y de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.796-v.22|10|58

CAL-CHAQUI S. A. IND. & COM.
Registro Nº 3856

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 18.30, en Lavalle 391, piso 6º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 30|6|58.

2º Autorización directorio emisión acciones pago dividendo.

3º Ratificación actos directorio reseñados en memoria.

4º y 5º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 25º del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — 10|10|58.

$ 1.500.— e.17|10 Nº 40.827 v.22|10|58

CALEFONES HEINEKEN S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1958 a las 10 horas, en el domicilio social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Consideración de la gestión del Directorio.

3º Designación de Administrador General y Gerente General.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Distribución de utilidades del ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.834-v.22|10|58

CLORÓFIL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1958, a las 16 horas en Uruguay 1288, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del C. de C. por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de resultados.

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos por terminación de mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.811-v.22|10|58

CORBETT HERMANOS
Soc. Com. por Acc.

Convoca a accionistas Asamblea Ordinaria 29 Octubre 1958, horas 16, en Av. Mayo 651, piso 3º para tratar la

ORDEN DEL DIA

1º Memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico ejercicio 30|6|58.

2º Distribución utilidades.

3º Elección Síndico y dos accionistas firmar acta.

Socio Gerente.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.766-v.22|10|57

C. I. F. I. S. A.
Compañía Internacional Financiera e Inmobiliaria Soc. Anón.
Registro Nº 6.266

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 11, en Lavalle 1425, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.263 v.22|10|58

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

De acuerdo con los artículos 11 y 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en las oficinas de la compañía, Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 555 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al 39º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Fijar y nombrar el número de Directores para el nuevo ejercicio.

3º Designar el síndico y el síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1958. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Los Directores no podrán actuar en representación de otros accionistas (art. 15º, de los estatutos).

$ 3.500.— e.17|10-Nº 40.242 v.22|10|58

Compañía Argentina de Seguros "PROVIDENCIA" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avda. Corrientes Nº 485, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1958.

2º Distribución de utilidades: a) Reserva legal; b) Reserva especial - Resolución 2190; c) Honorarios al Directorio y síndico; d) Dividendo de pesos m|n 2.300.000.— en acciones liberadas sin opción para los señores accionistas para percibirlo de otra manera y de m$n 324.000.— en efectivo.

3º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los que correspondan.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1958. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|10-Nº 40.268 v.22|10|58

CASA ZAVERIO FUMAGALLI
S. A. Ind. Com. y Financiera
CONVOCATORIA
Registro Nº 3874
DECIMA OCTAVA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre Nº 2085, el martes 28 de Octubre cte., a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2º Aumento del número de directores.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la administración social, o en su defecto el certificado de depósito en un Banco con el número de títulos.

$ 2.500.— e.17|10-Nº 40.240 v.22|10|58

C A B U S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 a las 11 horas, en el local social de la calle Alsina 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de tres Directores por el término de tres años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.685 v.22|10|58

CASA JACOBO PEUSER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Avenida Patricios 599, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 40º ejercicio social, vencido el 30 de junio último.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al señor presidente, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos.

4º Fijación del número de directores de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

5º Elección de tantos directores como se necesiten para integrar el número que haya fijado la Asamblea.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con los directores y síndico presentes, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la tesorería de la sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|10-Nº 40.364-v.21|10|58

C A R I M A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Marítima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de octubre de 1958, a las 10 horas, en 25 de Mayo 362, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Cód. de Comercio por el ejercicio Nº 2.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores (3 como mínimo y 7 como máximo).

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.374-v.21|10|58

Compañía Argentina Comercial y de Navegación
ANGEL GARDELLA LTDA. S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre próximo, a las 11 horas, en el local social sito en Sarmiento 348, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 40º ejercicio social terminado el 30 de junio ppdo., y el informe del síndico.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.339-v.21|10|58

CASULLO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 14.30 horas, en Avenida de Mayo 634, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 30 del estatuto respecto del depósito de acciones.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.328-v.21|10|58

COAMCO
Compañía Americana de Construcciones S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958 a las 18 horas, en Uruguay 367, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación correspondiente al artículo 347 del Código de Comercio al 30|6|58.

2º Ratificación de las remuneraciones a miembros del Directorio con tareas permanentes.

3º Honorarios al Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores y su designación, y elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.430-v.21|10|58

CLAUDIO FERNANDEZ
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Nº 8061
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1958, a las 18.30 hs. en el local social de la calle Moreno 680, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1958, proyecto de distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores.

3º Elección de presidente, directores titulares y director suplente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.402-v.21|10|58

C O V A
COLOCADORA DE VALORES
Soc. Anón., Financiera, y Comercial
Registro Nº 4.467
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en Av. Pté. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.397-v.21|10|58

C. I. R. T.
Comercio, Industrias, Representaciones de Tejidos S. A.
Nº 4044

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 9 y 30, en Moreno 1455, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.404-v.21|10|58

CASA EIBAR
Inmob., Ind., Com. y Financiera, S. A.

Convoca Asamblea General Ordinaria accionistas, 31/10/58, 19 hs., Florida 328, Capital. Tratar: dos accionistas firmar acta. Consideración documentos Art. 347, Cód. de Com. Remuneración directores y síndico. Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.391-v.21|10|58

CARIMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Marítima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 27 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en 25 de Mayo 362, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de los estatutos sociales.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|10-Nº 40.377-v.21|10|58

C. A. LUTZELER, LTDA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 9 horas, en la sede social de la calle Defensa 558, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Art. 347 del Código de Comercio, del 5º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de las utilidades. Consideración de la remuneración total del Directorio, según lo dispuesto por el Art. 14º de los estatutos sociales;

3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos y de dos suplentes, todos por un año;

4º Designación de síndico titular y suplente, ambos por un año;

5º Aumento del capital autorizado mediante la emisión de diez series de 1.000 acciones de m$n. 100, ordinarias de clase "A";

6º Reforma de los artículos 5º, 9º, 16º y 16º de los estatutos;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.378-v.21|10|58

"COGRAN"
Compañía Comercial y de Explotación, Agrícola, Ganadera, Granjera e Industrial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las once horas, en su local social calle Corrientes 222, piso 20, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de tres directores por un año.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Los señores accionistas que asistan a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, tres días antes de la reunión.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.293-v.21|10|58

COMPAÑIA PLATENSE DE NEUMATICOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Avenida Leandro N. Alem Nº 619, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1958 e informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio, síndico y gerencia.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandatos.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.436-v.21|10|58

CASA ANCHORENA
Importación de Cueros S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado las acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria por primera Convocatoria, se convoca para el 28 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en el local social, Cangallo 1265, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al 34º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores y sindicos titular y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.050.— e.16|10-Nº 40.270-v.21|10|58

C A M
COMPAÑIA ARGENTINA DE MAQUINAS S. A.
Comercial e Industrial
Pasteur 785 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en la sede social, Pasteur 785, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958 y distribución de utilidades en acciones ordinarias.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones encomendadas por el Directorio.

3º Aumento del capital autorizado hasta m$n. 3.000.000.

4º Elección de tres directores por dos años, y elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. —

Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 22 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.453-v.21|10|58

C.I.M.A.F.A. S. A.
Compañía Importadora de Marcas Famosas, Comercial e Industrial
12ª Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 11 hs. en Pozos 635, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 12º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

3º Emisión de acciones preferidas y ordinarias.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.449-v.21|10|58

CASTELLI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo 95, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de siete directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.470-v.21|10|58

COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA "MERCONTER"
Sociedad Anónima
25 de Mayo 81 - Buenos Aires
Número de Registro 2811
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria para el 31 del corriente mes, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 81, tercer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Informe del síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.483-v.21|10|58

CELOPRINT
Sociedad Anónima, Gráfica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1958, a las 19 horas, en México 3661, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de junio de 1958.

2º Prórroga del mandato de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.277-v.21|10|58

C. A. E. S. A.
Compañía Argentina de Edificación Sociedad Anónima, Constructora, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en el local soc. al calle Charcas 684, 4º piso, oficina "G", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación secretario ad-hoc. de la Asamblea (art. 20 de los estatutos).

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1958.

3º Renuncia del Directorio.

4º Elección nuevo Directorio, por tres años.

5º Elección síndicos, titular y suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.527-v.21|10|58

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.
(Nº 1536)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, a las 14 y 30 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958 y resolución sobre la distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente y remuneración al síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.531-v.21|10|58

CENTENERA
Fábricas Sudamericanas de Envases S. A. Industrial y Comercial
Nº 3042.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958 a las 11 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.548-v.21|10|58

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad - Cultura - Acción Social
ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor representante:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores representantes a Asamblea Ordinaria, para el viernes 24 de octubre de 1958, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes, para que con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura del informe de la Comisión Sindical.

3º Lectura y aprobación de la memoria y balance general, correspondientes al quincuagésimo primero ejercicio, cuenta de gastos y recursos e inventario general. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — José Villamarín Prieto, presidente. — Pedro F. Prado, prosecretario.

Nota: Art. 56. — Los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de presidente y secretario los de la Asociación.

Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra, de esas dos formas sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 535.— e.16|10-Nº 40.344-v.25|10|58

C. A. I. S. A.
Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay 860, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, e inventario al 30 de junio de 1957 y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1958 y memoria e informe del síndico referentes a ambos ejercicios.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Extensión hasta el 30|6|59 del mandato de los directores que finalizan su actuación el 31|12|58, atento al cambio estatutario (art. 26).

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir aun sin poseer el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida.

$ 3.250.— e.16|10-Nº 40.192 v.21|10|58

"C U R U P A Y"
Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre del corriente año a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 140, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

3º Fijación de los honorarios al Directorio y al síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de Octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.234 v.21|10|58

C O R P O S A
Corporación Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera S.A.
Nº 8.293

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 11,30, en Corrientes 447, Esc. 705, para tratar

1º Ratificación prórroga mandato de síndicos.

2º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|58.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.576-v.21|10|58

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL RIO NEGRO S. A.
Estancia y Cabaña Maquinchao
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores

accionistas a la Décimo Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 16,30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, tercer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspodiente al décimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Destino del saldo de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de los que corresponda por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del estatuto. — El Directorio.

$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.603-v.21|10|58

CONEY ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre próximo, a las 12 horas, en su local social Cangallo 328, 4º piso, de esta Capital, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y fijación del término de su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.587-v.21|10|58

CIA. ARGENTINA DE INVERSIONES AVELLANEDA S.A.
N. 5.364

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 18,30, en Corrientes 447, Esc. 765, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|58 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.571-v.21|10|58

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS

De acuerdo con lo que establece el estatuto social en vigencia, la Junta Directiva del Centro Gallego de Buenos Aires, convoca a los señores asociados a comicios, para el día 26 de octubre de 1958, en el local social, desde las nueve hasta las dieciocho horas, con el objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad: Junta Directiva: Un presidente, por cuatro años, en sustitución del señor José Villamarín Prieto; un vicepresidente, por dos años, en reemplazo del señor Manuel Limeres; siete vocales, por cuatro años, en lugar de los señores: Tomás Vilar, Pedro F. Prado, Eduardo R. Sánchez Millares, Manuel M. Arias, Víctor Riveira, José Tibaudín Lema y José B. Abraira; y diez suplentes de la misma por el término de dos años. Consejo de Apelación: Diez consejeros, por dos años, en lugar de los señores: Aniceto Obarrio, Jesús Gato López, Manuel Vaamonde, José Ponte, Ricardo Badía, Manuel García, Antonio Fernández Feijóo, Daniel Calzado, Manuel Burés y José Ma. Rodríguez Sierra. Comisión Sindical: Seis síndicos, por dos años, en reemplazo de los señores: Roberto Cúpolo, Manuel Luis Castro, Juan Carlos Rodríguez, Antonio Fernández Pedrosa, Dionisio Vázquez y Angel Sánchez Romero. Representantes: Noventa representantes, por cuatro años, de acuerdo a lo que preceptúa el art. 53 del estatuto social. Representantes suplentes: Sesenta representantes suplentes, por dos años, conforme a lo estipulado por el artículo 53 del estatuto. — Setiembre 2 de 1958. — José Villamarín Prieto, presidente. — Pedro F. Prado, prosecretario.

Nota: Podrán participar en estos comicios, los socios activos, a perpetuidad, vitalicios y protectores, mayores de 18 años con un año de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior y la cédula de identidad social o libreta o en su defecto uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, expedida por la Policía; Libreta de Enrolamiento; Pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgado por las autoridades argentinas ó españolas.

$ 1.105.— e.11|10-Nº 39.816-v.25|10|58

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la cuadragésima quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 15.30 horas, en el local de la calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.313-v.21|10|58

"CH"

CHILCAS S A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "Chilcas, S. A. Inmob., Com. y Fin." a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 a las 19 hs. en Av Roque S. Peña Nº 1119, piso 5º, escr. 507, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de: memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 19 de los Estatutos.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.474-v.21|10|58

CHAMPION S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre a las 15.30 horas en el local de la Sociedad, Avenida Córdoba 2758, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades (retribución del Directorio), y fijación de honorarios del síndico.

3º Fijación del número de directores, titulares y su designación.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea.

$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.484-v.21|10|58

CRISTALERIA TUPUNGATO S. A. I. y C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en nuestra sede, calle Profesor Pedro Chutro 2548, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 41.086-v.24|10|58

"D"

DAUCOURT HNOS. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle San Blas 1944 48, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en la administración, antes del día 27 de octubre.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.543-v.21|10|58

DORAMARIA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local, calle Corrientes 447, piso 7º, escritorio 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de aplicación de las utilidades por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1958.

2º Elección del director suplente, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.577-v.21|10|58

DECIMAR S. A. C. I. F. I.
Importación y Exportación

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 12 inciso q) de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Córdoba 374, piso 7º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Elección de tres directores titulares, un Director suplente, un síndico titular y un síndico suplente, por el término que fijan los estatutos.

3º Nombramiento de dos accionistas presentes para que firmen el acta. — El Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco, en la caja social con tres días de anticipación al de realización de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.20|10-Nº 41.129-v.24|10|58

DAVICALL S. A.
Inmob., Com., Fin. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre 1958, horas 9, en Bmé. Mitre 2702, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio. Ejerc. 30|6|58.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.20|10-Nº 41.140-v.24|10|58

DIEZ HNOS. & CIA.
Soc. Anón., Com. e Ind.
Alsina 1332, Buenos Aires,
Nº inscripción 6206/1
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ª convocatoria en su local social, para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 7. 58;

2º Destino de las utilidades;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Fijación del número de directores titulares y elección. Elección de dos directores suplentes y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición estatutaria a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.250.— e.18|10-Nº 40.942-v.23|10|58

D. M. SANTA CRUZ
SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en la calle Belgrano 1455, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio; ejercicio 30 de junio 1958.

2º Renuncia del Directorio; elección de nuevos miembros, en su caso, así como de los síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.802-v.22|10|58

DEMATE HNOS. S. A. I. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, a las 19 horas, en Juan B. Alberdi 5635, para tratar

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio; ejerc. 30|6|58.

2º Remuneración directores y síndico, en exceso del art. 12.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.776 v.22|10|58

DON JUAN MANUEL S. A. C. I. I. F
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de Noviembre de 1958 a las 16.30 horas en Talcahuano 736, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Remuneración de Directores, elección de Síndicos y remuneración de los salientes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por los Estatutos Sociales respecto del depósito anticipado de las acciones.

$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.793 v.22|10|58

DALMINE
Sociedad Argentina para la Fabricación de Tubos de Acero
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5384)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 hs. en Lavalle 462, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio sobre la gestión del ejercicio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;

3º Emisión de acciones;

4º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.17|10-Nº 40.628 v.22|10|58

DAKOTA, SOC. ANON.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el local de Bdo. de Irigoyen 546, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elección de directores y síndicos. Fijación garantías;

3º Aumento de capital;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.951-v.23|10|58

DELLA PENNA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle Paraná 464, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General 17º Ejercicio, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario al 30 de Junio de 1958, Informe del Síndico, Informe sobre lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos Sociales y Aumento del Capital Social a m$n. 50.000.000.

2º Elección de siete Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el Art. 31º del Estatuto los Accionistas que deseen concurrir a las Asambleas, deberán hasta tres días antes del designado para la Asamblea, depositar en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital, sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, debiendo expresar dicho certificado, que las acciones quedan depositadas no pudiendo ser retiradas hasta después de la fecha de la Asamblea.

$ 3.000.— e.17|10-Nº 40.780 v.22|10|58

DE ANGELIS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, de Representaciones, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Córdoba 1865, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Retribuciones y distribuciones de utilidades, incluyendo pago de dividendo en acciones liberadas sin opción.

3º Elección de todo el Directorio y Síndicos.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.726-v.22|10|58

DORDA S.A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto por el Artículo 13, de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Tercer Ejercicio, que tendrá lugar el día 31 de octubre, a las once horas, en la sede social de la Compañía, calle Bdo. de Irigoyen 546, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Aprobación de la Distribución de Utilidades y Retribuciones Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes, que actuarán en el próximo Ejercicio y elección del número necesario para cubrir la cantidad que se fije, por el término fijado en el Art. 8º de los Estatutos Sociales.

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 8º de los Estatutos Sociales.

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|10.Nº 40.712-v.22|10|58

DELTA ENTRERRIANO

Sociedad Anónima de Silvicultura, Industria y Comercio

Nº de Registro: 2.627

Convoca a Asamblea General Extraordinaria día 31|10|1958, 15 horas en Avda. Belgrano 124, piso 2º, tratar siguiente orden día:

1º Designación de dos accionistas firmar acta.

2º Reforma estatutos sociales y aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.197-v.21|10|58

DAVARCO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Davarco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, a las 17 horas, en sus oficinas de Moreno 2062, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho.

2º Remuneraciones a los directores y síndico.

3º Imputación de los resultados.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los que concluyen su mandato.

5º Designación de dos accionistas, para que suscriban el acta de asamblea.— Presidente.

$ 1.750.— e.18|10-Nº 40.946-v.23|10|58

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 28 de octubre de 1958 a las 11 horas, en el local social de la calle Rivadavia 2280, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Ratificación de la resolución del Directorio, referente a la distribución de un dividendo provisorio a las acciones ordinarias, que se abonará en acciones ordinarias liberadas; y pago del dividendo íntegro a las acciones preferidas.

3º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

$ 3.250.— e.16|10-Nº 40.289-v.21|10|58

DAVID BOTBOL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 11 y 30 horas en avenida Corrientes 2455.

ORDEN DEL DIA

1º Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 900.— e.16|10-Nº 40.287-v.21|10|58

DANIEL BASSI & CIA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad calle Bmé. Mitre 2538, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Remuneración a los directores gerente y subgerentes (Art. 11, inciso b);

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días antes del fijado para su celebración, según lo dispone el artículo 17º de los estatutos.

$ 3.000.— e.16|10-Nº 40.206-v.21|10|58

DELTA ENTRERRIANO

Sociedad Anónima de Silvicultura, Industria y Comercio

Nº de Registro 2.627

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 31/10/1958, 15.30 horas, en Avenida Belgrano 124, piso 2º, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos 29º ejercicio cerrado 30/6/58, Art. 347 C. C. y distribución utilidades;

2º Elegir seis directores, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.195-v.21|10|58

DAGGETT & RAMSDELL ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el inventario, memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.930-v.23|10|58

"E"

Establecimientos Metalúrgicos PIAZZA HERMANOS S. A.

Industrial y Comercial - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Zavaleta 190, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración al Directorio y síndico (arts. 15, 17 y 22).

3º Aprobar u observar la distribución de utilidades, en la forma propuesta por el Directorio. En caso de aprobarse dicha distribución resolver la emisión de cinco series de acciones al portador. "clase A".

4º Fijación del número y elección de directores titulares y cuatro suplentes por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1958. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.000.— e.20|10-Nº 41.118-v.24|10|58

EL SOL SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las diez horas, en Talcahuano 638, piso 3º, oficina F, Capital Federal, para tratarse el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades y formación de los fondos de reserva.

3º Designación de directores titulares y directores suplentes.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Ratificación de la remuneración de los directores y del síndico por los desempeños de sus cargos y fijación de remuneraciones para el ejercicio próximo.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, Talcahuano 638, 3º F, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 1.350.— e.20|10-Nº 41.119-v.22|10|58

EL MODELO SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 17, en Gascón 349, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Cód. de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|58.

2º Fijación número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 41.091-v.24|10|58

ESTANCIA GLENCROSS

Sociedad Anónima, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas, que ha sido ampliado el orden del día de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, que fué publicada en el Boletín Oficial desde el 13 al 17 de octubre de 1958, debiendo considerarse en el punto 4º Capitalización de Reservas; pasando el punto 4º anterior: Designación de dos accionistas para firmar el acta, a figurar como punto 5º. — El Directorio.

$ 1.350.— e.17|10-Nº 40.764-v.22|10|58

ESTUARIO, S.A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 1886, Dpto. 1, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación de la cantidad de Directores que integrarán el futuro Directorio.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 13 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.634-v.22|10|58

EL BOHIO

S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria

Nº de Registro 6.632

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1958 a las 16 horas, en su local de la calle San Martín 345, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.800-v.22|10|58

EDYOO S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 16ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle Uruguay 435, 4º piso, el día 30 de octubre de 1958 a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 y del informe del síndico.

2º Elección de 3 Directores titulares, 2 Directores suplentes por el término de tres años de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Noveno de los Estatutos, y de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo Veinte de los Estatutos y el Art. 340 del Código de Comercio.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas de acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 3.000.— e.17|10-Nº 40.063-v.22|10|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|10 al 17|10|58.

ESTABLECIMIENTOS LA CANDELARIA
S. A. Agrícola y Ganadera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 1º de noviembre de 1958, a las 11 horas, en Avda. Alvear 1693, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Firmar los accionistas el Acta. — El Directorio.

$ 750.— e.17|10-Nº 40.825-v.22|10|58

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Esmeralda 116, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.658-v.22|10|58

ESTANCIAS LA INDEPENDENCIA
Sociedad Anónima Agropecuaria
Cangallo 456
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 8 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo 456, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.693-v.22|10|58

EDITORIAL TROQUEL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local social, calle Lavalle 1421, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio, balance general, inventario, cuenta de resultados, retribución del directorio y síndico e informe del síndico correspondientes al 2º ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Aplicación y distribución de utilidades: dividendos en acciones liberadas.

3º Depósito monetario de directores y accionistas.

4º Reestructuración total del directorio de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — El Directorio.

$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.794-v.22|10|58

EDITORIAL JOSE M. CAJICA Jr.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 6 de octubre de 1958

Convócase a los señores accionistas de la "Editorial José M. Cajica Jr." Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1958 a las 11 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 570, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1958.

2º Consideración de la distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y de tres directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.472-v.21|10|58

EL CONDOR
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 2.177
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958 a las 11 horas en Tucumán 513, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por un período de tres años en reemplazo de los directores salientes señores Gustavo E. Artaux, Dr. Eduardo Bidau y señor Alberto Giménez Zapiola.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año en reemplazo de los señores José A. Castelli y Carlos A. Plantanida, cuyos mandatos terminan.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1958. — El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.497-v.21|10|58

ESTUDIOS SAN MIGUEL
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre próximo, a las 11 horas, en el local social, Ayacucho 551 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Designación de cuatro directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán dar cumplimiento al requisito establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 2.250.— e.18|10-Nº 40.887-v.23|10|58

ESTABLECIMIENTOS METALMEC & CIA. S. A. Comercial e Industrial

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1958 a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno 490 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de cuatro directores titulares y de dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.511-v.21|10|58

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO
Sociedad Anónima de Construcciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Piedras Nº 383, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, del décimocuarto ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958, y destino de las utilidades.

2º Ratificación de las remuneraciones a directores.

3º Elección de directores de acuerdo con los estatutos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 41.015-v.23|10|58

E. M. I. S. A.
Electro - Médica Internacional
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 29 de octubre de 1958, a las 12 horas, en Montevideo 447, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación del Directorio.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.955-v.23|10|58

EL REMANSO S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, a las 16 horas, en Cangallo 439, Esc. 301 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Considerar lo actuado por el Directorio durante el ejercicio de su mandato.

2º Considerar documentos prescriptos art. 346 de Código de Comercio al 30 de junio de 1958.

3º Consideración, aprobación o modificación propuesta del Directorio de aumento del capital autorizado, determinando las características de las acciones a emitir.

4º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir Directorio y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.534-v.21|10|58

EL RETAMO
Sociedad Anónima Minera Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958 a las 15 horas en Suipacha 756, 4º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos previstos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de Directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.584-v.21|10|58

ERNESTO BUSTIN, S. A.
Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 31/10/1958, 18 horas, Venezuela 561, Cap., p/tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, Cód Com., ejercicio 30/6/1958;

2º Fijación remuneración Directorio y síndico, y distribución utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento síndicos titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.216-v.21|10|58

EL JAGUEL
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6.269

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 18, en Lavalle 1425, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/6/58;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.267-v.21|10|58

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre de 1958, a las 12.30 horas, en Avenida Alvear 1693, para tratar:

1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º del C. C. del ejercicio 30/6/958;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.16|10-Nº 40.272-v.21|10|58

ESTABLECIMIENTOS G U A Z U S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agricologanadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local social Juan B. Alberdi 5367, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes.

$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.260-v.21|10|58

EL BOSQUE
Sociedad Anónima Comercial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, en la calle Alsina 1238, piso 2º, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.330-v.21|10|58

E.M.I. SUPPLIERS (SUD AMERICA)
S.A. Comercial e Industrial
(E.M.I. Proveedores (Sud América) S.A. Comercial e Industrial)
Número de Registro Inspección General de Justicia Nº 5.218.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 1958, a las 15 horas, en el local social Tacuarí 362, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuen-

la de ganancias y pérdidas é informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, terminado at 30 de junio de 1958.

2º Elección de directores por un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de los señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.384-v.21|10|58

EL CORTIJO
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.005
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, hora 19, en Córdoba 629, piso 12, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|58.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.348-v.21|10|58

EQUIPOS Y MATERIALES S.A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Moreno 640 2º piso, el 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de junio de 1958.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades incluyendo dividendo en acciones liberadas sin opción.

4º Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.

5º Designación de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.372-v.21|10|58

Establecimientos Viti-Vinícolos
FRANCISCO P. CALISE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Registro Nº 2.163

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta sociedad el día 28 de octubre de 1958, a las 10,30 horas, en su local social de la calle Uriarte 1656, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 34º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Partida extraordinaria para el personal.

4º Honorarios del síndico.

5º Elección de un director titular y un director suplente por tres años.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea y registro de asistencia. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta uno la antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en Oficina Pública, Institución Bancaria o a orden judicial.

$ 3.000.— e.16|10-Nº 40.335-v.21|10|58

ELLIS H. HAMPTON S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en la calle Perú 571, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 30 junio 1958.

2º Retribución directores.

3º Determinación número directores y su elección, designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.664-v.21|10|58

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS (S. A.)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local Maipú 757, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 30º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

3º Elección de 3 directores titulares; 3 directores suplentes; síndico y síndico suplente.

Art. 33 de los estatutos: Para obtener la entrada a las asambleas deberán los accionistas justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del artículo 350 del Código de Comercio.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16 10-Nº 40.422-v.21|10|58

ESTABLECIMIENTOS KLÖCKNER
Sociedad Anónima Industrial Argentina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local social Avenida Belgrano Nº 931, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. Aplicación y distribución de las utilidades y fijación de los honorarios para Directorio y síndico.

2º Ratificación por la asamblea de las retribuciones percibidas por los directores y gerentes.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.

4º Designación de gerentes.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.16 10-Nº 40.418-v.21|10|58

EMECE EDITORES, S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo dispuesto por los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1958, a las 12 horas, en el local de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

2º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general, memoria e informe del síndico, correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

3º Elección de nueve directores titulares por un período de tres años y síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.414-v.21|10|58

E L M A L O N
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Número de Registro 8343

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en su local social Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio económico, terminado el 30 de junio de 1958;

2º Remuneración de los directores y del síndico que terminan en sus mandatos;

3º Distribución del saldo de las utilidades;

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el próximo ejercicio;

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.18|10-Nº 40.892-v.23|10|58

"EL BELLACO" S. A.
Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 17 hs., en Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del C. de Comercio; ejercicio 30|6 58.

2º Elección de síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$1.000.— e.18|10-Nº 40.952-v.23|10|58

EDITORIAL JUVENTUD ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3983

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/10/58, hora 16, en Defensa 355, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 30/6/58;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.855-v.23|10|58

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias del Oeste" S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de octubre de 1958, a las 17 hs., en el local social, calle San Martín 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de componentes del directorio y designaciones pertinentes.

3º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente, en reemplazo de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575, hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 3.250.— e.6|10-Nº 39.109-v.22|10|58

"F"

FERRETERIA FRANCESA S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 1782
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958 a las 19 horas, en su sede social Carlos Pellegrini 47, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventario correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1957 y terminado el 30 de junio de 1958, e informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades (artículo 34 de los estatutos).

3º Elección del Directorio (artículo 13 de los estatutos).

4º Elección del síndico titular y síndico suplente (artículo 23 de los estatutos).

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Art. 27 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 2.250.— e.20|10-Nº 41.153 v.24|10|58

FAMAT SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 16.30 horas, en Reconquista 336, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de 4 directores titulares y 4 suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.879-v.23|10|58

F. A. N. A.
FERRETERIA Y ALMACEN NAVAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en cumplimiento del art. 11º de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de octubre de 1958 a las 8 horas en nuestra sede social, calle Corrientes 1539, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio, concluído el 30 de junio de 1958.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y síndico suplente por terminación de sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 13 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 2.250.— e.20|10-Nº 41.039 v.24|10|58

FYTIM S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1958 a las 16 horas, en Corrientes 456, piso 2º, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de dos directores por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 11 de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.621-v.22|10|58

FRANKLIN & HERRERA LTDA.
Sociedad Anónima, Financiera Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
(Nº de Registro 955)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuadro demostrativo de "ganancias y pérdidas" informe del síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1958.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.611-v.22|10|58

FABRICA ARGENTINA SUPERLANA DE ACERO S. A
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 a las once horas, en el local de la calle Salta 226, piso 4º, Escritorios 13, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos (art. 11 de los Estatutos).

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 21 de los Estatutos.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.828-v.22|10|58

FITZ ROY S. A. AGROPECUARIA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Octubre de 1958 a las 16.30 horas, en el local de la calle Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes a. ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Determinar el número de Directores para el ejercicio 1958|1959 y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.699-v.22|10|58

FARO

S.A. Ind., Com. e Inmob.

Nº de Reg. 4.233

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|10|58 horas 11,30, en Rivadavia Nº 666, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Comercio; Ejerc. 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.17|10-Nº 40.744-v.22|10|58

FEBO

Compañía de Seguros Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Segunda Convocatoria el día 31 de octubre del corriente año, a las 18 horas, en el local social de la Compañía, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Destino de las Utilidades e Informe del Síndico.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente 2º y Cuatro Directores, por el término de dos años, por haber cesado en sus mandatos.

3º Elección de un Síndicto Titular y un Síndico Suplente, por el período de un año, por haber terminado sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, los señores Accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o un recibo de depósito bancario, en la sede de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 648, 2º piso, Capital Federal, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

$ 1.650.— e.17|10-Nº 40.748 v.22|10|58

FORESTA

Sociedad Anónima Forestal Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en la sede social, calle Lavalle 1454, 2º piso, oficina 16, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1958 e informe del Síndico.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1958.

$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.720 v.22|10|58

FINCOTEC S. A.

Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Técnica

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad sito en la Avda. Julio A. Roca 672, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercio finalizado el 30 de junio de 1958.

2º Elección del Directorio.

3º Designación del Síndicto Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 33 de los Estatutos Sociales.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.711 v. 22|10|58

FERRUM

S. A. de Cerámica y Metalurgia

Nac. 959

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1958, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación expresa de la Asamblea, de ajustarse en la distribución del dividendo en acciones, a lo dispuesto en el Decreto Ley 4610.

3º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente, por un año.

4º Aumento del capital autorizado de la Sociedad a m$n. 150.000.000.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El artículo 29º de los Estatutos dispone:

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad (calle Alsina 701, Buenos Aires) para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 3.250.— e.17|10-Nº 40.721 v.22|10|58

FIBROLIN S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 31-10-1958, a las 10 horas, en Perú 440, Dpto. I, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Ratificación actuado período en formación.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda art. 13 de los estatutos.

$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.816-v.22|10|58

FLUVI - MAR

Sociedad Anónima Transportadora, Comercial, Industrial y Financiera

Cabildo 360 - Buenos Aires

Registro Nº 7.882

CONVOCATORIA

A los señores accionistas convócaseles a Asamblea General Ordinaria, el 31 octubre 1958, diez y ocho horas, en Cabildo 360, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C. ejercicio cerrado 30|6|1958.

2º Fijación número miembros Directorio y su elección por un año.

3º Elección síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recordamos art. 15 de los estatutos.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.412 v.21|10|58

FIDEMOTOR

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para 31-X-58, a 16,30 hs., para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital y modificación artículos 5º y 6º estatutos;

2º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 750.— e.16|10 Nº 40.519-v.21|10|58

FUNDACION ERNESTO SANTAMARINA

Registro Nº C. 2.671

Convócase a los miembros del Consejo de Administración a la reunión anual obligatoria para el 5 de noviembre de 1958, horas 11 y 30, en Córdoba 815, 4º piso, para: considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30/6/58. — Consejo de Administración.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.286-v.21|10|58

FABRASA

Fabricación de Abrasivos

Soc. Anón. Argentina Com. e Ind.

Av. Julio A. Roca 610

Registro Nº 7.014

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Avda. Julio A. Roca 610, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de directores y su elección por un año. Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 10 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.322-v.21|10|58

FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO

S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre a las 15.30 horas, en el local de la Avda. de Mayo 580, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1958;

2º Aumento del capital social;

3º Fijar la remuneración de los directores y del síndico;

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.223-v.21|10|58

FYPSA

FERROCARRILES Y PETROLEO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 31 de octubre de 1958, a las diez horas, en Cangallo 444, piso 6º, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elección de síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.204-v.21|10|58

FRANCONIA S.A.

Industrial y Comercial

Reconquista 379 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos especificados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de directores titulares (de tres a nueve, Artículo 11º de los estatutos), y elección de los mismos, por un año. Fijación del monto de garantía de los directores

3º Designación de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.379-v.21|10|58

FRATELLI NARICE

Soc. Anón. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1958, horas 8, en Juan B. Justo 5735, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º) Código de Comercio, ejercicio 30 de junio 1958.

2º Retribución directores con funciones administrativas.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.385-v.21|10|58

FELOAS S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en el estatuto social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958 a las 16 horas en el local social calle Reconquista 331 oficina 123, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones al Directorio y al síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.279-v.21|10|58

FAST

Sociedad Anónima

Número de Registro 5.508

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 1 de octubre de 1958, a las 19 horas, en Bolívar 368, para tratar

1º Consideración documentos inc. 1º del Codigo de Comercio Ejerc. 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.334-v.21|10|58

FERROLIT

Comercial e Industrial S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Rivadavia 11059, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, informe del síndico y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Fijación de remuneración de los señores directores por el desempeño de funciones especiales directamente relacionadas con las de la sociedad durante el ejercicio; fijación de remuneraciones para el próximo ejercicio y autorización para exceder, para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958, el porcentaje establecido en el artículo 26 de los estatutos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea — El Directorio.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.308-v.21|10|58

FABRIPEZ S A.

Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958 a las 15.30 horas en su sede social, calle 25 de Mayo 195, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 directores titulares

y 2 suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.525-v.21|10|58

FIDEMOTOR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para 31|10|58, a 16 horas en sede social, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración punto 1º art. 347, Código Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|58.

2º Designación número directores y elección directores y síndicos.

3º Aumento capital.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.524-v.21|10|58

FABRIL PAPELERA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en las oficinas sociales, calle Independencia número 2155, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Gestión del Directorio.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, del primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958.

3º Modificaciones en el Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.150.— e.16|10-Nº 40.692-v.21|10|58

FRUCTIDORA S. A.
Agropecuaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 a las 10 horas, en la sede social, Uruguay 560, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 5º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Determinación del número de miembros del Directorio, designación de los mismos y de dos directores suplentes.

4º Designación de síndicos, titular y suplente.

5º Autorización al Directorio para aumentar el capital autorizado y emitir acciones ordinarias.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: A efectos de su asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos. — El Directorio.

El precedente aviso se publicará en el Boletín Oficial a partir del día 21 de octubre de 1958 inclusive, durante cinco días consecutivos.

$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.297-v.21|10|58

"G"

GOICOECHEA HNOS. S.A.C.I.F.I.

Convócase a asamblea general ordinaria a celebrarse en día 31 de octubre próximo a partir de las diez y siete horas en el local de la calle Viamonte 1500 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo trescientos cuarenta y siete del código de comercio correspondiente al segundo ejercicio económico.

2º Consideración del proyecto del directorio para la distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 41.146-v.24|10|58

GANADERA NUEVA ORIENTAL, S. A.
Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de reservas;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.867-v.23|10|58

GUILMINELLI - O'SULLIVAN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 9 horas, en Guardia Nacional 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del Directorio;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 41.014-v.23|10|58

G. E. O. S. A.
Grandes Explotaciones Olivareras, S.A.
Nº de Registro: 805
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 11, en Viamonte 867, piso 7º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 30-6-58.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.831-v 22|10|58

GASPAROTTO & SUBRA
Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16, de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 9 horas, en Godoy Cruz 2959, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del Cód. de Comercio del 12 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958 y destino de las utilidades.

2º Elección de directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.787-v.22|10|58

G A S I S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social de la calle Lavalle 1425, 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.707-v.22|10|58

GANADERA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
EL PAJARO BLANCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local de Avda. Roque Sáenz Peña 547, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico, correspondiente al 14 ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Elección de un Director por tres años, de un Síndico titular y un Síndico suplente por un período.

3º Fijación de remuneración al Directorio.

4º Resolución acerca de la venta de parte o la totalidad del campo de propiedad de la Sociedad.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea. — El presidente.

$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.610-v.22|10|58

G E O L I V A
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 5.952
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, horas 11, en Morelos 729, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 30-6-58.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.833-v.22|10|58

GELIS SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

A los señores accionistas de Gelis S. A. Ind. Com. y Financiera.

Se les invita a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social, calle Cangallo 1713, el día 29 octubre de 1958 a las 10 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente y asignación de la remuneración del saliente.

3º Asignación de honorarios para los directores.

4º Reconocimiento a los directores de intereses sobre préstamos efectuados por los mismos.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas podrán asistir a la asamblea depositando sus acciones o certificados provisorios de acciones hasta el día 27 de octubre de 1958, en nuestra sede social.

$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.480-v.21|10|58

GOMEZ Y Cía.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 465 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de Directorio y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 11 de los estatutos, respecto del depósito de acciones.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.467-v.21|10|58

GELIS SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

A los señores accionistas de Gelis S. A. Ind Com. y Financiera

Se les invita a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social, Cangallo 1713, Capital, el día 29 de octubre de 1958 a las 10,30 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º Modificación de los artículos tercero y cuarto de los estatutos, a fin de que el capital autorizado pueda ser aumentado por resolución de la asamblea, hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas podrán asistir a la asamblea depositando sus acciones o certificados provisorios de acciones hasta el día 27 de octubre de 1958, en nuestra sede social.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.481-v.21|10|58

GUTHMANN JOYEROS
S. A. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Guthmann Joyeros. Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, en el local de la calle Florida 548, Capital Federal, a las 15 horas, a objeto de considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XVI ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración de directores, síndico y gerente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.184-v.21|10|58

GUILLERMO KRAFT LTDA.
Soc. Anón. de Impresiones Generales
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958 a las 11 horas en Reconquista 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de Ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 33 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Emolumentos directores.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1958.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 36 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del designado para la asamblea.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.552-v.21|10|58

GANADERA MATA GRANDE S. A
(Reg. Nac. 506)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 16 horas del día 31 de octubre de 1958, en San Martín 50, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico, titulares y suplentes.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o certificado de depósito bancario con tres días de anticipación.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.273-v.21|10|58

GICOVATE SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 1134 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Fijación de remuneraciones al presidente, directores y síndico;

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 20 del estatuto sobre depósito de acciones.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.185-v.21|10|58

GARAYTEX
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre d

1958, a las 11 horas, en el local social de la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rebaja del capital social.

2º Reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos.

3º Elección de dos directores en reemplazo de dos miembros del Directorio que terminan sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.237-v.21|10|58

GREEN MARITIMA

Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958 a las 19 horas en el local social, Avda. Belgrano Nº 624 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Confirmación en el cargo de director titular al señor Sture Odner.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Consideración de retribuciones a directores y síndico.

6º Cambio de nombre de la sociedad.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|10-Nº 40.581-v.21|10|58

GALERIA GENERAL GÜEMES

S. A. Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1958 a las 15,30 horas, en nuestro edificio social, calle Florida Nº 165 piso 14, de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 37 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Asignación de honorarios al Directorio y síndico y distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección y del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente, el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.427-v.21|10|58

GUNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S. A.

Com., Ind. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|10|1958, 11.15 horas, Corrientes 456, 2º, Dpto. 26, Cap., p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|1958;

2º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento síndicos titular y suplente;

3º Aprobación actos Directorio;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.350.— e.16|10-Nº 40.311-v.21|10|58

GHOLES

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre a las 18 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1376 capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1958 e informe del síndico.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.320-v.21|10|58

GUGLIELMONI S.A.

Importadora, Comercial, Industrial y Minera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social Avenida de Mayo 634, piso 1º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos.

3º Designación del nuevo Directorio por haber terminado su mandato el actual.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos de la sociedad, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1958. — El Directorio.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.318-v.21|10|58

GUILLERMO A. SUAREZ

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 31|10|1958, 17,30 horas, en Perú 425, Cap., para tratar siguiente Orden del Día: 1º Designación 2 accionistas para firmar acta; 2º Consideración documentos Art. 347, C. C., por ejercicio al 30|6|1958; 3º Remuneraciones al Directorio y síndico y distribución de utilidades por ejercicio al 30|6|1958; 4º Aumento del capital autorizado; 5º Fijación número de directores, su elección y designación cargos; elección síndicos. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.298-v.21|10|58

GUILLERMO PADILLA LTDA. S.A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Nº 379

Convócase a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo número 195, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, y distribuir utilidades. 2º Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio. 3º Designación de directores y síndicos. 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.336-v.21|10|58

"H"

H. VIGNOLES & CIA.

Sociedad Anónima Comercial Importadores - Distribuidores

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en Reconquista 46, oficina 321, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958, y distribución de beneficios.

2º Designación de directores.

3º Designación de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para poder concurrir a la asamblea.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 41.080-v.24|10|58

HUAYRA

Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, 17 horas, en Lavalle 1546, 1º piso "F", para tratar:

1º — Considerar documentos, Art. 347, inc. 1º) del Código Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.124-v.24|10|58

HUBERMAN, S. A.

Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en nuestro domicilio social, Posadas 1445, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958;

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha señalada o en su defecto deberán presentar certificado que compruebe haber depositado las mismas en un establecimiento bancario.

$ 2.250.— e.18|10-Nº 40.962-v.23|10|58

H. E. WATKINS Y CIA. LTDA.

Soc. Anón. Comercial y Financiera

Convoca Asamblea Gral. Ordin. día 31/10/58, 11 hs., en Córdoba 630, P. B., Cap., p/tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación 2 acc. firmar acta;

2º Consideración doc. Art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio al 30/6/58;

3º Elección directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.901-v.23|10|58

HELLER HERMANOS

Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 1958, a las 11,30 horas, en nuestro local social de Avda. de Mayo 633, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver el aumento en 10.000.000 de pesos, del capital autorizado, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 22|3|57.

2º Delegar en el Directorio la oportunidad de emisión y forma de pago de este aumento.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación a la misma, en la sede social.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.817-v.22|10|58

HILANDERIA LAVIMA

Industrial, Inmobiliaria S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas en Avenida de Mayo 1370, Of. 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.705-v.22|10|58

HILOFORT

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para 31|X|58 16 h., en Lima 187, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar punto 1º Art. 347 C. Comercio correspondiente ejercicio cerrado 30|VI|58.

2º Designación número directores y elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.776-v.22|10|58

HORACIO SERANTES S. A.

Ind. Com. Inmob. y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1958, a las 16 y 30 horas, en el local social Charcas 1185, con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria y balance, cuenta ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Designación directores para el nuevo período y remuneración.

3º Designación síndico titular y suplente y su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 31 de los estatutos.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.294-v.21|10|58

HOTELMAR

S. A. Com. Ind. Inm. y Fin.

Registro Nº 8.665|1956

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 11, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com.; ejercicio 30|6|1958.

2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.339-v.21|10|58

HARAS "EL MORO" S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 12 horas, en el local social Montevideo 1994, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración del director delegado.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores de conformidad al art. 8º de los estatutos, y elección de los que correspondan.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.325-v.21|10|58

HENRY SIMON LIMITED

S. A. de Construcciones, Ingeniería e Importaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en la sede social calle Sarmiento 528, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus integrantes y del síndico y síndico suplente, todos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.360-v.21|10|58

H. KOCH & Cía. S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 a las 12 horas, en nuestro local social calle Chacabuco 142|50. Capital, para tratar lo concerniente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1958 y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondien-

te al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente y vicepresidente, fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o resguardo bancario que acrediten que los tienen en custodia, en la Caja de la Sociedad y por lo menos con tres días de anticipación a de la Asamblea.

$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.366-v.21|10|58

HANOMAG ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Reconquista 468/76, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local social, Reconquista 468, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 y destino de las utilidades.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.395-v.21|10|58

HOMARSA, COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES IMPORTACION Y EXPORTACION
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958 a las 9 horas en Lavalle 710, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijar el número de directores titulares y su elección, fijando asimismo el término de sus mandatos.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 29 de los estatutos.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.428-v.21|10|58

HUMBERTO J. PONTREMOLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 a las 17.30 horas en el local social calle Maipú número 939, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Remuneración Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.493-v.21|10|58

HURLINGHAM S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en nuestro local social, calle Avenida Sáenz 822, Capital Federal, para tratar lo concerniente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1958 y conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1958.

2 Distribución de utilidades y retribución al Directorio, síndico y gratificaciones.

3º Elección de presidente y vicepresidente; fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: de acuerdo con las disposiciones de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o resguardo bancario que acredite que las tienen en custodia en la Caja de la Sociedad y por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 8.250.— e.11|10-Nº 39.796v.28|10|58

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S A.
Industria y Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el local social, calle Montevideo 513, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección total de directores titulares y suplentes.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.432-v.21|10|58

"I"

INDUSTRIAS METALURGICAS CHIVILCOY
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre, a las 16, en Córdoba 374, sexto, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Directorio y síndicos.

2º Aumento del capital social. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.092-v.24|10|58

I N V E R S A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Noviembre de 1958, a la hora 18, en el local social, Cerrito 512, piso 3º, Dto. 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Delegar al Directorio la época de emisión y forma de pago.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 41.058-v.24|10|58

INDESTRUCTO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial & Financiera

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 17.30 horas, en San Martín Nº 536, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1958, e informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, un síndico y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 41.079-v.24|10|58

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(Nº 4137)

ACLARATORIA

Se hace saber a los señores accionistas, que el aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 que se está publicando, el punto 4º debe leerse:

4º Elección de cuatro directores titulares por tres años, y síndico titular y síndico suplente por un año y aprobación de remuneraciones acordadas, de conformidad a lo establecido en el artículo 22º, inc. d) de los estatutos.

Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — El Directorio.

$ 750.— e.20|10-Nº 41.132-v.22|10|58

IMPERIO S. A.
Comercial Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1116, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondientes al IV ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958. Proyecto de distribución de utilidades;

2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio y su elección; elección de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones sobre depósito de acciones que establecen los estatutos sociales.

$ 2.250.— e.18|10-Nº 41.002-v.23|10|58

INMOBILIARIA CIRENE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
31 de Octubre de 1958

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en la calle Lavalle 1844, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 41.008-v.23|10|58

"I N C I F" S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 5.980

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 18, en Sarmiento 930, 3er. piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.846-v.23|10|58

I M R A
Soc. Anón. Com.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE I M R A

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Construcciones

Se convoca a los señores accionistas de Imra, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Construcciones a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Esmeralda 626, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1958;

2º Designación de directores titulares y directores suplentes;

3º Designación de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.18|10-Nº 40.945-v.23|10|58

INSTITUTO LLORENTE ARGENTINO
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 520

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 11,30, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación de Activos.

2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 30-6-58.

3º Ratificar nombramiento de Directores.

4º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.663-v.22|10|58

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S.A. Industrial de Productos Químicos y Medicinales
Nazarre 3454 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Instituto Sanitas Argentino S.A., comunica a los señores accionistas que el día 31 de octubre de 1958, en su sede social, Nazarre 3454, a las 18 horas, se realizará la 16ª Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria e inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|58;

2º Distribución de utilidades;

3º Retribución del síndico;

4º Retribución de directores-empleados

5º Elección de dos directores por tres años y un director por un año;

6º Elección de síndico titular y suplente;

7º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas que según el artículo 19 de los estatutos las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.736-v.22|10|58

INTERAMERICANA
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, en Reconquista 336, oficina 14, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares ; síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.626-v.22|10|58

IANUA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Constructora, Comercial y Financiera
Expte. 5.601

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Cangallo 439, piso 4º, escritorio 411, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1958;

2º Elección de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Para asistencia Asamblea deberá depositarse acciones o recibos bancarios tres días antes fecha indicada.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.659-v.22|10|58

I. V. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4.358

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 18, en Bmé Mitre 559, 2º piso, esc. 238, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|6|58;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.613-v.22|10|58

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(Nº 4137)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 1958, a las 11.30 horas, en Reconquista 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de reforma al artículo 33º, de los estatutos, a fin de ajustarlo a las normas fijadas por el Banco Central de la República Argentina.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º, de los estatutos.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.799 v.22|10|58

INSTITUTOS MEDICOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, las 21 horas, en el local Social de calle Montiel Nº 56, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958, distribución de utilidades y pago de los dividendos en acciones liberadas.

2º Por terminación de mandato, fijación del número de directores y elección del Directorio por el término de tres años.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, octubre 13 de 1958.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.627 v.22|10|58

I. V. A.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 4.358

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 18.45 horas, en Bmé. Mitre 559, 2º P. Esc. 238, para tratar:

1º Modificación de los Estatutos Sociales.

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.614-v.22|10|58

I.T.A.S.A.

Industria de Tocador Argentina, S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de octubre de 1958, a las 16 horas, en H. Yrigoyen 1144, P. 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del C. de C. por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de resultados.

3º Elección de Directores y Síndicos por terminación de mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.810-v.22|10|58

INMOBILIARIA AMERICANA S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día treinta de octubre a las 20 horas en el local social ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General Inventario Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;

2º Elección de directores;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.18|10-Nº 41.020-v.23|10|58

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL

Sociedad Anónima

(Nº 4137)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en Reconquista 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 16º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de Capital.

4º Elección de cuatro Directores Titulares por tres años y Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º de los Estatutos.

Buenos Aires, octubre 14 de 1958.

$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.798 v.22|10|58

INTERINT S. A.

Industrial y Comercial

Registro Nº 6.774

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.396-v.21|10|58

INTER-BAS

Científica, Industrial y Comercial S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 de octubre 1958, a las 11 horas, en Bouchard 644, piso 2º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de directores y su elección por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que conforme a lo dispuesto por el art. 35, del Estatuto, deberán depositar sus certificados, acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Bouchard 644, piso 2º, tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.376-v.21|10|58

I M E M A

Industrias de Metales y Maderas S. A.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958 a las 18 horas en el local de la calle Montevideo 1171, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme al art. 21 de los Estatutos.

3º Determinar el número de directores que han de gobernar la sociedad y elección de los que falten.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.468-v.21|10|58

INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 14 horas, en la sede de Avda. Corrientes 447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades en la forma propuesta en la Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

3º Fijar la remuneración del síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.903-v.23|10|58

IMPORTADORES UNIDOS S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo 1248, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe y honorarios del síndico correspondientes al ejercicio Nº 8, terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección del directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.568-v.21|10|58

INDOQUIMICA

Soc. Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

El día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en la sede, calle Crámer 1322, Capital Federal, se reune la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los arts. 347 inc. 1º y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de junio de 1958.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores y fijación de los mismos para nuevo ejercicio.

3º Reparto de utilidades.

4º Aplicación del art. 9º de los estatutos para nombramiento de directores titulares y suplentes.

5º Designación de síndicos, conforme a la disposición del art. 12.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1958. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.551-v.21|10|58

Industrias Químicas y Mineras TIMBO S. A.

N. 8.714

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 15, en Corrientes 447, Esc. 705, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58 y distribución utilidades.

2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.574-v.21|10|58

INTERINT S. A.

Industrial y Comercial

Registro Nº 6.774

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1958, a las 17 horas y treinta minutos, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.542-v.21|10|58

I N D I A N A

S. A. Agropecuaria

Registro Nº 3.492

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958 a las 11 horas, en Corrientes 378, escr. 43, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|1958;

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

5º Modificación del art. 4º del estatuto social. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.501-v.21|10|58

I S I T E R

S. A. Agr. Gan. Com. Inm. y Fin.

Registro Nº 7.995

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 19, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º), del Cód. de Com.; ejercicio 30|6|1958;

2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.532-v.21|10|58

I N D Y A S

Industrias y Astilleros.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para 31-X-58, a 15,30 horas, en Sarmiento 767, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración punto 1º, art. 347, C. Comercio por el ejercicio cerrado 30-VI-58;

2º Designación número directores y elección síndicos;

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.526-v.21|10|58

I N D E P E N D E N C I A

Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Maipú 509, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1958.

2º Fijación honorarios al Síndico.

3º Designación de Directores titulares y Directores suplentes, de acuerdo con lo establecido en el art. 12 de los Estatutos Sociales.

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con lo establecido en el art. 22 de los Estatutos Sociales.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea de acuerdo con lo establecido en el art. 30 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

Nota: Artículo 29 de los Estatutos Sociales: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.373-v.21|10|58

INACEL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1958, a las 18 y 30 horas, en Viamonte 1545, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio irregular cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Elección de directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año, siendo reelegibles los salientes.

3º Aumento del capital autorizado de $ 3.500.000 a $ 5.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta 3 días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el art. 17º de los estatutos.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.500-v.21|10|58

ISPA S. A.

Agr., Gan., Com., Ind y Fi

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 31/10/1958, 10 horas, Bmé. Mitre 226, 7º piso, Capital, p/tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc., art. 347 Cód. Com., ejercicio 30/6/1958.

2º Fijación remuneración Directorio y síndico y distribución utilidades.

3º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas p/firmar acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.213-v.21|10|58

INDUSTRIAS PIRELLI
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las once horas, en la calle 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo tercero de los Estatutos por aumento del capital autorizado y eliminación de las disposiciones transitorias.

2º Designación de las personas autorizadas para tramitar la modificación que sancione la Asamblea.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.249-v.21|10|58

INDUSTRIAS PIRELLI
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en la calle 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Emisión de 250 000 acciones ordinarias y 250 000 acciones preferidas 6 1/2 % con participación adicional para pago de dividendos. Pago de parte del dividendo a las acciones preferidas 6 1/2 por ciento con participación adicional en acciones ordinarias, destinando a tal fin m$n 11 581 250 de esa emisión.

3º Remuneración anual del Directorio y síndico.

4º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

5º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo a las disposiciones estatutarias, para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la misma en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

$ 3.750 — e.16|10-Nº 40.253-v.21|10|58

"J"

JORGE Y JULIO URANGA
S.A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de octubre de 1958 a las 11 horas, en el local social, calle Delgado 977 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades y aprobación de las remuneraciones de directores y gerentes cargadas a gastos del ejercicio.

3º Determinación del número de directores y su elección y elección de dos directores suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.615-v.22|10|58

JUAN MANUEL BERRISSO & HNOS.
Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de octubre de 1958, a las 18 hs., en el local social, calle Bernardo de Irigoyen Nº 948, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimosexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elección de cinco directores titulares por el término de tres años;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el plazo de un año;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.500.— e.17|10-Nº 40.750-v.22|10|58

J. F. MACADAM & CIA.
Soc. Anónima de Importaciones, Consignaciones y Mandatos
Nº 2.870
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en el local social, Balcarce 302, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 30/6/1958;

2º Distribución utilidades, remuneración Directorio y síndico;

3º Fijación número directores y elección de los mismos conjuntamente con el vicepresidente, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.694-v.22|10|58

JOSE LAFUENTE E HIJOS
S. A. Agropecuaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Corrientes 544, tercer piso, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos en su caso;

3º Retribución a directores y síndicos;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.706-v.22|10|58

JAEGER LE COULTRE ARGENTINA
S. A., COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín Nº 345, piso primero, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1958;

2º Elección de tres directores titulares y tres suplentes;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Retribución de directores;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.759-v.22|10|58

"JUNCAL S. A."
Rural, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local social Reconquista 575, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, concluído el 30 de junio de 1958.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 1º de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Sarmiento 643, Capital.

$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.181|v.21|10|58

J. G. GIROD
S. A. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 10,30 horas, en Reconquista 336, dpto. X.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.429-v.21|10|58

J. B. MARTIN Y CIA.
Manufactura de Terciopelos y Felpas
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Nº de Registro 3.397

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinar el número de Directores para el próximo ejercicio.

5º Remuneración de directores de conformidad con el art. 20 de los estatutos.

6º Elección de directores, de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico con cargo a gastos generales.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja social, tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|10-Nº 40.528-v.21|10|58

JUSTO HNOS. & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1958, a las 18 hs., en Perú 353, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.280-v.21|10|58

"K"

K U R K A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Ganadera, Inmobiliaria y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 16, en José E. Uriburu 669, piso 1º, "A", para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.925-v.23|10|58

KENIG, CAZZANIGA y CIA.
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y de Representaciones
CONVOCATORIA
Nº 8.033

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958 a las 17 horas, en el local de la calle Florida 699, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes a los 3 ejercicios terminados el 30 de junio de 1956, 1957 y 1958 y distribución de utilidades.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Nombramiento de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.556-v.21|10|58

"L"

LOS TEROS S.A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1958, a las 18 horas, en el local Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1958 y distribución de beneficios.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para asistir a la asamblea.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 41.134 v.24|10|58

L O D E L P A S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria, día 20|10|58, 15 horas, en Chacabuco Nº 96, 3º, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C., para ejercicio 30|6|57.

2º Designación un síndico "Ad-hoc".

3º Consideración documentos art. 347 C. C. para ejercicio al 30|6|58.

4º Elección presidente, dos directores, síndico y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 41.077 v.24|10|58

L O S P I N O S S. A.
Comercial y Financiera
Registro Nº 5.981

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Octubre de 1958, hora 15.30, en Viamonte 759, oficina 43, para

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 341 inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número y elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.037-v.24|10|58

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima
Comercial e Industria.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Luis J. Mariani, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", a Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria se realizará el día 29 de octubre de 1958, a las 17.30 horas, en el local social Alsina 1777, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a los directores que ejercen cargos en la sociedad.

3º Fijación número de directores para el nuevo ejercicio, su designación así como elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea deberán depositarse con tres días de

anticipación las acciones o certificados de las mismas en la caja social (art. 19 E. S.).

$ 2.500.— e.18|10-Nº 40.845-v.23|10|58

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Luis J. Mariani, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social Alsina 1777, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5º, 17º y 21º de los estatutos sociales, aumentando el capital autorizado de la sociedad.

2º Autorizaciones para tramitar la aprobación de lo resuelto y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea deberán depositarse con tres días de anticipación las acciones o certificados de las mismas en la caja social (art. 19 E. S.).

$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.844-v.23|10|58

LUYDA S. A.
Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en la sede social Avenida Julio A. Roca 610, piso 2º, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Determinación del número de directores, para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.874-v.23|10|58

L I N O T E X
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº de Registro: 4386

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de noviembre de 1958, hora 9, en Salta 226, piso 5º, para tratar:

1º Aumento del capital social autorizado.

2º Destino del fondo de reserva extraordinaria. — El Directorio.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.850-v.23|10|58

LORENTOR S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social, Avda. Montes de Oca 284, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.18|10-Nº 40.900-v.23|10|58

L U I M A R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Luimar, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera, a Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria se realizará el día 29 de octubre de 1958, a las 17.45 horas, en el local social, Alsina 1777, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico correspondientes al 5º ejercicio social vencido el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio, su designación y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea deberán depositarse con tres días de anticipación las acciones o certificados de las mismas en la caja social (artículo 19 E. S.).

$ 2.500.— e.18|10-Nº 40.842-v.23|10|58

LIGURIA S. A.
Comercial y Financiera
Nº 6028
CONVOCATORIA

De acuerdo con nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, séptimo piso, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y su anexo "C", estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.852-v.23|10|58

LA VERDE SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA QUERENCIA
Castelli - Canal 15
F. N. G. R.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958 a las 18,30 horas, en el local social, Callao 1293, 6º piso, departamento L, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.784-v.22|10|58

LA CRUZ DEL SUD
Cía. Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 4.588

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 19 en Florida 365, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/958.

2º Fijar número de directores para el futuro ejercicio.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.839-v.22|10|58

LA ESPERANZA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Forestal
Viamonte Nº 524, 3º piso, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1958, a las 15 horas, en Viamonte Nº 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Nombramiento de directores titulares y suplentes por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.655-v.22|10|58

LA BUENOS AIRES
Compañía Argentina de Seguros
Registro Nº 422
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en sus oficinas, calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 55º ejercicio, terminado el día 30 de junio de 1958.

2º Capitalización de parte de la reserva especial Resolución Nº 2190.

3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan (artículo 29 de los estatutos).

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Fijar la retribución del síndico (artículo 29 de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.500.— e.17|10-Nº 40.777-v.22|10|58

LA TRINIDAD S. A.
Agrícola Ganadera
Número de Registro 8.723

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1958, a continuación de la Primera Asamblea Ordinaria, en su local social, Avda. Corrientes 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de las siguientes disposiciones del estatuto, artículos números 3ro. y 4to.

2º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.745-v.22|10|58

LAVADERO DE LANAS AVELLANEDA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 533, 4º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 5.000.000.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1958.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.745-v.22|10|58

LA ARMONIA S. A.
Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 3045

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en Catamarca 70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por tres años.

3º Elección de síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.756-v.22|10|58

L I B R A S. A. I. C.
Distribución, Fabricación, Importación, Exportación
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalleja 1070, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, Lavalleja 1070, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.17|10-Nº 40.097-v.22|10|58

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 13|10 al 17|10|58.

"LA CALANDRIA" S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre, a las 11 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 760 2º piso, esc. 42, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente dos directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración de los directores y síndicos, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 8º y 11º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — El Directorio.

$ 2.500.— e.17|10-Nº 40.754-v.22|10|58

"LA TRINIDAD" S. A.
Agrícola Ganadera
Número de Registro 8.723

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1958, a las 11 horas, en su local social, Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.673-v.22|10|58

LA LILIANA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Avda. Córdoba 679, 1er. piso, escr. 115, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.309-v.21|10|58

LA PATAGONIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la Avenida de Mayo 560, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1958.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Renovación del directorio.

4º — Elección de síndico y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.322-v.21|10|58

LA DIANA, S. A.
Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en su local social calle Corrientes 857 (altos), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º — Remuneración del directorio y síndico por el ejercicio vencido.
3º — Distribución de utilidades o destino de las mismas.
4º — Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación. Art. once de los estatutos.
$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.316-v.21|10|58

LA RAMALLOSA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 del estatuto social, el directorio se complace en convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 31 de octubre de 1958, a las 11 horas en el local social, calle Godoy Cruz 2200, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1958.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de nuevo directorio.
4º — Elección de un síndico titular y de un suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Se recuerda que para asistir a las asambleas deberán depositar las acciones, por lo menos, tres días antes del fijado para la misma.
$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.401-v.21|10|58

LA JUJEÑA
S. A. Industrial, Forestal y Ganadera
Capital Autorizado $ 3.000.000 m|n.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 17º ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1958.
2º Remuneraciones a Directores (Art. 15: inc. a de los Estatutos) y Síndico.
3º Elección de tres Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los que terminan u mandato.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.
Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben depositar en la secretaría de la Sociedad, sus acciones o los certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (Art. 23 de los Estatutos). El Directorio.
$ 3.000.— e.16|10-Nº 40.506-v.21|10|58

LA FE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en los arts. 13 y 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 1958, a las 15 hs., en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958;
2º Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un año;
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.283-v.21|10|58

LA RUEDA S. A. R. I. C. I.
Registro Nº 7.445
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958 a las 12.30 horas, en Corrientes 378, esc. 43, para tratar:
1º Considerar documentos Art 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|1958.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndico.
4º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.504-v.21|10|58

LA AGRICOLA
Compañía de Seguros
53º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 del Estatuto se convoca a los Señores Accionistas a la Quincuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes Nº 441, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, distribución de los beneficios e Informe del Síndico.
2º Capitalización de Reserva número 2.190.
3º Remuneración de los Directores Delegados y de los miembros del Comité ejecutivo.
4º Determinación del número de Directores y Síndicos y elección de los que correspondan según artículos 10 y 11 del Estatuto.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma.
El Directorio.
$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.291-v.21|10|58

LA DEFENSA
S.A. Agropecuaria
Registro Nº 6.360
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958 a las 12 horas en Corrientes 378, Escr. 43, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6 1958.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de directores y síndico.
4º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.502-v.21|10|58

LA MARTINETA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958 a las 9 horas en Lavalle 710, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Fijar el número de directores titulares y su elección por un año.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
Nota: Se recuerda el artículo 14 de los estatutos.
$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.487-v.21|10|58

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S.A
Lavalle 465 piso 2º

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958 a las 10 horas en la sede de la Compañía calle Lavalle Nº 465, piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
3º Consideración de inversiones realizadas y préstamos acordados.
asignada al señor director gerente.
4º Aprobación de remuneración asignada al señor director gerente.
5º Distribución de utilidades.
6º Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes.
7º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.363-v.21|10|58

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31º de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1958 a las 9.30 horas, en la sede social de la compañía, calle San Martín 627 (4º piso), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación por el presidente de la asamblea de dos accionistas para actuar como escrutadores y de un secretario ad-hoc.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los que correspondan.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1958. — El Directorio.
$ 3.500.— e.16 10-Nº 40.355-v.21|10 58

LA SUPERIORA
Viñedos, Bodegas y Olivares, S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39, del Estatuto Social, el Directorio se complace en convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Godoy Cruz 2200, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo noveno Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Síndico titular y de un suplente.
4º Designación de dos Accionistas, para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder concurrir a las Asambleas, deberán depositar las acciones, por lo menos, dos días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.394-v.21|10|58

"LA REINA"
Insúa y Cía. S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en prime ra convocatoria, en su sede, de la calle Bmé. Mitre 893, Capital, para el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º Consideración y aprobación de la Memoria Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1958.
3º Destino de las utilidades.
4º Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio y su elección.
5º Elección del Síndico titular y suplente.
Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo al artículo 24, de los Estatutos, para poder concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la sede de la sociedad, Bartolomé Mitre 899, por lo menos, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.389-v.21|10|58

LA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30|10|58 a las 16 horas en San Juan 2544. Efectos:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentación Art 347 Inc. 1 C. Com. al 30|6|58 y retribución directores.
2º Elección directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente y designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, octubre 9 de 1958.
$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.592-v.21|10|58

L O R D
Soc. Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 21, de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1746, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA·
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958, y del Informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades y confirmación o modificación de remuneración a Directores y Síndico.
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año, de acuerdo con el Art. 18, de los Estatutos y el Art. 340, del Código de Comercio.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, de acuerdo con el Art 22, de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión, reclamando la boleta de entrada y en la que constará el número de votos. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea con carta-poder, dirigida al Presidente.
$ 3.250.— e.16 10-Nº 40.375-v.21|10|58

LAMBERTINI MARITIMA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Lambertini Marítima", Industrial, Comercial y Financiera, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958 a las 15.30 horas en el local social de la calle Arenales 1631, piso 3º, a efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de un Director Titular y un Director Suplente.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.585-v.21|10|58

LA FORTALEZA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "La Fortaleza", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1958, a las 16 horas, en Cangallo 1479 4º Piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un Síndico "ad

hoc", para que previo estudio de los libros y documentación de la Sociedad, se expida de conformidad al Artículo 340, inciso 7, del Código de Comercio.

2º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al primer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

3º Elección de Síndico titular y Suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, el Artículo 7, de los Estatutos, con respecto al depósito de sus acciones, para poder concurrir a la Asamblea, el cual deberá efectuarse hasta tres días antes de la misma.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.569-v.21|10|58

L.E.M.A.

Laboratorios de Especialidades Medicinales Argentinas

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30|10|58, a las 19 hs. en sede social para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas correspondientes a ejercicio cerrado el 30|6|58

2º Elección directores y síndicos:

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.522-v.21|10|58

LAMINACION BAIRES S. A.

Industrial y Comercial

Flejes y Chapas en Cobre y Bronce

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958 a las 17 horas en la sede social Ayacucho 457, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de junio de 1958. Lectura y consideración del Informe del Síndico.

2º Remuneración al Directorio y Síndicos y retribuciones a Directores por funciones técnicas-administrativas.

3º Modificación de la forma de pago del dividendo del ejercicio 1955-1956.

4º Elección de un Director hasta el 30 de junio de 1959 por fallecimiento del titular según artículo 7º, último párrafo de los Estatutos.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1958.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 13 de los Estatutos.

$ 3.000.— e.16|10-Nº 40.566-v.21|10|58

LA RECTORA

Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1958 a las 19 horas, en el local de la Compañía, sito en la calle Lavalle 421, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación y designación de directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.

3º Designación de síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.518-v.21|10|58

LAMITRAFIL

Laminados y Trafilados

S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto y el artículo 349 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958 a las 19 horas en la sede social, calle Bolívar 177, 7º piso, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio vencido el 30 de julio de 1958.

2º Distribución de utilidades y remuneración de los señores directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1958. — El Directorio.

Los accionistas para tomar parte en la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado del depósito en una institución bancaria de las mismas, con una anticipación de tres días por lo menos, al señalado para aquélla.

$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.537-v.21|10|58

LA MARPLATENSE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Fábrica de Conservas de Pescado

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1958 a las 11 horas en el local social, calle Catamarca Nº 70, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo sexto ejercicio económico social, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director presidente por tres años, dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.510-v.21|10|58

"LA CHINGOLA"

Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola

(Registro Nº 2.760)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo Nº 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre próximo a las 15 y 30 horas en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 33, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de un presidente y un director titular por tres años, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo Nº 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.247-v.21|10|58

LALIRICA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 16, en Salta 336, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.219-v.21|10|58

LA AMALIA

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1957 a las 11 horas en el local social, Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio social vencido el 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades.

2º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, octubre 10 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.236-v.21|10|58

LAS PARVAS

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 17 y 30 horas, en el local de la Avenida Pueyrredón 555, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los que han renunciado.

2º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los que han renunciado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El síndico.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 24 de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.189-v.21|10|58

LAS PARVAS

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en el local de la Avda. Pueyrredón 555, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el día 31 de agosto de 1958.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 24 de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.188-v.21|10|58

LOCAVAN S. A. COM. E INM.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, 11,30 horas, en Av. R. S. Peña 547, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|58.

2º Retribución directores y síndico.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.186-v.21|10|58

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en San Martín Nº 353.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 50º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16º de los estatutos y elección de los que corresponden.

5º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

6º Remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (artículo 23º de los estatutos).

7º Remuneración del síndico por el próximo ejercicio. — El Directorio.

$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.255-v.21|10|58

LANCIA & C.

Fabbrica Automobili - Torino - S. p. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18, de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Córdoba 1428, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Remuneración de los directores y síndico titular.

3º Consideración de la renuncia a las Acciones de Fundador, acordadas por el art. 11, de los estatutos, a los señores Alejandro Castro y Antonio Robirosa. Destino de la suma amortizada en el ejercicio anterior sobre las mismas.

4º Disminución del número de directores y elección de un director.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 7 de 1958.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Córdoba Nº 1428, Capital, hasta el día 28 de octubre de 1958, como lo prescribe el artículo 18, de los estatutos.

$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.261 v.21|10|58

LUCILU

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31, de octubre de 1958, a las 12 horas, en Avenida Alvear 1693, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º, del C. C. del ejercicio 30|6|958;

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.16|10-Nº 40.274-v.21|10|58

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 18º y 19º, del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de octubre de 1958, a las 15,30 horas, en nuestro local social, calle Lavalle Nº 452|62 (primer piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación de la fecha a partir de la cual participan en los dividendos las acciones de las series 11ª a 14ª.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

3º Capitalización reserva especial, resolución Nº 2.190.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Determinación del número de directores titulares que han de componer el Directorio en el próximo ejercicio.

6º Elección de los directores titulares y de directores suplentes, para el nuevo período, en reemplazo de la totalidad de los directores titulares y suplentes actuales, los que cesan en sus funciones por terminación de sus respectivos mandatos.

7º Elección de síndico titular y del síndico suplente, para el próximo ejercicio, en reemplazo de los actuales, los que cesan por terminación de sus mandatos.

8º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

Del art. 24º, del estatuto social: "Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán solicitar con anterioridad al día señalado para su celebración la boleta de entrada... Al accionista que concurra personalmente no le será negada la entrada en la asamblea por falta de la referida boleta. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por un mandatario con carta poder suscripta por el accionista...".

$ 4.000.— e.16|10-Nº 40.265 v.21|10|58

LAHUSEN & CIA. LTDA.

S. A. de Exportación e Importación

Nº Registro 1710

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de octubre de 1958, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Pasaje Colón Nº 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958

2º Consideración de la distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por dos años de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.

4º Fijación del honorario del síndico.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — El Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia)

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada por la Asamblea.

$ 3.000.— e.16|10-Nº 40.425-v.21|10|58

LA PERDIZ

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958 a las 9 horas en Lavalle 710, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Artículo 22 de los Estatutos.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 40.438-v.21|10|58

LISUMO S. A.

Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 25 de octubre 1958 a las 10 horas, en Billinghurst 2524, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondientes al 3º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.598-v.21|10|58

LAS MESETAS S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31|10|958, hora 12, en Cangallo 1143, piso 4º, dpto. 63.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C.C. al 30|6|958.

2º Elección Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.443-v.21|10|58

"LA CANTABRICA"

Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescriben los estatutos en su Art. 15º, se cita a los señores accionistas para el día 28 de octubre próximo, a las 9.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno número 755, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea, de acuerdo con el Art. 16º de los estatutos;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 56º ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1958 y distribución de utilidades propuesta por el Directorio;

3º Consideración del pago de los honorarios del Directorio y del síndico en

4º Aumento del capital autorizado en acciones ordinarias "C", de la Sociedad; la suma de m$n. 120.000.000.— en acciones ordinarias "C" y/o preferidas, conforme al Art. 4º de los estatutos, quedando así elevado el capital autorizado a m$n. 300.000.000.—, y autorización al Directorio para emitir hasta dicho importe de m$n. 120.000.000.—, en nuevas series de acciones ordinarias "C" y/o preferidas, en la oportunidad, condiciones, forma y modo de pago que el mismo resuelva;

5º Elección de cinco directores titulares por dos años y cuatro directores suplentes por un año;

6º Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. — Horacio N. Bruzone, presidente. — César B. Pertierra, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que a fin de participar en la asamblea, es necesario, según el Art. 13º de los estatutos, depositen sus acciones o los certificados bancarios correspondientes en el local de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 16.500.— e.2|10-Nº 38.751-v.18|10|58

$ 2.400.— e.20|10-Nº 40.403-v.22|10|58

"M"

MAYLING S. A.

Agrícola y Ganadera

Registro Nº 5.984

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 15, en Viamonte 759, oficina 43, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|58.

2º Fijar número y elegir directores y síndicos.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.038-v.24|10|58

MATERPRIM ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 30 de octubre de 1958, a las diez horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Corrientes 484, Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del décimo quinto ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes y de su seno al presidente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración de síndico.

5º Remuneración de directores.

6º Designación de dos escrutadores que firmarán el acta en prueba de que ha sido aprobada. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos en la Secretaría de la Sociedad.

$ 2.500.— e.20|10-Nº 41.155-v.24|10|58

MINERA VALCHETA

SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Bernardo de Irigoyen 248, 3er. piso Capital

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 9 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 248, 3er. piso, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que dispone el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, así como elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.

$ 2.250.— e.20|10-Nº 41.069-v.24|10|58

"MODERN PLASTIC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Nueva York 2346, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio ppdo. e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del presidente, vicepresidente y fijación del número de directores y elección de los mismos, de conformidad a lo establecido en el art. 8º de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Remuneración del Directorio de conformidad a lo establecido en el art. 8º de los estatutos sociales y ratificación de las sumas asignadas en virtud de lo establecido en el art. 10 inc. c) de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.13|10-Nº 40.380-v.23|10|58

MESSING y Cía. S. A.

Constructora, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Lavalle 1759, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio y síndicos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.929-v.23|10|58

MASERATI ARGENTINA S.A.I.C. y F.

Convócase accionistas Asamblea General (2ª conv.) 31|10|58, 11 horas, Diagonal R. Sáenz Peña 1219, efectos considerar documentos art. 347 C. Com. fijación número, elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 29|9|58. — El Directorio.

$ 450.— e.18|10-Nº 40.885-v.23|10|58

MOFECO S. A.

Inmobiliaria, Constructora, Comercial Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Mofeco S. A. Inmobiliaria, Constructora, Comercial, Financiera, comunica a los señores accionistas que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 19.30 horas, en el local sito en la calle Lavalle 1123, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, e inventario general, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio fenecido el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número y designación de directores por el término de dos años.

3º Aprobación de las remuneraciones a los señores directores por el desempeño de tareas ejecutivas.

4º Remuneración del Directorio y síndico titular correspondiente al ejercicio.

5º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.18|10-Nº 41.010-v.23|10|58

M A I T E N

Sociedad Anónima, Com., Ind., Agrop., Inmob. y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Distribución de utilidades, pago dividendo en acciones.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 41.007-v.23|10|58

MORINO CONSTRUCCIONES

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

(Registro Número 8850)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Córdoba 374, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Aprobación de la transferencia de la empresa constructora del Ingeniero Héctor S. Morino y contratos de construcción.

3º Elección de los directores titulares y suplentes y fijación de su número.

4º Elección de los síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios y/o certificado de su depósito bancario (Art. 15 de los Estatutos).

$ 2.750.— e.15|10-Nº 40.969-v.23|10|58

MUCHNIK SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1958, a las 21 horas, en la sede social, calle Pueyrredón 939, piso 6º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de tres directores titulares y de tres directores suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.640-v.22|10|58

"MANUFACTURA ARGENTINA DE MERCEDES"

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

(5.150)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 9 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1958;

2º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente;

3º Distribución de utilidades;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.654-v.22|10|58

MANTEIGA, S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 19, en Lima 1293, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30/6/958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

4º Aumento del capital. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.668-v.22|10|58

M O L L E S S. A.

Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 6.890

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 10, en Avda. Santa Fe 2650, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58;

2º Determinación del número de directores según lo establece el art. 6º de los estatutos sociales;

3º Elección de Directorio y síndico y duración de sus mandatos;

4º Remuneración de Directorio y síndico para el ejerc. 1958|59;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.724-v.22|10|58

MACDONALD FRASER & CIA. S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en el local social, calle Bolívar 567, Capital, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio. Inventario. Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Consideración de la forma y condiciones de pago de los dividendos;

3º Remuneraciones a los miembros del Directorio y síndicos;

4º Elección de síndico titular y suplente por un año;

5º Emisión de tres series de acciones ordinarias de un voto;

6º Consideración de elevar el capital autorizado a $ 20.000.000.— m|n.;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1958.
— El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 14 de los estatutos a los efectos de depósito de las acciones.

$ 2.500.— e.17|10-Nº 40.703-v.22|10|58

METALMINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
(Registro Nº 8325)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, Oficina 303, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas formulados por el Directorio, el Inventario y el informe del Síndico, para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, en reemplazo de los que terminan su mandato, y estableciendo su duración.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 23 de los estatutos sociales.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.453 v. 21|10|58

MAGUS, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Importadora, Exportadora y Agrícola Ganadera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Avenida Gaona 2536|40, Capital, a las 18 horas, el día 31 de octubre de 1958, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneraciones acordadas a miembros del Directorio.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.466 v.21|10|58

MECA S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para 31|10|58, hora 10 en Cangallo 1143, 4º piso, Dto. 63.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. al 30|6|958.

2º Fijación número de Directores titulares y Suplentes y elección de los mismos.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.441 v.21|10|58

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA "MANUSEDA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas en el local de la calle Alsina 1621, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.457 v.21|10|58

METINCO S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para 31|10|958, hora 16, en Cangallo 1143, piso 4º, dpto. 63.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C.C. al 30|6|958.

2º Fijación número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Rectificación de emisión de acciones.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.447-v.21|10|58

MILLET
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Mandataria
Nº de Registro N-7.459

Convócase a Asamblea General, para el 31 de octubre de 1958, horas 11, en Santa Fe 2353, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|58;

2º Aumento del capital;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el Art. 20 del estatuto social. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.565-v.21|10|58

MIGUEL A. MATTAR E HIJO S.A.
Registro Nº 7.198

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de octubre de 1958, a las 15,30 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Estomba número 70, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones a los miembros del directorio.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes, por el nuevo período.

5º Elección de directores titulares y suplentes, por dos años.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, según lo dispone el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas, depositarán en la Caja Social, sus acciones o certificados bancarios, con 3 días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 3.000.— e.16|10Nº 40.520-v.21|10|58

METAL DURO BOEHLERIT S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Atr. 7º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Belgrano 479, 1er. piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1958, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación de los honorarios percibidos por los directores titulares por tareas administrativas y técnicas.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de dos directores suplentes por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad hasta las 18 horas del día 24 de octubre de 1958.

$ 3.000.— e.16|10-Nº 40.595-v.21|10|58

METALURGICA TRENQUE LAUQUEN S.A. Ind. Com Inmob.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958 a las 17 horas en Donato Alvarez Nº 437, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1958, y la consideración de las cuentas cuestionadas en la asamblea anterior y la de los señores Antonio Riscino y Salvador Torrallardona;

2º Elección del síndico titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.348-v.21|10|58

MANYFLEX
Sociedad Anónima Textil
Nº 4368

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, a las 15 horas, en 25 de mayo 244, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe a los señores accionistas sobre las causas que motivan la demora en la convocatoria a asamblea general.

2º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio finalizado el 30 de abril de 1958.

3º — Elección de cuatro directores por dos años; tres a propuesta de los tenedores de acciones preferidas de la primera serie y uno a propuesta de los tenedores de acciones ordinarias. Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º — Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.477-v.21|10|58

MARIO FRANCHINI, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30|10|58, a las 9 horas, en Pueyrredón 338, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración punto 1º, Art. 347 C. Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|58.

2º — Elección directores y síndicos.

3º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.530-v.21|10|58

MANUSEDA
MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA
Soc. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1958, a las 10,30 horas, en el local de la calle Alsina 1621, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de directores.

4º — Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.465-v.21|10|58

MADERAS MIGUET
Soc. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1958, a las 11 horas, en las oficinas de la calle Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Emisión de una nueva serie de acciones hasta completar la suma de m$n. 10.000.000;

2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º de los estatutos, con respecto al depósito de acciones.

$ 1.570.— e.16|10-Nº 40.532-v.21|10|58

MOSS & CIA. S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre corriente, a las 11 horas, en el local social Alsina 1238, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 38º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Ratificación de las remuneraciones fijadas a los directores con funciones administrativas;

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistsa presentes para que redacten y firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que fijan los estatutos respecto al depósito de acciones.

$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.210-v.21|10|58

"MAGDALENA"
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en Rivadavia 1115, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración a directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — El Directorio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 14 del estatuto social.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.204-v.21|10|58

M I R A G
Soc. Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 3.649

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en la Sede Social, Hipólito Yrigoyen 850, 5º piso, para tratar la siguiente orden del día:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958 y distribución de utilidades.

2º Elegir Directores Titulares por un año.

3º Elegir Síndico Titular y Suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.589-v.21|10|58

M I R O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nro. Registro 8369
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958 a las 11 horas en la sede social, Brandsen 1670, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 1º de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.229-v.21|10|58

"N"

NUEVOS HORIZONTES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de noviembre a las 10 horas, en la Sede Social, Maipú 55, piso tercero, Buenos Aires, para deliberar sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad.
2º Consideración de activar su finalidad comercial ó en su defecto disolución anticipada de la sociedad, debiendo en caso de aprobarse este último temperamento, proceder a la designación anticipada de la sociedad, debiendo lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.868-v.22|10|58

"N A U T I L U S"
Sociedad Anónima
Marítima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Reconquista 336 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 12 horas, en Reconquista 336, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, documentos correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente, todos por un año;
3º Fijar remuneración a los directores y síndicos conforme al art. 10º del estatuto;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 — e.17|10-Nº 40.639-v.22|10|58

NOTTEBOHM, S. A.
Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.949

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 15, en Cangallo 315, piso 3º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1958;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta y fijar honorarios síndico. — El Directorio.
$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.191-v.21|10|58

NATIONAL LEAD COMPANY
Sociedad Anónima
(Número de Registro N-1.429)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 303, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, formulados por el Directorio, el Inventario y el Informe del Síndico para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades

3º Ratificación de remuneraciones asignadas a Directores.
4º Fijación de honorarios para Directores y Síndico.
5º Elección de cuatro directores titulares y término de sus mandatos.
6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
7º Elección de accionistas para suscribir el Acta.
Se recuerda el artículo 29 de los Estatutos sociales. — El Directorio.
$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.450-v.21|10|58

NOTTEBOHM S.A.
Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.949

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31 de octubre de 1958, hora 14,30, en Cangallo 315, Piso 3º, para tratar:
1º Reforma de los artículos 4º, 5º y 16º de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.190-v.21|10|58

"NAHUEL RUCA"
Soc. Anón. A.G.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local social, Avda. Pte. R. S. Peña 555, 5º piso, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, del cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Ratificación de las operaciones realizadas por el Directorio.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.256-v.21|10|58

N E R V I N A
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Derivados del Petróleo y Productos Químicos
Registro Nº 4.108
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958 a las 10 horas, en el local social, Castelli 249, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1958, de conformidad con lo prescripto en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de 3 Directores Titulares, un Suplente y de Síndico Titular y Suplente, todos por un año.
3º Remuneración al Directorio (artículo 26).
4º Remuneración al Síndico (art. 26).
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.492-v.21|10|58

"O"

O C E A N O
Compañía Argentina de Seguros S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los artículos 18º y 19º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1958, a las 15,30 horas, en nuestro local social, calle Lavalle Nº 452|62 (1er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Capitalización reserva especial Resolución Nº 2.190.
3º Determinación del número de directores titulares que han de componer el Directorio en el próximo período.
4º Elección de los directores titulares y de dos directores suplentes para el nuevo período, en reemplazo de la totalidad de los directores titulares y suplentes actuales, los que cesan en sus funciones por terminación de sus respectivos mandatos.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente, para el próximo ejercicio, en reemplazo de los actuales, los que cesan por terminación de sus mandatos.
6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 24º del estatuto social.
$ 3.000.— e.16|10-Nº 40.266-v.21|10|58

OLIVARES Y TIERRAS GONZALITO S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle Corrientes 3368, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Elección de síndico por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.781-v.22|10|58

OTTO HESS
S. A. Com. e Ind.
Registro Nº 2.789
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre, hora 17, en Maipú Nº 50, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 28º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Aumento del capital autorizado en m$n. 1.000.000.— mediante la emisión de diez series de acciones ordinarias Nos. 41|50 que se destinarán para el pago del dividendo en acciones (25 o|o).
3º Honorarios del Directorio y Síndico.
4º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.750.— e.16|10 Nº 40.553-v.21|10|58

OTTO ARGENTINA
Sociedad Anónima Técnica e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1958 a las 16 horas en Reconquista 336, piso 11, Dto. X, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Fijación de honorarios al directorio y síndico.
3º Elección de un director titular, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.426-v.21|10|58

OBRAJES Y ASERRADEROS TARUMA
Soc. Anón. Rural y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 12º de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 3202, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del Síndico Titular, correspondientes al 5º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de tres Directores Titulares por dos años, en sustitución de los señores Agustín A. Giallorenzi, Jorge P. Albín y Oscar Mirkin, y de tres Directores Suplentes por dos años.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma Asamblea.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1958. — El Directorio.
$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.446-v.21|10|58

"P"

PAMPAS Y HACIENDAS S. A.
(Registro Nº 4.432)

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 30 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en el local social Avenida Corrientes 378, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad.
2º Determinación de las características de las acciones que representarán dicho aumento: emisión total o parcial de las mismas y delegación en su caso de las pertinentes facultades en el Directorio.
3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 41.078-v.24|10|58

"PACIFICO ARGENTINA S. A."
Naviera y Comercial
Registro Nº 4973
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en Corrientes 485, piso 7º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 12º Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio: Dr. Ezequiel M. Fernández Guerrico y señor William J. Reynal.
3º Fijación de miembros del Directorio, y elección de sus nuevos componentes.
4º Elección de los síndicos titular y suplente.
5º Reforma de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.250.— e.20|10-Nº 41.621-v.24|10|58

PLASTINCO S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de noviembre de 1958, a las 9 horas, en el local social calle Fragata Presidente Sarmiento número 1885, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijación del número de directores y su elección por un año.
3º Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 41.150-v.24|10|58

PONIEMAN HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Señores accionistas:
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos, se cita a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Franco 3340, el día 31 de octubre corriente a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades.
2º Elección de cuatro directores por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Estimándole puntual asistencia, saludamos a los señores accionistas con la mayor consideración.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la

Asamblea, que de acuerdo al art. 8º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo de su depósito en un Banco, con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad.

$ 1.650.— e.17|10-Nº 40.805-v.22|10|58

PLASTICA BERNABO S. A.
Industrial y Comercial
Registro 3292

CONVOCATORIA

De conformdiad con lo que establecen los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de noviembre de 1958, a las 17 hoas, en el local de la calle Terrada 664, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 10º Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1958.

2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades.

3º Aumento del capital social de acuerdo al artículo 4º de los estatutos sociales.

4º Elección de dos directores de acuerdo al artículo 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.000.— e.17|10-Nº 40.785-v.22|10|58

P H I L A
Peinaduría e Hilandería de Lanas
Sociedad Anónima Industrial
y Comercial
Expediente N 4777

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1958, a las 16.30 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de presidente, dos vicepresidentes, uno a seis directores, síndico titular y síndico suplente, conforme a los artículos 10º y 17º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1958.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, Capital, hasta el día 22 del corriente inclusive, como lo prescribe el artículo 19º de los estatutos.

El Directorio.

$ 2.750.— e.17|10-Nº 39.488-v.22|10|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 9/10 al 14/10/58.

PRIMERA ARGENTINA
S. A. Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria
y Financiera

ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas que ha sido ampliado el orden del día de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, que fué publicada en el Boletín Oficial desde el 13 a 17 de octubre de 1958, debiendo considerarse en el punto 4º capitalización de reservas, pasando el punto 4º anterior: Designación de dos accionistas para firmar el acta, a figurar como punto 5º. — El Directorio.

$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.767-v.22|10|58

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en su local social, calle San Martín 240, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades y honorarios del síndico.

3º Elección de un director titular, del síndico titular y del síndico suplente, por terminación de sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que atento a lo determinado por el artículo 19º de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la asamblea.

$ 2.750.— e.17|10.Nº 40.738-v.22|10|58

P A P E L V I C T O R I A
Sociedad Anónima Industrial
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1958, a las 12 horas en la sede social Avda. Julio Roca 530, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de directores que terminan su mandato.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Consideración de la reforma al artículo 4º de los estatutos.

5º Ratificación de la Asamblea de la adquisición del activo y pasivo de "Manufactura de Papeles y Cartones Victoria".

6º Consideración de la remuneración acordada a los directores por desempeño de cargos administrativos y técnicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 14 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.351-v.21|10|58

P I C A S S O
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Picasso S. A. I. y C., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Octubre de 1958, a las diez horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 11, de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación de la remuneración acordada al miembro del Directorio que ha desempeñado funciones técnico administrativas de carácter permanente.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración a directores y síndico.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.323 v.21|10|58

PFIZER ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre a las 17 horas, en el local calle Tucumán 994, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Resolver sobre el tipo y condiciones de la emisión de acciones y autorización al Directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio

Buenos Aires, Octubre de 1958.

Nota: de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 inc. f) de los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán previamente depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.359-v.21|10|58

P A D U A
Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 17,30 horas, en Suipacha 58, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación del Directorio o su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.459-v.21|10|58

PUENTE MARQUEZ COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31.10 1958 a las 18.30 horas en Tucumán 1613, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documento Art. 347 C. de C., ejercicio al 30 de junio 1958.

2º Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.350.— e.16|10-Nº 40.407-v.21|10.58

PAPELERA SAN ISIDRO
S. A. Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 13 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1958 a las 18 horas en el local social, calle Avda. Corrientes 456, piso 1º, depto. 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Autorización al Directorio para elevar el capital social hasta la suma de m$n. 30.000.000,—, cuando lo considere oportuno.

4º Elección de tres directores titulares por dos años, cuatro directores suplentes por un año, un síndico titular y un suplente por un año.

5º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, para tener acceso a la asamblea los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad.

$ 3.000.— e.16|10-Nº 40.292-v.21|10.58

PERFUMES D A N A
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local social, Santa Fe 808, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.590-v.21 10 58

PAPELERA FEITLLMAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1958 a las 12.— horas, en los escritorios sitos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso C., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución en acciones ordinarias de la reserva general existente al 30 de junio de 1958;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16 10-Nº 40.554-v.21|10|58

P E R F I L E
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
(5.459)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958 a las 9 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de un director y de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16 10-Nº 40.558-v.21 10|58

PACKARD RALPH MENGEL
Sociedad Anónima, Comercial,
Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre a las 11 horas en la sede social, calle Avalos Nº 2051 de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria acordados por el directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 3 clausurado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital hasta la suma de $ 20.000.000.—.

4º Fijación del número de directores y su elección. Elección del síndico titular y el síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.559-v.21|10|58

PROQUIMA
Productos Químicos Argentino
S.A., Ind., Com. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 31|10|1958. 9 horas, Corrientes 456. 2º piso, Dto. 26. Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, Cód. Com., ejercicio 30|6|1958.

2º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento síndicos titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.217-v.21|10|58

PAMPEANA, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial é Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 1958, a las 19.30 horas, a celebrarse en Larrea 294, piso 1º, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elección de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.908-v.23|10|58

P A M A
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en el local social calle Moreno 2014, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio al 30 de junio de 1957 y 30 de junio de 1958;
2º Distribución de utilidades;
3º Nombrar directores y síndicos;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.902-v.23|10|58

PATAGONES, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Viamonte número 867, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/6/58 y distribución de utilidades;
2º Elección de director;
3º Elección de síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.18|10-Nº 40.889-v.23|10|58

PRIMAGRO INTERNACIONAL
Sociedad Argentina en Comandita por Acciones

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, en Bmé. Mitre 2259, 1er. piso, a las 18 horas, para tratar el balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

$ 650.— e.18|10-Nº 40.948-v.23|10|58

PEDRO CITATI E HIJOS
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Magallanes 1588, el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actuación del Directorio provisional;
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;
3º Consideración distribución de utilidades;
4º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.18|10-Nº 40.884-v.23|10|58

P. A. I. S. A.
Promoción y Administración Inmobiliaria Soc. Anón.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Florida Nº 633, piso 1º, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31, de Octubre de 1958, a las 18.30 horas, en el local de la calle Florida 633, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1958.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio y remuneración del Directorio y síndico.
3º Consideración de renuncia de directores, fijación del número y designación de los mismos.
4º Elección de un director suplente por el término de dos años.
5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.956 v.23|10|58

PABLO POL Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1958, a las 19 horas, en el local social, calle Callao Nº 1:370, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio próximo.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El socio Gerente.

$ 900.— e.18|10-Nº 40.932 v.21|10|58

P A P E X
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Papex, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social, calle Córdoba Nº 4055, de esta Capital, el día 30 de Octubre de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1958.
2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y su designación.
3º Elección del síndico titular y de síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.18|10-Nº 40.990 v.23|10|58

PESQUERA ARGENTINA DE LOS MARES DEL SUD S.A.C.I.I.M.
Registro Nº 4.813
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Octubre de 1958, horas 18, en Paseo Colón 1216, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.890 v.23|10|58

PAPELERA TEITELMAN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en los escritorios sitos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1º "C", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.545-v.21|10|58

PECH, CASSAGNE & CIA. S.A.
Registro Nº 7.412

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, hora 11,30, en Lavalle 1425, para tratar: 1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|6|58. 2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.264-v.21|10|58

P O T E N C I A
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 4.886
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en la sede social, calle Maipú 631, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio social cerrado el 30 de junio ppdo.
2º Elección de dos directores suplentes por dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 8 del estatuto.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.209-v.21|10|58

PUERTO SAN NICOLAS
S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1958.
2º Elección de síndico titular y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 28 de octubre de 1958, a las 18 horas.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.496-v.21|10|58

"P R E M O L"
Soc. Anón. A. I. C. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle Avda. Pte. R. S. Peña 555, 5º piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico del primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Ratificación de las operaciones realizadas por el Directorio.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.352-v.21|10|58

PETROLINI Y CIA. S. A. I. C. I. y F.
N. 7320

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 20, en Sarmiento 1446, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|6|58.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.424-v.21|10|58

PIEDRARENA S. A.
N. 2751

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|958, horas 17, en Av. Belgrano 124, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, al 30|6|958, y distribución utilidades.
2º Elegir vicepresidente, directores suplentes y síndicos, por un año
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.454-v.21|10|58

PAPELERA HURLINGHAM S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre 1958 a 19.30 horas, en nuestro local social calle Avenida Sáenz 822, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 75.000.000.—
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.750.— e.11|10-Nº 39.797-v.28|10|58

"Q"

QUIMIPLAST
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/1958, 11 horas, en Corrientes Nº 1132.

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentos prescriptos por el art. 347 del C. de C. del ejercicio cerrado el 30/6/1958. Elección de directores. Elección de síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.822-v.22|10|58

QUEMU QUEMU S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 6.261
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en Corrientes 378, esc. 43, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|1958.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de directores y síndico.
4º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.479-v.21|10|58

QUIMICA SINTEX S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|10|58, 12 horas, Corrientes 456, 2º piso, departamento 26, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercido 30|9|58.
2º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.212-v.21|10|58

QUITO S. A.
Comercial e Inmobiliaria
N. 7670

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 17, en Corrientes 447, Esc. 705, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 30|6|1958 y distribución de utilidades;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.575-v.21|10|58

QUIMICA - HOECHST S. A.
Industrial y Comercial
N - 8645

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 222, (8º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, Ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.
2º Aumento del capital social.
3º Elección Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.546-v.21|10|58

"R"

R E M A R E X
(Sociedad Anónima Comercial)
(Nº Registro: 4377)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, día 31 de octubre de 1958, a la hora 10, en la sede social, Alem 1080, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario, ganancias y pérdidas, informe síndico, ejercicio cerrado 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades y fijación honorarios Directorio y síndico.
3º Elección de directores titulares y de suplentes y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para redacción y firma del acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.849-v.23|10|58

RIVOIR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 y 30 horas, en Sarmiento 1254, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos, art. 346 Código de Comercio, al 30 de junio de 1958.
2º Fijar el número de miembros del

Directorio, elegir Directorio y síndico.
3º Consideración remuneraciones Directorio y fijación honorarios directores y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.18|10-Nº 41.016-v.23|10|58

R E P O N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a horas 18, en Av. Mosconi 3162, para tratar:
1º Considerar documentos, art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por los ejercicios 30/6/57 y 30/6/58.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.18|10-Nº 41.017-v.23|10|58

RODIO ARGENTINA S. A.
De Ingeniería y Construcciones
Reg. Nac. Nº 6843

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, en la sede social, Paraná 759, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Retribución de directores y síndico.
3º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.888-v.23|10|58

R A D I U X
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA
Registro N. 8461

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628 (entrepiso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.
2º Adquisición del activo y pasivo de "Radiux Publicidad S. R. L.".
3º Depósito de garantía de los directores (art. 339 del Código de Comercio).
4º Remuneración de los directores por funciones ejecutivas.
5º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
6º Distribución de utilidades.
7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben cumplimentar lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales.
$ 2.500.— e.17|10-Nº 40.622-v.22|10|58

RESALCO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Patricios 1937.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, hasta tres días antes del fijado para su celebración.
$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.475-v.21|10|58

R Y G A S. A.

Convoca accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31|10|58, a las 11 hs., en Cangallo 444.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del art. 347, inc. 1º Cód. Com., por ejercicio al 30|6|58.
2º Remuneración Directorio y síndico; elección de autoridades y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.775-v.22|10|58

RIVIERA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958 a las 18 horas, en el local, calle Alsina 1238, 2º piso, escritorio 22, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los estados que prescribe, los artículos 347 y sus concordantes del Código de Comercio, al 30 de junio de 1958.
2º Aprobación de retribuciones a directores con funciones delegadas.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de Directores titulares.
5º Designación de síndico titular.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1958. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.256-v.21|10|58

"R O S A L Y"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece nuestro estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, en el local de Uruguay 1037, 4º piso, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — El Directorio.
Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la caja de la sociedad o institución bancaria.
$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.251-v.21|10|58

"S"
Sociedad Anónima
COLONIA REAL DEL PADRE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre, a las 15 horas, en Sarmiento 643, escritorio 426, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Autorizar la distribución del Fondo de Previsión.
2º Considerar documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 47º al 30 de junio de 1958.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — El Directorio.
$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.431-v.22|10|58

S A G I
Sociedad Anónima
General de Inversiones
Inscripción Nº 4394

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes 447, esc. 801, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De conformidad con el artículo 25 de los estatutos sociales se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para el acto. — El Directorio.
$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.836-v.22|10|58

Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "SAN URBANO"

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 1º de noviembre de 1958, a las 12 horas, en Avda. Alvear 1693, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Firmar los accionistas el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.17|10-Nº 40.824-v.22|10|58

S. A. OBLIGADO & CIA. LTDA.
Agencia de Patentes y Marcas
Registro Nº 2741

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día lunes 3 de noviembre de 1958, a las 11 horas en el local social Cangallo Nº 466, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga de la duración de la sociedad y reforma del estatuto;
2º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.686-v.22|10|58

STORNI S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 octubre 1958, horas 19, en Salguero 3130, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio; ejercicio 30|6|58.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.17|10-Nº 40.818-v.22|10|58

SUREÑA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 14.30 horas, en el local social calle Reconquista Nº 533, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1958.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.751-v.22|10|58

S. I. C. T. A., S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1958, a las 19.30 horas, en el local social ubicado en Moreno 1623, 2º C., Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
N. B. De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la Asamblea General, en la Caja Social, las acciones o los certificados de las mismas.
$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.760-v.22|10|58

S. A. Agrícola y Pastoril "LOS RANQUELES"

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de la S. A. Agrícola y Pastoril "Los Ranqueles" a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 15.30 horas, en el local social de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1958.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.779-v.22|10|58

SAOMA PEZZIOL S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1958, a las 17.30 horas, en el local social, calle Cangallo 328, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.
2º Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.643-v.22|10|58

S A B I R
Bienes Inmuebles Rioplatenses
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1958, a las 9 horas en el local Avenida Corrientes Nº 485, oficina Nº 707, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 17 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de uno o más directores y de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.725 v.22|10|58

SOCIEDAD EDITORA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Sociedad Editora Argentina S. A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria, de la sociedad a celebrarse el día 28 de Octubre, a las 10 horas, en las oficinas de la calle Córdoba 1578, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio anual de la sociedad cerrado el día 30 de Junio de 1958.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por el término de un año, así como elección de síndico titular y suplente por igual período.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 9 de Octubre de 1958. — Narciso Machinandearena, Presidente del Directorio.
$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.698 v.22|10|58

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS
Comercial y Financiera
S. A. D. E. S. A.
Buenos Aires
Registro Nº 4525

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Cangallo 444, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958;
2º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente;

3º Distribución de utilidades;
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo Nº 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea.
$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.806-v.22|10|58

SANTA RITA, S. A. INMOBILIARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, en nuestro local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555, 4º piso, a las 19 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de junio de 1958;
2º Elección de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.732-v.22|10|58

S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA LDA.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1958, a las once horas, en la calle Cangallo 328, 4to. piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio 1958;
2º Elección de síndico titular y suplente por un año;
3º Fijar los honorarios del Directorio y síndico por el ejercicio vencido;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.753-v.22|10|58

STAUDT Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial
Nº de Registro 1862
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en Bdo. de Irigoyen 330, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º Constitución de la presente asamblea bajo el régimen de los Decretos Leyes Nros. 1793/56 y 5567/56;
3º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 46º ejercicio cerrado el 30/6/1958. Distribución de utilidades;
4º Elección de Directorio y síndicos. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — El Directorio.
Recuérdase a los señores accionistas las disposiciones del Art. 25 del estatuto referentes al depósito de acciones.
$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.778-v.22|10|58

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA "IMEXPORT"
CONVOCA
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en 25 de Mayo 567, para:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes ejercicio iniciado el 1º de enero y terminado el 30 de junio de 1958.
2º Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección directores titulares y suplentes que correspondan y síndicos titular y suplente. Remuneraciones estatutarias.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.483-v.21|10|58

SAN RAMON
Sociedad Anónima Agropecuaria, Forestal, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 7.590)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores titulares y elegirlos.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.473-v.21|10|58

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & Cía. Ltda.
CONVOCATOR
Convócase a los señores accionistas a la cuadragésima quinta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 15 horas, en la calle Defensa 1246, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1958.
2º Reforma de los artículos 13 y 29 de los estatutos para encuadrarlos en las normas de la Comisión de Valores, siendo entendido —conforme a resoluciones de la misma— que si la reforma no se concretara quedará suspendida la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio.
3º Elección de cuatro directores titulares por tres años y cinco directores suplentes por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta el día 28 de octubre de 1958.
$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.468-v.21|10|58

SUIPACHA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en Suipacha 68, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.466-v.21|10|58

S. A. ESTANCIA LA PELADA
Ganadera y Comercial
N - 1192
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1958, a las 16 horas, en Leandro N. Alem Nº 510 (piso 4º).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1958.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.547 v.21|10|58

S A C O A R
Soc. Anón. Construcciones Argentinas Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13º, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Carlos Pellegrini 651, piso 7º, Capital Federal, el día 29 de Octubre de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.
2º Elección de dos directores por dos años.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.514 v.21|10|58

SOQUIMA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 31 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 468, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y modificación de los artículos 4º, 5º y 6º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.521 v.21|10|58

S O Q U I M A
Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 18, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre del corriente año, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 468, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Aprobación acta del Directorio números 55 y 57.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del Presidente y directores titulares que corresponde, elección de un director suplente.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.515 v.21|10|58

S. A. Ganadera y Financiera
SAN RAFAEL
Convoca Asamblea Gral. Ord. día 31/10/58, hora 10, en Bmé. Mitre 427, Cap., p/tratar sigte.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, art. 347 C. C., p/ejerc. al 30/6/58
2º Remuneración directores y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección directores y síndico;
5º Designación 2 accionistas p/firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.416-v.21|10|58

Sociedad Anónima
ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA
CONVOCATORIA
Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día viernes 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
3º Elección de siete directores por un período de tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.419-v.21|10|58

Soc. Anón. Ind., Com. y Fin.
F I N S A
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la sociedad, Bartolomé Mitre 1824, el día 31 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores;
4º Elección de síndico titular, nombramiento de síndico suplente y fijación de la remuneración del saliente;
5º Aprobación de los importes cobrados en concepto de intereses a Boris Garfunkel e Hijos, Sociedad Anónima;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — El Directorio.
Se previene a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, Bmé. Mitre 1284, Buenos Aires, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o el certificado bancario del depósito de las mismas, salvo cuando sean tenedores de acciones nominativas.
$ 3.500.— e.16|10-Nº 40.417-v.21|10|58

S. A. GAN. & FIN. DEL NEUQUEN
Convoca Asamblea Gral. Ord. día 31/10/58, hora 11, en Bmé. Mitre 427, Capital, p/tratar sigte.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, art. 347 C. C. p/ejerc. al 30/6/58.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección directores y síndico.
5º Designación 2 accionistas p/firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.421-v.21|10|58

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
"L A S E N D A"
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, 12.20 horas, en Avenida Alvear 1693, para tratar:
1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º del C. C. del ejercicio 30|6|58.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.16|10-Nº 40.239-v.21|10|58

SPIRO Y DEMETRIO
Soc. Anón. Com. e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local social de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 881, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de síndico titular y suplente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, octubre 11 de 1958. — Jorge Paraskevaidis, presidente.
$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.248-v.21|10|58

S. I. N. A. S. A.
Social Inmobiliaria Norteamericana
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.241-v.21|10|58

SUCESORES
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en su local Avenida Presidente Quintana Nº 192, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
3º Designación de síndico y suplente de síndico.
4º Distribución de las utilidades.

5º Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.203-v.21|10|58

SANTA OLGA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio vencido el 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Fijación de honorarios al Directorio por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — El Directorio.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.235-v.21|10|58

SAUMELL HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 10, en Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|58.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Los socios gerentes.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.214-v.21|10|58

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera EL ROBLE

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre de 1958, 12 horas, en Avenida Alvear 1693, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º del C. C. del ejercicio 30|6|58;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.16|10-Nº 40.232-v.21|10|58

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera LA MISION

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre de 1958, 12.40 horas, en Avenida Alvear 1693, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º del C. C. del ejercicio 30|6|58;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.16|10-Nº 40.231-v.21|10|58

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
S A R A S U

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en el local social de la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 5º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.194-v.21|10|58

S. A. LA RAZON
Editorial, Emisora, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social de "Sociedad Anónima La Razón, Editorial, Emisora, Financiera y Comercial", Avenida de Mayo 729|41, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado pesos 30.000.000 mediante la emisión de 60 series por valor nominal de pesos 15.000.000.

2º Modificación de los arts. 4º y 5º del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.183-v.21|10|58

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA
Soc. Anón. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, en Campichuelo Nº 250, a las 11 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Retribución para directores y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Aumento del capital social;

5º Elección de dos directores;

6º Elección de síndico titular y suplente;

7º Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea. — Luis Ballester Esteras, presidente.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.435-v.21|10|58

S. A. LA RAZON
Editorial, Emisora, Financiera y Comecial

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1958 a las 11 horas en el local social de "Sociedad Anónima La Razón, Editorial, Emisora, Financiera y Comercial", Avenida de Mayo 729|41, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre el estado económico y financiero de la sociedad.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios Nros. 32 y 33 cerrados el 31|3|1956 y 31|3|1957, respectivamente.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el art 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 34, cerrado el 31 de marzo de 1958.

4º Remuneraciones a directores y síndico, art. 31 del estatuto, por el período 1|4|1955 al 30|9|1956.

5º Fijación de gratificaciones para empleados, art. 33 del estatuto y fijación de gratificaciones extraordinarias y especiales.

6º Remuneraciones por funciones específicas Directores.

7º Ratificación del pago del dividendo en efectivo del ejercicio 1954|55.

8º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.250.— e.16|10-Nº 40.182-v.21|10|58

S. A. F. E. C.
Soc. Anónima de Finanzas, Estudios y Construcciones
Registro Nº 4268

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, horas 9, en Avda. de Mayo 651, para tratar:

1º Considerar documentos, art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/6/58.

2º Elección de dos directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.311-v.21|10|58

SIEBURGER CUEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 4.554
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 27 de octubre pmo. a las 17 horas, en Cangallo 1621, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 15º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;

2º Honorarios del síndico;

3º Elección de directores, síndicos, titulares y suplentes;

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.451-v.21|10|58

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ANTONIO FERRO E HIJOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 226, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Designación de un director suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas presentes para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.315-v.21|10|58

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, (entrepiso), a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad y que el plazo estatutario para ello vence el día 27 de octubre.

$ 2.500.— e.16|10-Nº 40.464-v.21|10|58

SAN FELIPE
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Orden del día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día treinta de octubre de 1958, a las once horas, en Callao 942, cuarto piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de directores (artículo 6).

3º Elección de directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (artículo 6).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente (artículo 10).

5º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico (artículos 10 y 19, inciso "c").

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta (artículo 16). — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración, las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 1.350.— e.16|10-Nº 40.312-v.21|10|58

SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES S. A.
Nº 3205

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Sanatorio e Instituto Buenos Aires S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el salón del teatro Ateneo, Paraguay 918, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958.

2º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los doctores Federico Lacal, Marcos Meeroff, y Gregorio Mirochnik.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (art. 16 de los estatutos).

$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.591-v.21|10|58

SEGISMUNDO WOLFF
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Nº 2326

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General el 29/10/58, a las 16 horas, en Moreno 411, efectos a tratar: Documentación Art. 347 C. Comercio al 30/6/58, elección directores, síndico y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.367-v.21|10|58

SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUTO MEDICO PIROVANO
Nº 4597

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a los 20 horas, en el local calle Arenales 1718, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 341, Inc. 1 del C. de Comercio, del 15º ejercicio al 30 de junio de 1958;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Emisión de acciones;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.353-v.21|10|58

SAN EMILIO, S. A.
Agrícola Ganadera
Av. Córdoba 629, piso 12, Buenos Aires
Registro Nº 4445

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, hora 18.30, en Córdoba 629, piso 12, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/6/58.

2º Ratificación remuneraciones directores.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.346-v.21|10|58

"SIMARITA" S. A.
Ind. Com. e Inmob.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en su local de la calle Moreno 1628, 5º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e informe del síndico;

2º Elección del Directorio, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el protocolo del Directorio. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.594-v.21|10|58

"SAFIBAR"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de la sociedad, calle Juncal Nº 970, 2º E, Buenos Aires, el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio:

2º Consideración de los contratos y demás actuación del Directorio durante el ejercicio fenecido;
3º Elección del síndico titular y síndico suplente;
4º Elección de un director;
5º Ajustarse a los términos del Decreto Nº 1793 del 31|1 1956
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De conformidad con el Art. 19 del estatuto social, para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la caja social, hasta tres días antes del fijado para la reunión de la asamblea.
$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.342-v.21|10|58

S. A. AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL "N E H U E N"

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre de 1958 15.30 horas, en Avenida Alvear 1693, para tratar:
1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º del C. C. del ejercicio 30 6 58;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.16 10-Nº 40.599-v.21|10|58

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA "SAN URBANO"

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre de 1958. 15 horas, en Avenida Alvear 1693, para tratar:
1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º del C. C. del ejercicio 30 6 58;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.16|10-Nº 40.601-v.21|10|58

S A I C O R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Rural
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 3 de octubre de 1958, a las 12 horas en el local de la calle Alsina 2049, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1958;
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — El Directorio.
$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.588-v.21.10|58

SIAM DI TELLA CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Florida 602. sexto piso, ciudad, el día 31 de octubre de 1958. a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria. balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.544-v.21|10|58

SOCIEDAD ARGENTINA INDUSTRIAL DE HIERROS Y ACEROS (S. A. I. D. H. Y. A.)
Nº Registro 4.230
CONVOCATORIA

A los Sres. accionistas convócaseles Asamblea General Ordinaria el 31 octubre 1958, diez horas, en Perú 133, para considerar siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado.
2º Considerar documentación art. 347 C. C., ejercicio cerrado 30|6|1958.
3º Elección director titular por dos años; síndicos titular y suplente por un año y dos accionistas suscribir el acta. — El Directorio.
Nota: Recordamos art. 14 de los estatutos.
$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.540-v.21|10|58

"S Y L E"
S. A. de Explotación Agrícola, Avícola y Ganadera, Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las once horas, en Montevideo Nº 643, segundo piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de cinco directores titulares por un año y dentro de los mismos, elección del presidente y vicepresidente.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 41.050-v.24|10|58

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "T A M E T"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en la sala de reuniones de Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos.
2º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — El Directorio.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 41.034-v.24|10|58

SOHCOLNIK SOCIEDAD ANONIMA Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas en el local Avenida Emilio Castro 7598, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 12º del estatuto.
3º Designación de la persona o personas que tendrán a su cargo la gestión de aprobación de la reforma ante el Poder Ejecutivo.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el art. 12º del estatuto, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del designado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Av. Emilio Castro 7598.
$ 2.500.— e.20|10-Nº 41.067-v.24|10|58

SANATORIO PODESTA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al art. 21 de los estatutos y lo dispuesto por el Decreto Nº 1.793, se convoca a los señores accionistas del Sanatorio Podestá, S. A. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Viamonte esq. Uruguay Nº 714, el día viernes siete de noviembre próximo a las 22 horas y 30 minutos a fin de considerar y resolver el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Memorial presentado por el Directorio y del informe del síndico; y resolución acerca de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, conforme a lo previsto en el art. 370, inciso 4º del Código de Comercio;
2º Para el caso de votarse la disolución y liquidación de la sociedad, designación de tres liquidadores titulares y un liquidador suplente, un síndico titular y un síndico suplente; y caducidad simultánea del mandato de los miembros titulares y suplentes del actual Directorio y síndicos;
3º Determinación de las normas a que deberá sujetarse la liquidación, así como extensión de facultades y forma de remuneración de los liquidadores y síndico designados;
4º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de los demás el acta de la Asamblea. — El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Est., art. 22).
$ 3.250.— e.20|10-Nº 41.072-v.24|10|58

SANTO DOMINGO S. A.
Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Galileo 2466, de esta Capital, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración del Directorio y síndico;
4º Elección de 5 directores titulares y 2 directores suplentes por el término de dos años;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Ricardo Salvarezza, presidente.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 41.158-v.24|10|58

SANATORIO PODESTA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCTORIA

Por resolución del Directorio y conforme al art. 21 de los estatutos y lo dispuesto por el Decreto Nº 1.793, se convoca a los señores accionistas del Sanatorio Podestá S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social calle Viamonte esq. Uruguay Nº 714, el día viernes siete de noviembre próximo a las 22 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, planillas contables anexas e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio social, vencido el 31 de agosto próximo pasado;
2º Designación por un año de un síndico titular y dos síndicos suplentes por terminación de mandato de los actuales;
3º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de los demás el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión. (Est. art. 22).
$ 3.000.— e.20|10-Nº 41.070-v.24 10|5

S I G M A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle Belgrano 624, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Consideración de la incorporación de activos y pasivos de Sigma S.R.L.
3º Consideración de las remuneraciones cargadas a gastos generales en el ejercicio 1957/1958 en concepto de remuneraciones a los miembros del Directorio y fijación de la suma a asignar para remunerar por el ejercicio 1958/1959 a miembros del Directorio por el desempeño de funciones rentadas relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de 4 a 10 directores titulares; 2 directores suplentes- síndico titular y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23 de los estatutos sobre depósito de las acciones.
$ 3.250.— e.20|10-Nº 41.300-v.24|10|58

S A Y M E
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de San Martín 216, Capital Federal, el día 29 de octubre, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Elección de tres directores titulares y tres suplentes;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 41.069-v.24|10|58

SEIS DE FEBRERO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Gral. E. Martínez 1980 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 1ra. Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social, Gral. E. Martínez 1980, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la gestión social efectuada por el Directorio desde la constitución de la sociedad hasta el 30 de junio de 1958;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico por el 3er. ejercicio económico al 30 de junio de 1958; y Balances Generales y Cuadros de Pérdidas y Ganancias por los ejercicios económicos Nº 1 y Nº 2;
3º Remuneraciones de directores con funciones administrativas;
4º Designación de 3 directores titulares y 1 director suplente por 1 año;
5º Designación de síndicos titular y suplente por 1 año;
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.750.— e.20|10-Nº 41.043-v.24|10|58

S. A. SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958 a las 15 horas, en Perú Nº 375, P. 1º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1958.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 41.085-v.24|10|58

S. A. ESTANCIAS WILLIAMSON
Nº de Registro 1762

Convoca Asamblea Ordinaria día 30|10|58, hora 11, en Sarmiento 760, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58.
2º Distribución de utilidad.
3º Elección de 2 directores titulares por 3 años.
4º Elección de síndico y suplente y fijar su remuneración.
5º Designación de 2 accionistas para firmar Acta. — Presidente.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.141-v.24|10|58

SIAMBRETTA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Tucumán 633, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales (aumento del capital autorizado).
2º Capitalización de las reservas libres.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.560-v.21|10|58

SIMON CACHAN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Fundada en 1907
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: Nº 8.358
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2007 - 11 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por un año.
3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.561-v.21|10|58

S A R G O M A T
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1958, en Reconquista 336, piso 11, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, para el ejercicio 30|6|58.
2º Designación del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.331-v.21|10|58

S. I. F. A.
Sociedad Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria, Comercial Argentina
S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Solis 1973, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Remuneración mensual por el ejercicio 1958/59 de los directores que desempeñan tareas administrativas en la sociedad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.337-v.21|10|58

SUD ATLANTICA
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en Sarmiento 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para escrutadores y suscribir el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1958.
3º Destino de los beneficios.
4º Fijar la remuneración del síndico.
5º Elección de ocho directores titulares, síndico titular y dos síndicos suplentes por el término de un año y por terminación de mandato.
6º Elección de hasta cuatro directores suplentes (art. 11º de los Estatutos Sociales). El ejercicio del mandato de dichos directores suplentes quedará sujeto a la aprobación previa de la reforma de estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional, que se tramita. — El Directorio.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.299-v.21|10|58

S. A. INMOBILIARIA
INTERAMERICANA
Buenos Aires. - República Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de octubre de 1958, a las 9 horas y 30 minutos, en Av. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Determinación del número de directores y su elección por dos años. Elección de síndico por un año.
3º Consideración aumento capital autorizado (Decr. 852|55).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.400-v.21|10|58

S. A. Inmobiliaria, Financiera
y Comercial
SUD AMERICANA
Buenos Aires - Argentina
Registro Nº 3.765
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1958, a las 16 horas y treinta minutos, en Av. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Determinación del número de directores y su elección por tres años. Elección de síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.399-v.21|10|58

S. I. F. A.
Soc. Com. por Acc.

Convoca Asamblea Ordinaria 31 octubre 1958, horas 18, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos balance. 30 de junio 1958.
2º Designación dos accionistas firmar acta y síndicos.

$ 750.— e.16|10-Nº 40.390-v.21|10|58

S. A. C. E.
Sociedad Argentina
de Comercio Exterior S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo Nº 362, 3er. piso, el día 26 de octubre de 1958, a las 9.30 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1958-59.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 362, 3er. piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.386-v.21|10|58

Sociedad Anónima
COMPAÑIA ARGENTINA
DE PROPIEDADES
Registro Nº 2.416
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local Avenida Alem 627, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico del 30º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Dar cuenta de la retribución a directores que ocupan cargos en la Sociedad.
3º Fijar la remuneración de los directores y síndico.
4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.899-v.23|10|58

SUPERPAN S. A. I. C.
Nº Registro 7553
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, a las quince y treinta horas, en Reconquista 379, 7º piso, oficina 710, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1958.
2º Renovación del Directorio.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 10 de 1958. — El Directorio.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en Reconquista 379, 7º piso, oficina 710, sus acciones o un certificado de depósito expedido por algún Banco de plaza, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

$ 2.500.— e.18|10-Nº 40.949-v.23|10|58

S. I. M. A.
Sociedad Industrial Metalúrgica
Argentina, Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en Pedro Goyena Nº 253, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de nuevos directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.950-v.23|10|58

S. C. A. C.
SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS
CENTRIFUGADOS
Sociedad Anónima
Capital $ 9.000.000 - Int. Realizado
(Registro Nº 5260)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el 31 de octubre a las doce horas, en la sede social en esta Capital, calle Viamonte 965, 3er. piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Destino de las utilidades y fijación de la remuneración del síndico.
3º Elección de directores y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme al artículo 15 de los estatutos, para concurrir a la asamblea los accionistas deberán presentar el recibo correspondiente a las acciones depositadas con anticipación de tres días. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 41.006-v.23|10|58

S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU
Establecimiento Ganadero
Agrícola Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del día 9 de setiembre de 1958, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en la sede social, Belgrano 740, Buenos Aires, el día 28 de octubre a las 17.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de la Asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.
2º Ampliación del capital autorizado a $ 20.000.000.— m|n. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.861-v.23|10|58

S. I. P. E. M., S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1958, a las 16.30 horas en Esmeralda 155, 2º piso "A", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de presidente y tres (3) directores por el término de un año, por renuncia del Directorio actual;
4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Hasta los tres días antes del señalado para la asamblea, los señores accionistas podrán depositar sus acciones o certificados en la sociedad.

$ 2.500.— e.18|10-Nº 40.895-v.23|10|58

SOCIEDAD DE ESTANCIAS Y DE INDUSTRIAS ARGENTINAS LTDA.
S. A.
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 31/10/1958, a 11 horas, en Defensa 1220, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 30/6/58;
3º Elección de un director titular por un año y síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 1.250.— e.18|10-Nº 40.914-v.23|10|58

S. A. R. F. Y. C.
Soc. Anón. Rural, Financiera y
Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, en las oficinas de esta Sociedad, Arenales Nº 1572, 7º piso interno, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneración al Directorio y al síndico y distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 15 de los estatutos, cada acción suscripta da derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder y deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 3 días antes del señalado para la asamblea.

$ 2.250.— e.18|10-Nº 40.848-v.23|10|58

S U R C O
Sociedad Anónima, Constructora Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en la sede de la sociedad calle 25 de Mayo Nº 195, oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general al 30 de junio de 1958.
2º Fijación de remuneración a los señores directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de miembros que deberán integrar el nuevo Direc-

torio y designación de los mismos en reemplazo de los tres directores que terminan su mandato.

5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

6º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el señor Presidente, suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.883-v.23|10|58

S. A. Bodegas y Viñedos
ANTONIO NERVIANI LTDA.
CONVOCATORIA
Nº 2.703

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en la calle Acoyte 82, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1), del Código de Comercio, 28º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.851 v.23|10|58

SOLOVERA TEXTIL S. A.
Comercial e Industrial
Reconquista 468 - 6º

Convócase a los señores accionistas de Solovera Textil S. A. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 468, 6º piso izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 30 de junio del corriente año.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones a directores y síndicos.

4º Elección de tres directores titulares, de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, entregando en su defecto un certificado bancario expedido por un establecimiento regido por la Ley 12.156.

$ 2.500.— e.18|10-Nº 40.897-v.23|10|58

SOC. ANON. ADM. FINAN. E INM. WOLFF LTDA. (EN LIQ.)
Nº 2.273

Convócase a los accionistas Asamblea General el 29/10/58, a las 16.30 horas, en Moreno 411, efectos tratar documentación Art. 347 C. Com. y accionistas firmar acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.918-v.23|10|58

S. A. FORMIO ARGENTINO
Nº 2725
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, a las 10, en Cochabamba 175, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C. correspondientes al ejercicio al 30/6/1958 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores y miembros del comité.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancarios expedidos por cualquier Banco nacional o extranjero, del país o del exterior, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.939-v.23|10|58

SAN FRANCISCO DE LAVALLE S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Reconquista 468 - 6º

Convócase a los señores accionistas de San Francisco de Lavalle S. A., a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 13 horas, en el local de la calle Reconquista 468, 6º piso izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de presidente y vicepresidente del Directorio por el término de tres años.

3º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.18|10-Nº 40.898-v.23|10|58

S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU
Establecimiento Ganadero Agrícola Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede social, Belgrano 740, el día 28 de octubre de 1958, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de la Asamblea, el libro de asistencia de accionistas, y el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al trigésimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1958 e informe del síndico.

3º Aprobación del excedente previsto en el Art. 13 bis.

4º Extensión de los mandatos de los directores titulares doctor José Luis Cantilo, señor Alejandro Braun Menéndez, e Ing. Carlos Morea, y del síndico titular, doctor Armando Braun Menéndez y síndico suplente, señor Francisco Orcoyen, cuyas fechas de vencimiento, de abril 1959, deben prorrogarse hasta la realización de la Asamblea Ordinaria anual correspondiente al próximo ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1959. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos.

$ 2.750.— e.18|10-Nº 40.858-v.23|10|58

"T"

"TAFOR"
TALLERES METALURGICOS Y DE FORJA
Soc. Anón. Ind., Com. y Fin.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 17.30 horas, en el local de la calle Almirante Brown 1064, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes por un nuevo período en reemplazo de los directores salientes que terminan su mandato (Art. 10 de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de sus honorarios para el ejercicio entrante (art. 19 de los estatutos). — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos, es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la reunión, las acciones o en su defecto el certificado de depósito de las mismas en un Banco de esta plaza.

$ 3.500.— e.20|10-Nº 41.088-v.24|10|58

TANDIL S. A. C. I. I. y F.
PRIMERA CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que dispone el art. 13 de los estatutos, se convoca, en primera citación, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1958, en el local social, Florida 229, P. 2º, Oficina 206, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria y balance, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1958.

2º Renovación del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

$ 2.250.— e.20|10-Nº 11.022-v.24|10|58

"TULUMAYA" S. A.
Industrial y Comercial
Nº 7.184

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 11, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar:

1º Designar dos accionistas para firmar acta;

2º Considerar documentos art. 347 C. C. al 30|6|1958;

3º Elección Directorio y Síndico. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.578-v.21|10|58

TATI S. A.
Agrícola - Ganadera
Forestal e Inmobiliaria
Córdoba 629, p. 12 - T. E. 32-6926
Registro Nº 7265
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, hora 19.30, en Córdoba 629, piso 12, para tratar:

1º Consideración documentos, art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/6/58.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.341-v.21|10|58

THEA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 380, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que fija el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30/6/58.

2º Aumento de capital social.

3º Remuneración a los señores directores y síndico.

4º Distribución de las utilidades.

5º Fijación del número de directores y su elección.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.340-v.21|10|58

"TRISTAN SUAREZ"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.082)
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, planillas anexas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al 11º ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades, fijación de los honorarios al Directorio y síndicos;

3º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.656-v.22|10|58

TEXTIL GERO VIENA
S. A. C. I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas a realizarse en la calle 25 de Mayo 306, 6º piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Destino de las utilidades;

3º Remuneración del Directorio y síndico;

4º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus integrantes y del síndico y síndico suplente, todos por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.672-v.22|10|58

THORHAUER S. A.
Importación y Exportación
Metalúrgica Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 8 horas, en Rocamora 4355, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 6º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades. Consideración y aprobación de dividendo a abonarse parte en acciones liberadas y parte en efectivo;

3º Elección de directores titulares y suplentes por tres años;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año;

5º Aumento del capital autorizado mediante la emisión de la serie 12ª compuesta de 10.000 acciones ordinarias de m$n. 100.—, de 1 voto;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.677-v.22|10 58

"T. I. B. A. T."
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Alsina 786 - Capital
Registro Nº 5.348
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
27 de octubre de 1958
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1958, a las 16 horas, en Alsina 786, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 18.000.000.— de acuerdo a lo dispuesto por el art. 7º de los estatutos sociales;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

3º Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio que desempeñan funciones administrativas y técnicas en la Sociedad;

4º Nombramiento del síndico titular que deberá ser propuesto por los accionistas de la categoría "A" y del síndico suplente que deberá proponerse por los accionistas de la categoría "B";

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 (último párrafo) de los estatutos. A tal fin se reconocerán los certificados de depósitos de acciones efectuados en F.I.R.A. S. A., Alsina 786, Capital Federal.

$ 3.000.— e.17|10-Nº 40.772-v.22|10|58

TECOL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Asesoramiento
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de Octubre de 1958, a las once horas, en el local social, calle Bolívar 391, 5º P."E", a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio comercial cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.18|10-Nº 41.011 v.23|10|58

TAPIABAJA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tapiabaja, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 6 de Noviembre de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Pozos 55, de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1958.
2º Elección de un director titular para completar período y de un suplente, en su caso.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 40.934 v.23|10|58

TIERRAS DEL PEPIRI - GUAZU
S. A. Inmobiliaria, Forestal, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|1958, a las 15 horas, en Lavalle 1546, 2º piso "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Considerar documentos art. 347, del Código de Comercio, correspondiente ejercicio 30|6|58.
3º Fijación y elección número directores y síndicos titulares y suplentes. — El Directorio.

$ 1.250.— e.18|10-Nº 40.917 v.23|10|58

TELEMASTER S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre, a las 18.30 horas, en el local Independencia 3487, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347, del C. de C., correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1958.
2º Aumento del capital social.
3º Fijar la remuneración de los directores y del síndico.
4º Fijación del número de directores, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.874 v.23|10|58

TRICERRI
Sociedad Anónima, Comercial, Exportadora e Importadora, Industrial, Marítima y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1958, a la hora 10, en el local de la sociedad, calle Suipacha 576, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Remuneración de los directores.
3º Remuneración del síndico titular.
4º Determinación del número de directores y su elección.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.

Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias deberán depositar en la Caja Social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, con tres días de anticipación.

$ 3.000.— e.17|10-Nº 40.304-v.23|10|58

TALUR S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 16.30 horas, en Posadas Nº 1245, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación distribución dividendo provisorio en acciones resuelto por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|10-Nº 40.696-v.22|10|58

TAPITI
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Finanzas
(N - 7589)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores titulares y elegirlos.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.476-v.21|10|58

TERRA GARBA
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las once horas, en la sede social Avenida San Juan 1417, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 26, terminado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular por tres años. Elección de dos directores suplentes por un año. Elección del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 40.420-v.21|10|58

TERECAR
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio y 11 de los estatutos sociales, la que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 20 horas, en la calle General Artigas Nº 263, de "C", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de directores, por el término de tres años.
3º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 10 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, con relación al depósito anticipado de los certificados de sus acciones, para asistir a la asamblea.

$ 2.750.— e.16|10-Nº 40.303-v.21|10|58

TALLERES I. A. M.
LUPINI Y STEVANO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en Diógenes Taborda 978, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades, remuneraciones del Directorio y síndico y ratificación de remuneraciones acordadas a los directores que desempeñan tareas permanentes en la administración social.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Reforma de los artículos 4º, 5º, 17º, 19º, 20º y 21º del estatuto.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del art. 19 del estatuto referente al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.406-v.21|10|58

THE STANDARD S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 31 de octubre de 1958, 9 horas, en Brandsen 1051, Capital, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos art. 347 Código de Comercio, al 30 junio 1958.
2º Reforma estatutaria art. 5º.
3º Remuneración a los directores que han desempeñado funciones administrativas y síndico.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.368-v.21|10|58

TEHILE
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 165 — Piso 3º — Of. 306
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en su sede social, calle Reconquista 165, piso 3º, of. 306, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.538 v.21|10|58

TIPHAINE Y CIA. S. A.
Ind., Com., y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en el local social de la calle Salguero Nº 2756, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de capital social.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.518 v.21|10|58

TIPHAINE Y CIA. S. A.
Ind., Com., y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 1958 a las 11.30 horas, en el local social de la calle Salguero 2756, para considerar a siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 6º de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.16|10-Nº 40.509 v.21|10|58

TRITONIA
Soc. Anón. Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5.212
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse en el local social, San Martín 575, piso 5º, el día 29 de octubre de 1958, a las diez y ocho horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1958.
2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio.
3º Elección del Directorio, de acuerdo con lo resuelto en el punto 2º).
4º Elección de un síndico y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea deberán depositar en la caja social hasta un día antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de los mismos en los Bancos di Nápoli o Francés e Italiano para la América del Sud.

$ 1.650.— e.16|10-Nº 40.471 v|21|10|58

"U"

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 22º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local social, calle Florida 556, P. 2º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958;
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período;
3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año;
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de los estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la celebración de la asamblea sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos o instituciones financieras.

$ 3.000.— e.16|10-Nº 40.317-v.21|10|58

UCOMAR, S. A.
Comercial, Mandataria y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local Paraguay 1307, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación establecida en el Inc. a), Art. 29 del estatuto social;
2º Elección de síndicos, fijación número de directores y elección de los mismos; designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.383-v.21|10|58

"V"

VEFIMCO
Sociedad Anónima, Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958 a las 10 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958;
2º Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus titulares;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 41.084-v.24|10|58

VALERIO & FEDERICO TROTZ
Sociedad Anónima Textil
Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la calle Mar-

...ción de Gainza 720, el día 31 de Octubre de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1958.

2º Remuneración al Directorio y al síndico y destino a darse a las utilidades.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de Octubre de 1958. — El Directorio.

Se recuerda la disposición del art. 14, del estatuto, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.636 v.22|10|58

"VIAMONTE"
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 311, piso 7º, oficina Nº 701, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndicos.

4º Determinar el número de directores para el ejercicio 1958|1959 y elección de los mismo.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.17|10-Nº 40.700 v.22|10|58

VIÑAS CUYANAS
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 11.30, en Viamonte 867, piso 7mo., para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejerc. 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.830-v.22|10|58

VENADO S. A.
Agrícola, Ganadera y de Administración
CONVOCATORIA

Se llama a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, en el local de la sociedad, Hipólito Yrigoyen 864, a las 12 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Distribución de utilidades;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 2.000.— e.17|10-Nº 40.692-v.22|10|58

VIRGILIO RINALDI E HIJOS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1958, a las 16 horas, en la calle Herrera Nº 225, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración directores - gerentes (Art. 7º de los Estatutos).

3º Elección de tres directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.257-v.21|10|58

VILLA COLOMBO S. A.
(ex.Timar S. A.)
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 horas 18, en Bartolomé Mitre 688, piso , para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio vencido 30-6-58.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.250-v.21|10|58

V. ZAMOLO & CIA. SOC. AN.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, calle San Martín 575 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Ratificación aumento de capital del ejercicio anterior;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.16|10-Nº 40.361-v.21|10|58

VIRTUS, S. A.
Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 de octubre 1958, 9 horas, en Juan B. Justo 5263, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1958;

2º Elección de los directores y síndicos;

3º Distribución de utilidades, incluyendo el pago de dividendos en acciones liberadas. Remuneraciones de los directores;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.433-v.21|10|58

"W"

WIMACO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en la sede social calle Callao 468, 3º piso, escritorio Nº 5, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, la memoria, el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación de todo lo actuado por los directores hasta el 30 de junio de 1958 y medidas a tomar para la marcha futura de la Sociedad.

3º Remuneración del Honorable Directorio y síndico.

4º Elección de los señores directores en reemplazo de los que cesan en su mandato el 30 de junio de 1958.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.17|10-Nº 40.758-v.22|10|58

WEISZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 9 horas, en Humahuaca 4242, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|58.

2º Reducción del capital para absorber pérdidas.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.740-v.22|10|58

"Y"

YUJY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 18.30, en Bernardo de Irigoyen 502, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30.6|58.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.224-v.21|10|58

YATAY - CORA
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícolo-Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece nuestro estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, en el local de la calle Uruguay 1037, 4º piso, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de tres directores por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar las acciones para concurrir a la Asamblea, de acuerdo a lo que establece el estatuto en su artículo 11.

$ 2.250.— e.16|10-Nº 40.252-v.21|10|58

"Z"

ZEIDA
S. A. Ind., Com. e Inm.
Registro N. 9047|1|957

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de noviembre de 1958, horas 19, en Alsina 1102, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 4 de julio de 1958.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.042-v.24|10|58

ZEVA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1958, a las 16 horas, en Larrea Nº 250, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del C. de C. por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de resultados.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.808-v.22|10|58

ZELCO
S. A. I. C. F. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre 1958, horas 18, en Florida 835, para tratar:

1º Considerar documentos, art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/6/58.

2º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.462-v.21|10|58

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, que ha quedado nula y sin efecto la venta del Hotel Iberia, calle AGUILAR 2698, esquina MOLDES, que Manuel Benigno Castelo Pereira y Francisco Caamaño hacían a Emilio Trasatti y Mafalda Appicciafuoco de Trasatti. Domicilio vendedores y reclamos Ley en el negocio. Domicilio compradores nuestras oficinas.

$ 750.— e.20|10-Nº 41.130 v.24|10|58

Se avisa que la señora Natalia Axenfeld de Zilberay, vende a doña Paula Avelina Concepción Alvarenga de Chirillo, su negocio de farmacia denominado "Farmacia Avenida de Lugano", ubicada en esta Capital AVENIDA DE LA RIESTRA 5899 esquina CAFAYATE, domicilio de las partes. Reclamos de ley: Escribano Ricardo C. Soriva, Avenida de Mayo 634, Capital.

$ 750.— e.20|10-Nº 41.147 v.24|10|58

Vicente Albanese vende a Osvaldo S. Vergottini, su mitad indivisa del negocio de electricidad del automóvil, sito en Av. JUAN B. JUSTO 2340, ciudad, que es el domicilio de las partes. Comprador se hace cargo de Activo y Pasivo. Oposiciones, mismo domicilio, Cont. Fed. Botte, Mat. 61 Tº IX.

$ 750.— e.20|10-Nº 41.133 v.24|10|58

Se hace saber que Orestes Deprez aporta a la Sociedad De Prez & Cía. S. R. L. los bienes correspondientes a la explotación de Cueros Curtidos al por mayor de la AVDA. SAENZ Nº 368. Reclamos de ley estudio contador público nacional Jorge Enrique Stern, Pasteur 295, piso 5º, teléf. 47-5027. — Ampartes.

$ 750.— e.18|10-Nº 41.012-v.23|10|58

Se hace saber que Samuel Clichevsky vende a Luis Trotta el negocio de Mercado Jonte, sito en las calles ALVAREZ JONTE número 5230 y los pasajes LA NINA y LA PINTA, domicilio de las partes. Reclamaciones dentro del término de Ley a escribano Carlos A. Monasterio, Reconquista 514, piso 6º.

$ 750.— e.18.10-Nº 40.905-v.23|10|58

Se hace saber que don Jakson Nuri Dorra vende a Nuri, Máximo Víctor y Emilio Dorra su parte de la sociedad "Nuri Dorra & Hijos, sita en AZCUENAGA 485, Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo los compradores. Reclamos de ley, Estudio [illegible] García, Tucumán 1438, P. B., Of. 2, donde las partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.912-v.23|10|58

M. Argiz y Cía., martilleros públicos, Rivadavia 1976, Capital, avisan que la señora Adelina Pironti de Bonifati vende a Dolores Rodríguez, Esperanza Rodríguez de Santiso y Ramón Santiso su negocio de hotel sin comida, de piezas amuebladas para pasajeros, libre deuda y gravamen, sito en esta Capital, Av. RIVADAVIA 7977. Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.893-v.23|10|58

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of. "B", T. E. 40-0559, avisan que Juan Bautista d'Atri y Luis Vicente Emilio d'Atri venden a Juan Pérez, Rufino Pérez Vega y Mateo Fernández Saez su negocio de café y bar, sito en la AVDA. INDEPENDENCIA Nº 3588, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.803-v.22|10|58

Se hace saber que la sociedad Farmacia Morteo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por Marcos Silberman, Atilio Ciampoli y Pedro C. Annecou, venden el negocio de farmacia instalado en la AVENIDA SANTA FE Nº 2300, de esta Capital, a doña Haydée López de Román y Edith L. Lucadamo, con la intervención del escribano Eduardo A. Deluchi Levene, con oficinas en la calle San Martín 232, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio especial para los reclamos de ley.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.719-v.22|10|58

Se hace saber por el término de ley que Alberto B. Spinedi, con negocio de electricidad y afines, denominado "Casa Devoto", Radio-Discos-Electricidad, sito AV. FRANCISCO BEIRO 3497/3499, Capital, será disuelto y dado de baja por cesación de negocio. A su vez, cede libre de todo gravámenes el local vacío al señor Domingo Citrino. Reclamos Ley Nº 11.867 a Alberto B. Spinedi. Domicilio de las partes, Av. Francisco Beiró 3499, Capital, T. E. 50-5712.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.630-v.22|10|58

Se comunica al comercio que el señor Isidoro Paz vende al señor Juan Felipe Schulmeister su parte indivisa que tiene y le pertenece en el negocio de casa de lunch, chocolatería, despacho de bebidas

alcohólicas y venta de helados, ubicado en la AVENIDA SAN JUAN Nº 2534, Capital, libre de todo gravámenes y sin personal alguno. Domicilio partes y reclamo de ley en el negocio.

$ 750.— e.17|10-Nº 40.769-v.22|10|58

Raylop, S.R.L. Raymundo López, Raymundo Miguel López y Juan Carlos López, con domicilio en Avenida Alvear 1487, Capital, hacen saber que venden a Química-Hoechst S. A. I. y C., con sede en Corrientes 222, Capital Federal, los rubros materias primas, productos terminados, envases y material de empaque, maquinarias, muebles y útiles, instalaciones y herramientas, accesorios y créditos a favor de los vendedores, que componen el activo de la ex Empresa "La Plata Ozalid", sita en ATUEL 475, Capital. La compradora se hace cargo del personal con las obligaciones inherentes a las leyes sociales. Reclamos de ley a Química-Hoechst S. A. I. y C., Corrientes 222. Capital Federal.

$ 1.500.— e.16|10-Nº 40.723-v.21|10|58

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., balanceadores, Paraná 290, 35-4599; que Francisco Angel Alvarez vende su séptima parte negocio copetín, bar y pizzería, AVENIDA PUEYRREDON Nº 175, que explotaba conjuntamente con Santiago Puente, Otilio Bustelo, Jacinto Yáñez, Manuel Raimundez, Santiago García y Nilo Bernardo Couto a José Rodríguez Vaz, quien se asocia con los anteriormente citados, se hacen cargo activo y pasivo y continúan giro negocio. Domicilio partes Pueyrredón 175. Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.205-v.21|10|58

Isidro Vega, martillero público, Emilio Lamarca 2669, avisa al comercio que los señores Gaspar Fernández y Angel Fernández venden al señor José Carril su negocio de café-bar, sito en esta Capital, AVDA. SAN MARTIN 4745. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamo ley, mis oficinas.

$ 750.— e.16|10-Nº 40.445-v.21|10|58

"B"

A. Humberto Savastano y Cía., martilleros públicos c/oficinas en la calle Brasil 1039, Capital, T. E. 26-7373; avisan que Claudio González y Ramón Rodríguez venden a "Constitución Goma" S. A. en formación, el negocio de Zapatería sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1584, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.984-v.23|10|58

Baus Hnos. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318-19, avisan que el señor Cosme Sosto, vende su parte un tercio que tiene y le corresponde en el negocio de restaurant-cantina, BILLINGHURST 811 esquina LAVALLE 3495, al señor Pedro Capalbo, quien toma a su cargo el pasivo. Domicilio partes en el negocio. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.860-v.23|10|58

Compradora: F. A. C. A., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera. Vendedora: Financiación Argentina, Comercial, Automotor, F. A. C. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: elaboración y transformación de metales y anexos derivados del automotor; importación y exportación de automotores, bicicletas, máquinas de coser, máquinas de escribir, radios, televisores, heladeras, ventiladores y todo artículo destinado al hogar; aporte de capitales a sociedades o empresas y a personas para sus operaciones; financiaciones en general; préstamos a interés con fondos propios; adelantos de dinero con o sin garantía prendaria. Domicilio de la compradora: Corrientes 3989, 2do. piso, Dto. 4. Domicilio de la vendedora: BOULOGNE SUR-MER 509.

$ 1.750.— e.17|10-Nº 40.688-v.22|10|58

Martínez & Toledo, martilleros, Acevedo 1479, Cap., avisan Emma Piccone y Antonia P. de Piccone, venden a José Maggio s/negocio de despensa BAUNESS 1499, Cap. La compradora se hace cargo del activo y pasivo del negocio. Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.

$ 500.— e.17|10-Nº 40.625-v.22|10|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital hace saber que Aurelio Alejo Mansilla vende a José Mario Ponte su negocio de carnicería, puesto Nº 32 del mercado "Callao", sito en BARTOLOME MITRE Nº 1860. Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.

$ 500.— e.17|10-Nº 40.633-v.22|10|58

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, teléfono 34-9058, avisan que con su intervención el señor Edelmiro Coira Fandiño vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Julio Martínez y José Evangelito Barro, el negocio del ramo de café y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle BALBASTRO 1231, Capital Federal, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 1.250.— e.17|10-Nº 40.623-v.22|10|58

E. A. Recaré, martillero público, avisa que Manuel y Gerardo Novoa, Ricardo Condesse y Oscar Guirette venden a Luis López Caldeiro, Antonio González López y Julio López Caldeiro "hotel alojamiento" denominado "Antiguo Mitre". BARTOLOME MITRE 1907, domicilio de partes. Reclamos de ley, Juan Bautista Alberdi 3780.

$ 750.— e.17|10-Nº 40.607-v.22|10|58

"C"

Abad, Hermanos y Cía. De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Avda. de Mayo 1390, Piso 2º, Capital Federal; avisan que: Antonio Angel Geada; Adolfo Diez Brugos, Pablo Diez y Manuel González venden a los señores Rubén José Piñeiro y Pedro Barbuto, su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 3602, esquina BOEDO, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.154 v.24|10|58

Natalio Nomakchteinsky, dueño del Cincuenta por Ciento del Cine Alcázar, sito en la calle CORRIENTES Nº 4636 de la Cap. Fed., cede el Veinte por Ciento de su parte mitad al señor Miguel Tronnolone. Intervino en esta operación el Martillero F. Tallarico con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, piso 2º de la Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Corrientes 4636.

$ 750.— e.20|10-Nº 41.139 v.24|10|58

Ciminelli, Rubino & Guasch, martilleros públicos, con oficinas en Avda. Sáenz 953, T. E. 91-2006, avisan: Miko Krajnovic vende a José Butera y Francisco Gallucci, despensa y venta bebidas envasadas, sito CENTENERA 3209|13, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 500.— e.20|10-Nº 41.114 v.24|10|58

Se hace saber que la señora Leona Prota de Troisi en su carácter de heredera de don Armando Troisi, domiciliada en la calle Estados Unidos 2453, vende el negocio de Farmacia denominado "Farmacia Troisi", situado en esta Ciudad, calle CARLOS CALVO Nº 2802, a doña Elbina Elisa Secchi, con domicilio en la calle Paunero 959, le Acassuso, Provincia de Buenos Aires; ante el Escribano Alvaro Leiguarda, con oficina en la Avenida de Mayo 791, Capital Federal, donde se harán los reclamos de Ley.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.082 v.24|10|58

Se comunica que don Emilio Pérez vende al señor José E. Pérez su parte en el negocio de Panadería Mecánica y Fábrica de Masas y afines sito en la calle CENTENERA 3325|29, Capital. — Reclamos de ley al doctor Atilio E. Bandieri, Talcahuano Nº 638, 1ro. "B", domicilio de partes.

$ 500.— e.18|10-Nº 41.019-v.23|10|58

Jaime Najmías, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle 1226, piso 1º der., Capital, T. E. 35-5788, avisa que: Vicente R. Yriarte vende a Orlando Draletti, su negocio de "artículos para el hogar", sito en esta Capital, calle CABILDO 690. Libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.944-v.23|10|58

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle CERVANTES 2386. Vendedor: Antonio Verea domiciliado en Malabia 584, Remedios de Escalada. Comprador: José Alvarez, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.994-v.23|10|58

Juan Cabanas vende su negocio frutería CRAMER 3302 a Severino Alvarez, Reclamos ley y domicilio partes Ayacucho 457, piso 2, Of. 22.

$ 250.— e.17|10-Nº 40.741-v.22|10|58

Jaime J. Fuchs, Contador Público Nacional, con oficinas en la calle Condarco Nº 1077, avisa que la sociedad "E. Hollenberg y Cía., Soc. de Resp. Ltda.", con sede en la calle CABILDO Nº 2322, de esta Capital, venden a los señores Juan Grinbaum y José Szmidt, domiciliados en la calle Luis Beláustegui número 3231 y Peña Nº 2446, respectivamente, el negocio de artículos de fantasías y regalos, sito en el domicilio de la sociedad, libre de todo pasivo, gravámenes y otras afectaciones. Reclamos de ley en el domicilio de las partes o en mi oficina.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.653-v.22|10|58

Oscar A. Ajís y Cía., martillero público con Of. en Tte. M. F. Origone 930, Cap., T. E. 64-5770, avisa al comercio: Osmar Rubén Rubió, vende a los señores Alfredo Pedro Monticelli y Constantino López, el negocio de fiambrería, calle COSQUIN 149. Domicilio de las partes, para reclamaciones de ley en nuestra oficina.

$ 750.— e.17|10-Nº 40.650-v.22|10|58

Darío S. Cinti, martillero público, avisa: que por su intermedio Pedro Vicente Martínez y Aurora Teresa Lucindo de López, venden libre de toda deuda a Tomás Pedro Sciaccaluga, el negocio de fraccionamiento de vinos, ubicado en CORVALAN 2035/37, de esta Capital, domicilios de las partes y reclamos de ley en Azcuénaga 75, piso 5º frente.

$ 750.— e.17|10-Nº 40.819-v.22|10|58

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, avisa que: Humberto Esteban Aguirre y Eduardo Sánchez venden a Césareo Alvarez, su negocio panadería mecánica, sito calle CONSTITUCION Nº 3977/79, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos ley mis oficinas.

$ 750.— e.17|10-Nº 40.837-v.22|10|58

Franco Reina y Cía., martilleros públicos, Azcuénaga 268, 4º I., avisan que Manuel Díaz (hijo) vende a Nicolás Antonio Magdalena su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en COSQUIN 920, Capital. Reclamos de ley, mis oficinas; domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 750.— e.16|10-Nº 40.572-v.21|10|58

"CH"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-3691 y 40-5013, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que los señores Septtimio Zanello y Mateo E. Corral, venden al señor Alberto Olalde, el negocio de Fiambrería denominado "Charlone" sito en esta Capital, calle CHARLONE Nº 1116, donde se domicilian los vendedores. El comprador constituye domicilio en nuestras oficinas donde se atienden los reclamos de Ley.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.131 v.24|10|58

Rodríguez, González y Alvarez, balanceadores; avisan: que Juan Martín vende a Francisco Mosquera y Carmen Mosquera negocio comestibles y bebidas envasadas (sección por menor) CHACABUCO Nº 1283, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas Uruguay Nº 228.

Nota: Por error de nombre se anula publicación 38.645, 30|9|58 al 4|10|58.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.911-v.23|10|58

"D"

Juan Carlos Canatelli, escribano, Avenida de Mayo 634, domicilio de las partes, avisa que Ernesto Fermoselle, vende a Ricardo Dursi, el negocio de fotografía situado en la calle DIRECTORIO 817, Capital, estando incluída en la venta la marca "Fermoselle, hijo". Reclamos término de ley.

$ 500.— e.17|10-Nº 40.716-v.22|10|58

Avisan Visccarra y Di Primio, Mart. Púb., Ofic. Rivadavia 1183, que con fecha 1º/10/58, ha quedado nula y sin efecto, la venta efectuada por Francisco Gerardi y José Ruíz a César Zuliali, del negocio sito DIAZ VELEZ 5268/74. Rec. ley n/oficinas.

$ 500.— e.17|10-Nº 40.797-v.22|10|58

Carlos G. Busca, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Paraná 344, p. 3º, Capital, al comercio avisa: Que el señor Manuel Requeijo vende su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle DONADO Nº 1998, esq. ECHEVERRIA, Capital, al señor Mario Asdrúbal Silva. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 750.— e.16|10-Nº 40.326-v.21|10|58

"E"

Antonio Nasif y Cía., "Martilleros Públicos", remataron el 29 de setiembre de 1958, negocio "Lily", Instalaciones y Lanas sito ESMERALDA 721, Capital, propiedad del señor Sugberto Neuhurger por reclamos de Ley en N|Of. Cabildo 1572, Capital, T. E. 73-7173. Domicilio de los Sres. Martilleros.

$ 500.— e.20|10-Nº 41.156 v.24|10|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Natalio Guerber vende al señor Alfredo Becerra la parte que le corresponde en el negocio de panadería mecánica, calle ESTADOS UNIDOS Nº 2333|39. Haciéndose cargo de todo el activo y pasivo del negocio los señores Alfredo Becerra, Jesús María Becerra y Gerardo Becerra. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.792-v.22|10|58

Cobián y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital Federal, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Prudencio Martínez y Ramón Riva vende a Manuel José Rojo, Armando López, Evaristo Trillo y José Antonio Pego, su negocio de Productos Lácteos y Casa de Lunch, sito en la calle ESMERALDA Nº 439, Capital Federal, domicilio de partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.762-v.22|10|58

Francisco A. Artusa y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Rincón 1117, Capital; T. E. 26-4563|4527 y 5365, avisan que por su intermedio Angel Bautista Andersen, vende libre de deudas y gravámenes a las señoras Carmen Mazaira y Bernarda Mazaira, su negocio en el ramo de despensa, despacho de comestibles y venta de bebidas en general, envasadas al por menor, sito en la calle ESTEBAN BONORINO 1096, al 1100; domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.295-v.21|10|58

María Ibarra de Fernández avisa que vende a Ernesto Valtieri su negocio "pensión", sito en ENTRE RIOS Nº 181, piso 7º N. Reclamaciones ley, domicilio partes, Entre Ríos Nº 181, piso 7º N.

$ 500.— e.16|10-Nº 40.600-v.21|10|58

"F"

Baus Hnos. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318-19, avisan que Gran Restaurant Florida S. R. L. venden su negocio de restaurant denominado Florida, sito en la calle FLORIDA 251, 1er. piso, Capital, a los señores Carlos José María Toledo, Hugo Jacinto Díaz y Manuel Reboredo Fojo, en comisión para Cotig-Cooperativa de Trabajadores de la Industria Gastronómica Limitada, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.859-v.23|10|58

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: Pedro Merli vende a Modesto Pequeño Vidal, domiciliado Chile 914, su carnicería y anexos, calle FRENCH 3146, domicilio vendedor. Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

$ 500.— e.16|10-Nº 40.570-v.21|10|58

"G"

Massa Vita y Vázquez, balanceadores y martilleros de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en esta Capital, calle General José G. de Artigas 4771, 1º piso, T. E. 51-6700, avisan: que con nuestra

intervención el señor Miguel Beneventano, transfiere en venta libre de toda deuda o gravamen su negocio de venta de golosinas, cigarrillos y artículos de librería y perfumería, sito en esta Capital, calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 5722, al señor Enrique Verona, reclamos términos de ley, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.250.— e.16'10-Nº 40.228-v.21|10|58

Martínez & Toledo, martilleros, oficinas Acevedo 1479, Capital, avisan: que Luis Ghinazzo vende a José Félix Rodríguez s negocio de Despacho Pan si'o en GORRITI 5026, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n oficinas.
$ 500.— e.17|10-Nº 40.629-v.22|10|58

"H"

Se hace saber que "Curtiembre Sansón, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con asiento de sus actividades en la calle HIDALGO Nº 865, departamento 1º "G" y establecimiento en la calle B. de Irigoyen Nº 551, de la localidad de Castelar (provincia de Buenos Aires), transferirá su activo a la sociedad de hecho "Cammilli y Nijamkin - Corium Argentina", integrada por el doctor Jorge Rodolfo Cammilli e Isaac Nijamkin, con domicilio en la calle Hidalgo Nº 865, departamento 1º. Reclamos de ley, escribano Punta, Sarmiento número 1859
$ 1.000.— e.16'10-Nº 40.498-v.21|10|58

Zambrano y Tillet, martilleros públicos, avisan que Angel Carreggiole vende a Héctor y Alberto Rodríguez su despensa ubicada en HERNANDARIAS 1526, domicilio de las partes, y reclamos de ley, nuestras oficinas, Tacuarí 719.
$ 500.— e.16|10-Nº 40.487-v.21|10 58

Avisa al comercio que Daniel Coego vende una tercera parte de su negocio restaurant-bar, sito en esta Capital, calle HUMBERTO 1º Nº 1898 esquina POZOS, a los señores Ramón Duro y Cesáreo Duro, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 500.— e.16·10-Nº 40.371-v.21'10'58

"J"

J. González, martillero público, ofi. Cuenca 2228, avisa que Ventura Verdaguer, vende su negocio de Despensa, calle JUAN A. GARCIA 5497, a José Touceda. Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio de partes.
$ 500.— e.20|10-Nº 41.066 v.24|10|58

C. V. Bustamante y Cía. Martilleros Públicos con oficinas en Virrey Cevallos 1642 Capital, T. E. 27-4789 avisan: José Manuel Enriquez vende libre de toda deuda o gravamen a Juan Agapito López, el negocio de Garage de alquiler sito en Avda. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6152, Capital. Domicilio partes y reclamos término Ley, n|oficinas.
$ 750.— e. 20|10-Nº 41.056 v. 24|10|58

Avisa G. F. García, martillero público, oficinas en la calle Colombres 970 1er. piso, que por su intermedio Angel Giúdice y Nicolás Munno venden a Juan Carlos Escudero su negocio de Carnicería, sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 400, Capital. — Reclamos de ley y domicilio las partes mis oficinas.
$ 750.— e.17|10-Nº 40.695-v.22|10|58

José Roberto Fariñas y Luis Mazzarella, dedicados ramo fábrica chacinados, sita en JUNTA 5527, venden a Héctor Peso el fondo de comercio. Reclamos ley, domicilio partes, Junta 5525.
$ 500.— e.16|10-Nº 40.412-v.21|10|58

"L"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Manuel López, Manuel Castro y Manuel De La Fuente venden a Manuel Castro y Antonio Castro, el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle LAMADRID Nº 1799, esquina HERRERA Nº 1294, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 750.— e.18|10-Nº 40.847-v.23|10|58

García Milla, Guarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82, T. E. 45-2084|2101, avisan: Modesto Gándara vende a los señores: Nicolás Rigopoulos y Antonio Panopulos, negocio: "Hotel y Restaurante", sito en LIBERTAD 1224, Capital Federal. — Domicilio partes mismo negocio. Fecha pago facturas de plaza: diciembre 15 de 1958 — 15 a 18 horas. Reclamaciones ley n oficinas.
$ 1.000.— e.17'10-Nº 40.752-v.22 10 58

Al comercio: Germán Fraga y Cía., martilleros, avisan venta negocio, LEZICA 4199, de Aquilino López a Juan José González y Santiago Camacho, queda sin efecto. Reclamos y domicilio partes, n/oficina, Bolivia 530.
$ 500.— e.18 10-Nº 40.920-v.23|10 58

Juan Carlos Rodríguez, martillero público de la firma Rodríguez y Arricani con oficinas Cucha Cucha 1482, 2º p. Of. 12, hace saber que Martín González y Antonio G. y so Mosquera, venden su negocio de fiambrería, sito LAGUNA 2702/08, a J vino González y Elena Carín de Barbieri, reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas donde las partes const tuyen domicilio legal.
$ 750.— e.16|10-Nº 40.415-v.21|10|58

José González, corredor y martillero público, sucesor de Gallegos y González con oficinas en Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que Antonio Alvarez vende a Benigno Espasandín, Marcelino Muñoz, Constantino Costa, Dolores Lesende y María Leonor Oubiña Martínez, su negocio de hotel, sito en LIBERTAD 651, Capital, libre de toda deuda, reclamos de ley mis oficinas d micil o partes.
$ 750.— e.16'10-Nº 40.563-v.21|10|58

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45.8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Julio Armando Migliazzi y Ernesto J sé Lombardi venden a Encarnación Alvarez de González, Dolores González de Valdes, Esther González de Menéndez y Rosario Puente Pertierra, su negocio de hotel alojamiento, sito en LEZICA 4377 donde constituyen d micil o las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.000.— e 16'10-Nº 40.408-v.21 10 58

"M"

La firma Pisa Hnos. y Cía., hace saber que Carlos Grozatto vendió el taller mecánico ubicado en MORETO 42, Capital a Juan Boglilotti. Reclamo de ley y domicilio de partes en mis oficinas.
$ 500.— e.20|10-Nº 41.138 v.24|10|58

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vende el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle MENDOZA 4199 esquina HOLMBERG. Vendedor: Joaquín Fernández, domiciliado en Mendoza 4199, Capital. Compradores: José María Freire y Manuel Pazos, domiciliados en Noguera 1200, San Antonio de Padua. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.18'10-Nº 40.995-v.23'10'58

Arturo P. Acuña, martillero público nacional, con oficinas en Arregui 2630, Capital, hace saber que Elena Guerriero domiciliada en Paraná 467, vende su negocio de lechería, heladería y pizzería, sito en MARIANO ACOSTA 900 esq. a GRAL. EUGENIO GARZON 3699, a Carlos María Rincón y Leonidas Jáuregui. Oposiciones y reclamos en mis oficinas.
$ 750.— e.18'10-Nº 40.878-v.23|10 58

Arturo P. Acuña, martillero público nacional, con oficinas en Arregui 2630, Capital, hace saber que se deja sin efecto el boleto de promesa de compra venta del fondo de comercio sito en MARIANO ACOSTA 900 esquina GRAL. EUGENIO GARZON 3699, perteneciente a Elena Guerriero y adquirido por Carlos María Rincón y Félix Francisco Vázquez con fecha 22 de junio de 1953, en el ramo de lechería, heladería y pizzería. Oposiciones y reclamos en mis oficinas.
$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.873-v 23|10|58

Se avisa que "Farmacia Darwin, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a Zélica Griselda Cortese de Pizzorno, su negocio de farmacia, sito en la calle MARTINEZ ROSAS Nº 1202 esquina Darwin, domicilio de las partes. Reclamaciones dentro del término de ley a escribano Carlos A. Monasterio, Reconquista Nº 514, piso 6º.
$ 750.— e.18|10-Nº 40.906-v.23|10|58

E. A. Recaré, martillero público, avisa que Eugenio Arias vende a Arrigo Antonio Conte, Despacho de Pan, MOLINA 1654, domicilio de partes reclamos de ley Juan Bautista Alberdi 3780.
$ 500.— e.17|10-Nº 40.608-v.22 10 58

E. A. Recaré, martillero público, avisa que Italo Comerci y Osvaldo Luis Carnevale venden a Ceferino Segundo García Urbon Herminio Marcos Ferreyra y José Gagliardi, Estación de Servicio MURGUIONDO 2959, domicilio de partes, reclamos de ley Juan Bautista Alberdi 3780.
$ 500.— e.17|10-Nº 40.605-v.22 10 58

Vázquez & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Av. Maipú 376, 4º piso, "A", de Vicente López, avisan que por su intermedio el señor Manuel Francisco do Rego, vende al señor Tomás Leonardo Bianchiman, su negocio de panadería, sito en la calle MALABIA 771/77, de Capital Federal.
Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.16 10.Nº 40.495-v.21|10 58

Fernández, Beade y Cía., balanceadores. Humberto 1º 641, T. E. 33-3641, avisan que Dosolina Riciputi vende a su socio Juan Ramón Fernández, la parte mitad indivisa que posee en el negocio de café y bar, sito calle MARIANO ACHA Nº 2695/99 esquina BEBEDERO, Capital. — El comprador se hace cargo de activo y pasivo.
Reclamo ley y domicilio partes mismo negocio.
$ 750.— e.16'10-Nº 40.523-v.21|10 58

"N"

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, avisa que: Alfredo Rodríguez vende a Alvaro de Araujo de Sá y Joaquín Ferreira de Sá su negocio Panadería Mecánica, denominado "La Nueva Palma", sito calle NAZCA Nº 5570|72. Capital Federal domicilio denunciado por las partes. — Reclamos ley, mis oficinas.
$ 750.— e.17 10-Nº 40.838-v.22 10 58

Pinches Birencwajg transfiere el activo y pasivo de su establecimiento textil sito en la calle M. Alberti 145 de Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, a la firma Birentex Sociedad de Responsabilidad Limitada (En forma ción) con domicilio en NAVARRO 3234, Dep. C. Capital Federal, compuesta por Pinches Birencwajg, Mincla Fajgenbaum de Birencwajg, Raquel Papierblat y Sara Ida Birencwajg.
Reclamos de ley en Navarro 3234 Dep. C.
$ 1.000.— e.16 10-Nº 40.463-v.21|10|58

"O"

E. A. Recaré, martillero público, avisa que Eugenio, Feliciano y Evaristo Paz venden a Porfirio Rodríguez Carballo y Eugenio Arias Café y Bar OBLIGADO 4700 esquina PICO, domicilio de partes, reclamos de ley Juan Bautista Alberdi 3780.
$ 500.— e.17.10-Nº 40.606-v.22 10|58

José Peláez y Cía., martilleros públicos: Al comercio avisan el señor Ignacio Sobilo vende libre de toda deuda a la señora María Celia Pérez de García, su negocio despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en OBISPO SAN ALBERTO 2299, Capital. Domicilio partes reclamos término de ley. Avda. Salvador María del Carril 2727, Buenos Aires.
$ 750.— e.16|10-Nº 40.281-v.21|10|58

"P"

Escariz, Pardo & Cía., mart. púb. con of. Catamarca 611, avisan: Angel Estévez vende a Dositeo Patiño y Rafael Patino su neg. despacho de comestibles y vta. bebidas envasadas, sito PINTO 3771. Cap. Recl. ley y dom. partes. n/oficina.
$ 500.— e.18|10-Nº 40.879-v.23.10,58

Organización "Manox". José Oxman, martillero público, avisa que la publicación de rescición de venta del negocio de garage sito en PEDRO ECHAGUE Nº 1454/56. Vendedores: Manuel Insúa Lema y Herminio López Rodríguez. Compradores: Aldo Dino, Miguel Dagna y Mario Lorea, queda sin efecto. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Florida 910, 1º, Capital, domicilio partes.
$ 750.— e.18|10-Nº 40.894-v.23|10|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, avisan: Salvador Varela, v nde a Francisco Liborio Soto Miro, elaboración y venta de pastas frescas, PICHINCHA 1233, domicilio partes.
$ 500.— e.18|10-Nº 40.972-v.23'10|58

José B. Vázquez martillero público, Cangallo 1642 piso, avisa que Guillermo Riera transfiere en venta a Luis Pascual Florestano su fábrica de calzados sita PUAN 697, Capital Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 500.— e 17 10-Nº 40.841-v.22|10|58

"Menéndez, Parga y Cía" de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 658 Capital Federal, teléfono 34 - 9058, avisan: que por su intervención el señor Tomás Pascual vende libre de toda deuda y gravamen al señor José de la Riva Fernández el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas ubicado en la calle PAROISSIEN 2801 05 esquina VIDAL domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios
$ 1.250.— e.17'10-Nº 40.620-v.22 10 58

Organización Campitelli, mart. público, G. J. Campitelli, Larrea 565, avisa que la venta del garage PEDRO ECHAGUE 2932, que figura en edicto número 34.874 de los días 14 a 20 5 58 se entiende realizada a favor de Sr. Manuel Rodríguez. Reclamos ley n|oficinas, domicilio partes.
$ 500.— e.17 10-Nº 40.652-v.22,10 58

Avisa F. A. Succio, martillero público, con oficina en la calle E. Unidos 4231, de esta Capital, que Serafín Pena vende su negocio de hotel alojamiento, con habilitación en trámite, sito en la calle PAVON Nº 2343, de esta Capital, a los señores Amadeo Anselmo Giorno y José Oscar Scalise, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.
$ 750.— e.16|10-Nº 40.557-v.21|10|58

"R"

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital T. E. 38 - 1571, avisa que Palmira Surdo de Christoph vende a Carlos Vidal y Eduardo Calzado negocio de venta de cafés, tés, bombones y bebidas en general envasadas y molienda de café en pequeña escala, sito RAMALLO Nº 3502 Capital. Dom. partes mismo negocio. Rec ley n,oficinas.
$ 750.— e.17|10-Nº 40.644-v.22|10|58

Jorge A. Kern, rematador, Florida número 259, comunica que Terestia Vilecco de Longo y Guillermo Marinozzi, domiciliados en Florida 259, venden a Vasco Gagliardi, domiciliado en Alcaraz 5436, el negocio de artículos para regalos de calle RIVADAVIA 8598, Capital. Reclamos de ley, en sus oficinas, donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires octubre 13 de 1958.
$ 750.— e.16|10-Nº 40.207-v.21 10|58

"S"

Carlos Argüello, escribano, domicilio Diagonal Norte 615, comunica que por su intermedio Rosario Norberto Tripicchio y Agustín Angel Cosentino, domiciliados en Avelino Díaz 709 de esta Capital, venden a Héctor Luis Giuliani y Roberto García, domiciliados Saladillo Nº 2222 el negocio de Café y Bar sito en esta Capital calle SALADILLO Nº 2222 donde constituyen domicilio. Reclamaciones por el término de ley en oficina del escribano.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 41.083 v.24|10|58

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle SOLER 4602|10 esquina ACEVEDO 1990. Vendedor: Clemente Braña, domiciliado en Soler 4602, Capital. Compradores: Daniel Souza y Alfonsa García Fernández, domiciliados en Santiago de las Carreras 72, Capi-

tal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.993-v.23|10|58

Baus Hnos., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308. T. E. 30-0318/19, avisan que Aconcagua, S.R.L. vende su negocio de restaurant, bar, SUIPACHA 785, Capital, a los señores Jesús Rodríguez, Manuel Miguez, Aldo Ricotti, Mateo Pieri Haji Georgi, Oscar Raúl Nicolay, Eladio García, Enrique Arellano, José María Otero, Generoso Rivadulla, Humberto Prina, Lorenzo Silverio, Constantino Jeremías, José Roberto Miguez, Antonio Eiras y Cosme Sosto, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 1.250.— e.18|10-Nº 40.862-v.23|10|58

Avisa G. F. García, con oficinas en la calle Columbres 970, 1er. piso que Manuel Barreira y Genoveva Núñez Fondo de Barreira venden a Ramón Andrade las dos terceras partes del hotel-pensión sito en la calle SALTA número 1493, quedando asimsimo disuelta la sociedad que giraba bajo el rubro "Andrade y Cía.". Reclamos de ley mis oficinas.

$ 750.— e.17|10-Nº 40.697-v.22|10|58

"T"

Se hace saber por cinco días que la sociedad de hecho, que gira en esta plaza bajo el rubro de "Gallasso Hermanos", con negocio de construcción de carrocerías de rodados en general, en la calle TRIUNVIRATO Nº 2798, se disuelve totalmente, pasando su activo y pasivo a la nueva sociedad "Gallasso Hermanos" Sociedad de Responsabilidad Limitada, que funcionará en el mismo domicilio y con el mismo objeto. Interviene el Escribano Hernán R. Seeber, con domicilio en esta Capital, calle Reconquista 491, 2º piso, ante quien corresponde dirigir las oposiciones. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1958.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 41.057 v.24|10|58

Rocco, Brusetti y Cía., mart. Vicente Rocco, avisa: A. Cerchiara, A. Louriños, L. Vinazza, L. Del Val, E. Arienzo, P. Abraham, T. de lo Santos, A. J. M. Moreno, C. del Val, Venden a Armando Mann, neg. Rest. "Il Vero Fechoría" ubic. TUCUMAN 927. Reclamos Ley domicilio partes n/ofic. H. Yrig. 1116-6º.

$ 500.— e.20|10-Nº 41.049 v.24|10|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, avisan: Armando Pazos, vende a Juan Carlos Spallone, Fiambrería y Quesería al por mayor y por menor, TRIUNVIRATO 2754, domicilio partes. — Reclamos de ley en n/oficinas.

$ 500.— e.18|10-Nº 40.971-v.23|10|58

Viduerio, Cutrono y Cía. martilleros públicos, avisan que el señor Ramón Lima vende a los señores Carlos Rafael Abalos, Carlos Fidel Pedro Abalos y Ana María Abalos, su negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle THAMES Nº 549. Reclamos término de ley: Avenida San Martín número 3299, Capital Federal, domicilios de las partes.

$ 750.— e.17|10-Nº 40.710-v.22|10|58

Avisa José González Giráldez, martillero público, con oficinas en la calle Espinosa Nº 1431, Capital, que con su intervención los señores Enrique Cabezas y Laureano Liñan venden a los señores Pedro A. Cha y Alberto Carchiolo su taller de mecánica de automotores situado en la calle TRELLES Nº 1247, de esta Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes. T. E. 58-3880.

$ 750.— e.17|10-Nº 40.749-v.22|10|58

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Facundo Vigil vende a Nemesio Rodríguez y Graciano Palacio, el negocio de hotel alojamiento sito en la calle TALCAHUANO Nº 50, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio.

Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 750.— e.16|10-Nº 40.461.v.21|10|58

"U"

Laberda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Av. Callao Nº 406, piso 1º, avisan: Ricardo Lamas, Manuel Lago, Rogelio Maure, José Benito Lamas y José Alberto Lamas venden a Ramón Rey López, Camilo Rodríguez y José Nanín, su negocio de copetín, bar y casa de lunch, calle URUGUAY Nº 428, domicilio partes. Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.886-v.23.10.58

Se comunica por el término de cinco días que en la fecha vende Gerónimo Salvador Difeo, compra don Moisés Benite Cohen, el activo y fondo de comercio, del establecimiento industrial ubicado en USPALLATA 3948. Reclamaciones y oposiciones en Diagonal R. Sáenz Peña 852, p. 5º, esc. 512. Dr. López Narvaja.

$ 500.— e.17|10-Nº 40.840-v.22|10|58

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 156, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Victorino Losada vende su octava parte indivisa del negocio de restaurant, sito en URUGUAY 380, al señor Avelino Segismundo Sánchez, quien se hace cargo del activo y pasivo, conjuntamente con los demás socios.

Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.16|10-Nº 40.409.v.21|10|58

"V"

Guillermo A. P. Baragiola, vende a Domingo R. Berardi, negocio artículos de laboratorios, VIEYTES 66, Capital. Reclamos ley domicilio partes negocio.

$ 250.— e.20|10-Nº 41.135 v.24|10|58

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores, con oficinas Venezuela 1525, Capital, avisan que Oscar Vega, Antonio Zardain, Daniel Tineo venden a Antonio Espiñeira, Maximino Espiñeira, Rosalía Espiñeira y Onesimo Porto, negocio despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito VENEZUELA 1499 esq. SAENZ PEÑA 496, Capital, domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.843-v.23|10|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Cándido González & Cía. (Sociedad de hecho), integrada por Cándido Luis González, José Rodríguez, Antonio Rodríguez Guerra, Graciano Blanco Salgado, Higinio Ispizua Menica, Jorge San Vicente, Folco Espartaco Incerto, Juan Leonardo Alliani y Agapito Piñeiro venden a "La Loba" S. R. L. (capital m$n. 1.200.000) negocio molienda y venta de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito VIAMONTE Nº 798 esquina ESMERALDA. Domicilio partes y reclamaciones ley: n/ oficinas.

$ 1.250.— e.17|10-Nº. 40.681-v.22|10|58

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Juan Angel García que forma parte conjuntamente de la sociedad de hecho con el señor Alberto Rodríguez del negocio de almacén y bar sito en la calle VALENTIN GOMEZ 3702, Capital, vende la parte mitad al señor José Rodríguez, quien se hace cargo del activo y pasivo con el señor Alberto Rodríguez.

Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.455.v.21|10|58

"Z"

Los Sres. Enrique R. Bartoletti y Luis D. Gatto, balanceadores y martilleros públicos, oficina en la calle Av. del Trabajo Nº 3121, Capital, avisan que María D. de Galambosch vende su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle ZUVIRIA Nº 3345, Capital, al señor Carmen Jesús Barrionuevo. Reclamos de ley en nuestra oficina, domicilio de las partes.

$ 750.— e.17|10-Nº 40.733-v.22|10|58

PROVINCIALES

FORMOSA

Rehudis Stein de Feinstein vende a Gregoria Aurora Legorburu Bolivar de Bisso el negocio de farmacia ubicado en EL COLORADO, PROVINCIA DE FORMOSA, que es también el domicilio de las partes. Reclamos por el término de ley al escribano Egildo Tassone, Belgrano 714, Dep. 1, Formosa.

$ 750.— e.17|10-Nº 40.635-v.22|10|58

RIO NEGRO

Por el término de ley se hace saber que don Cipriano Martínez vende a don Francisco Ramón García, libre de pasivo, su negocio de almacén ubicado en la calle TRES DE FEBRERO Nº 656, de la localidad de GENERAL ROCA, Provincia de Río Negro, donde constituyen domicilio ambas partes. Reclamaciones al escribano actuante, don Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en General Roca, Río Negro, calle Don Bosco número 480, donde las partes constituyen domicilio. — General Roca, 4 de octubre de 1958.

$ 1.000.— e.16|10-Nº 40.187-v.21|10|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

CUARETA SOCIEDAD ANONIMA VOLCAN
Industrial y Comercial
SUSCRIPCION ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en uso de la facultad conferida por la Asamblea General Extraordinaria del 5 de abril de 1956, ha resuelto emitir las series 436 a 500 de acciones ordinarias, representada cada serie por 1.000 acciones de v$n. 100.— cada una, o sea un total v$n. 6.500.000. Las mencionadas acciones serán emitidas a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de octubre de 1958, debiendo ser integradas al contado y en efectivo en el momento de la suscripción. De acuerdo con los estatutos, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de diez días corridos a contar de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 41.093-v.24|10|58

M I L U Z S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que esta sociedad dispuso la emisión de v$n. 2.571.400 en acciones ordinarias clase "A" y v$n. 3.428.600 en acciones ordinarias clase "B", de características idénticas, respectivamente, a las de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" que se hallaban en circulación, para pago de los dividendos del 2º ejercicio, sancionados totalmente en acciones liberadas por la Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1958, y puestos a disposición a partir de la misma fecha. — El Directorio.

$ 900.— e.20|10-Nº 41.094-v.22|10|58

L A V E L
S. A. Ind., Com. e Inmobiliaria
PAGO DIVIDENDOS EJERCICIO 1957

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a vuestra disposición, a partir del día 5 de noviembre de 1958, el dividendo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 28 de abril ppdo. El pago se efectuará en la sede social, Av. Patricios 1845, de 10 a 11 y de 15 a 17 horas, contra entrega del cupón Nº 6.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar la libreta de identificación de la D. G. I., a fin de evitar la retención del 20 o|o (Decreto 4.073|56). Igual retención se aplicará a quienes se presenten después del 5 de diciembre, aun estando identificados. — El Directorio.

$ 1.050.— e.20|10-Nº 41.095-v.22|10|58

L A V E L
S. A. Ind., Com. e Inmobiliaria
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que de acuerdo a la resolución del Directorio, se procederá a la emisión de m$n. 1.000.000 en acciones ordinarias a la par de las series 14 a 17 inclusive, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero 1958 contra entrega del cupón Nº 7. El pago se realizará abonando el 50 o|o al contado y el 50 o|o restante dentro de los noventa días. — El Directorio.

$ 600.— e.20|10-Nº 41.096-v.22|10|58

SHARPLES ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, a fin de que puedan hacer uso de la opción que les acuerda el artículo 4º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir las acciones ordinarias de la serie 5ª de su capital social, de v$n. 400.000.—

Conforme con lo dispuesto por las normas legales vigentes, el vencimiento para ejercer la opción se producirá a los 15 días contados a partir de la última publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 750.— e.20|10-Nº 41.136-v.24|10|58

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el capital autorizado de la Sociedad de $ 24.000.000.—, ha sido elevado a m$n. 28.000.000.—, habiéndose emitido la suma de m$n. 3.660.000.— de los cuales m$n. 3.588.600.— se ha destinado al pago de dividendos. — El Directorio.

$ 450.— e.20|10-Nº 41.151-v.22|10|58

ANTONIO DELGADO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica que conforme a lo resuelto por la Asamblea de accionistas del 30 de abril de 1958 y autorización dada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción, a la par, 5.500 acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto de m$n. 100.— cada una, y por un total de quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Estas acciones son de idénticas características a las actuales en circulación.

Llevarán adherido el cupón Nº 5, gozarán de dividendo a partir del día 1º de enero de 1958, y podrán suscribirse por cada acción ordinaria de su tenencia a razón del 0,061797 de cada nueva acción.

El período de suscripción comenzará el 27 de octubre cte. y quedará cerrado el día 7 de noviembre de 1958, a las 18 horas.

Durante el plazo fijado, los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia presentando el cupón Nº 4, conjuntamente con la solicitud que se entregará en la administración, Avda. Juan de Garay Nº 2435, de 8 a 12 horas y de 14 a 16 horas, abonando en el acto, el importe total de la suscripción.

En el caso de accionistas que no hagan uso del derecho de suscripción o sólo lo hagan en parte, las acciones que pudieran haberle correspondido quedarán a disposición de los demás tenedores de acciones ordinarias y también, de los de acciones diferidas a quienes se le adjudicará, proporcionalmente, siempre que así lo manifiestare.

Las fracciones que resulten de la suscripción se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio del 17 de enero de 1955.

Pasado el período de suscripción, el cupón Nº 4 quedará irremisiblemente nulo y sin valor.

Buenos Aires, octubre 8 de 1958.

$ 2.400.— e.20|10-Nº 41.116-v.22|10|58

MAPRICO S. A.
Ind., Com., Inm. y Fin.

El Directorio ha resuelto la emisión parcial de la serie 16ª por pesos moneda nacional 100.000,— y total de las series 17ª a 20ª por pesos moneda nacional 800.000,— o sean en total pesos moneda nacional 900.000,— de acciones ordinarias de un voto.

Condiciones pago 10 o/o acto suscripción resto dentro 180 días.

Preferencia suscripción dentro de los 15 días a partir última publicación.

$ 600.— e.20|10-Nº 41.101-v.22|10|58

LOS AROMOS S. A.
Com., Fin., Inm., y de Mand.

Se lleva al conocimiento de los accionistas que el aumento del capital autorizado de m$n. 6.000.000,—, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 2 de junio de 1958, ha sido protocolizado, publicado e inscripto en el Registro Público de Comercio. — El Directorio resolverá oportunamente la emisión de Acciones. — El Directorio.

$ 600.— e.20|10-Nº 41.102-v.22|10|58

CREDITO SAENZ S. A. C. F. I.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 6 series de acciones ordinarias con derecho a 1 voto (2da. a 7ma.), conforme resolución del Directorio, Actas 46, 51, 65 y 71.

Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción, según los términos del artículo 9º de nuestros estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.20|10-Nº 41.106-v.22|10|58

S. A. Marítima y Comercial J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

S. A. Marítima & Comercial J. R. Williams (Buenos Aires), con domicilio en la calle Reconquista Nº 336, Buenos Aires, comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 6 de octubre 1958, es ha a disposición de los accionistas, a partir del 20 de octubre 1958, los dividendos de 125 o/o en efectivo y 60 o/o en acciones liberadas que se entregarán a razón de tres por cada cinco de que son propietarios.

También se comunica que, de acuerdo con lo resuelto en la misma Asamblea, se han emitido 2000 acciones ordinarias, de las cuales 1800 se destinan al pago de los dividendos arriba citados y 200 para ser suscriptas por los señores accionistas.

$ 1.050.— e.20|10-Nº 41.110-v.22|10|58

FIBRA S. A. I. C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6º de los estatutos se comunica que se ha procedido al aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.—, correspondiendo m$n. 4.000.000.—, dividido en 40 series de m$n. 100.000.— cada una, de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 600.— e.20.10-Nº 41.122-v.22|10|58

S. I. A. T.
Sociedad Industrial Argentina
Tubos de Acero, Sociedad Anónima
Domicilio Legal, Avda. de Mayo 1314
Buenos Aires
Pago Dividendo Acciones Ordinarias

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de Abril de 1958, el Directorio ha resuelto efectuar la emisión de Acciones Ordinarias, clase "A", por un valor nominal de $ 6.424.600.—, y clase "E", por un valor nominal de $ 5.929.700.— que serán entregadas a los señores accionistas, de acuerdo a la naturaleza de sus tenencias, a razón de una acción nueva por cada cuatro que posean, en pago de parte (25 %) del dividendo (35 %) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1957 y gozarán de dividendo desde el 1º de Enero de 1958.

La entrega de los títulos de las nuevas acciones ordinarias y el pago de la parte en efectivo (10 %) se hará contra presentación del cupón Nº 9 de las acciones ordinarias de las clases respectivas, en la caja de la sociedad, Avda. de Mayo 1302, Ciudad, a partir del día 20 del corriente, de 14,30 a 18 horas. En el caso de fracciones de acciones se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia de Impuesto a los Réditos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.20|10-Nº 41.029 v.22|10|58

"E L F A"
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Registro Nº 6.175

El Directorio ha resuelto el pago de un dividendo provisorio de $ 600.000.— en acciones ordinarias liberadas a la par, que se abonarán a partir del 16 del corriente, en Gorostiaga 2292, emitiendo las series 36ª a 41ª, con goce de dividendo desde el 1º de Febrero de 1958. — El Directorio.

$ 600.— e.20|10-Nº 41.062 v.22|10|58

C A L T O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 30 de Octubre de 1956, se resolvió aumentar el capital autorizado de $ 500.000.— a 2.500.000 pesos, mediante la emisión de veinte nuevas series de mil acciones ordinarias, al portador, cada una, que serán emitidas por el Directorio en las oportunidades en que sea conveniente. — El Directorio.

$ 600.— e.20|10-Nº 41.061 v.22|10|58

CREDITO MOBILIARIO Y FINANCIERO BRACHT S. A.

De acuerdo con el art. 4º, del estatuto, la asamblea general celebrada el 30|9|58 resolvió aumentar el capital autorizado a v$n. 15.000.000.— (o sea un aumento de cinco millones en 5.000 acciones ordinarias). — Buenos Aires, Octubre 10 de 1958. — El Directorio.

$ 600.— e.20|10-Nº 41.068 v.22|10|58

MAQUIMOTOR
S. A. C. I.
AVISO DE EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de las series 14ª y 15ª de acciones ordinarias al portador, por su valor nominal de cien pesos, de $ 450.000.00 cada una, de las que se destinarán $ 660.000.00 con derecho a dividendo a partir del 1º de Mayo de 1958, para el pago del dividendo en acciones liberadas votado por la asamblea del 29 de agosto de 1958.

Se hace saber asimismo la emisión de las series 3 al 10 de acciones preferidas, al portador, por su valor nominal de cien pesos, de $ 500.000.00 m|n. cada serie con las siguientes condiciones, dividendo fijo 12 % acumulativo y participación adicional en las utilidades equivalente al 50 % del que perciben las acciones ordinarias, con un máximo de 10 % por acción preferida; dividendo que correrá desde la fecha de la integración y será pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias, gozando también de preferencia para el reintegro en caso de liquidación. Para su rescate se asigna una prima del 10 %. Al suscribirse deberá integrarse el 10 % y el saldo en la fecha que fije el Directorio.

$ 1.500.— e.18|10-Nº 40.959-v.21|10|58

D I A R
Compañía Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series cincuenta y uno a setenta y cinco de mil acciones de $ 100 cada una, por un total de m$n. 2.500.000, con lo cual el capital emitido alcanza a m$n. 7.500.000.

Del importe que se emite en esta ocasión, la suma de m$n. 1.000.000 se destina al pago en acciones del dividendo 1957. El resto se ofrece a los señores accionistas, quienes tienen preferencia para la suscripción de acuerdo al artículo 8º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 900.— e.18|10-Nº 40.963-v.21|10|58

MOISES KLEINMAN
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto abonar en el local social de la calle Moreno 1235, Capital, el dividendo del 33 % correspondiente al 6º ejercicio social, en acciones ordinarias al portador Clase "B". — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|10-Nº 40.966-v.23|10|58

SUDAMETAL
Sociedad Anónima Sud Americana de Metales y Minerales Importadora y Exportadora
EMISION - PAGO DE DIVIDENDOS

El Directorio informa que se han emitido m$n. 7.000.000 en acciones, dividido en 14 series de m$n. 500.000 c/u. Además informa que a partir del 17 de noviembre de 1958, en Corrientes 222, piso 13, Capital Federal, contra presentación del cupón Nº 6, se abonará el saldo de dividendo correspondiente al ejercicio 1957/58, 15 % en acciones liberadas o sea m$n. 1.500.000, con derecho a dividendo a partir del 1º de junio de 1958. Al mismo tiempo se procederá al canje de los certificados provisorios en circulación. — El Directorio.

$ 900.— e.18|10-Nº 40.975-v.21|10|58

POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas por tres días, que el Directorio ha resuelto en su reunión del 25 de septiembre de 1958, la emisión de 20 series de acciones (2ª a 21ª) con derecho a 5 votos por acción, por un total de 10 millones de pesos; deducido el importe de inversiones autorizadas, el saldo de $ 2.365.000 se ofrece a los señores accionistas (Art. 6º estatutos). Devengarán dividendo a partir del 1º de enero 1959. Los actuales tenedores de acciones deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días a partir de la última de las tres publicaciones que se hacen en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — El Directorio.

$ 1.050.— e.18|10-Nº 41.018-v.21|10|58

PRODUCTEX
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas suscriptores de Productex S. A. Comercial e Industrial, que el Directorio ha resuelto llamar a integrar los saldos adeudados por suscripción. La integración debe hacerse dentro de los siguientes plazos: 50 o|o del total adeudado entre el 20 y el 31 de octubre de 1958 y el 50 o|o restante antes del 30 de noviembre de 1958, en las oficinas de la sociedad, en Sarmiento 246, 1er. piso, Capital, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.

$ 750.— e.18|10-Nº 41.009-v.21|10|58

ESPECIALIDADES L. I. N. A.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Hipólito Yrigoyen 1208 - Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión simultánea de las series 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del capital social. Las series 3, 4 y 5 están integradas por 800 acciones cada una de la clase A, por un monto total de $ 240.000 m|n. Las series 6, 7, 8, 9 y 10 están integradas por 800 acciones cada una de la clase B, por un monto total de $ 400 000 m|n. Los actuales tenedores de acciones de las series 1 y 2 podrán suscribir las nuevas acciones en la forma que determina el artículo 7 de los estatutos sociales. Estas acciones se ofrecen por su valor nominal, debiendo abonarse en el momento de la suscripción un mínimo del 10 o|o de su valor en efectivo, y el saldo dentro de los treinta días de la fecha de la suscripción, también en efectivo. — El Directorio.

$ 1.050.— e.18|10-Nº 40.935-v.21|10|58

C A T A L I
S. A. Inmobiliaria y Financiera

El Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto la emisión de las series 9ª y 10ª de acciones liberadas por un valor total de $ 400.000 m|n., para abonar parcialmente el dividendo correspondiente al ejercicio 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.18|10-Nº 40.991-v.21|10|58

C I T O G E N O
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de julio de 1958, el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado de m$n. 9.000.000 a m$n. 40.000.000, conforme lo autoriza el artículo 3º de los estatutos. — El Directorio.

$ 450.— e.18|10-Nº 40.954-v.21|10|58

ALBERTO URANI S. A.
Industrial y Comercial
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 1958 se elevó el capital autorizado de $ 5.000.000.— a pesos 10.000.000.— El Directorio.

$ 450.— e.18|10-Nº 40.913-v.21|10|58

"LOS GOBELINOS"
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica que la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, autorizó a la Empresa la emisión de las series números 44, 45 y 46 de acciones preferidas por lo cual se comunica a los tenedores de certificados provisorios deben concurrir hasta el día 30 del actual, a las oficinas de la sociedad Florida 125 para efectuar el canje de los certificados provisorios por las acciones definitivas. — El Directorio.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.882-v.21|10|58

Y A M A D A
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Notifica a los señores accionistas que atento al art. 4º de los estatutos sociales pueden suscribir cinco millones de pesos v|n. en acciones ordinarias de las series 6ª a 10ª de un millón de pesos v|n. cada serie, todo de conformidad a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 26 de abril de 1958, acta Nº 4, que elevó el capital autorizado de $ 5.000.000.— m|n. a pesos 10.000.000.— m|n., haciendo constar que se ha integrado la serie 6ª — El Directorio.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.881-v.21|10|58

ALBERTO URANI S. A.
Industrial y Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias de las series 1 al 5 que podrán hacer opción a la suscripción de nuevas acciones ordinarias por un total de $ 2.200.000.

Para hacer uso de la opción deberán presentar los respectivos títulos en Talcahuano 1055/59, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, todos los días hábiles de lunes a viernes, desde el día 28 de octubre de 1958 y hasta 30 días de esa fecha. La opción consiste en una acción de pesos 100.— por cada 2.2727 acciones de las series 1 al 5, debiendo hacerse la integración en el momento de la suscripción, y el 50 % antes del 20 de diciembre de 1958. Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º/1/58. — El Directorio.

$ 1.050.— e.18|10-Nº 40.922-v.21|10|58

THE COOPER - STEWART ENGINEERING COMPANY
(Sout America)

La Compañía de Maquinarias Cooper Stewart (Sudamérica) Sociedad Anónima, Importadora, Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Moreno 970, de esta ciudad, hace saber por el término de tres días, que la asamblea del 23 de junio de 1958 dispuso elevar el capital social a la cantidad de cinco millones de pesos moneda nacional, habiendo dispuesto el Directorio la emisión de las series 19 a 54 del mismo, que queda así totalmente emitido. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1958.

$ 750.— e.18|10-Nº 40.931-v.21|10|58

BORGWARD ARGENTINA
S. A. Ind., Com. e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias de "Bordward Argentina S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria" a los efectos del art. 7º, inc. c) de los estatutos, que por escritura del 2 de octubre de 1958, pasada ante el escribano Carlos N. Facio, se han emitido las series de acciones 23ª a 25ª por un valor total de $ 6.000.000 moneda nacional. Para ejercer su derecho de preferencia, los señores accionistas tienen 5 días a partir de la última publicación. Lugar de suscripción: Corrientes 311, piso 9º, Capital. — El Directorio.

$ 900.— e.18|10-Nº 40.924-v.21|10|58

ALBERTO URANI S. A.
Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias de las series 1 al 5 que a partir del día 28 de octubre de 1958 se abonará el dividendo del 31 % en acciones ordinarias liberadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

Para cobrar dicho dividendo deberá presentarse en Talcahuano 1055/59, de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, todos los días hábiles de lunes a viernes, los correspondientes títulos de las series 1 al 5.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Dirección General Impositiva con respecto a la retención del impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 900.— e.18|10-Nº 40.940-v.21|10|58

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
CERVECERIA QUILMES E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 46 para la provisión e instalación de un motor Diesel de 200 H. P. con alternador eléctrico, a instalarse en nuestra sucursal Santa Fe, calle 4 de Enero Nº 3781, provincia de Santa Fe. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de noviembre de 1958, a las 9.30 horas. Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse de 8 a 13 horas, a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 1.000.— e.17|10-Nº 40.708-v.21|10|58

EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SUPLEMENTO

Buenos Aires, Martes 21 de Octubre 1958

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TELENO

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial,

Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número ochocientos sesenta. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a dieciséis de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, el escribano autorizante y testigos que al final suscriben este instrumento, comparece don Santiago Poggio, argentino, casado en primeras nupcias, mayor de edad, domiciliado legalmente en la avenida Vélez Sársfield número mil setecientos sesenta, de esta ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, quien concurre a este acto en nombre y representación de la sociedad mercantil con asiento en esta ciudad, denominada "Teleno" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, cuya existencia legal y personería del compareciente quedarán acreditadas en el curso de esta escritura. Y dice: Que la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete resolvió la reforma del estatuto social. Que sometida la misma a consideración del Superior Gobierno de la Nación, éste, con fecha once de agosto del corriente año, dictó el decreto número tres mil setecientos setenta y ocho que en copia fotostática del original autenticada por la secretaría ejecutiva de la Presidencia de la Nación tengo a la vista corriente a fojas ciento sesenta y nueve y ciento setenta del expediente que más adelante se individualizará y copiado dice así: "Buenos Aires, 11 Ago. 1958. Visto el expediente Nº 10.884|58, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Teleno" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que en lo principal consiste en prorrogar el término de su duración, modificar el objeto social, aumentar el capital autorizado a pesos moneda nacional diez millones (m$n 10.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional cincuenta millones (m$n 50.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el presidente de la Nación Argentina decreta: Artículo 1º Apruébase, previo cumplimiento de los arts. 295 y 325 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cincuenta y tres vuelta (153 vta.) a ciento sesenta y uno (161), con las modificaciones de fojas ciento sesenta y cuatro (164) a ciento sesenta y seis vuelta (166 vta.) el nuevo texto del estatuto de la citada sociedad, sancionado por la asamblea celebrada el 25 de noviembre de 1957, la que, en lo sucesivo, conforme al nuevo artículo 1º de los estatutos, se denominará "Teleno" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación respecto de los bienes inmuebles que posea. Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 3778. Frondizi - Luis R. Mac Kay. Lo transcripto concuerda con la copia fotostática de la referencia. Y el señor Poggio, continúa diciendo que por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo doscientos noventa y cinco y trescientos veinticinco del Código de Comercio, protocoliza en este Registro de Contratos Públicos número trescientos sesenta y dos de la Capital Federal, a) el estatuto de la sociedad "Teleno" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la que en lo sucesivo se denominará "Teleno" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; y b) el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación que aprobó el mismo; solicitando del autorizante establezca a continuación —intercalando los agregados y|u omitiendo las supresiones ordenadas— su texto definitivo. Certifica el autorizante, teniendo a la vista el expediente número diez mil ochocientos ochenta y cuatro originario del Departamento de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que el texto definitivo del nuevo estatuto de "Teleno" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" es el siguiente: "Título I - Denominación, domicilio, duración y objeto. Artículo 1º: Con la denominación "Teleno" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, funciona una sociedad anónima que en adelante se denominará "Teleno", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, la cual se domicilia legalmente en la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales, agencias y representaciones dentro y fuera del país. Su duración será de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio, siendo este plazo prorrogable por la asamblea general de Accionistas. Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto: a) La comercialización, representación, importación y|o exportación de heladeras, equipos de refrigeración y calefacción, cocinas, lavarropas, estufas, acondicionadores de aire, ventiladores, enceradoras, aspiradoras, licuadoras, máquinas de coser y de tejer, televisores, radios, radios-combinados y toca discos comunes y de alta fidelidad, transitores, teléfonos, equipos de comunicaciones, audífonos, tostadores, calentadores, planchas, calefones, rodados en general y cualquier otro artículo eléctrico, a pilas, baterías, acumuladores, a gas y|o combustibles líquidos o sólidos; b) La industrialización de los artículos mencionados precedentemente; c) Las ventas a plazos de los artículos mencionados, así como la inversión de capitales en forma temporaria o permanente en toda clase de empresas constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y la negociación y administración de créditos y valores mobiliarios; d) La compra-venta, construcción y arrendamiento de bienes inmuebles para lucrar con ellos mediante operaciones que permitan las leyes vigentes o que se dicten en el futuro. Título II - Capital y acciones. Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por cien mil acciones al portador de un valor de cien pesos moneda nacional cada acción y dividido en series de dos mil acciones cada una, salvo el caso de acciones preferidas que podrán ser emitidas en series de mil acciones cada una. Las acciones podrán ser de tres clases: acciones ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas generales a cinco votos por acción; acciones ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho a un voto por cada acción en todas las asambleas generales y acciones preferidas. Las emisiones se harán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general de accionistas hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series de dos mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, salvo el caso de acciones preferidas que podrán ser emitidas en series de mil acciones cada una; pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas, debiendo darse conocimiento de cada resolución a los accionistas por publicaciones de tres días en el Boletín Oficial, llevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. En oportunidad de la inscripción de las nuevas emisiones se abonará el impuesto fiscal correspondiente. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación prescripta en este artículo. No podrán emitirse nuevas series de acciones sin que las anteriores de su misma clase y categoría estén totalmente suscriptas e integradas por lo menos en un diez por ciento. Las acciones serán firmadas por el presidente o quien lo reemplace y un director, y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Las acciones preferidas, si las hubiere, tendrán prioridad sobre las acciones ordinarias respecto del derecho a dividendos en la distribución de utilidades y tener o no preferencia en la devolución del capital en caso de liquidación hasta su valor nominal y en proporción al capital integrado de cada acción, gozando de un dividendo fijo que no excederá en ningún caso del quince por ciento anual acumulativo y podrá tener o no una participación adicional en las utilidades. La participación adicional podrá acordarse en su caso siempre que el dividendo fijo y su participación adicional no superen en total el dividendo a que tengan derecho cada una de las acciones ordinarias. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo que los dividendos fijos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago por falta de utilidades, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido en razón de un voto por cada acción y a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre desde el día que debió pagarse el dividendo y hasta que sean pagados todos los dividendos en atraso. En el caso que un accionista, después de haber suscripto acciones no efectúe el pago de las mismas en la forma y fechas correspondientes, dará derecho a exigirle sobre el importe en mora un interés del 1 % mensual a favor de la sociedad, a contar desde el día en que el pago debió efectuarse o desde la fecha de la respectiva intimación, de acuerdo a lo que en cada caso resuelva el Directorio. Transcurridos tres meses de la mora y previa intimación en forma fehaciente, el Directorio tendrá derecho para declarar caducos los certificados impagos y vender extrajudicialmente en público remate los derechos de los suscriptores morosos, pagándose con su producido el importe de la deuda vencida y los gastos e intereses punitorios, poniéndose el sobrante, si lo hubiere, a disposición del interesado. El suscriptor primitivo quedará obligado y responsable de los gastos, intereses y cuotas impagas que no quedaren cubiertos con el producido de la venta y el adquirente en remate público le subrogará en todos sus derechos y obligaciones. El Directorio deberá aplicar idéntico trato y procedimiento a todos los accionistas que se encuentren en mora. Artículo 4º: En la emisión de nuevas acciones ordinarias, tendrán preferencia los tenedores de acciones ya emitidas, en proporción al número de acciones ordinarias que posean. Si la preferencia se establece dentro de cada clase, deberán emitirse simultáneamente acciones clase "A" y "B" en proporción a las existentes. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro del término que al efecto fije el Directorio, y que no podrá ser menor de quince días posteriores a la última publicación que por tres días se efectuarán en el Boletín Oficial, las acciones que le habrían correspondido serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado acciones en exceso de su cuota y si aún resultaren acciones sobrantes éstas serán ofrecidas en suscripción por el Directorio en la forma que él estime conveniente. Quedan excluídas de lo dispuesto precedentemente sobre preferencia para la suscripción, las emisiones que se resuelvan para el pago de todo o parte del precio de los bienes muebles o inmuebles, derechos, concesiones o de cualquier otra adquisición que hiciere la sociedad. Todas estas resoluciones deberán ser comunicadas a la Inspección General de Justicia. Artículo 5º: Las acciones que emita la sociedad podrán ser integradas en dinero efectivo y|o bienes u otros valores siempre que los mismos precitados aportes en estos dos últimos casos que se incorporen al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, lo que será comunicado a la Inspección General de Justicia. Título III - Dirección, administración y fiscalización. Artículo 6º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, siendo atribuciones de la asamblea fijar el número de directores, la que también elegirá de uno a tres suplentes, todos los cuales durarán un año en su mandato entendiéndose prorrogado el mismo hasta tanto sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones en asamblea general de accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los directores titulares como los suplentes podrán ser reelectos indefinidamente. Cada director deberá depositar en la caja social quinientas acciones de la sociedad en garantía de sus funciones, y no podrán ser retiradas o enajenadas hasta la aprobación de su gestión por la asamblea ordinaria. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares definitiva o temporariamente según lo resuelva el Directorio y en el orden en que fueron designados por la asamblea, en los siguientes casos: fallecimiento, renuncia, enfermedad que imposibilite el desempeño del cargo o de sobrevenirles cualquier otro impedimento para desempeñar sus funciones. Si llegaren a faltar suplentes, por cualquier causa que fuere, el Directorio con la conformidad del síndico, designará de entre los accionistas a la persona o personas que reemplacen a los directores titulares hasta la próxima asamblea. El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y en cualquier momento que lo requieran los intereses sociales por convocatoria del presidente o quien lo reemplace, o a pedido de dos directores o del síndico y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y adoptará las resoluciones por el voto de más de la mitad de los presentes teniendo quien presida voto y doble voto en caso de empate. Las resoluciones que adopte el Directorio deberán ser insertas en un libro de actas y firmadas por todos los asistentes a la reunión. El presidente en casos justificados podrá realizar todos los actos que por este estatuto se faculta al Directorio, debiendo darle cuenta en la primera reunión de directores que se celebre. El presidente, los directores y el síndico gozarán de la retribución que por anticipado podrá fijar la asamblea ordinaria de Accionistas con cargo a gastos generales y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14, inciso b). Artículo 7º: Cada año en la primera reunión que celebre el Directorio después de la asamblea general ordinaria anual, designará de entre los directores un presidente y un vicepresidente, quienes podrán ser reelectos indefinidamente. En caso de ausencia o impedimento, el presidente será reemplazado por el vicepresidente y en su caso por el director que el mismo Directorio designe. Si se tratara de la muerte, renuncia o ausencia definitiva del presidente, el Directorio en la primera reunión posterior a la incorporación del director suplente, procederá a elegir de su seno al presidente reemplazante. Artículo 8º:

Son deberes y atribuciones del Directorio administrar los negocios, bienes e intereses de la sociedad con las más amplias facultades, realizando todos los actos y negocios de cualquier naturaleza que sean permitidos y amparados por las disposiciones del Código de Comercio, Código Civil y presentes estatutos. En consecuencia podrá a) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, mercaderías, muebles o semovientes, créditos, derechos o acciones, por los plazos, precios, cantidades y formas de pago que considere conveniente; b) adquirir, transferir y adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, cuotas a vencer de ventas a plazos o pagaderos a particulares por el Estado Nacional, Provincias o Municipios o por otras reparticiones autónomas del país y Estados extranjeros, tomar al firme y negociar toda clase de concesiones con los Poderes Públicos Nacionales, Provinciales, Municipales y/o con reparticiones autónomas del Estado, y Poderes Públicos extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra fondos depositados o en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores y caucionarlos, girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio, tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales, solicitar y pedir la apertura de cartas de créditos y firmar la documentación necesaria, otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, firmar avales y constituir a la sociedad depositaria, reconocer o confesar obligaciones, realizar operaciones de cualquier índole con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias creadas o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas, expedir cartas de crédito; d) Celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio, para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; e) Comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) Suscribir o comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas afines con su objeto; g) Cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad representa y otorgar recibos y otros descargos; h) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos; j) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; k) Resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos, no compita a las asambleas generales; l) Nombrar, remover gerente general, gerentes y personal superior y fijar su remuneración; ll) Tomar y contratar personal, fijarles sueldos, jornales, emolumentos, gratificaciones, habilitaciones, removerlos, despedirlos; m) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agentes y representantes o terceros. Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; ñ) Nombrar a miembros del Directorio o ajenos al mismo para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones indagatorias ante los jueces del trabajo, civiles, comerciales, criminales y administrativos o funcionarios que actúen en virtud de leyes y decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualesquiera clase de juicios en que la sociedad sea parte; o) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; p) Presentar anualmente a la asamblea general la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones técnicas y castigos que considere convenientes, proponer la distribución de dividendos y formación de reservas especiales; q) Disponer la distribución de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas con balances confeccionados en forma legal y siempre bajo la responsabilidad de los directores y síndicos, que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; r) Disponer las emisiones dentro del capital autorizado en las condiciones y forma, características y oportunidad que considere convenientes y en los aumentos de capital autorizado cuando la fuere delegado por la asamblea; s) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean necesarios, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; t) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la ley 8875 o las que en adelante se dicten. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. No obstante, en lo que concierne a operaciones vinculadas a inmuebles —compra, venta, hipoteca y anticresis— el Directorio no podrá realizar acto alguno que no estuviere expresamente autorizado por una asamblea de accionistas. Artículo 9º: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el presidente o el vicepresidente, en su caso, conjuntamente con cualquier otro miembro del Directorio o conjuntamente con uno de los apoderados si los hubiera salvo que por resolución del Directorio se otorgue un poder individual que establezca el derecho al solo uso de la firma y así lo exprese la escritura respectiva con la amplitud de facultades que en cada caso determine el propio Directorio. Artículo 10º: El Directorio podrá nombrar de su seno a uno o más directores como gerentes o asignales funciones específicas relacionadas directamente con la dirección administrativa, comercial y/o técnica, fijándole sus atribuciones y remuneraciones, las que serán con cargo a gastos generales del ejercicio y ad-referéndum de la primera asamblea que se celebre. Estas remuneraciones más las que les corresponde al Directorio conforme al artículo 14, inc. b) y las que se fijaren de acuerdo al artículo 6º, no podrán ser superiores en su conjunto al 25 % de las utilidades anuales. Cuando en el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnicas, administrativas y/o comerciales por parte de alguno de los directores se impongan, frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse su consideración como uno de los puntos del orden del día. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico a quien reemplazará un suplente, en su caso, designados ambos por la asamblea general ordinaria con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Título IV — Asambleas generales. Artículo 12º: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán conforme a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Dichas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial por cinco días, debiendo ser iniciadas tales publicaciones con una anticipación de diez días. Los accionistas para poder asistir a las asambleas deberán depositar en la caja social hasta con tres días de anticipación, sea sus propias acciones o en su defecto un certificado bancario o comprobante de tal depósito. Los pedidos a que se refiere el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio deberán ser resueltos por el Directorio dentro de los diez días de presentado. Artículo 13º: Toda clase de asambleas, aún las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. A los efectos de la elección del síndico titular y suplente, todas las acciones con derecho a voto quedan equiparadas en un solo voto por acción. Título V - Balance y distribución de utilidades. Artículo 14º: El ejercicio social terminará el treinta de junio de cada año a menos que la asamblea general ordinaria resuelva designar otra fecha, debiendo esta resolución ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. La memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, haciéndose todas las amortizaciones y previsiones que sean necesarias a fin de que aquéllas reflejen la verdadera situación de la entidad y el resultado de cada ejercicio. Las utilidades líquidas y realizadas, serán distribuídas como sigue: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento de capital suscripto; b) La suma que fije la asamblea como honorarios de los directores y síndicos por sus servicios como tales sin perjuicio de la retribución a que se refieren los artículos 6º y 10º de estos estatutos; c) Se separará la cantidad necesaria para el pago del dividendo acumulativo atrasado, si lo hubiere, de las acciones preferidas; d) Se separará la cantidad necesaria para abonar el dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas, si las hubiere, en las condiciones pactadas al emitirlas y la participación adicional que se hubiere fijado; e) El remanente luego de separar para reservas extraordinarias las sumas que fije la asamblea por sí o a propuesta del Directorio, se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias. El dividendo se establecerá sobre el capital integrado y prescribirá a los tres años contados desde la fecha fijada para su pago dentro del ejercicio en que fué sancionado. En caso de disponerse el pago de dividendo total o parcialmente en acciones ordinarias, la asamblea por sí o a propuesta del Directorio, podrá resolver que se abone dicho dividendo a los tenedores de acciones clase "A" en acciones de esa misma clase, y/o de clase "B", pero a los tenedores de acciones clase "B" sólo podrá abonársele el dividendo en acciones de esa misma clase "B", todo ello siempre que el accionista no requiera el pago del dividendo en efectivo. Título VI - Disolución y liquidación. Artículo 15º: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por el Código de Comercio se realizará, con intervención del síndico, por una comisión liquidadora designada por la asamblea, la cual fijará la duración de su mandato y su remuneración. El excedente favorable de la liquidación, una vez pagadas todas las obligaciones de la sociedad, corresponderá íntegramente a los accionistas en la forma y orden siguientes: a) Será pagado el capital de las acciones preferidas si las hubiere y si correspondiere, de acuerdo a las condiciones en que fueron emitidas; b) Será pagado el capital de las acciones ordinarias y las preferidas si las hubiere y hubiesen sido emitidas sin derecho a preferencial en la devolución del capital en caso de liquidación; c) El remanente, una vez abonados los dividendos acumulativos atrasados que se adeudaren, se dividirá entre todas las acciones ordinarias en proporción a su integración, teniéndose en cuenta la participación adicional que se hubiere fijado a las acciones preferidas. — Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Doctor José Raúl Las Heras, secretario.

$ 11.600 - D.T. Nº 6535 e.21|10 v.21|10|58

ROLLS MOTORS ARGENTINA

Comercial, Financiera e Industrial Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número seiscientos setenta y ocho. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, comparecen ante mí y testigos que suscriben, don Augusto Adolfo Giménez Aubert, argentino, casado, domiciliado en la calle Berutti tres mil once; don Andrés Masloff, francés, casado, domiciliado en la calle Florida setecientos treinta y cuatro; Carlos Alberto Sommariva, argentino, soltero, domiciliado en la calle Benito Juárez tres mil setecientos setenta y seis; don Diego Muñiz Barreto, argentino, soltero, domiciliado en la calle Arribeños mil cuatrocientos diez y siete; don Martín B. Etcheverry, argentino, casado, domiciliado en la calle Salguero mil novecientos setenta y tres; don Roberto Santiago Sommariva, argentino, casado, domiciliado en la calle Pareja tres mil ochocientos veinticuatro; don Jorge José Navarro Viola, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña setecientos treinta; don Roberto César Aubert, soltero, argentino, domiciliado en la Crujía diez nueve, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, y don Menotti Alejandro Spinelli, casado, argentino, domiciliado en la calle Pareja cuatro mil trescientos setenta y seis; todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como que concurren a este acto por su propio derecho, haciéndolo además don Augusto Adolfo Giménez Aubert, en nombre y representación de "Briggs Chemical Argentina", Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Registro Público de Comercio el quince de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número ciento setenta y dos, al folio cuatrocientos sesenta y siete, del libro doscientos treinta y cuatro de Contratos Públicos y de la cual es socio solidario con facultades para este otorgamiento, como lo acredita con el respectivo contrato social que se otorgó por escritura pasada ante mí con fecha diez y ocho de marzo del año en curso, al folio trescientos noventa del Registro doscientos veinticuatro a mi cargo, y que en su matriz tengo a la vista y que en lo pertinente transcribiré más adelante. Los comparecientes en el carácter que concurren, dicen: Que son únicos componentes de la sociedad "ROLLS MOTORS ARGENTINA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA", constituída en esta capital el día seis de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, cuya acta de constitución, así como los estatutos sociales y decreto aprobatorio de los mismos de fecha veinticinco de agosto del corriente año, tengo a la vista para este acto en el expediente N. nueve mil doscientos cincuenta y tres, uno del año mil novecientos cincuenta y ocho de la Inspección General de Justicia, lo que transcribo textualmente por su orden, es del siguiente tenor: "Acta constitutiva y estatutos de la sociedad Rolls Motors Argentina, Comercial, Financiera e Industrial Sociedad Anónima". En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidas las personas que suscriben la presente en la calle Viamonte número setecientos setenta y uno, Capital Federal, resuelven: a) Dejar constituída la sociedad "Rolls Motors Argentina, Comercial, Financiera e Industrial", Sociedad Anónima, la que se regirá por los estatutos transcriptos a continuación. Estatutos: Artículo primero: Bajo la denominación de "Rolls Motors Argentina, Comercial, Financiera e Industrial, Sociedad Anónima", se constituye por noventa y nueve años a partir de la autorización del Poder Ejecutivo Nacional, una sociedad con domicilio legal en la Capital Federal, la que podrá por resolución del Directorio establecer agencias, sucursales o cualquier clase de representación en el país o en el extranjero, asignándole o no, capital. Artículo segundo: Tiene por objeto dedicarse, sin limitación, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros a la importación y exportación, representación, fabricación e industrialización, venta al por mayor o menor, financiación o distribución de: motocicletas, bicicletas, motocarros, automotores, motocargadores, cintas transportadoras, implementos y maquinarias agrícolas e industriales, televisores y artículos para el hogar. Para el cumplimiento de esos fines podrá efectuar cualquier actividad concerniente o derivada de ellos.

Artículo tercero: El capital autorizado se fija en un millón de pesos moneda nacional dividido en: a) ocho series iguales de cien mil pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias al portador de cien pesos cada acción y con derecho a cinco votos; y, b) Dos series iguales de cien mil pesos moneda nacional cada una en acciones diferidas al portador de cien pesos cada acción. Las acciones llevarán las firmas del presidente y un director y demás recaudos legales. La asamblea de accionistas podrá emitir o delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de la emisión y forma de pago de las acciones ordinarias y diferidas hasta completar el capital autorizado; así como aumentarlo hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional en series sucesivas de dos mil acciones ordinarias de cien pesos cada una con derecho de uno a cinco votos; y|o preferidas; y|o diferidas y delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de la emisión y forma de pago de las acciones, todo ello guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. Los accionistas de cada clase tendrán derecho de preferencia a prorrata de las acciones de que sean titulares en la suscripción de nuevas acciones, sólo dentro de sus respectivas clases, a cuyo efecto deberán hacer conocer su decisión dentro de los quince días a contar de la última publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial. Cada resolución que disponga el aumento de capital o la emisión de una serie de acciones, dentro o por encima del capital autorizado se elevará a escritura pública, abonará el impuesto fiscal, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial se comunicará a la Inspección General de Justicia. No podrá emitirse una serie sin que la anterior esté suscripta y abonada en su diez por ciento, ni se anunciará como capital autorizado sino el de un millón de pesos, más los aumentos realizados de conformidad a la reglamentación precedente. Artículo cuarto: Las acciones preferidas que se emitan tendrán voz pero no voto en las asambleas, salvo durante el tiempo en que se encuentren en mora en el cobro de los dividendos preferidos, en cuyo caso tendrán derecho a participar en la asamblea que se celebre, en igualdad de condiciones con las acciones de menor derecho a voto; gozarán de un dividendo preferido anual del diez por ciento sobre el valor nominal, y luego de abonado a las acciones ordinarias y diferidas un dividendo de hasta un veinte por ciento a cada una de ellas, el excedente neto de las utilidades líquidas y realizadas se distribuirá proporcionalmente sobre todo el capital de acciones ordinarias, preferidas y diferidas. Las acciones preferidas serán rescatables total o parcialmente en cualquier momento por el valor nominal, en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes. Cuando se resuelva el rescate parcial, se determinarán por sorteo cuáles acciones serán rescatadas, haciéndose las publicaciones respectivas en el Boletín Oficial, durante tres días y en acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Artículo quinto: Las acciones diferidas que se emitan gozarán de un dividendo diferido igual al que corresponda a las acciones ordinarias; no tendrán voz ni voto en las asambleas salvo en los casos de disolución de la sociedad, en cuyo caso tendrán un voto por acción; y serán rescatables total o parcialmente por resolución del Directorio después de tres años de su emisión, en cualquier momento, al valor nominal, siguiendo el mismo régimen previsto para las acciones preferidas. Artículo sexto: El Directorio estará compuesto por un número de tres a siete miembros titulares y de uno a tres suplentes, según lo determine la asamblea. Los directores titulares y suplentes duran un año, y pueden ser reelectos. El cargo de presidente será discernido por el Directorio. En los casos de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento, el presidente será sustituído por el director que designe el Directorio. El presidente o el presidente interino en su caso, tendrán voto y voto de desempate. Conforme a la ley, cada director depositará cincuenta acciones. El Directorio sesiona con más de la mitad de sus miembros y adopta resoluciones por mayoría de los presentes. Artículo séptimo: Le corresponde al Directorio la dirección y administración de la sociedad y podrá ejecutar todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo segundo, estando facultado para comprar, vender, y permutar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real; dar o tomar dinero en préstamo; celebrar contratos de arrendamiento por más de seis años; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto; emitir, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques y pagarés|u otros documentos; operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros; abrir o expedir cartas de crédito y acordar fianzas asegurando obligaciones y gestión de negocios, de seguros como asegurada; recibir depósitos, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominales o al portador; expedir warrants; actuar ante cualquier repartición pública nacional, provincial o municipal; actuar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción, transando cuestiones judiciales o extrajudiciales; comprometer en árbitros, arbitradores amigables componedores; celebrar contratos de locación de servicios y de obra; suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades y liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de otras sociedades, compañías o personas, así como también bienes inmuebles, muebles, valores y cosas, pudiendo abonarlos en acciones liberadas de las emitidas o a emitir por la sociedad siempre que representen un valor equivalente; formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales; tomar participación en sociedades ya formadas o en sindicatos; desempeñar toda clase de mandatos, nombrar apoderados otorgando poderes especiales o generales; hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas; registrar, explotar, comprar y vender patentes de invención, privilegios, marcas de fábrica y de comercio, procedimientos de fabricación por los valores y forma de pago en efectivo, porcentaje o acciones que considere convenientes; emitir dentro o fuera del país debentures que serán firmados por el presidente o el presidente interino en su caso, y un director; nombrar gerentes o subgerentes con todas las atribuciones inherentes a sus cargos, fijándoles la remuneración con cargos a gastos generales. Las facultades consignadas son enunciativas y no limitativas de las acordadas al Directorio, el que podrá efectuar todos los actos enumerados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, en cuanto le conciernen y todos los actos, gestiones, diligencias judiciales o extrajudiciales que estime necesario o convenientes a los intereses sociales y no estén reservados a la asamblea de accionistas. Artículo octavo: El Directorio podrá atribuir a uno o más directores la parte ejecutiva de las operaciones sociales, fijándoles, con cargo a gastos generales y ad-referéndum de la asamblea, asignaciones especiales. Artículo noveno: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el presidente interino, en su caso, o el gerente, a los que compete igualmente hacer cumplir las resoluciones del Directorio o de las asambleas. Artículo décimo: Los directores suplentes en orden de elección reemplazan a los titulares en caso de muerte, ausencia, renuncia o impedimento. Artículo décimo primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, quien podrá ser reelecto. Artículo décimo segundo: Las asambleas se realizarán conforme a las disposiciones de los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Si no obtuviera en primera citación quórum de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto, aquéllas se efectuarán en segunda, de acuerdo a lo establecido por el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Estas normas de funcionamiento serán aplicables aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del citado Código. Las resoluciones en todos los casos, sin excepción, se adoptarán por la mayoría de los votos presentes. Las asambleas se citarán en primera o en segunda convocatoria por edictos publicados en el Boletín Oficial con diez y con ocho días de anticipación, durante cinco o tres días según corresponda. Artículo décimo tercero: En retribución de sus servicios, los miembros del Directorio, independientemente de las asignaciones especiales previstas en el artículo octavo y el síndico, percibirán con cargos a gastos generales las sumas que establezca la asamblea. El conjunto de la retribución y asignaciones especiales no podrá exceder de una suma equivalente al veinticinco por ciento de las utilidades. Las utilidades líquidas realizadas que resulten del inventario y balance general a practicar se el treinta de junio de cada año, que se ajustará a las normas reglamentarias en vigor, se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto. b) El dividendo de las acciones preferidas en caso de emitirse; c) El dividendo de las acciones ordinarias; d) El dividendo de las acciones diferidas, y e) El remanente se prorrateará entre las acciones preferidas, ordinarias y diferidas, salvo que la asamblea le fije otro destino. Artículo décimo cuarto: El Directorio podrá distribuir dividendos provisorios con conocimiento de la Inspección General de Justicia, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio. Artículo décimo quinto: La liquidación se hará por el Directorio, con intervención del síndico en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo incluso los gastos generales. b) Será pagado el capital de las acciones preferidas si las hubiere; c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) Será pagado el capital de las acciones diferidas si las hubiere; e) Serán pagados los dividendos pendientes, y f) El sobrante que resulte se prorrateará entre los poseedores de acciones preferidas, ordinarias y diferidas, en proporción al valor nominal integrado de las mismas. Disposiciones transitorias: a) Suscribir las dos primeras series de acciones ordinarias e integrar el diez por ciento en la siguiente forma: La sociedad "Briggs Chemical Argentina, Sociedad en Comandita por Acciones" un mil acciones de la primera serie y cuatrocientas cincuenta acciones de la segunda serie de acciones ordinarias; los señores Augusto Adolfo Giménez Aubert y don Carlos Alberto Sommariva, cien acciones ordinarias de la segunda serie, cada uno de ellos; los señores Menotti Alejandro Spinelli, Diego Muñiz Barreto, Jorge José Navarro Viola, Andrés Masloff, Roberto Santiago Sommariva, Roberto César Aubert y Martín B. Etcheverry cincuenta acciones ordinarias de la segunda serie, cada uno de ellos. b) Designar el primer Directorio, integrado por tres miembros titulares, un suplente y un síndico que durará hasta la primera asamblea ordinaria, en la siguiente forma: Directores titulares: Señores Augusto Adolfo Giménez Aubert, Carlos Alberto Sommariva y Andrés Masloff. Director suplente: don Menotti Alejandro Spinelli. Síndico: don Martín B. Etcheverry. c) Autorizar al doctor Guillermo N. Viacava, para que requiera del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del estatuto y concesión de la personería jurídica para la sociedad, quedando facultado para aceptar todas las modificaciones de forma y fondo que exigieran los poderes públicos. La escritura de constitución definitiva de la sociedad será firmada por todos los accionistas constituyentes o por sus representantes autorizados en forma legal. A. A. Giménez Aubert - A. Masloff - C. A. Sommariva - D. M. Barreto - Martín B. Etcheverry - R. S. Sommariva - Jorge J. Navarro Viola - Briggs Chemical Argentina S.C.A. - A. A. Giménez Aubert - Augusto A. Giménez Aubert - Socio solidario - M. A. Spinello - R. C. Aubert. Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos veinticuatro de esta Capital, que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Augusto Adolfo Giménez Aubert, C. I. 2.008.202; por sí y por Briggs Chemical Argentina S.C.A.; Andrés Masloff, C. I. 4.628.395; Carlos Alberto Sommariva, C. I. 2.619.933; Diego Muñiz Barreto, C. I. 4.124.136; Martín B. Etcheverry, C. I. 2.854.385; Roberto Santiago Sommariva, C. I. 1.895.029; Jorge José Navarro Viola, C. I. 518.283. Menotti Alejandro Spinelli. Roberto César Aubert. Buenos Aires, seis de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. Mario F. Asconchilo. Está su sello". "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 25 Ago. 1958. Visto el expediente Nº 11462|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Rolls Motors Argentina, Comercial, Financiera e Industrial Sociedad Anónima"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado. en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Rolls Motors Argentina, Comercial, Financiera e Industrial Sociedad Anónima", constituída en esta Capital el 6 de mayo de 1958 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cuatro vuelta (4 vta.) con las modificaciones de fojas treinta y seis (36) a treinta y ocho (38). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas diecinueve y vuelta (19 y vta.), veintiuno (21) y veintidós (22). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Frondizi -- Luis R. Mac Kay. Decreto Nº 4569. Es copia fiel de sus originales, doy fe. Y los comparecientes en el carácter que concurren continúan diciendo: Que llevando a efecto lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, elevan a escritura pública los estatutos de referencia dando por constituída definitivamente la sociedad "Rolls Motors Argentina, Comercial, Financiera e Industrial Sociedad Anónima", solicitando del autorizante expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Las partes pertinentes del contrato social de "Briggs Chemical Argentina, Sociedad en Comandita por Acciones", invocadas por el señor Augusto Adolfo Giménez Aubert, son del siguiente tenor: "Escritura número ciento cincuenta. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los diez y ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho, comparecen ante mí y testigos que suscriben, los señores: Augusto Adolfo Giménez Aubert, de estado casado, argentino, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Berutti número tres mil once, de la Capital Federal y don... hábiles, de mi conocimiento doy fe; como que el señor Giménez Aubert, concurre por sí y el señor... Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que han convenido constituir una sociedad en comandita por acciones de conformidad a lo dispuesto por el artículo trescientos ochenta, y concordantes del Código de Comercio, en la que el señor Augusto Adolfo Giménez Aubert tendrá el carácter de socio solidario, y... el de comanditaria, y que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Queda constituída por el término de noventa y nueve años, una sociedad comercial e industrial en comandita por acciones, bajo la denominación de "Briggs Chemical Argentina", la que tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo realizar sus actividades en cualquier punto del país o del extranjero y establecer sucursales, agencias u otra clase de representaciones, con o sin asignación de capital. Segunda: La sociedad tiene por objeto realizar sin limitaciones, por cuenta propia o de terceros, asociado y|o en participación con terceros, toda clase de operaciones relacionadas con la fabricación e industrialización, compra-venta al por mayor o menor, distribución de materias primas y productos químicos, farmacéuticos, perfumes, cosméticos y productos para el hogar... Quinta: La sociedad tiene personería para realizar todos los actos jurídicos necesarios a sus fines, y será dirigida y administrada por el socio solidario, don Augusto A.

Giménez Aubert, o por los gerentes que se designen. El uso de la firma social estará a cargo del socio solidario o de los gerentes que se designen debidamente facultados... Sexta: La firma social podrá usarse en la forma indicada precedentemente en: representar a la sociedad en todos los asuntos, causas o negocios... administrar todos los bienes sociales... celebrar toda clase de contratos de sociedad... suscribir o comprar... acciones de otras sociedades... formar sociedades por cuenta propia o de terceros... tomar participación en sociedades ya formadas... Décima cuarta: El socio solidario se reserva el derecho de ejercer por cuenta propia actos de comercio de cualquier naturaleza, sin restricción ni limitación... Leída y ratificada, firman los comparecientes como acostumbran, con los testigos del acto, señores Alberto Antonio Poch y Manuel Rodríguez, vecinos, hábiles, doy fe. A. Giménez Aubert... Tgo.: Alberto A. Poch. Tgo.: M. Rodríguez. Hay un sello. Ante mí: Mario F. Asconchilo". Es copia fiel, doy fe. Leída que les fué por mí, firman los comparecientes como acostumbran, con los testigos del acto, que lo fueron los señores Manuel Rodríguez y Alberto Antonio Poch, vecinos hábiles, doy fe. A. A. Giménez Aubert - A. Masloff - C. A. Sommariva - D. M. Barreto - Martín B. Etcheverry - B. S. Sommariva - Jorge J. Navarro Viola - R. C. Aubert - M. A. Spinelli - M. Rodríguez - Alberto A. Poch. Hay un sello. Ante mí: Mario F. Asconchilo. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil novecientos cincuenta y siete del Registro doscientos veinticuatro, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Rolls Motors Argentina, Comercial, Financiera e Industrial Sociedad Anónima", expido el presente primer testimonio en nueve sellos nacionales de dos pesos moneda nacional cada uno, habilitados con una estampilla de un peso de la misma moneda, números ciento tres mil ciento veintiocho; ciento tres mil ciento veintisiete; ciento tres mil ciento veintiséis; ciento tres mil ciento veinticinco; ciento tres mil ciento veinticuatro; ciento tres mil ciento veintitrés; ciento tres mil ciento veintidós; ciento tres mil ciento veintiuno y el presente inclusive, todos de la serie B, que sello y firmo en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 9.850 - D.T. Nº 6.541 e.21|10 v.21|10|58

CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA

Sociedad Anónima

(C.R.I.S.A.)

Urbanización, Construcciones y Loteos

Por disposición del señor juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Labougle, y secretaría del actuario autorizante, se hace saber por un día, previamente a su inscripción en el Registro Público de Comercio, de la escritura pasada ante el escribano de esta Capital Federal don Pedro A. Cortese, que lleva el Nº 419 y fecha 12 de agosto de 1958 por medio de cuya escritura quedó protocolizada la reforma de los estatutos de CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA S. A. (C.R.I.S.A.), URBANIZACION, CONSTRUCCIONES Y LOTEOS, cuya reforma se sancionó por la asamblea general extraordinaria celebrada por los accionistas de dicha sociedad anónima el 30 de abril de 1958, siendo aprobada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1950, de fecha julio 2 de 1958, consistiendo dicha reforma en la incorporación al estatuto social de un nuevo artículo del siguiente tenor: "La sociedad podrá emitir debentures, con o sin garantías, en títulos nominativos y|o al portador, conforme a las disposiciones de las leyes vigentes, dentro del importe y condiciones del plazo, amortizaciones e interés que, a propuesta del Directorio apruebe la asamblea, la que podrá delegar en el Directorio las facultades que considere convenientes para la formalización y otorgamiento del respectivo contrato, así como la oportunidad de ejecución y de emisión del empréstito". — Buenos Aires, septiembre 26 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 750 - Nº 89.315 e.21|10 v.21|10|58

DAVID GOLDBERG

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, secretaría a cargo del escribano Gastón F. Llantada, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número mil ciento noventa y cinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí: Rodolfo E. García Sussini, escribano público, y testigos que al final firmarán, comparecen los señores: David Goldberg; Jorge Bautista Otegui; Bautista Otegui; Israel Senderey; Salomón Konforti; Mateo Cornelio Silva; Jorge Ernesto Ramón de la Muela; Walter Miguel Norry; Angel De Marco; Francisco Gutiérrez y Carlos Alfredo Oxilia, todos de nacionalidad argentina, a excepción de don Salomón Konforti que es uruguayo; de estado casados, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que vienen por este acto a elevar a escritura pública el acta constitutiva de "David Goldberg" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, los estatutos sociales en su redacción definitiva y el Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, que autoriza el funcionamiento de dicha sociedad anónima como tal, todo lo cual consta en el testimonio expedido por la Inspección General de Justicia con fecha cuatro del corriente mes y año y que transcripto íntegramente, dice así: "Testimonio: Acta de constitución. En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen en el local de la calle Perú quinientos cincuenta y seis, los señores: David Goldberg, Jorge Bautista Otegui, Bautista Otegui, Israel Senderey, Mateo Cornelio Silva, Jorge Ernesto Ramón de la Muela, Salomón Konforti, Angel de Marco, Walter Miguel Norry, Francisco Gutiérrez y Carlos Alfredo Oxilia, todos ellos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, quienes por unanimidad resolvieron: Primero: Constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos. Artículo 1º: Con la denominación de "DAVID GOLDBERG" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del interior o exterior del país. Artículo 2º: La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio; la asamblea de accionistas podrá reducir o prorrogar dicho plazo. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la realización directamente por sí, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) La importación, exportación, compra venta de toda clase de mercaderías y|o materias primas elaboradas o en curso de elaboración; representaciones, distribuciones, consignaciones y comisiones, así como también cualquier otro acto de comercio; b) La explotación de la industria cinematográfica y de televisión, de artículos y materiales cinematográficos y de televisión y sus ramos anexos y afines; c) La inversión de capitales en otras empresas en forma de capital o mediante la realización de operaciones en participación, la constitución por sí o asociada a terceros de empresas, y la concesión de préstamos con o sin garantía real; d) La compra venta, subdivisión, construcción, explotación y administración de inmuebles en todas sus posibilidades. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en $ 5.000.000 m|n. (cinco millones de pesos moneda nacional) representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones al portador de $ 100 m|n. (cien pesos moneda nacional) cada una y dividido en 5 (cinco) series de $ 1.000.000 m|n. (un millón de pesos moneda nacional) cada una. Las dos primeras series serán de acciones ordinarias clase "A" y las tres series siguientes de acciones ordinarias clase "B". Las acciones clase "A" tendrán derecho a cinco votos por acción excepto para la designación de síndico en cuyo caso gozarán de un voto. Las acciones clase "B" tendrán derecho a un voto por acción. La emisión de las series se hará en la oportunidad que fije el Directorio, no pudiendo emitirse una serie si la anterior de igual clase no se halla totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento por lo menos. El capital social autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de $ 25.000.000 m|n. (veinticinco millones de pesos moneda nacional) en la forma establecida por el Decreto Nº 852,55 del 14 de octubre de 1955 en series consecutivas de acciones de $ 100 m|n. (cien pesos moneda nacional) de valor nominal cada acción. La asamblea podrá disponer que el aumento del capital se realice en acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción, en acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción o en acciones preferidas sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo fijo, no acumulativo, de hasta un doce por ciento (12 %) anual. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en caso que no se les hubiese abonado el dividendo fijo por falta o insuficiencia de utilidades y mientras se mantenga dicha circunstancia. Todo aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de pesos 5.000.000 m|n (cinco millones de pesos moneda nacional) con más los aumentos que en su caso se hubiesen efectuado conforme a lo prescripto en este artículo. Artículo 5º Los poseedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan, en proporción a las que posean del mismo tipo, unificándose para estos efectos las acciones clase "A" y "B"; tal preferencia deberán ejercerla dentro de los quince días posteriores a la publicación que durante tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial. Dicho derecho no regirá en los casos de acciones destinadas al pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad y siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. Artículo 6º: El Directorio podrá emitir dentro o fuera del país debentures en las condiciones de precios, intereses y garantías que estime convenientes, con sujeción a lo que al respecto establezcan las leyes respectivas. Artículo 7º: Un mismo título puede representar una o más acciones. Tanto las acciones como sus títulos representativos, así como los debentures, serán firmados por el presidente y un director. Artículo 8º: El Directorio en caso de mora en la integración de las acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, ni extrajudicial, queda facultado para seguir el procedimiento dispuesto por el Art. 333 del Código de Comercio, segundo apartado, debiendo dar el mismo trato a todos los accionistas en idéntica situación. Artículo 9º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros designados por asamblea general de accionistas. Los directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. Desempeñarán su cargo hasta la realización de la primera asamblea de accionistas posterior al cierre del ejercicio social en el cual finalice su mandato, convocado en el plazo del Art. 347 del Código de Comercio. Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad cincuenta acciones en garantía del buen desempeño de su función. Estas acciones no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure su mandato. En cada renovación del Directorio dicho cuerpo elegirá de su seno un director-presidente, un director-vicepresidente y director-secretario. En caso de muerte, renuncia, ausencia o impedimento del presidente, será reemplazado por el vicepresidente, y éste a su vez, será reemplazado por el director que determine dicho cuerpo. En caso de vacantes de otros directores, el síndico designará de entre los accionistas él o los reemplazantes, los que ejercerán sus funciones hasta la asamblea de accionistas inmediata siguiente. En caso de muerte, renuncia, ausencia o impedimento del secretario, el Directorio elegirá de su seno al reemplazante, quien ejercerá dichas funciones temporaria o definitivamente, según corresponda. Artículo 10º: El presidente es el representante legal de la sociedad, preside las reuniones del Directorio y las asambleas generales de accionistas, ejecuta los acuerdos del Directorio y otorga conforme a esos acuerdos, todos los contratos, escrituras públicas o privadas y documentos que sean necesarios. Todo documento, contrato u obligación emanados de la sociedad, deberán llevar la firma del presidente y un director, o, previa autorización del Directorio, la de dos directores, o un director y un apoderado, o dos apoderados especialmente facultados para el acto, salvo los recibos por cobranzas efectuadas por la sociedad y el endoso de valores comerciales al sólo efecto de su depósito en una cuenta bancaria a nombre de la sociedad, así como las guías, conocimientos, cartas de porte, los cuales serán válidos con la firma de un director o la de un apoderado de la sociedad. Artículo 11º: El Directorio se reunirá por convocatoria del presidente toda vez que a criterio de éste la reunión resulte necesaria. Deberá además, convocarl el presidente, cuando ello fuere solicitado por dos directores titulares o el síndico. El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de los miembros que lo compongan. Adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Los directores ausentes podrán votar por carta certificada o telegrama, respecto de asuntos determinados; pero dichos votos no se computarán a efecto del quórum. El presidente tiene voto decisivo en caso de empate. Los miembros del Directorio y el síndico gozarán de las remuneraciones que les fije la asamblea de accionistas, con imputación a las utilidades del ejercicio. Los primeros podrán percibir además las remuneraciones que les fije el Directorio con imputación a gastos generales, por las tareas especiales que pudiera encomendarles, debiendo estas funciones o actividades guardar una relación directa con la dirección y administración de la sociedad e inmediata con su objeto social. Las remuneraciones totales del Directorio, por cualquier concepto no podrán exceder del 25 % de las utilidades que resulten de cada ejercicio anual. En caso de que el desempeño de dichas funciones por parte de alguno o algunos de los directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje fijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea general de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto en el orden del día. Todos los casos de asignación de remuneraciones a alguno o algunos de los directores deberán ser ad-referéndum de la asamblea de accionistas inmediata posterior y lo serán con cargo a gastos generales del ejercicio. Artículo 12º El Directorio podrá nombrar gerentes administradores para que ejerzan su representación y con la amplitud de facultades y poderes que les acuerde la parte ejecutiva de la sociedad. El o los gerentes administradores podrán o no ser miembros del Directorio; su retribución será fijada por el Directorio ad-referéndum de la asamblea y con imputación a los gastos del ejercicio. Artículo 13º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente o de mandatarios generales o especiales que designe al efecto; tales mandatarios, serán quienes exclusivamente podrán intervenir sea en la esfera judicial o administrativa, en todo género de asuntos de jurisdicción voluntaria o contenciosa, absolver posiciones, asistir a comparendos o audiencias de cualquier índole y ante cualquier órgano de los poderes públicos, nacionales, provinciales o municipales: b) Administrar y dirigir los negocios sociales con las más amplias facultades; concertar y otorgar toda clase de contratos, escrituras, mandatos, instrumentos públicos y privados y poderes generales o especiales. Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo 3º de estos estatutos y en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos; solicitar concesiones de toda

clase; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar inmuebles, mercaderías, frutos, muebles, semovientes, créditos, derechos o acciones, por los plazos, precios, cantidades y formas de pago que estime convenientes; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, denunciar, querellar y comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones; acordar las garantías normales al giro de los negocios; dar y tomar en arrendamiento bienes, aun por más de seis años; arrendar, construir y adquirir establecimientos afines al objeto social; suscribir acciones y tomar parte en empresas o negocios que se relacionen con el objeto social; concurrir a licitaciones públicas o privadas; inscribir a la sociedad como importadora y exportadora; solicitar, adquirir, enajenar, explotar o ceder concesiones, marcas y patentes, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, vales, pagarés, cartas de crédito, cheques y otros efectos de comercio; girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, y realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias; c) solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco oficial, mixto o particular, existente o a crearse, del país o del exterior, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas y con todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; d) Crear los empleos que estime necesarios y fijarles su retribución por medio de sueldos, salarios, comisiones o participaciones, fijar sus atribuciones, su traslado o separación; e) Resolver la emisión de acciones y debentures, pudiendo entregar acciones en pago de bienes, derechos o deudas sociales siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y remitiendo la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia; f) Preparar y presentar anualmente la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio y proponer a la asamblea el dividendo a repartir y su pago, en acciones o en efectivo; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades constatadas en balances ajustados a las disposiciones de los arts. 361, 362 y 364 del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia; h) Realizar en general, todo los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enumeración que antecede no es limitativa. Artículo 14º: La asamblea general ordinaria de accionistas anual nombrará en dicha oportunidad un síndico, siendo las funciones de éste las determinadas por el Código de Comercio. Artículo 15º: El ejercicio comercial vencerá el treinta y uno de diciembre de cada año, época en que se practicará el balance general, el que una vez aprobado por el Directorio y con el informe del síndico, la memoria y cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, será presentado a la asamblea general de accionistas. Las asambleas generales ordinarias tendrán lugar por resolución del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio económico, a los fines indicados en el Art. 347 del Código de Comercio. Las asambleas generales extraordinarias tendrán lugar cuando lo disponga el Directorio o el síndico o lo requieran accionistas que representen no menos de la vigésima parte del capital suscripto. En caso de pedido formulado por accionistas, la misma deberá ser convocada por el Directorio dentro de los diez días de su presentación. Artículo 16º: La convocatoria de las asambleas, ya sean ordinarias, extraordinarias o de las determinadas en el Art. 354 del Código de Comercio, se harán por medio de avisos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial. Las publicaciones se realizarán con diez días de anticipación a la fecha de la asamblea. Las asambleas en primera convocatoria, ya sean ordinarias, extraordinarias o de las prescriptas por el Art. 354 del Código de Comercio, estarán en quórum con la concurrencia de acciones que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto. En caso de no poder realizarse la asamblea por falta de quórum, se convocará a una asamblea a realizarse dentro de los treinta días de la primera. La segunda convocatoria de la asamblea se realizará mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días, comenzándose las mismas con ocho días de anticipación a la fecha de la asamblea. En dicha segunda convocatoria, la asamblea se constituirá con cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. Las disposiciones precedentes sobre segunda convocatoria de asamblea rigen tanto para las ordinarias como para las extraordinarias y las prescriptas por el Art. 354 del Código de Comercio. Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un banco comprendido en la ley de Bancos. El accionista que no pueda concurrir personalmente, podrá hacerse representar por otra persona, accionista o no, mediante una carta poder. Artículo 17º. Las resoluciones de las asambleas ordinarias, extraordinarias o de las prescriptas por el Art. 354 del Código de Comercio serán adoptadas, en cualquier caso, por mayoría de votos presentes. Se levantarán actas de las reuniones que se realicen, las que se asentarán en un libro de actas rubricado con la firma del presidente y dos accionistas que deberá designar al efecto la asamblea. Artículo 18º: Las utilidades líquidas y realizadas, que resulte del balance general confeccionado de acuerdo con las normas técnicas y reglamentarias en vigencia, se distribuirán así: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que llegue al diez por ciento del capital suscripto; b) las retribuciones del Directorio y síndico, que determinará la asamblea de accionistas; c) el dividendo preferido que corresponda a las acciones preferidas; d) los fondos de reserva que, a propuesta del Directorio o no, disponga la asamblea de accionistas; e) el remanente, para las acciones ordinarias, pudiendo llevarse un remanente al ejercicio siguiente. La asamblea determinará sobre la forma, plazo y condiciones de pago de los dividendos y retribuciones votadas sobre las utilidades, atendiendo a las características de emisión de las acciones, en su caso, los que podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad, si el accionista así lo aceptase. Los dividendos no cobrados por sus beneficiarios prescribirán a favor de la sociedad a los tres años de haberse puesto a disposición de los mismos. Artículo 19º: La sociedad será liquidada —a la expiración del plazo de duración o cuando la asamblea extraordinaria de accionistas resuelva la disolución anticipada de la sociedad— por el Directorio y con intervención del síndico y de la Inspección General de Justicia. Una vez realizado el activo de la sociedad, su producido se distribuirá en la siguiente forma: a) pago total del pasivo de la sociedad; b) pago del capital integrado sobre acciones preferidas, si las hubiere; c) el resto de las acciones ordinarias clase "A" y "B" en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. Artículo 20. Toda cuestión no prevista en estos estatutos se regirá por las disposiciones legales pertinentes. Segundo: Emitir la primera serie de acciones ordinarias clase "A" por $ 1.000.000 m|n (un millón de pesos moneda nacional) que fué suscripta de la manera siguiente: David Goldberg mil seiscientas acciones por un valor nominal total de ciento sesenta mil pesos moneda nacional; Jorge Bautista Otegui, mil seiscientas acciones por un valor nominal total de ciento sesenta mil pesos moneda nacional; Israel Sonderey, mil acciones por un valor nominal total de cien mil pesos moneda nacional; Salomón Konforti, cinco mil cuatrocientas veinte acciones por un valor nominal total de quinientos cuarenta y dos mil pesos moneda nacional; Mateo Cornelio Silva, sesenta y cinco acciones por un valor nominal total de seis mil quinientos pesos moneda nacional; Bautista Otegui, sesenta y cinco acciones por un valor nominal total de seis mil quinientos pesos moneda nacional; Walter Miguel Norry, cincuenta acciones por un valor nominal total de cinco mil pesos moneda nacional; Jorge Ernesto Ramón de la Muela, cincuenta acciones por un valor nominal total de cinco mil pesos moneda nacional; Carlos Alfredo Oxilia, cincuenta acciones por un valor nominal total de cinco mil pesos moneda nacional; Angel de Marco, cincuenta acciones por un valor nominal total de cinco mil pesos moneda nacional y Francisco Gutiérrez cincuenta acciones por un valor nominal total de cinco mil pesos moneda nacional. Cada titular integra en efectivo el 10% (diez por ciento) de su respectiva suscripción, lo que total za la suma de $ 100.000 m|n. (cien mil pesos moneda nacional). Tercero: Designar el primer Directorio de la sociedad, el que durará en sus funciones hasta la primera asamblea general ordinaria que realice la entidad, determinándose por unanimidad, en tres el número de directores y resultando elegios, también por unanimidad, los siguientes: Director presidente, don David Goldberg; director vicepresidente, don Jorge Bautista Otegui; Director Secretario, don Israel Senderey; síndico titular, don Jorge Ernesto Ramón de la Muela. Cuarto: Autorizar desde ya al directorio a adquirir el fondo de comercio de la firma que actúa en esta plaza bajo la denominación de "David Goldberg y Cía., S. R. Ltda.", con negocio de distribución de películas, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 5 de abril de 1956, bajo el número 503, al folio 279, del libro 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por el importe que resulte el capital social, reservas de utilidades, utilidades netas a distribuir y cuentas particulares de los socios al 31 de diciembre de 1957, pudiendo establecer el Directorio las condiciones de pago del saldo resultante, el que podrá realizarse en acciones de esta sociedad y|o efectivo. En el caso de abonarse todo o parte del saldo reultante de dicho fondo de comercio al 31 de diciembre de 1957, se conviniere abonarlo en acciones de esta sociedad, lo serán ordinarias de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción; y adquirir de los señores D. Goldberg y J. B. Tegui las cuotas que tienen en "Cosmos Film S. R. L.", y las partes que poseen en el condominio de Lavalle Nº 2022, todo en base a documentación que se someterá a la consideración de la Inspección General de Justicia. Quinto: Autorizar expresamente a los doctores Jorge B. Otegui y|o Israel Senderey, para que, actuando conjunta, separada e indistintamente, tramiten ante los poderes públicos la personería jurídica de la sociedad, acepten las modificaciones que impongan a este acto constitutivo y los estatutos aprobados, gestionen la protocolización del acto constitutivo y decreto aprobatorio. La escritura respectiva que se otorgue a tal efecto, debería ser firmada por todos los constituyentes o sus apoderados con poder especial y tramiten la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Con lo que, y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión firmando todos los presentes. — D. Goldberg. — Jorge B. Otegui. — S. Konforti. — B. Otegui. — I. Senderey. — Mateo S. Silva. — J. de la Muela. — A. de Marco. — Walter M. Norry. — Fco. Gutiérrez. — C. A. Oxilia. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores David Goldberg, Jorge Bautista Otegui, Salomón Konforti, Bautista Otegui, Israel Senderey, Mateo Cornelio Silva, Jorge Ernesto Ramón de la Muela, Angel de Marco, Walter Miguel Norry, Francisco Gutiérrez y Carlos Alfredo Oxilia, quienes las han puesto en mi presencia. En mi carácter de escribano interino de este registro Nº 76, expido la presente en Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Raúl Lozada Allende. Hay un sello: Raúl Lozada Allende, escribano Público Nacional. El Poder Ejecutivo Nacional: Buenos Aires, 5 agosto 1958: Visto el expediente Nº 10.245|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad David Goldberg Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad David Goldberg, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta capital el 3 de junio de 1957 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a siete vuelta (7 vta.), con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veinte vuelta (20 vta.). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas veintiuno (21). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Frondizi. — Luis R. Mac Kay. Decreto Nº 3.508. — S|r.: siete, designación, remuneraciones, efectivas, objeto, se, comenzándose, convocatoria, votos, tres. E|l.: al. Vale. Certifico que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número nueve mil doscientos cincuenta y texto del superior decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "David Goldberg Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y se aprueba su estatuto. Expido el presente en ocho sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados un millón trescientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y uno al un millón trescientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y ocho, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho. — J. C. Gancedo. Hay un sello de la Inspección General de Justicia". Es transcripción fiel, doy fe. Leída que le fué a los comparecientes, se ratifican, otorgan y la firman, en presencia, juntamente con los testigos don César Salgueiro y don Antonio Agosta, hábiles, mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe. — D. Goldberg. — Jorge B. Otegui. — Bautista Otegui. — I. Senderey.—S. Konforti. — Mateo S. Silva. — J. de la Muela. — Walter M. Norry. — A. de Marco. — Fco. Gutiérrez. — C. A. Oxilia. — C. Salgueiro. — Antonio Agosta. — Hay un sello. — Ante mí: R. García Susini. — Sobre raspado: Senderey, comparecer, fines, fines, convocatoria, cinco mil pesos moneda nacional; Jorge Ernesto Ramón de la, en, el, condiciones, Walter M. Norry. Entre líneas: cada: vale. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — Dr. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 11.750 — D. T. 6.548 e.21|10 v.21|10|58

EDIFICIOS SEGUIN

Sociedad Anónima Inmobiliaria

Por disposición del señor juez de comercio, Dr. Pedro R. Taranco, se hace saber por un día el siguiente edicto: Primer testimonio: Número setecientos cincuenta y nueve. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, escribano público y testigos que al final se indican, comparecen los señores don Carlos Renato o Charles René Seguin, casado domiciliado en la calle Alsina número mil seiscientos uno de San Isidro, de tránsito en ésta; don Alberto Gabriel Padilla, casado, domiciliado en la calle Montevideo número mil trescientos cuarenta y cuatro; doña Marivonne Susana Bardin de Seguin, casada, domiciliada en la calle Alsina número mil seiscientos uno de San Isidro, de tránsito en ésta; don Juan Mas, casado, domiciliado en la calle Lobos número mil ciento treinta y cinco de Castelar, de tránsito en ésta; don Luis Hardoy, soltero, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número ciento cincuenta y seis; doña María Juana Wallace, soltera, domiciliada en la calle Alsina número mil seiscientos uno de San Isidro, de tránsito en ésta: don Haroldo Juan Olcese, soltero, domiciliado en la calle Ayacucho número mil ochenta; don Francisco Carlos Lynch, soltero, domiciliado en la calle Juncal número novecientos dieciséis; don Luis Germán Altgelt, casado, domiciliado en la calle Charcas número mil ciento setenta y tres; don Pedro Campbell Towers, argentino, domiciliado en la calle Cucha Cucha número doscientos treinta y cuatro y don Alberto Ramón Padilla, casado, domiciliado en la calle Montevideo número mil trescientos cuarenta y cuatro; mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por su propio derecho a excepción del doctor Alberto Gabriel Padilla, quien conjuntamen-

te con el señor Seguin, lo hacen como apoderados generales de doña Gwendoline May Seguin de Souza Guise, lo que acreditan con el poder otorgado ante mí al folio trescientos veintiuno de este registro, protocolo del año mil novecientos cincuenta y cuatro que tengo a la vista y en lo pertinente dice: "... En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí... comparece la señora Gwendoline May Seguin de Souza Guise... casada con don Francisco José de Souza Guise, quien concurre a este acto... y dice: Que confiere poder general amplio a favor de don Charles René Seguin y de... don Alberto Gabriel Padilla y Carlos Alfredo Quirno, para que en su nombre y representación intervengan en sus negocios... autoriza a los mandatarios para... actuando en forma conjunta el apoderado doctor Alberto Gabriel Padilla con otro de los mandatarios indistintamente: a) Adquirir el dominio.. de toda clase de bienes... inmuebles y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio... sea por venta... cesión... o por cualquier otro acto o contrato... con facultad para pactar en cada caso de... enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, precios y formas de pago... recibir sus importes... y dar posesión de las cosas... e) Formar toda clase de sociedades aportando capitales en dinero o en especie y representar a la mandante en las sociedades de que forme parte... otorgar y firmar las escrituras e instrumentos públicos... que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados con los requisitos propios de la naturaleza de cada uno... Gwendoline May Seguin de Souza Guise. Francisco José de Souza Guise... Ante mí: A. Garcia Calvo". Es copia fiel, doy fe y los comparecientes dicen: Que han constituído la sociedad anónima "Edificios Seguin, Sociedad Anónima Inmobiliaria" por acta privada celebrada en esta ciudad con fecha tres de enero del corriente año, en la cual se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Poder Ejecutivo Nacional, a cuyo efecto se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia por expediente número nueve mil trescientos cuarenta y uno. Que dichos estatutos con las observaciones formuladas por la Inspección de Justicia fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional por decreto de fecha ocho del corriente mes de setiembre, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, la transcripción en este Registro del acta constitutiva, de la nómina de los accionistas, del texto de los estatutos y del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, todo lo cual en el orden citado dice así: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos los señores Carlos Renato Seguin, francés, casado, con domicilio en la calle Alsina 1601, San Isidro, provincia de Buenos Aires, C. I. 2.325.821; Gwendoline May Seguin de Souza Guise, francesa, casada, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 619, capital, C. I. 2.322.730; Marivonne Susana Bardin de Seguin, argentina, casada, con domicilio en la calle Alsina 1601, San Isidro, provincia de Buenos Aires, L. C. 3.260.159; Juan Mas, argentino, casado, con domicilio en la calle Lobos 1135, Castelar, provincia de Buenos Aires, C. I. 1.340.908; Luis Hardoy, argentino, soltero, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 156, capital, C. I. 432.438; María Juana Wallace, inglesa, soltera, con domicilio en la calle Alsina 1601, San Isidro, provincia de Buenos Aires, C. I. 1.051.566; Haroldo Juan Olcese, argentino, soltero, con domicilio en la calle Ayacucho 1080, capital, C. I. 2.212.139; Francisco Carlos Lynch, argentino, soltero, con domicilio en la calle Juncal 917, capital, C. I. 2.823.112; Luis Germán Altgelt, argentino, casado, con domicilio en la calle Charcas 1173, capital, C. I. 1.933.700; Pedro Campbell Towers, argentino, casado, con domicilio en la calle Cucha Cucha 234, capital C. I. 1.148.612 y Alberto Ramón Padilla, argentino, soltero, con domicilio en la calle Montevideo 1344, capital, C. I. 2.822.863; todo mayores de edad, convienen en constituir una sociedad anónima que se denominará "Edificios Seguin, Sociedad Anónima Inmobiliaria", la que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y por los presentes estatutos, cuya transcripción obra por separado, suscripto por los asistentes y forma parte integrante de esta acta. De común acuerdo se resolvió: Primero: La sociedad tiene por objeto continuar con la explotación de los siguientes inmuebles, sitos en la capital federal: 1) Tucumán 101-117-129 esquina Bouchard 620; 2) Avda. Leandro N. Alem 601, 609, 619 esquina Tucumán 175, 187 y 189; 3) Bolívar 1630-1635 y Defensa 1613, 1629, propiedad en condominio del señor Carlos Renato Seguin y de la señora Gwendoline May Seguin de Souza Guise, quedando expresamente aclarado que las operaciones devengadas por dichos inmuebles con posterioridad al 1º de enero de 1958 (uno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho) serán por cuenta exclusiva de la sociedad anónima, las que se transcribirán en libros rubricados una vez constituída definitivamente. Segundo: Los firmantes reconocen a favor del señor Carlos Renato Seguin y de la señora Gwendoline May Seguin de Souza Guise, en proporción por partes iguales y en pago de la integración de sus aportes, la suma de cinco millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (5.950.000 m$n.) en conjunto, que resulta del valor asignado a los inmuebles mencionados en el punto primero, según el siguiente detalle: 1) Propiedad Tucumán 101-117|129 esquina Bouchard 620, tres millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.000.000); 2) Propiedad Avenida Leandro N. Alem 601, 609 y 619 esquina Tucumán 175, 187 y 189, dos millones doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.200.000); 3) Propiedad Bolívar 1630-1635 y Defensa 1613, 1629, setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 750.000). De este importe reciben la suma de dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.975.000) cada una en acciones ordinarias al portador de cinco votos que se emiten al efecto. Tercero: El señor Carlos Renato Seguin y la señora Gwendoline May Seguin de Souza Guise, se comprometen a formalizar la transferencia de estos inmuebles a la nueva sociedad y suscriben: Carlos Renato Seguin, dos mil novecientas setenta y cinco (2.975) acciones por valor de dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.975.000); Gwendoline May Seguin de Souza Guise, dos mil novecientas setenta y cinco (2.975) acciones por valor de dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.975.000); Marivonne Susana Bardin de Seguin, diez (10) acciones, por valor de diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000); Juan Mas, cinco (5) acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000); Luis Hardoy, cinco (5) acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000); María Juana Wallace, cinco (5) acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000); Haroldo Juan Olcese, cinco (5) acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000); Francisco Carlos Lynch cinco (5) acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 5.000 m|n.); Luis Germán Altgelt, cinco (5) acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 5.000 m|n.); Pedro Campbell Towers, cinco (5) acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 5.000 m|n.); Alberto Ramón Padilla, cinco (5) acciones por valor de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 5.000 m|n.), que corresponden a la primera serie de acciones ordinarias de cinco votos, al portador y por un monto total de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 6.000.000). De la suscripción antedicha se integra la suma de cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.955.000) en la forma siguiente: Carlos Renato Seguin: dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 2.975.000 m|n.); Gwendoline May Seguin de Souza Guise, dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.975.000); lo que hace un total de cinco millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.950.000), con el capital líquido que les corresponde por el aporte de los inmuebles antedichos. El saldo de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000) es aportado en efectivo en la proporción del 10% del capital suscripto por los señores Marivonne Susana Bardin de Seguin; Juan Mas, Luis Hardoy, María Juana Wallace, Haroldo Juan Olcese, Francisco Carlos Lynch, Luis Germán Altgelt, Pedro Campbell Towers y Alberto Ramón Padilla. Quinto: Acto seguido se procedió a elegir el primera directorio que se resuelve esté constituído en la siguiente forma: Presidente, Carlos Renato Seguin; Vicepresidente, Gwendoline May Seguin de Souza Guise; Directores titulares: Francisco José de Souza Guise, Luis Germán Altgelt y Francisco Carlos Lynch; directores suplentes: Marivonne Susana Bardin de Seguin y Haroldo Juan Olcese; síndico titular: Pedro Campbell Towers; síndico suplente: Luis Hardoy. Sexto: Se resuelve autorizar a los señores Francisco Carlos Lynch y Luis Germán Altgelt, para que conjunta, separada o alternativamente, efectúen ante el Poder Ejecutivo Nacional todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de los estatutos y la concesión de la personería jurídica, con facultades para aceptar las modificaciones que aquél indique, inclusive el cambio de la denominación social. Asimismo esta autorización se extiende para realizar ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales las diligencias y trámites necesarios para dejar definitivamente constituída la sociedad suministrando toda clase de aclaraciones. Con lo que se dió por terminada el acta, firmando de conformidad los concurrentes. S|r.: "Avda. Leandro"; "tres"; "Padilla". Vale. E|l.: "De" Vale. — Charles Seguin. — Francisco José de Souza Guise. — Gwendoline May Seguin de Souza Guise. — Mary Jane Wallace. — Marivonne B. de Seguin. — L. Altgelt. — L. Hardoy. — Francisco Lynch. — Juan Mas. — Pedro C. Towers. — Haroldo J. Olcese. — A. Padilla". "Edificios Seguin S. A. I. — Artículo primero: Bajo la denominación de "EDIFICIOS SEGUIN, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA" se constituye una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo segundo: La sociedad durará noventa y nueve años a contar de la fecha del decreto que acuerde la personería jurídica, siendo este término prorrogable. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la explotación de inmuebles, mediante la locación de bienes urbanos y rurales. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá adquirir, vender o construir inmuebles urbanos y rurales y realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional, representados por treinta mil acciones de mil pesos moneda nacional y dividido en cinco series de seis mil acciones cada una. La primera serie de seis mil acciones ordinarias de cinco votos cada una, se encuentra totalmente suscripta, habiéndose integrado cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional. Las series restantes estarán representadas por acciones ordinarias y serán emitidas por el Directorio en las oportunidades y condiciones de pago que determine, estando el mismo facultado para fijar el número de votos de las mismas, el que no podrá exceder de cinco por cada acción. Cada emisión de series de acciones deberá ser aprobada por la totalidad de los directores titulares, los que no podrán ser reemplazados por los directores suplentes, debiendo en caso de ausencia, remitir su conformidad en cualquiera de las formas que establece el artículo octavo. Será elevada a escritura pública y comunicada a la Inspección General de Justicia. Las acciones serán al portador, pudiendo ser emitidas en títulos representativos de una o más de ellas, debiendo llevar la firma de dos directores, una de las cuales podrá ser facsimil. La integración de las acciones podrá ser hecha según acuerda el Directorio, en efectivo o en bienes u otros valores. Artículo quinto: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. El referido derecho no regirá en el caso de acciones destinadas al pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad conforme a lo previsto en el artículo cuarto in fine. Artículo sexto: Si hubiera mora por parte de un accionista, la que se operará sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del 1% (uno por ciento) mensual desde la fecha en que debió hacer el pago hasta los noventa días subsiguientes. La mora producirá la caducidad del derecho que confieren los certificados de las cuotas pagadas mientras ella dure. Transcurrido el plazo antes señalado el Directorio podrá optar entre exigir judicialmente el pago de lo adeudado o proceder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. El mismo procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. Artículo séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares, y hasta un número igual de directores suplentes. La asamblea fijará en cada oportunidad el número de directores titulares y suplentes a elegir. Los directores serán elegidos por mayoría de votos presentes de los poseedores de acciones y los directores titulares designarán de entre ellos a quienes han de ocupar los cargos de presidente y vicepresidente. El mandato de los directores será de dos años sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en asamblea celebrada dentro del plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. El Directorio podrá fijar a sus miembros una remuneración con cargo a gastos generales y "ad referéndum" de la asamblea, sin perjuicio de lo que pueda corresponder a éstos, de acuerdo a lo que se dispone en el artículo noveno, inc. c). Las atribuciones a los Directores, previstas en este estatuto, agregadas a las que por cualquier otro concepto perciban no podrán exceder en conjunto del veinticinco por ciento de las utilidades del año. Cuando el ejercicio de funciones especiales o de funciones técnicoadministrativas por parte de alguno o algunos de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día. En caso de renuncia, fallecimiento o incapacidad de alguno de los miembros titulares del Directorio, los directores titulares restantes con intervención del síndico nombrarán de entre los directores suplentes al reemplazante, con mandato hasta que se produzca la reincorporación del titular y como máximo hasta la primera asamblea ordinaria. Los directores suplentes no forman parte del Directorio sino cuando reemplacen a los titulares en caso de ausencia de los mismos y en el orden en que sean llamados por el Directorio, teniendo iguales atribuciones que los ausentes cuando los suplanten. Artículo octavo: Los contratos y demás instrumentos que hagan a las operaciones comerciales o inmobiliarias de la sociedad, deberán para su validez llevar las firmas de dos directores, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que el Directorio designe. El presidente o el vicepresidente por sí solos podrán firmar como representantes legales de la sociedad, las notas y demás presentaciones del Directorio. El Directorio estará en quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y, salvo lo dispuesto en el art. 4º, se requerirá mayoría absoluta de votos presentes para resolver los asuntos enumerados en los incisos a) a p) del artículo siguiente. Las decisiones que sólo hagan a la administración se decidirán por simple mayoría. Los directores titulares podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro director, pudiendo asimismo votar por un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum ni rigiendo tampoco en este caso lo dispuesto en el último párrafo del artículo anterior en cuanto al reemplazo de los

ausentes por los directores suplentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del presidente lo reemplazará en sus funciones el vicepresidente. Artículo noveno: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su presidente o quien lo reemplace. Exceptuándose de estas facultades, las actuaciones en vía contenciosa, judicial o administrativa, sumarios y cualesquiera clase de juicios ante los tribunales nacionales con asiento en la capital federal o en las provincias y territorios, comisiones de conciliación del fuero del trabajo y jueces de faltas y demás instancias y fueros similares que existan o se crearen, en que la sociedad sea parte como actora o demandada, en los cuales la representación de la misma podrá estar a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio. Son atribuciones del Directorio: a) realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, excepto los incisos 5º, 6º y 16º; b) organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad: c) crear empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores, como directores delegados, gerentes, administradores o técnicos, en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, la cual se cargará a gastos generales, dando cuenta de ello a la asamblea, correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; d) Otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) comprar, vender, ceder, permutar, donar toda clase de bienes muebles, al igual que adquirir bienes, inmuebles, debiendo para vender, ceder, permutar o donar bienes raíces, cuyo valor de libros supere el cinco por ciento del capital suscripto, contar con autorización conferida al efecto por la asamblea general de accionistas requiriéndose a dicho fin el voto favorable de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto; f) celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obra o de servicios así como tomar y constituir depósitos; g) aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) constituir, transferir y extinguir prendas, prendas agrarias, hipotecas, anticresis y todo derecho real; i) recibir pagos, extinguir obligaciones, novar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir, cartas de crédito, aceptar "trust receipt" tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los bancos Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) registrar, adquirir, ceder, transferir marcas de fábrica y de comercio y de patentes de invención; l) Tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) importar y exportar; n) establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República, designar personal y asignarles un capital; o) distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p) y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. Artículo décimo: Anualmente la asamblea designará a un síndico titular y un suplente, quien tendrá las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Ambos podrán ser reelectos. El síndico titular tendrá la remuneración prevista en el artículo trece. Artículo once: Las asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante el término que fija la ley, con diez días de anticipación a la fecha designada para aquélla. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante el plazo que la ley fija, con ocho días de anticipación hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un banco del país o del extranjero. Las asambleas pedidas por los accionistas conforme al artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. Artículo doce: Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o de capital representado. Las resoluciones en todas las asambleas serán tomadas por mayoría de los votos presentes, excepto en los casos del artículo noveno, inciso e) de este estatuto y del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio en que se requerirá la presencia de las tres cuartas partes del capital suscripto y el voto favorable de las dos terceras partes del mismo. Cada acción dará derecho a un voto, salvo aquéllas que en su emisión se les fije un número mayor. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder remitida al Directorio. Artículo trece: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de enero de cada año. Esta fecha podrá ser cambiada por decisión de la asamblea, debiendo esa resolución ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El inventario y balance general se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se distribuirán en la forma y orden siguiente: a) 2% para el fondo de reservas legales, hasta alcanzar el 10% del capital suscripto; b) la suma que se señale para el Directorio y el Síndico; c) el saldo, tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la asamblea. Las sumas a repartir entre los accionistas deberán ser efectuadas en proporción a la parte integrada de sus acciones. Artículo catorce: En caso de liquidación la asamblea designará una comisión liquidadora compuesta de dos directores titulares a quienes se les designarán los respectivos suplentes. Se requerirá la firma de ambos liquidadores para todos los actos de la liquidación. Los liquidadores tendrán las mismas facultades que normalmente incumben al Directorio, al solo efecto de la liquidación, pudiendo asimismo designar mandatarios que los reemplacen. El producto líquido que ellos obtengan será distribuido entre los accionistas en proporción a la parte integrada de sus acciones. La liquidación se efectuará bajo la vigilancia del síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Charles Seguin. — Francisco José de Souza Guise. — Gwendoline May Seguin de Souza Guise. — Mary Jane Wallace. — Pedro C. Towers. — Marivonne B. de Seguin. — L. Altgelt. — Francisco C. Lynch. — L. Hardoy. — Haroldo J. Olcese. — Juan Mas. — A. Padilla". "El Poder Ejecutivo Nacional: Buenos Aires, 8 septiembre 1958. Visto el expediente número 11.900|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Edificios Seguin, Sociedad Anónima Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Edificios Seguin Sociedad Anónima Inmobiliaria" constituída en esta capital el 7 de enero de 1958 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a diez (10), con las modificaciones de fojas veintinueve (29) a treinta y dos (32). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Frondizi. — Luis R. Mac Kay. Decreto Nº 5.270". Es copia fiel, doy fe, de las constancias que obran en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia que he tenido a la vista, referente al acta de constitución, nómina de accionistas y decreto del Poder Ejecutivo Nacional, por el que se autoriza a funcionar con el carácter de sociedad anónima a "Edificios Seguin, Sociedad Anónima Inmobiliaria", y se aprueban los estatutos que regirán su funcionamiento. Continúan diciendo los comparecientes: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente declaran definitivamente constituída a "Edificios Seguin, Sociedad Anónima Inmobiliaria", solicitando expida el testimonio respectivo para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que les fué se ratificaron en su contenido firmando por ante mí junto con los testigos del acto, don Mauricio Enrique Forsolloza y don Eduardo Mota Reyna, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Charles Seguin. — Alberto G. Padilla. — Marivonne B. de Seguin. — Juan Mas. — L. Hardoy. — Mary Jane Wallace. — Haroldo J. Olcese. — Francisco Lynch. — L. Altgelt. — Pedro Campbell Towers. — A. Padilla. — Tgo.: M. E. Forsolloza. — Tgo.: Eduardo Mota Reyna. — Ante mí: A. García Calvo. — Está mi sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil ciento veintiséis del registros doscientos setenta y seis de mi adscripción, doy fe. — A. García Calvo. — Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Dr. Ernesto Lavayén, secretario.

$ 12.000 — Nº 39.332 e.21|10 v.21|10|58

SADIC

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor juez nacional de primera instancia en lo comercial de la capital federal, doctor Alberto Zambrano, secretaría del escribano Llantada, se hace saber por un día el siguiente edicto: Primer testimonio. Número trescientos diez y nueve. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a quince de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece el señor Luis A. Barberis, de estado casado, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número setecientos treinta, mayor de edad, de mi conocimiento de que doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de la razón social denominada: "S.A.D.I.C., Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", cuyos estatutos fueron protocolizados por ante mí, el treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y tres, al folio ochocientos setenta y uno de este mismo registro; los que fueron aprobados y reconocida su personería jurídica por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y tres y se inscribieron en el Registro Público de Comercio bajo el número doscientos setenta y cinco, folio trescientos noventa y tres del libro cuarenta y nueve, tomo A de estatutos nacionales, con fecha treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo su parte pertinente del tenor siguiente: "...Artículo primero: Bajo la denominación de "S.A.D.I.C., Sociedad Anónima Comercial y Financiera" queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires... la duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto: a) La compraventa de bienes muebles, semovientes, maquinarias, automotores, implementos eléctricos, repuestos, accesorios y materias primas, por cuenta propia o de terceros; b) La importación y exportación y distribución de los mismos bienes enunciados en el inciso a); Artículo tercero: A los efectos del cumplimiento de los fines sociales, podrá por intermedio de su Directorio, realizar todos los actos y contratos pertinentes, comprar, vender, arrendar bienes inmuebles, muebles o semovientes..." Es copia fiel, doy fe, resultando el carácter invocado por el compareciente de la autorización que le ha sido conferida por acta asamblea general extraordinaria número veinte y tres, la que más adelante transcribiré, y el compareciente dice: Que en mérito a la citada autorización y dando cumplimiento a las disposiciones legales viene a elevar a escritura pública la parte dispositiva del acta de asamblea fecha ocho de noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis, la que con las reformas introducidas a la misma por la Inspección General de Justicia, la planilla de asistencia a la asamblea general y el decreto respectivo del Poder Ejecutivo Nacional, en copia fotográfica tengo a la vista en el expediente del Ministerio de Educación y Justicia, mesa de entradas y salidas número cero seis mil treinta y nueve del año mil novecientos cincuenta y ocho y corren agregadas a fojas treinta y nueve, cuarenta y cuarenta y dos, sesenta y tres y sesenta y tres vuelta las reformas y modificaciones introducidas a las mismas, corriendo a fojas cuarenta y tres la planilla de asistencia a la asamblea y a fojas ochenta y seis, la copia fotográfica del decreto referido, siendo el tenor de las reformas, acta de asistencia a la asamblea y decreto mencionado, transcripto literalmente el siguiente: "Asamblea general extraordinaria: Acta Nº 23: En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diez y ocho horas y quince minutos, se reunen, en la sede social, calle Pueyrredón 1255, los accionistas de la sociedad, detallados a folio 4 del libro de registro de asistencia a asambleas, en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Adolfo M. Suárez, con asistencia del síndico titular, señor Vito N. Petrera. No concurre el señor Inspector de Justicia. El señor presidente manifiesta que se hallan presentes ocho accionistas por sí que representan veinticuatro mil ochocientos setenta y cinco (24.875) acciones ordinarias de cinco votos por acción, o sea un capital de dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos ($ 2.487.500 m|n.), con derecho a treinta y tres mil trescientos setenta y cinco (33.375) votos con las limitaciones del Código de Comercio; comprobado que el número de acciones presentes en la asamblea superó el "quórum" establecido por el artículo Nº 351, del Código de Comercio y la circunstancia de haberse efectuado las publicaciones de la convocatoria conforme a las disposiciones en vigor, la asamblea se encuentra en condiciones de sesionar legalmente, por lo cual declara abierto el acto para tratar el siguiente orden del día: 1º) Aumento de capital autorizado; 2º) Modificación de los artículos 2º, 7º, 10º y 11º del Estatuto; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta... De inmediato el presidente somete a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día: Modificación de los artículos 2º, 7º, 10º, 11º del estatuto. El señor G. H. Brown procede a dar lectura al proyecto de reforma preparado por el Directorio por moción del accionista señor Fernández Riera y previo un cambio de ideas sobre el alcance y motivo de las reformas proyectadas, se resuelve aprobar por unanimidad la modificación del estatuto en la forma propuesta por el Directorio y dar en consecuencia a los artículos pertinentes la siguiente redacción: Artículo primero: La sociedad que fuera constituída bajo la denominación de "SADIC", Sociedad Anónima Comercial y Financiera, continuará funcionando con el nombre de "SADIC", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo su Directorio establecer sucursales en el interior y exterior del país. Su duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto: a) La compraventa de bienes muebles, semovientes, maquinarias, automotores, implementos eléctricos, repuestos, accesorios y materias primas por cuenta propia o de terceros. b) La importación y exportación y distribución de los mismos bienes enunciados en el inciso a) de este artículo; c) La realización en forma directa o por intermedio de terceros en la conservación, cuidado y manutención (service) de las maquinarias, implementos o instrumental qué vendan o contraten; d) hacer financiaciones sobre actividades de

erceros en los renglones enunciados en los ncisos a), b) y c) de este artículo; d) La abricación, industrialización y comercialización de materiales, materias primas, epuestos aparatos e implementos relacionados con la industria de la metalúrgica iviana, especialmente en los que se refiee a las ramas de la electricidad, electrónica, refrigeración y artefactos para el hogar, en general. Artículo séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo le un directorio compuesto de tres a siee miembros, según lo determine la asamblea de accionistas, quién elegirá entre os accionistas tenedores de acciones de voto múltiple; en la primera sesión que ealice el Directorio elegirá de entre sus niembros titulares un presidente y un vicepresidente. El Directorio funcionará con a presencia de la mayoría de sus miembros, debiendo ser uno de ellos el presidente o vicepresidente, cuando ejerza la presidencia doble voto en caso de empate. Anualmente se designará un síndico titular y uno suplente con las funciones que leterminar el artículo trescientos cuarenta lel Código de Comercio. Artículo décimo: Corresponde al Directorio: a) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades; b) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio de su presidente o quien lo reemplace. La firma del presidente deberá estar acompañada por la de otro director, únicamente en todas las escrituras públicas o contratos que otorgue o firme la sociedad, teniendo por objeto la enajenación de inmuebles, constitución de derechos reales sobre inmuebles de su propiedad, participaciones en sociedades ya existentes, constitución de nuevas sociedades, compra de establecimientos industriales y convenios mediante los cuales se establezcan combinaciones y otra comunidad de intereses con sociedades, firmas o personas dentro o fuera del país; c) Solicitar concesiones de toda clase de los gobiernos nacional, provinciales o municipales, en las condiciones que conviniere a los intereses sociales; comprar, vender, y permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, adquirir fondos de comercio, celebrar contratos de sociedades, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita, cuotas de sociedades de responsabilidad limitada o de otra forma jurídica, liquidar acciones, liquidar el activo y pasivo de los establecimientos agropecuarios, comerciales o industriales, que estén comprendidos dentro del objeto social; cobrar y percibir todo lo que se le adeude a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o del Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina o de otros bancos oficiales o particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; importar y exportar mercaderías a cuyo efecto podrá realizar las operaciones y trámites pertinentes en el Banco Central de la República Argentina, en la Aduana de la capital federal o de cualquier otro país; operar con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (I. A. P. I.) aceptar y cancelar hipotecas, transar sobre todá clase de cuestiones judiciales ó extrajudiciales, comprometer en árbitros o en arbitradores, girar, extender, aceptar, endosar, avalar, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, dar fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales, cartas de crédito, celebrar contratos de seguros como asegurado, aceptar bienes raíces en pago, aceptar la constitución de derechos reales en garantía de deudas o créditos acordados o a acordarse, dar o tomar bienes en locación o sublocación por el plazo máximo legal, hacer registrar marcas de fábrica y patentes, iniciar y contestar demandas judiciales, concurrir a los tribunales de cualquier jurisdicción, inclusive de faltas, deducir querellas criminales y realizar los actos para los cuales requiere poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, emitir deventures y celebrar todos los demás actos que repute necesarios o convenientes, pues la enumeración que precede no es limitativa; d) Designar directores técnicos y delegados con facultades que el Directorio les fije, cuya enumeración será imputada a gastos generales en el ejercicio que fueren devengados, nombrar el personal superior y técnico y demás empleados fijándoles sus sueldos y remuneraciones, remover todo el personal cuya designación le incumbe; e) Nombrar uno o más gerentes y apoderados, confiriéndoles en cada caso las facultades que estime convenientes; f) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; g) Presentar anualmente a la asamblea general los estados que determina el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio, proponiendo el dividendo a repartir a los accionistas y la remuneración a los miembros del Directorio; h) Establecer sucursales o agencias en el país, pudiendo asignarles o no capitales determinados. Artículo décimoprimero: Todo documento, contrato u obligación de la sociedad deberá ser suscripto por el presidente del Directorio quien ejerce en tal carácter la representación legal de la sociedad con la sola limitación establecida en el inciso b) del artículo décimo; tendrá también el uso de la firma social, a los mismos efectos y para los mismos fines el vicepresidente o un director con poder especial para ese objeto, debiendo en ambos casos estar su firma acompañada por la de otro director. No obstante ello, el Directorio podrá conferir poderes especiales a una sola persona, así como ejercer la representación de la sociedad en juicio. Sólo el gerente y los apoderados que representen a la sociedad en juicio con facultades para ello podrán absolver las posiciones en juicio en que la sociedad sea parte. Acto seguido se somete a consideración de la asamblea el tercer punto de la orden del día. Designación da dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. A propuesta del accionista señor De Lellis, el presidente designó a los señores M. G. Vázquez y C. Fernández Riera para firmar el acta de la asamblea. Seguidamente y por unanimidad la asamblea faculta a los señores Gerald H. Brown y Dr. Luis A. Barberis, para que en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta, gestionen de las autoridades nacionales la aprobación de esta reforma, acepten y propongan las modificaciones, adiciones o supresiones que sugiera la Inspección General de Justicia, firmen la respectiva escritura de protocolización y soliciten la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos a considerar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos. Es copia fiel del original transcripto al libro de actas al folio 43 al 49 de la sociedad. Hay un sello: SADIC S. A. Comercial y Financiera, A. Suárez. Nota en la foja 3 dorso, renglón diez y ocho, sobre tachado y entre líneas: Décimoprimero. Vale. A. Suárez. SADIC Sociedad Anónima, Comercial y Financiera. Asamblea General Extraordinaria del 8 de noviembre de 1956. Fecha... Año 19... Día... Mes... Accionistas (nombre completo y apellido). Cantidad de acciones o certificados. Capital $. Cantidad de votos. Décima (art. 350) C. C. (dos décimos de los presentes). Observaciones 1º Nombre. Adolfo Manuel Suárez, por sí, 20.100 acciones, 2.010.000 100-15.000, 24.875; Lucía R. E. Podestá de Suárez, por sí, 4.100 acciones, 410.000-100-15.000. 20.500; Carlos C. Fernández Riera, por sí, 120, 120.000, 100-600. 600; Gustavo De Lellis, por sí, 100 acciones, 10.000|100, 500, 500; 2 Nombre: Luis Alberto Barberis, por sí, 125 acciones, 12.500, 100, 625, 625; Raquel De Lellis de Podestá, por sí, 100 acciones, 10.000, 100, 500, 500; Manuel Cándido Vázquez, por sí, 100 acciones, 10.000, 100, 500, 500; Gerald H. Brown por sí, 130 acciones. 13.000, 100, 650, 650. 24.875 Acciones. 2.487.500, 100, 33.375. 48.750. Se cierra el registro con la presentación de veinticuatro mil ochocientas setenta y cinco acciones que representan dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional de capital, el 5 de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. Fdo.: Adolfo Manuel Suárez. Se constituyó la asamblea con la presencia de ocho accionistas por sí representando veinticuatro mil ochocientos setenta y cinco acciones y con derecho a treinta y tres mil trescientos setenta y cinco votos, con las limitaciones del Código de Comercio. Noviembre 8 de 1956. Fdo.: A. M. Suárez. — Fdo.: Carlos César Fernández Riera. — Fdo.: Manuel Cándido Vázquez. Hay un sello: SADIC, S. A. Comercial y Financiera. — A. M. Suárez. Buenos Aires, 26 de mayo de 1958. Visto el expediente Nº 6039|58, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "SADIC" Sociedad Anónima Comercial y Financiera, que en lo principal consiste en modificar el objeto social y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º) Apruébase previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta (40) a cuarenta y dos (42), y sesenta y tres (63) para el artículo 1º) con las modificaciones de fojas sesenta y tres vuelta (63 y vta.) para el artículo 7º) la reforma introducida en el estatuto de la citada sociedad por la asamblea celebrada el 8 de noviembre de 1956, la que en lo sucesivo y de acuerdo con el nuevo artículo 1º) de los estatutos se denominará "SADIC Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto 12 de enero de 1932 sobre inscripción ante el Registro de la propiedad de su nueva denominación respecto de los bienes inmuebles que posea. Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto número 574. Frondizi. — Luis R. Mac Kay". Es copia fiel, doy fe. Yo el escribano autorizante hago constar que el aumento de capital a que se refiere la otra parte del acta transcripta ha sido realizado, habiéndose dado cumplimiento a las prescripciones legales protocolizándose el acto por ante mí, al folio cuatrocientos treinta y dos, protocolo del año mil novecientos cincuenta y seis, en cuya oportunidad se abonó el impuesto fiscal correspondiente y se inscribió en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil trescientos veintitrés, al folio trescientos tres del libro cincuenta, tomo A de estatutos nacionales. Leída que le fué, se ratifica en su contenido y firma en presencia de los testigos del acto que lo fueron los señores don Roberto Mateo Gil Palacios y don Enrique Garrido, vecinos, mayores y hábiles, doy fe. — Luis A. Barberis. — Tgo.: Roberto G. Palacios. — Tgo.: Enrique Garrido. — Hay un sello: Guillermo R. Bernardo. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número cincuenta y seis a mi cargo. Para la sociedad S.A.D.I.C. Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, expido el presente testimonio en seis sellos de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del S. un millón docientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro al presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Guillermo R. Bernardo. Hay un sello. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1958. — Dr. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 7.450 — D. T. 6.576 e.21|10 v.21|10|58

SPINOFER

Sociédad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Zambrano, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: SPINOFER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con fecha 4 de septiembre de 1958, por ante el escribano Rodolfo M. Mendonça Paz (h.), titular del registro 533 de capital federal, cumpliendo con las disposiciones establecidas en el expediente Nº 8201|56 de la Inspección General de Justicia de la Nación y expediente 9360 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y de acuerdo con lo resuelto en el decreto del Superior Gobierno de la Nación Nº 9.360|58, de fecha 29 de julio de 1958, se reformó el artículo octavo de sus estatutos sociales que son del siguiente tenor: "La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres miembros y no más de siete, según lo resuelva en cada caso la asamblea general ordinaria de accionistas. Los directores durarán tres años en el ejercicio de sus mandatos, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus derechos y deberes hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. Los Directores depositarán 50 acciones en la caja de la sociedad en garantía del desempeño de su mandato. En caso de ausencia, renuncia, impedimento o fallecimiento de alguno de los miembros del Directorio, los directores restantes juntamente con el síndico, si lo estiman necesario para formar quórum, nombrarán de entre los accionistas al reemplazante con mandato hasta que se produzca la reincorporación del titular y, como máximo hasta la primera asamblea de accionistas que se celebre. La asamblea podrá fijar anualmente una remuneración a los directores con cargo a gastos generales del ejercicio en que se designen, sin perjuicio de las retribuciones que puedan corresponderles de acuerdo con lo que se dispone en los artículos 11º, inc. c) y 17 inc. b)". Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — Dr. Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.000 — D. T. 6.599 e.21|10 v.21|10|58

GANADERA TROPICAL

Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliar y Comercial

Por disposición del señor juez nacional de primera instancia en lo comercial a cargo del juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Primer testimonio: Escritura número cuatrocientos sesenta y siete. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a diez y ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, escribano autorizante y los testigos que se expresan y firman, comparecen don Carlos o Carlos María Mihanovich, argentino, casado, con doña Magdalena Peña, hacendado, con cédula de identidad expedida por la policía de la capital federal, número cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuarenta y cinco, domiciliado en la calle Alejandro M. de Aguado número dos mil ochocientos cuarenta y siete de esta capital; don Fernando o Fernando Pedro Mihanovich, argentino, casado, con doña Sylvia Muniz, hacendado, con cédula de identidad expedida por la policía de la capital federal número un millón veinte y ocho mil ciento treinta y uno, domiciliado en la calle Gelly y Obes número dos mil doscientos cuarenta y tres de esta capital; don Ernesto Davis, argentino, soltero, comerciante, con cédula de identidad expedida por la policía de la capital federal número dos millones trescientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres, domiciliado en la avenida Libertador General San Martín número ciento cincuenta de ésta capital; doña Magdalena o María Lucrecia Magdalena Peña de Mihanovich, argentina, casada con don Carlos Mihanovich, bogada, con cédula de identidad expedida por la policía de la capital federal número un millón doscientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y uno, domiciliada en la calle Alejandro M. de Aguado número dos mil ochocientos cuarenta y siete de esta capital; doña Sylvia o Sylvia María Muniz de Mihanovich, brasileña, casada con don Fernando Mihanovich, dedicada a quehaceres del hogar, con cédula de identidad expedida por la policía de la capital federal número cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil ciento sesenta y siete, domiciliada en la calle Gelly y Obes número dos mil doscientos cuarenta y tres, de esta capital; don Jorge o Jorge Oscar Ugarte, argentino, casado con doña Judith I. Udler, contador, con cédula de identidad expedida por la policía de la capital federal número tres millones cuarenta y siete mil trescientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Juncal número seiscientos cincuenta de Témperley, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Jorge Mihanovich o Jorge Luis Mihanovich Guerrero, argentino, casado con doña Alicia García Lagos, hacendado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número cuatrocientos cuarenta y cinco mil cincuenta, domiciliado en la calle Guido número mil quinientos treinta de esta Capital; don Benjamín Barreto o Benjamín Juan Muñiz Barreto, argentino, casado con doña Florencia del Valle, industrial, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número cuatrocientos veinte y ocho mil setecientos diez, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre, número quinientos cincuenta y nueve de esta Capital; don Rodolfo o Rodolfo Vicente Natalizio, argentino, soltero, empleado, con Cédula de

Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón novecientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Ecuador número mil quinientos treinta y seis de esta Capital; y don Ricardo Enrique Vacarezza, argentino, casado con doña María Eugenia Luzuriaga, militar, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón cuatrocientos noventa y tres mil ciento treinta y siete, domiciliado en la calle Azcuénaga número mil cuatrocientos setenta y cinco de esta Capital; todos los comparecientes personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por documento privado de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, constituyeron una sociedad anónima denominada "GANADERA TROPICAL, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL", habiendo solicitado posteriormente del Poder Ejecutivo Nacional la autorización correspondiente para poder funcionar en el carácter adoptado y la aprobación de los Estatutos Sociales. Que previo los trámites de rigor, realizados en el expediente administrativo número cero cinco mil ochenta y nueve del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Mesa General de Entradas y Salidas de Justicia, expediente letra N número nueve mil ciento sesenta y cuatro uno del año mil novecientos cincuenta y ocho de la Inspección General de Justicia; el Poder Ejecutivo Nacional dictó el correspondiente decreto con fecha veinte y seis de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho bajo el número cuatrocientos ochenta, que en tal virtud y acorde con lo estatuído por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto a Dejar Constituída definitivamente la precitada sociedad "Ganadera Tropical Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial", a cuyo efecto dejan protocolizados en este protocolo y registro a mi cargo, el Acta Constitutiva y los Estatutos de la misma, juntamente con el Superior Decreto relacionado, según la redacción definitiva que surge del expediente antes mencionado, que en su original he tenido a la vista para este acto, doy fe y cuya transcripción literal se inserta a continuación: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, se reunen en Asamblea, en el local de la calle Cangallo número trescientos quince, segundo piso, los señores Carlos Mihanovich, argentino, casado, con domicilio en la calle Alejandro M. de Aguado número 2847, hacendado, C. I. Nº 445.045, casado con doña Magdalena Peña; Fernando Mihanovich, argentino, casado con doña Sylvia Muñiz, con domicilio en la calle Gelly y Obes Nº 2243, hacendado, C. I. Nº 1.028.131; Ernesto Davis, argentino, soltero, con domicilio en la Avenida Libertador General San Martín Nº 150, C. I. Nº 2.379.353; Magdalena Peña de Mihanovich, argentina, casada con don Carlos Mihanovich, con domicilio en la calle Alejandro M. de Aguado Nº 2847, abogada, C. I. Nº 1.264341 Sylvia Muniz de Mihanovich, brasilera, casada con don Fernando Mihanovich, con domicilio en la calle Gelly y Obes 2243, C. I. Nº 4.898.167; Jorge Ugarte, argentino, casado con doña Judith I. Udier, con domicilio en la calle Juncal 650 de Temperley, contador, C. I. Nº 3.047.369; Jorge Mihanovich, argentino, casado con doña Alicia García Lagos, con domicilio en la calle Guido 1530, hacendado, C. I. Nº 445.050; Benjamín Barreto, argentino, casado, con doña Florencia Del Valle, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, industrial, C. I. Nº 428.710; Rodolfo Natalizio, argentino, soltero, con domicilio en la calle Ecuador Nº 1530, empleado, C. I. Nº 1.961.758; y don Ricardo Enrique Vacarezza, argentino, casado con doña María Eugenia Luzuriaga, con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 1475, militar, C. I. Nº 1.493.137. Acto seguido se elige para presidir la Asamblea al señor Carlos Mihanovich, quien manifiesta que como es de conocimiento de todos los comparecientes, dicha reunión tiene por objeto la constitución de la Sociedad Anónima denominada "Ganadera Tropical, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial", cuyo proyecto de estatutos, que fue aprobada por unanimidad, tiene la siguiente redacción: Artículo 1º: con la denominación de "Ganadera Tropical, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial", se constituye esta Sociedad, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones o domicilios especiales que en cualquier punto de la República o del Extranjero, resuelva establecer su Directorio. Artículo 2º: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término es prorrogable por resolución de la Asamblea. Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros: a) La compra-venta, administración y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y forestales. b) La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados, frutos del país y bienes muebles y semovientes. c) Dedicarse a las actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar, sin limitación alguna, todos los actos, contratos civiles o comerciales, que las leyes no prohiban y que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. Artículo 4º: El Capital Autorizado se fija en la suma de Dos millones de pesos moneda nacional, representado por acciones ordinarias de $ 100.00 moneda nacional, cada una, y dividido en diez series de doscientas acciones cada una. Se encuentran suscriptas las primeras dos series por un valor de $ 400.000.00. Las series restantes serán emitidas por el Directorio, en la fecha, forma y condiciones de pago que estime convenientes, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia. El Capital Autorizado podrá ser aumentado, por resolución de la Asamblea General de accionistas, hasta la suma de $ 10.000.000 m|n. en series de acciones ordinarias, cuyo monto, y condiciones de emisión serán fijadas en cada oportunidad por la Asamblea que resuelva el aumento del Capital, conservándose siempre las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. Toda resolución de aumento del Capital Autorizado, deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. A fin de que los propietarios de acciones tengan preferencia para suscribir las que se emitan, en proporción a las que posean, las emisiones de acciones serán anunciadas en el Boletín Oficial durante tres días, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación. No podrá anunciarse como Capital Autorizado sino el de los millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación que precede. Las acciones serán al portador, numeradas y llevarán las firmas del presidente y de un director, pudiendo una de ellas ser en facsímil, debiendo tener los demás requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. Artículo 5º: La Sociedad, por resolución del Directorio, podrá emitir en el país o en el extranjero, debentures, en las condiciones que estime convenientes y de conformidad a las disposiciones legales a la Sociedad será administrada por un Directorio de cada emisión. Artículo 6º: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares, designados por la Asamblea General, cuyo número será fijado por la misma Asamblea, pudiendo designarse hasta tres suplentes. El mandato de los Directores, tanto titulares como suplentes, será de un año, pudiendo ser reelectos. Los Directores deberán depositar en la caja de la Sociedad, diez acciones en garantía del desempeño de su mandato. Artículo 7º: El Directorio elegirá de su seno un presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente, en los casos de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento de éste. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo solicite un Director o lo pida el Síndico. Para poder sesionar el Directorio, será indispensable la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y se transcribirán en el libro de actas. En caso de empate el Presidente tendrá voto decisivo. Artículo 8º: En el caso de que hubiesen sido llamados todos los suplentes a reemplazar a los titulares, y el Directorio se encontrase en minoría para poder sesionar, este organismo, con la conformidad del Síndico, podrá nombrar los Directores en los cargos que quedaren vacantes, por cualquier causa durante el ejercicio, y hasta la primera Asamblea que se realice. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder en todos los actos, pero quedan obligados por las responsabilidades inherentes al cargo. Artículo 9º: Los deberes y atribuciones del Directorio son: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace. b) Administrar libremente la Sociedad. c) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, y en cualquier otro de dichos códigos o de leyes especiales para cuya celebración se requieran poderes especiales, según dichas disposiciones que aquí se dan por reproducidas. d) Dar y tomar dinero prestado y realizar operaciones de cualquier índole con los Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y con cualquier otro banco oficial o particular creado o a crearse en el país o en el extranjero, aceptando sus cartas orgánicas, estatutos y reglamentos. e) Solicitar concesiones de toda clase de los Gobiernos de la Nación, Provinciales o Municipales, en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales, comprar, vender y permutar, deber transferir o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; cobrar y percibir todo lo que se le adeude a la Sociedad o a terceros, a quienes ella subrogue o represente, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; girar, extender, aceptar, endosar, prestar aval a letras, vales o pagarés, girar contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, celebrar contratos de acarreo, transportes, o fletamento, o de seguros como asegurada, aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, suscribir, endosar cartas de porte y conocimiento y celebrar los demás actos que repute conveniente, pues la enunciación que precede no es limitativa. f) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces creyere conveniente. g) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. h) Nombrar uno o más Gerentes, Apoderados, Administradores y designar personas para desempeñar cualquier otro cargo administrativo que considere necesario para la mejor administración de la Sociedad, con asignación de sueldo con cargo a Gastos Generales del Ejercicio. En el caso de que dichos cargos de Gerentes, Apoderados o Administradores, fueran desempeñados por miembros del Directorio dichas funciones deberán tener una relación directa con la administración de la Sociedad e inmediata con el objeto social, y su remuneración, imputada a Gastos Generales será ad-referendum de la Asamblea de accionistas. i) Representar a la Sociedad ante la Comisión de Conciliación, Tribunales del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión, Instituto Nacional de Previsión Social, Instituto Nacional de Remuneraciones, Dirección General Impositiva, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, y cualquier otro tribunal judicial y|o administrativo y ante todas las demás reparticiones y poderes públicos, ya sean nacionales o provinciales, ministerios, municipalidades, reparticiones autónomas o autárquicas, con la mayor amplitud de facultades. j) Resolver todos los casos no previstos en este estatuto, de acuerdo con el Síndico, y autorizar en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviese expresamente determinado en el mismo, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sea atribución privativa de la Asamblea de Accionistas. Y en general, efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. Obligarán válidamente a la Sociedad la firma del Presidente o de quien lo reemplace y|o Gerentes o Apoderados que hubieran sido facultados por el Directorio para hacerlo, en cada caso, acto administrativo o funci[...] que se regirán de acuerdo con los artí[...] los 347, 348 y concordantes del Código [...] Comercio; citándose en primera y segun[...] convocatoria, mediante publicaciones ef[...] tuadas en el Boletín Oficial durante c[...] co y tres días, respectivamente, con d[...] y ocho días de anticipación a la fecha [...] ñalada para la Asamblea. Las Asamble[...] aún las que traten los casos del artíc[...] 354 del Código de Comercio, se celebrar[...] en primera convocatoria con la presen[...] de Accionistas que representen la mit[...] más una de las acciones suscriptas, res[...] viéndose por mayoría de votos present[...] los puntos a tratarse en las mismas. [...] segunda convocatoria, aún las que trat[...] los casos del artículo 354 del Código [...] Comercio se realizarán cualquiera sea [...] número de accionistas presentes o la ca[...] tidad de Capital representado, resolvié[...] dose por mayoría de votos presentes en [...] dos los casos. Para poder concurrir a [...] Asamblea, los Accionistas deberán depo[...] tar sus acciones, o un certificado banc[...] rio que acredite su depósito, en la Soci[...] dad, hasta tres días antes de la fecha [...] jada para la Asamblea. Cada acción c[...] dinaria dará derecho a un voto con l[...] limitaciones establecidas en el artícu[...] 350 del Código de Comercio. Los Acci[...] nistas podrán hacerse representar en [...] Asamblea por mandatario constituído m[...] diante carta poder dirigida al Directori[...] Artículo 11º: La fiscalización de la Soci[...] dad estará a cargo de un Síndico titul[...] y de un suplente, elegidos por la Asan[...] blea General, los que durarán un año [...] sus funciones y podrán ser reelectos. S[...] atribuciones y deberes son los establecid[...] en el artículo 340 del Código de Comerc[...] y de este estatuto. Artículo 12º: Los eje[...] cicios económicos terminarán el día 31 [...] Diciembre de cada año, pero la Asambl[...] podrá modificar dicha fecha, debiendo in[...] cribirse dicha resolucin en el Registro P[...] blico de Comercio y comunicada a la In[...] pección General de Justicia. Los Balanc[...] e Inventarios se ajustarán a las norm[...] legales y reglamentarias en vigencia. L[...] utilidades líquidas y realizadas que resu[...] ten del Balance General anual, se distr[...] buirán en la siguiente forma: a) Dos p[...] ciento al Fondo de Reserva Legal, hast[...] llegar al 10 % del Capital Suscripto. b[...] La remuneración que fije la Asamblea [...] c) El saldo tendrá el destino que por s[...] los miembros del Directorio y al Síndic[...] o a propuesta del Directorio, resuelva l[...] Asamblea. Artículo 13: La liquidació[...] de la Sociedad a su término legal, o en l[...] casos previstos en el Código de Comerci[...] se hará con la intervención del Síndic[...] por una comisión liquidadora designad[...] por la Asamblea, la cual fijará la duració[...] de su mandato y su remuneración. De[...] pués de cubrir el Pasivo y atender las de[...] más cargas de la Sociedad, el producto ne[...] to de la liquidación se distribuirá entr[...] las Acciones Ordinarias en la proporció[...] equivalente al porcentaje integrado de[...] valor nominal de las mismas. Disposicio[...] nes varias. Se emiten en este acto do[...] series de Acciones Ordinarias de $ 100.0[...] m|n. cada acción, y un conjunto de 4.00[...] acciones por un valor de $ 400.000.00 m|n[...] integrándose por cada uno de los Accionis[...] tas el 10 % en efectivo, con sus biene[...] propios. Dicha suscripción e integración s[...] realiza de la siguiente forma: El seño[...] Carlos Mihanovich, 1200 acciones por m$n[...] 120.000.00; el señor Fernando Mihanovich[...] 1200 acciones por m$n. 120.000.00; la se[...] ñora Magdalena Peña de Mihanovich, 50[...] acciones por m$n. 50.000.00; la señora Syl[...] via Muniz de Mihanovich, 500 acciones po[...] m$n. 50.000.00; el señor Benjamín Barre[...] to, 100 acciones por m$n. 10.000.00; el se[...] ñor Jorge Mihanovich, 100 acciones po[...] m$n. 10.000.00; el señor Ernesto Davis, 10[...] acciones por m$n. 10.000.00; el señor Jor[...] ge Ugarte, 100 acciones por m$n. 10.000 [...] señor Rodolfo Natalizio, 100 accione[...] por m$n. 10.000.00 y el señor Ricardo En[...] rique Vacarezza, 100 acciones por m$n[...] 10.000.00. Puesta a consideración la elec[...] ción del primer Directorio de la Sociedad[...] se resuelve por unanimidad, que éste sea[...] integrado en la siguiente forma: Presiden[...] te, el señor Carlos Mihanovich; Vicepresi[...] dente el señor Fernando Mihanovich, y[...] Director el señor Ricardo Enrique Vaca[...] rezza. Síndico titular el señor José Ro[...] berto Fox y Síndico suplente el señor Jor[...] ge Ugarte. Los Accionistas por unanimi[...] dad autorizan a los señores Carlos Miha[...] novich y Fernando Mihanovich, para que[...] conjunta o separadamente realicen los ac[...] tos y gestiones necesarios para obtener las

sonería jurídica de la Sociedad, previa obación del Estatuto Social por el Po- Ejecutivo Nacional y para que acep- cualquier modificación que proponga Inspección General de Justicia o el Po- Ejecutivo de la Nación. La escritura constitucin definitiva de la Sociedad á otorgada por todos los accionistas sí o por mandatarios con poder len le- forma. Con lo que terminó el acto mando los comparecientes previa lectu- y ratificación fecha ut supra. Carlos hanovich - F. Mihanovich - Magdale- Peña de Mihanovich - Sylvia M. de hanovich - Jorge Mihanovich - E. Da- - Jorge Ugarté - Rodolfo Natalizio - :ardo E. Vacarezza B. Barreto. Certi- o que las firmas que anteceden y dicen: rlos Mihanovich, F. Mihanovich, Mag- lena Peña de Mihanovich, Sylvia M. Mihanovich, Jorge Mihanovich, E. Da- , Jor.e Ugarte, Rodolfo Natalizio, Ri- rdo E. Vacarezza y B. Barreto, son au- ıticas y pertenecen a los señores Carlos ıhanovich, Fernando Mihanovich, Mag- lena Peña de Mihanovich, Sylvia Muñiz Mihanovich, Jorge Mihanovich, Ernes- Davis, Jorge Ugarte, Rodolfo Natalizio, cardo Enrique Vacarezza y Benjamín ırreto, quienes son personas de mi cono- niento, doy fe. La presente certifica- ón la realizo en mi carácter de escribano ular del Registro 279, de esta Capital, pedido de los interesados y viene del llo de $ 3 R 2.941.381 para ser pre- ntada ante la Inspección General de Jus- :ia en Buenos Aires, a 12 de febrero de 58. Hay un sello. Juan José Vásquez. El Poder Ejecutivo Nacional, Buenos ires, 26 May 1958. Visto el expediente ? 5089|58 en el que se solicita autoriza- ón para el funcionamiento de la socie- ıd Ganadera Tropical Sociedad Anónima gropecuaria Inmobiliaria y Comercial" ento a que en la constitución de la recu- ente se han cumplido los requisitos que ige el art. 318 del Código de Comercio al dictamen de la Inspección General Justicia, El Presidente de la Nación rgentina, Decreta: Artículo 1º: Autorí- ıse para funcionar como sociedad anóni- ıa, previo cumplimiento del art. 319 del ódigo citado, en los plazos del art. 21 el decreto de 27 de abril de 1923, a la ociedad "Ganadera Tropical Sociedad nónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Co- iercial", constituída en está Capital el 31 e diciembre de 1957 y apruébase su esta- uto de fojas uno vuelta (1 vta.) a cinco uelta (5 vta.). Artículo 2º: Publíquese, ése a la Dirección General del Boletín ficial e Imprentas y vuelva a la Inspec- ión General de Justicia para su anotación xpedición de testimonio y a sus demás fectos. Repónganse las fojas. Decreto 1º 480. Frondizi - Luis R. Mac Kay. uis R. Mac Kay. "Es copia fiel del Acta onstitutiva y de los Estatutos relaciona- os, doy fe. Yo, el autorizante, hago cons- ar que a fojas ocho del citado expedien- e de la Inspección General de Justicia, orre la boleta de depósito realizado ante l Banco de la Nación Argentina, en la uenta "depósitos varios", con la que se credita el depósito de la suma de cua- enta mil pesos moneda nacional, con fe- ha dos de abril de mil novecientos cua- enta y ocho. Asimismo hago constar que a presente escritura será repuesta por un alor fiscal de dos mil cuatrocientos pe- os moneda nacional, monto del impuesto orrespondiente al capital suscripto de uatrocientos mil pesos moneda nacional. Previa lectura y ratificación, firman los omparecientes de conformidad, como acostumbran, por ante mí y los testigos lel acto, don Alberto Cándido González Chaves y don Antonio Martínez, vecinos, nayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Carlos Mihanovich - F. Mihanovich - Ernesto Davis - Magdalena Peña de Mihanovich - Sylvia M. de Mihanovich - J. Ugarte, - Jorge Mihanovich - B. Barreto - Rodolfo Natalizio - Ricardo E. Vacarezza - A. C. González Chaves - Antonio Martínez. Hay un sello. Ante mí: Juan José Vasquez. Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí al folio mil quinientos ochenta y uno del Registro número doscientos setenta y nueve a mi cargo doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en diez sellos de dos pesos, habilitados con una estampilla de un peso, cada uno, numerados los sellos correlativamente desde el ciento treinta mil ciento cincuenta y cuatro al ciento treinta mil ciento sesenta y dos, y las estampillas también correlativamente desde el dos millones doscientos sesenta y siete mil ciento veinte y ocho al dos millones doscientos sesenta y siete mil ciento treinta y seis, todos de la serie R, y el siguiente sello número ciento treinta mil ciento sesenta y tres, habilitado con estampilla número dos millones doscientos sesenta y siete mil ciento treinta y siete, también de la serie R, el que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veinte y dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Buenos Aires, Octubre dos de 1958. Ricardo Eastman, Secretario.

$ 10.800 D. T. Nº 6627 e.21|10 v.21|10|58

COMPAÑIA GENERAL DE MATERIAS PRIMAS

Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número setecientos veintidós. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen: don Pablo Pedro Bardin, quien firma "Pablo Bardin", casado con doña Matilde Catta, argentino, industrial, domiciliado en la avenida Quintana número ochenta; don Enrique Jorge Stegmann, quien firma "E. J. Stegmann", casado en primeras nupcias con doña Inés Baron Supervielle, argentino, industrial, que se domicilia en la calle Juncal número mil doscientos diecisiete; don Adolfo Ezequiel Stegmann, quien firma "A. E. Stegmann", casado en primeras nupcias con doña Elvira Burón, argentino, industrial, con domicilio en la avenida Libertador General San Martín número cuatrocientos veinte; don Alberto Breuss, quien firma "A. Breuss", casado en primeras nupcias con doña Corina Alvarez Herrera, austríaco, industrial, domiciliado en la calle Piedras número trescientos ochenta y tres; el doctor don Héctor Alberto Maestre, quien firma "Héctor A. Maestre", casado en primeras nupcias con doña Estela van Nus, argentino, abogado, con domicilio en la avenida Presidente Roque Sáenz Peña número setecientos veinte, piso cuatro, departamento A; don Roberto Montgomery, quien firma "R. Montgomery", casado en primeras nupcias con doña María E. Thornton, británico, contador, que se domicilia en la calle Virrey Melo número mil novecientos cuarenta; don José Felipe Abaca, quien firma "J. F. Abaca", casado en primeras nupcias con doña María Cristina Hogerty, argentino, contador, domiciliado en la avenida de los Incas número tres mil docientos veintidós; el doctor don Carlos Alberto Morgan, quien firma "C. A. Morgan", casado en primeras nupcias con doña Hebe Victorica, argentino, abogado, que se domicilia en la calle Santiago del Estero número cuatrocientos setenta y ocho; don Eugenio Angel Calcagno, quien firma "E. A. Calcagno", casado en primeras nupcias con doña María Kausmann, argentino, industrial, con domicilio en la calle Azopardo número novecientos treinta, todos de este vecindario; don Francisco Bernabé García, quien firma "F. B. García", casado en primeras nupcias con doña Susana Lequeux, español, comerciante, domiciliado en la calle Nueve número treinta y cuatro, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, de esta República; don Curt von Simson, quien firma "C. von Simson", casado en primeras nupcias con doña Carla Suhr, alemán, comerciante, con domicilio en la calle Santa Clara número ciento cincuenta y siete, y don Ricardo Pedro Pasman, quien firma "R. P. Pasman", casado en primeras nupcias con doña Florencia Cresjó, argentino, industrial, domiciliado en la calle Mármol número ciento cuarenta y nueve, ambos vecinos de San Isidro, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; don Ricardo Martínez, quien firma "R. Martínez", casado en primeras nupcias con doña Susana Ferrario, argentino, contador, que se domicilia en la calle Sebastián Gaboto número mil trescientos cuarenta y cinco, de la localidad de Hurlingham, de la citada provincia de Buenos Aires, los cuatro últimos de tránsito aquí, y don Enrique Champion, quien firma "E. Champion", casado en primeras nupcias con doña Myriam Oliveira, argentino, comerciante, domiciliado legalmente en la calle Defensa número mil doscientos veinte, de este vecindario, todos los comparecientes mayores de edad y personas de mi conocimiento, doy fe, como de que los trece primeros manifiestan concurrir al acto por sus propios derechos, haciéndolo el último en nombre y representación de la sociedad constituída y con asiento en esta capital, que gira bajo la denominación de "Iggam" Sociedad Anónima Industrial, personería que ampliamente justifica con el respectivo mandato que al efecto le ha sido conferido, íntegramente inserto en la escritura otorgada ante mí, el autorizante, y al folio cuatrocientos veintisiete, protocolo del año mil novecientos cincuenta y cinco, de este mismo registro número cuatrocientos cincuenta y cinco a mi cargo, que en su matriz tengo a la vista para este otorgamiento, y transcripto en lo pertinente es del tenor siguiente: "Escritura número doscientos doce. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinte y cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final suscriben, comparece el señor don Pedro Pablo Bardin, que firma "Pedro R. Bardin", de estado casado, que concurre a este acto en su carácter de presidente de la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo el rubro de "Iggam" Sociedad Anónima Industrial, habiendo sido aprobados sus estatutos por decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha nueve de febrero del año mil novecientos treinta y nueve e inscriptos en el Registro Público de Comercio el doce de abril del mismo año mil novecientos treinta y nueve al folio doscientos setenta, del libro cuarenta y cinco, tomo A, de estatutos nacionales, modificados totalmente en la asamblea general extraordinaria de fecha seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, cuyas modificaciones aprobó el Poder Ejecutivo Nacional por decreto de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, fué protocolizado por escritura de fecha diez y nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, pasada ante mí, el autorizante, al folio quinientos setenta y ocho vuelto, de este registro a mi cargo, la que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, con fecha trece de enero de mil novecientos cuarentidós, bajo el número doce, folio sesenta, del libro cuarenta y seis, tomo A, de estatutos nacionales. Artículo 1º Bajo la denominación de "Iggam" Sociedad Anónima Industrial, queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer establecimientos fabriles, sucursales, agencias o casas de venta en el interior del país o en el extranjero. Artículo 2º La duración de la sociedad será de noventa años a partir del 1º de setiembre de 1938, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del término fijado por la asamblea general de accionistas. Artículo 3º La sociedad tiene por objeto la creación o explotación de toda clase de industrias de materiales de construcción, de molienda de minerales, industriales, químicos y mineras. Para los fines señalados podrá: a) Artículo 10º La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a diez accionistas, cuyo número será fijado por la asamblea general ordinaria, a propuesta del directorio. Artículo 12º El directorio elegirá de entre sus miembros a un presidente, un vicepresidente y a un secretario, y distribuirá los demás cargos que creyere conveniente establecer. Artículo 13º Los directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos. Artículo 15º Las sesiones del directorio serán presididas por el presidente. Artículo 17º Las resoluciones del directorio se tomarán por mayoría de votos de los directores presentes. De las resoluciones se levantarán actas en un libro de actas rubricado que firmarán el presidente, secretario y todos los directores presentes. Artículo 18º Los deberes y atribuciones del directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio de su presidente; b) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1941. Exp. Nº 10.770. Vistos. El pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad "Iggam" Sociedad Anónima Industrial y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, el vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, decreta: Art. 1º Apruébase los nuevos estatutos de la sociedad Iggam Sociedad Anónima Industrial, mencionados por la asamblea celebrada el 6 de noviembre de 1941. Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y sus demás efectos. Repóngase la foja. Castillo. Guillermo Rothe. Decreto Nº 108.435. En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y ocho horas treinta minutos, se reunieron en el local social, Alsina 1115, los señores directores consignados al margen. El señor Presidente da por iniciada la sesión, resolviéndose por unanimidad otorgar un poder general amplia a favor del señor Enrique Champion para que pueda celebrar y ejecutar los actos a que se refieren las facultades siguientes: Para que administre libremente todos los bienes que la mandante posea, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, dinero efectivo, títulos, acciones, valores o cosas que actualmente posea a su solo nombre, a nombre de otras personas o en condominio con cualesquiera personas o sociedades o que en adelante adquiera. Para que otorgue, acepte y firme todas las escrituras y demás instrumentos públicos o privados que fueren necesarios y se le exigieren para el otorgamiento de todos los actos y contratos que el presente mandato autoriza a celebrar al nombrado mandatario. A continuación se autoriza al señor Pedro P. Bardin para que suscriba la escritura respectiva. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas. A. Nemirovsky. H. Champion. Miguel J. Rojas. M. Gutiérrez. A. E. Aliverti. Pedro P. Bardin. R. Moltedo. R. O. Martín. Dice: Que confiere poder general amplio a favor de don Enrique Champion para que en su nombre y representación de la sociedad anónima "Iggam" Sociedad Anónima Industrial pueda celebrar y ejecutar todos los actos y contratos a que se refieren las facultades contenidas en el acta de directorio, precedentemente transcripta, autorizándolo al efecto para que ejercite todas y cada una de dichas facultades, leída y ratificada la firma junto con los testigos del acto, señores Juan Miguel Llanos y don Pedro N. Lázzaro, vecinos y hábiles, doy fe. Pedro P. Bardin. Testigo: Juan Miguel Llanos. Testigo: Pedro N. Lázzaro. Hay un sello. Ante mí, Estanislao M. Rojas". Es copia fiel de lo pertinente del instrumento de la referencia, doy fe, así como de que el mandatario asegura que el mismo no le ha sido revocado, suspenso ni limitado en forma alguna. Y los comparecientes en los respectivos caracteres invocados, dicen: Que por acta de fecha once de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, constituyeron provisionalmente la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial y Financiera", de la cual y conforme a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio vienen por este acto a otorgar la de su constitución definitiva, elevando a escritura pública los estatutos, autorización y demás actos actos constitutivos, contenidos en las actuaciones originales, producidas en la Inspección General de Justicia en el expediente número nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis - cincuenta y ocho, las cuales al efecto me son exhibidas y transcriptas por su orden dicen así: "Acta de constitución: En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y siete, reunidos en la calle Lavalle mil quinientos cuarenta y seis, segundo piso "F", de esta capital, los señores Pablo P. Bardin, argentino, industrial, casado con doña Matilde Catta, domiciliado en avenida Quintana ochenta, de Buenos Aires; Enrique J. Stegmann, argentino, industrial, casado con doña Inés Barón Supervielle, domiciliado en la calle Juncal mil doscientos dieciséis, de Buenos Aires; Adolfo E. Stegmann, argentino, industrial, casado con doña Elvira Burón, domiciliado en avenida Libertador General San Martín cuatrocientos veinte, de Buenos Aires; Francisco Bernabé García, español, comerciante, casado con doña Susana Lequeux, domiciliado en Córdoba, calle nueve número treinta y cuatro (Cerro de las Ro-

sas); Curt von Simson, alemán, comerciante, casado con doña Carla Suhr, domiciliado en la calle Santa Clara ciento cincuenta y siete, de San Isidro; Alberto Breuss, austríaco, industrial, casado con doña Corina Alvarez Herrera, domiciliado en la calle Piedras trescientos ochenta y tres, quinto piso, de Buenos Aires; Héctor A. Maestre, argentino, abogado, casado con doña Estela van Nus, domiciliado en avenida Presidente Roque Sáenz Peña setecientos veinte, cuarto piso A, de Buenos Aires; Roberto Montgomery, británico, contador, casado con doña María E. Thornton, domiciliado en la calle Virrey Melo mil novecientos cuarenta; de Buenos Aires; José F. Abaca, argentino, contador, casado con doña María Cristina Hogerty, domiciliado en avenida de los Incas tres mil doscientos veintidós, de Buenos Aires; Ricardo P. Pasman, argentino; industrial, casado con doña Florencia Crespo, domiciliado en la calle Mármol ciento cuarenta y nueve, de San Isidro; Carlos A. Morgan, argentino, abogado, casado con doña Hebe Victorica, domiciliado en la calle Santiago del Estero cuatrocientos setenta y ocho, de Buenos Aires; Eugenio A. Calcagno, argentino, industrial, casado con doña María Kausmann, domiciliado en la calle Azopardo novecientos treinta, de Buenos Aires; Ricardo Martínez, argentino, contador, casado con doña Susana Ferrario, domiciliado en la calle Sebastián Gaboto mil trescientos cuarenta y cinco, de Hurlingham, y don Enrique Champion, argentino, comerciante, casado con doña Myriam Oliveira, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo cuarenta y ocho, de Buenos Aires, en representación de Iggam Sociedad Anónima Industrial, según poder de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, otorgado por ante el escribano público de la Capital Federal Estanislao M. Rojas, y teniendo en cuenta la resolución del directorio de fecha cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, todos mayores de edad y capaces de contratar, de común acuerdo resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima" y aprobar los estatutos sociales que se firman juntamente con esta acta y de la cual forman parte integrante. Esta constitución se realiza con efecto retroactivo al primero de abril de mil novecientos cincuenta y seis. Segundo: Fijar como capital total autorizado la suma de veinticuatro millones de pesos moneda nacional ($ 24.000.000 m|n.), dividido en doscientas cuarenta mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) cada una, correspondiendo cuarenta mil acciones ordinarias de la clase A y doscientas mil acciones ordinarias de la clase B, entre estas últimas se incluyen seis mil acciones liberadas con destino a los promotores. Tercero: Emitir el total de las acciones de la clase A por un importe de cuatro millones de pesos moneda nacional ($ 4.000.000 m|n.) y asimismo ocho mil acciones de la clase B, por un total de ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 800.000 m|n.) todas las cuales se suscriben íntegramente en la siguiente forma: el señor Enrique Champion, en representación de Iggam Sociedad Anónima Industrial, de acuerdo al poder general de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, otorgado por ante el escribano público de la Capital Federal Estanislao M. Rojas, suscribe la totalidad de las acciones A por un valor nominal de cuatro millones de pesos moneda nacional ($ 4.000.000 m|n.), las que se declaran totalmente integradas conforme a lo establecido en el punto cuatro. El señor Enrique J. Stegmann suscribe tres mil acciones ordinarias B por valor nominal de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.), que recibe liberadas con arreglo a lo establecido en el punto quinto. El señor Adolfo E. Stegmann suscribe un mil acciones ordinarias de la clase B, por un valor total de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.), que recibe liberadas, con arreglo a lo establecido en el mismo punto; el señor Pablo P. Bardin setecientas acciones ordinarias de la clase B, por un valor total de setenta mil pesos moneda nacional ($ 70.000 m|n.), integrando en este acto un diez por ciento, porcentaje que también integran los accionistas que se detallan a continuación: el señor Francisco Bernabé García, cien acciones ordinarias de la clase B, por un valor total de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.); el señor Curt von Simson, cien acciones ordinarias de la clase B, por un valor de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.); el señor Alberto Breuss, cien acciones ordinarias de la clase B, por un valor total de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.); el señor Héctor A. Maestre, cincuenta acciones ordinarias de la clase B, por un valor total de cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000 m|n.); el señor Roberto Montgomery, cien acciones ordinarias de la clase B, por un valor total de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.); el señor José F. Abaca, cien acciones ordinarias de la clase B, por un valor total de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.); el señor Ricardo P. Pasman, cien acciones ordinarias de la clase B, por un valor total de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.); el señor Carlos A. Morgan, cien acciones ordinarias de la clase B, por un valor total de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.); el señor Eugenio A. Calcagno, dos mil quinientas acciones ordinarias de la clase B, por un valor total de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000 m|n.), y el señor Ricardo Martínez, cincuenta acciones ordinarias de la clase B, por un valor total de cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000 m|n.); por consiguiente, el capital suscripto es de cuatro millones ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 4.800.00 m|n.) y el integrado, de cuatro millones trescientos treinta y seis mil quinientos pesos moneda nacional ($ 4.336.500 m|n.). Cuarto: a) Convenir que la integración de las acciones suscriptas por Iggam Sociedad Anónima Industrial representada por el señor Enrique Champion se efectúe en este acto mediante la transferencia de la planta Anker que hasta ahora formaba parte de su establecimiento fabril sito en Rodríguez del Busto, Departamento Capital, provincia de Córdoba, compuesto de: a) Un inmueble de nueve mil quinientos diecisiete metros cuadrados con once decímetros cuadrados de superficie, que se deslinda como polígono B B' C' D' E' K' F' G' N' N (designado 1 a 2) en el plano adjunto que se firma como parte integrante de esta acta. De esta superficie, una parte de tres mil quinientos once metros cuadrados con treinta y ocho decímetros cuadrados según títulos corresponde a la transmitente por compra que en mayor extensión efectuó el señor Miguel G. Sullivan, por escritura número ciento sesenta y uno, inscripto el dominio con el número once mil ciento cincuenta y seis, folio trece mil setecientos treinta y seis, tomo cincuenta y cinco, y la otra, de seis mil cinco metros cuadrados con setenta y tres decímetros cuadrados, por compra que en mayar extensión efectuó al señor Julio Govi, por escritura número trescientos treinta y cinco, inscripto el dominio bajo el número trece mil quinientos noventa y seis, folio dieciséis mil cuatrocientos noventa y uno, tomo sesenta y seis; b) De las construcciones levantadas en el mismo con una superficie cubierta de tres mil trescientos noventa y dos metros cuadrados con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados; c) De un horno rotativo Anker, y d) De las demás máquinas, accesorios, herramientas, mejoras, instalaciones, muebles, útiles, enseres, todo lo cual consta en el inventario que se firma en este acto por separado como parte integrante de la presente acta. Además, se conviene que la porción de inmueble correspondiente al lugar donde está construída la chimenea de tiraje de la planta Anker que por este convenio se transfiere y que tiene una superficie total de cuarenta y ocho metros deslindada en el plano adjunto como polígono K' F' I' J' (designada 1 a 3) podrá ser adquirida por Compañía General de Materias Primas, Sociedad Anónima, dentro de los diez años de la fecha al precio de treinta pesos moneda nacional ($ 30 m|n.) el metro cuadrado, acordando Iggam Sociedad Anónima Industrial al respecto opción de compra irrevocable por dicho término a favor de Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima. Si esta última hiciera uso de la opción se considerará incluída en el precio del terreno la chimenea en él levantada; caso contrario, Iggam Sociedad Anónima Industrial deberá proceder a su costo a demolerla. Mientras esté vigente la opción de compra acordada a Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima, ésta podrá hacer uso gratuito de la chimenea, siendo a su cargo su mantenimiento y reparación. Se deja constancia de que la transferencia sólo comprende los referidos bienes que hasta ahora formaban parte del activo fijo de Iggam Sociedad Anónima Industrial y que por lo tanto no comprende cuenta alguna incorporada al activo circulante, activo exigible ni pasivo. Se aclara que la transferencia se efectúa libre de todo gravamen. En consecuencia, siendo del conocimiento de los firmantes que el inmueble transmitido se halla gravado con hipoteca sobre mayor extensión, a favor del Banco Industrial de la República Argentina y que sobre algunos de los otros bienes se hallan registradas prendas a favor de la misma institución, Iggam Sociedad Anónima Industrial se compromete a realizar todos los actos necesarios para obtener por su cuenta y a su cargo la cancelación de esos o de cualesquier otros gravámenes, fuesen ellos hipotecas, servidumbres, anticresis, prendas o cargas reales o personales, dentro del plazo de noventa días para las prendas o cargas personales y de ciento ochenta días para las demás; b) Esta transferencia se efectúa con efecto retroactivo al día primero de abril de mil novecientos cincuenta y seis, fecha desde la cual la Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima se encuentra en posesión del inmueble y por lo tanto las partes se comprometen a practicar un reajuste de los impuestos a la fecha indicada, a prorrata de la superficie transferida y de la parte de seguros correspondientes a los bienes aportados; c) La transferencia de los bienes indicados precedentemente se efectúa por valor de tres millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 3.885.000 m|n.) y por lo tanto quedan integradas las acciones entregadas a Iggam Sociedad Anónima Industrial hasta igual importe. En cuanto al saldo de ciento quince mil pesos moneda nacional ($ 115.000 m|n.) hasta cubrir el total de la suscripción de acciones por parte de Iggam Sociedad Anónima Industrial esta integra en este acto en efectivo la suma de once mil quinientos pesos moneda nacional ($ 11.500 m|n.) en concepto de diez por ciento de dicho saldo, comprometiéndose a integrar el resto cuando lo decida el directorio; d) A partir de la fecha a la cual se retrotrae la vigencia del presente convenio, la administración y explotación de los bienes que se transfieren ha sido llevada a cabo por Iggam Sociedad Anónima Industrial por cuenta y orden de Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima, conforme al ajuste de cuentas que se practicará dentro de sesenta días; e) Es obligación que los suscriptores contraen en este acto otorgar todos los documentos o escrituras y realizar todos los trámites que sea necesarios para la efectividad de la transmisión de los inmuebles y demás bienes no bien la sociedad haya adquirido su personería jurídica; f) Se deja establecido que Iggam Sociedad Anónima Industrial constituye domicilio en Defensa mil doscientos veinte, y Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima, en Lavalle mil quinientos cuarenta y seis, segundo piso "F", ambos de la Capital Federal. Quinto: Dejar establecido que al señor Enrique J. Stegmann se le reconocen cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000 m|n.) en retribución de su tarea e iniciativa como promotor de la empresa y que, con imputación a ese crédito, se le entregan tres mil acciones liberadas conforme a lo establecido en la cláusula tercera de la presente acta. El saldo de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.) le será pagado mediante igual importe nominal en acciones B de esta sociedad tan pronto como el directorio resuelva practicar la próxima emisión. Al señor Adolfo E. Stegmann se le reconocen doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.) por igual concepto y con imputación a ese crédito se le entregan mil acciones liberadas conforme a lo establecido en la cláusula tercera de la presente acta, debiendo pagársele el saldo de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m.n.) en la misma forma y oportunidad que al anterior. Los señores Stegmann declaran que con las acciones recibidas y las que restan recibir según lo expresado precedentemente, quedará totalmente satisfecho cualquier

crédito emanado de su actividad de p
motores de comisión o de cualquier o
orden vinculado a la creación de la e
presa. Los presentes declaran asimis
que no existe ningún otro crédito que
motivo a la emisión de acciones bene
ciarias. Sexto: Autorizar al directoric
emitir el número de acciones que con
dere necesario dentro del capital autc
zado, debiendo incluir entre ellas ha
dos mil acciones ordinarias de la "B"
beradas, afectadas al destino indicado
la cláusula precedente, en tanto no
exceda el porcentaje establecido por
artículo trescientos veinticinco del Có
go de Comercio. La entrega de tales
ciones liberadas se efectuará en la m
dida que se opera la suscripción de
pital y dentro del término de diez añ
Los títulos representativos de las acc
nes que se entregan a los promotores, l
varán la siguiente inscripción: "Acci
de Fundador. Art. 321 del Código de C
mercio". Séptimo: Fijar en siete el n
mero de miembros del directorio, resu
tando electos por unanimidad: presiden
Pablo P. Bardin; vicepresidente, Carl
A. Morgan; directores, Curt von Simso
Alberto Breuss, Francisco Bernabé Ga
cía, Enrique J. Stegmann y Roberto Mon
gomery; síndico titular, José F. Abaca,
síndico suplente, Ricardo Martínez. O
tavo: Los constituyentes reconocen y a
lo declaran que pese a que el efecto r
troactivo de la nueva sociedad que h
formalizan se ha acordado a partir d
primero de abril de mil novecientos ci
cuenta y seis, y a que desde dicha fec
se tomó posesión del inmueble que se a
quiere a Iggam Sociedad Anónima I
dustrial, existen gastos anteriores que
originaron en los trabajos y gestiones de
arrollados en favor de la iniciativa q
hoy cristaliza, los que en su totalidad fu
ron financiados por Iggam Sociedad An
nima Industrial y para cuya devoluci
oportuna desde ya convienen en autoriz
al directorio, previas las comprobacion
del caso. Noveno: Autorizar expresamen
te a los señores Pablo P. Bardin y Carl
A. Morgan para que actuando conjunt
separada o alternativamente, por sí o p
apoderado, soliciten y gestionen ante
Poder Ejecutivo Nacional la aprobación d
los estatutos sociales y el reconocimient
de la personería jurídica de la socieda
pudiendo aceptar cualquier modificació
enmienda o ampliación que fuera exigid
o motivada por observaciones de la auto
ridad. Quedan también autorizados par
elevar a escritura pública los estatuto
una vez aprobados y para solicitar judi
cialmente su inscripción en el Registr
Público de Comercio, realizando todos lo
trámites y diligencias necesarias par
perfeccionar o formalizar su constitu
ción. Dejando así constituída la Compa
ñía General de Materias Primas Socieda
Anónima, se firma el presente de confor
midad de todos los presentes, previa lec
tura, con lo que se da por terminada l
reunión. Pablo Bardin. E. J. Stegmann
A. E. Stegmann. F. B. García. C. von
Simson. A. Breuss. Héctor A. Maestre
R. Montgomery. J. F. Abaca. R. P. Pas
man. C. A. Morgan. E. A. Calcagno. R
Martínez. H. Champion". Buenos Aires
once de marzo de 1957. Certifico en m
carácter de titular del registro de Con
tratos Públicos Nº 455 de la Capital Fe
deral, que las firmas que anteceden y di
cen. "Pablo Bardin", "E. J. Stegmann"
"A. E. Stegmann", "F. B. García", "C
von Simson", "A. Breuss", "Héctor A
Maestre", "R. Montgomery", "J. F. Abaca", "R. P. Pasman", "C. A. Morgan", "E
A. Calcagno", "R. Martínez" y "H. Champion" son auténticas, han sido puestas en
mi presencia y pertenecen, respectivamente, a los señores don Pablo Pedro Bardin, don Enrique Jorge Stegmann, don Adolfo Ezequiel Stegmann, don Francisco Bernabé García, don Curt von Simson, don Alberto Breuss, don Héctor Alberto Maestre, don Roberto Montgomery, don José Felipe Abaca, don Ricardo Pedro Pasman, doctor don Carlos Alberto Morgan, don Eugenio Angel Calcagno, don Ricardo Martínez y don Enrique Champion, este último apoderado general de Iggam Sociedad Anónima Industrial, y en su nombre y representación, constituyentes de la sociedad denominada "Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima", por acta que precede de fecha once de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. José V. San Martín. Hay un sello. Plano: "Plano de ubicación. Estación R. del Busto. Esc. 1:200". Hay un croquis de fracción cir-

ıscripta por el Boulevard Los Granaros, al Sud; Camino a Rodríguez del sto, al Oeste, y Camino a Pajas Blan-, al Norte. Siguen croquis con igual entación de la Fracción 1 A, polígono terminado por las letras A, B, C, D, , F', G, H, I, J, K, L, M, N, con la scripción: "Estado Actual". Y a continuación otro con la inscripción: "División Propuesta", polígono circunscripto ntro de las mismas letras determinando subdivisión en Fracciones 1 A1, 1 A2 y A3. Otro pequeño croquis dice y corsponde a "Detalle poligonal 1 A3", enrrado entre las letras F', I', J', K'. 'rac. 1 A1". Poligonal: B', C', D', E', , J', I', F', G', N', M, L, K, J, I, H, F, H', D, C, B'. Fracc. 1 A2, Poligonal: , O', D', E', F', G', N', N, B, B'. Fracc. A3. Poligonal: E', J', I', F', K'. Nota: fracción 1 A3 se unirá posteriormente la fraccin 1 A1 con salida a camino. anilla de superficies: Sup. s|t. 190.311,66 2. Sup. s|m.: 176.973,29 m2. Observaciones: Lote. Superficie. Sup. cubierta. Edificado. 1 A1 - 167.408,19 - 9.330,05. Edificado. 1 A2 - 9.517,11 - 3.392,54. Edificado. 3. 48,00-21,86. E.-3. 176.973.29. 12.744.45 A3. - 48,00 - 21,86. E.-3. - 176.973.29 m2. .744,45. Superficie total. m2. 176.973,29 - .744,45. Nota: Sup. s|t. incluída ochava oroeste. Sup. s|m. excluída ochava Noeste. Plano de mensura y subdivisión. xp. Letra. Nº año. Folio. Propietario gam S.A.I. Nomenclatura oficial. Catasto Municipal. Catastro Provincial. Lote: n. Manzana s|n. Circuns. V. Circuns. arrio: Rodríguez del Busto. Sección B. cción - Departamento: Capital. Manna. Manzana. Suburbio: Noroeste. Parla Rural 1A. Parcela. Firmas: B. G. nmartino. Profesional. Fecha del plano: 7-11-56. Propietario. Dominio - Folio Tomo - Año - Cuenta - Letra. Nº de rchivo. 11.156. 13.736. 55. 1943 - 7.068. 279. 34-1944 - 14.801. 18.340. 74-1943 - 3.598. 16.491. 66-1942 - 41.415. 47.053. 39-1948 - 47.863. 54.536. 219 - 1948 - 9.498. 56.493. 226-1948 - 3.686. 4.349. 18-949 - 36.341. 42.533. 171-1950. Visación e Arquitectura y Urbanización. Catastro Municipal. Revisión Técnica. Revisó: Fecha: Observaciones: Jefe: Fecha: Catastro Provincial. Revisó: Fecha: Jefe de Departamento Gráfico. Autenticación de mbos catastros. Pablo Bardin - E. J. Stegmann - A. E. Stegmann - F. B. García - C. von Simson - A. Breuss - Héctor A. Maestre - R. Montgomery - J. F. Abaca - R. P. Pasman - C. A. Morgan - E. A. Calcagno - R. Martínez - H. Champión. Exp. D.G.C. Plano Nº - Planilla Nº R. de Plano Nº - Planilla Nº." Inventario de transferencia de la planta Anker e Iggam Sociedad Anónima Industrial a Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima. a) Terrenos: Un terreno ubicado en Rodríguez del Busto Departamento Capital, Provincia de Córdoba, compuesto de nueve mil quinientos diecisiete metros cuadrados con once decímetros cuadrados de superficie que se deslinda como polígono B' B' C' C' E' K' F' G' B' B' (designado 1 A 2) en el plano adjunto al Acta de Constitución de Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima firmada el 11 de mayo de 1957. $ 300.000. b) Edificios y construcciones: un chalet mampostería de dos plantas que ocupa una superficie de terreno de 133 m2. con techo de tejas coloniales compuesto: la planta baja por tres habitaciones y la planta alta por 4 habitaciones. Transporte $ 300.000. Transporte $ 300.000. Hall y dos baños pesos 350.000. Un edificio de 2 cuerpos paredes de mampostería, cabriadas de madera y hierro cubierta de chapas de zinc y fibrocemento y las demás construcciones levantadas en el terreno indicado en a) lo que constituye juntamente con el chalet anterior una superficie total cubierta de tres mil trescientos noventa y dos metros cuadrados con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados (3.392,54) $ 1.278.000: 1.626.000. Maquinarias e implementos. c) Un horno rotativo marca Anker de treinta metros de largo por dos metros diámetro con tres pistas de rodamiento, doce rodillos y sus soportes y un juego de engranajes de reducción de velocidad. Un motor elec tri. trif. Siemmens número 449.9307,2 HP. y 720 r.p.m. Un reóstato regulador de velocidad. Transporte 1.926.000. Transporte 1.926.000. Una llave autom. trip. Siemens 2885021 de 25-40 amp. a relais electromag. Un Amperímetro Volta Nº 34016-C de 0,10 a 60 Amp. Un motor eléctrico trif. Siemens número 4523355; 18 Kw. y 960 r.p.m. Un reóstato de arranque Siemens s|n. Una llave tripolar Asea Nº 4160388-40 amp. en baño de aceite. Un juego de transmisiones con ejes, poleas y cojinetes. Un grupo eléct. secundario compuesto por cuatro cajas de barras, una caja de ent. con fusibles y tres embudos de salida. Un grupo eléc. secundario compuesto por cuatro cajas de barra, una caja de ent. con fusibles y tres embudos de salida. Total del equipo $ 1.234.000. d) Varios. Sección. Molienda de crudo. Transporte 1.234.000. 1.926.000. Transporte 1.234.000. 1.926.000. Equipo: Trituración. Una trituradora a mandíbula de treinta por cincuenta cm. abert. de boca $ 50.000. Un elevador a cangilones de 13 mts. de distancia entre ejes con su transmisión secundaria $ 25.000. Un silo de madera 3,20 x 2.90 x 4.50 mts. $ 2.500. Dos básculas Hoffmann de 2.000 kgs. de capacidad c|u. $ 500. Equipo: Secador de Caolin. Un secador giratorio de caolin de 1.35 mts. de diámetro y 13 mts. largo con su transmisión $ 40.000. Un elevador a cangilones de 5.25 mts. de distancia entre ejes $ 25.000. Un silo de madera de tres pies por 3.70 por cinco metros $ 2.500. Equipo moliendas. Una tolva de alimen. con un alimentador a sacudidas $ 1.500. Transporte $ 1.381.000. $ 1.926.000. Transporte $ 1.381.000. $ 1.926.000. Un elevador a cangilones de 10.85 mts. distancia entre ejes y transmisión secundaria pesos 25.000. Un molino tubular a bolas 1.35 x 7 mts. con dispositivo alimentador, transmisión secundaria, cojinetes y su carga de cuerpos moledores. Dos filtros de aire con ocho y diez mangas de franela, respectivamente. Un filtro automático con 16 mangas de franela. Un ventilador centrif. W.F.L. Beth de 1 metro diámetro y 0.30 metros de ancho. Un juego de transmisión con ejes, poleas y cojinetes. Una tolva de alimentación con alimentador a sacudidas. Un elevador a cangilones de 10.50 mts. distancia entre ejes. Dos cajas de empalme $ 100.000. Transporte $ 1.506.000. 1.926.000. Transporte $ 1.506.000. $ 1.926.000. Un elevador a cangilones de 14.70 mts. distancia entre ejes $ 25.000. Equipo: Almacenamiento y Transporte polvo crudo. Tres roscas transp. de extracción de 0.18 diámetro y 2.10 largo $ 1.000. Una rosca transportadora de 0.30 x 10 mts. largo $ 1.500. Un elevador a cangilones de 14.80 mts. distancia entre ejes con su transmisión secundaria $ 25.000. Equipo: Transmisión fuerza motriz mecánica. Un motor eléctrico trif. Ases Nº 1172188 160 HP y 730 r.p.m. Una llave automática Acea número 3189109, de 350 amp. en baño de aceite. Una resistencia de arranque Asea Nº 1182264. Tres cajas de empalme pesos 100.000. Un motor eléc. trif. Siemens Nº 4730988. Transporte $ 1.658.500. pesos 1.926.000. Transporte $ 1.658.500. $ 1.926.000. 11 HP de 1450 r.p.m. con reductor acoplado Nº 386 $ 2.500. Una llave automática trip. Siemens de 25-33-40 amp. a relais térmico $ 500. Sección: Horno. Equipo: Alimentación horno. Un depósito de agua con llave de paso de 1x1 y 4 mts. largo $ 500. Un reductor de velocidad a relación variable tipo PIV $ 500. Equipo: Enfriador y transporte de Clinker. Un enfriador giratorio de clinker de 10 m. largo por 1.27 m. diámetro c|su tren de engranajes. Un elevador a cang. de 8.70 mts. distancia entre ejes. Una red de vías Decauville c|70 mts. 3 plataformas giratorias y 2 vagonetas (silos Clinker). Un motor eléc. trif. Siemens Nº 4781811. Transporte $ 1.632.500. $ 1.926.000. Transporte $ 1.662.500. $ 1.926.000 — de 3,5 HP y 945 rpm. $ 250.000. Una red de vías Decauville con 100 mts. 5 plataformas giratorias y 4 vagonetas $ 1.500. Equipo: Combustión de petróleo. Un calentador a vapor para petróleo. Dos calentadores a resistencia eléctrica. Dos filtros de petróleo a malla metálica. Una caldera a vapor vertical Henry Nº 2148 c|6,050 m2s. de sup. calefac. presión de trabajo 9 Kgs.-cm2 c|sus accesorios de seguridad y alimentación. Un reóstato regulador de velocidad. Un ventilador centrif. de 1.30 m. diámetro y 360 mm. ancho. Un motor eléc. trif. Siemens Nº 4532124 de 16 Kw. y 1440 rpm. Una llave automática trip. Siemens de 25-33-40 amp. a relais térmico $ 15.000. Equipo: Molino Frasser. Transporte $ 1.929.000. $ 1.926.000. Transporte $ 1.929.000. $ 1.926.000. Un elevador a cangilones de 10.50 mts. de distancia entre ejes 15.000. Un elevador a cangilones de 13.80 mts. distancia entre ejes $ 15.000. 1.959.00. Total transferido pesos 3.885.000. Son tres millones ochocientos ochenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal ($ 3.885.000). Pablo Bardin - E. J. Stegmann - A. E. Stegmann - F. B. García - C. von Simson - A. Breuss - Héctor A. Maestre - R. Montgomery - J. F. Abaca - R. P. Pasman - C. A. Morgan - E. A. Calcagno - R. Martínez - H. Champión". "Buenos Aires, veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. Certifico en mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 455 de la Capital Federal que las firmas que anteceden y dicen: "Pablo Bardin", "E. J. Stegmann", "A. E. Stegmann", "F. B. García", "C. von Simson", "A. Breuss", "Héctor A. Maestre", "R. Montgomery", "J. F. Abaca", "R. P. Pasman", "C. A. Morgan", "E. A. Calcagno", "R. Martínez" y "H. Champión" son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen respectivamente a los señores don Pablo Pedro Bardín, don Enrique Jorge Stegman, don Adolfo Ezequiel Stegmann, don Francisco Bernabé García, don Curt von Simson, don Alberto Breuss, don Héctor Alberto Maestre, don Roberto Montgomery, don José Felipe Abaca, don Ricardo Pedro Pasman, doctor don Carlos Alberto Morgan, don Eugenio Angel Calcagno, don Ricardo Martínez y don Enrique Champión, este último apoderado general de "Iggam" Sociedad Anónima Industrial y en su nombre y representación, constituyentes de la sociedad denominada "Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima" y firmantes del presente inventario, extendido en cinco fojas útiles. José V. San Martín. Hay un sello". Estatutos de "Compañía General de Materias Primas, Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial y Financiera". Título I: Nombre, domicilio y objeto. Artículo primero: Con la denominación de COMPAÑIA GENERAL DE MATERIAS PRIMAS, SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder instalar establecimientos, comercios, sucursales o agencias y explotar minas o canteras en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero. Artículo segundo: La duración de la sociedad será de noventa años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término será prorrogable. Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a crear, explotar y fomentar toda clase de industrias químicas y mineras y a adquirir, explorar y explotar toda clase de minas, canteras, placeres y la superficie del suelo; a comprar, vender y permutar materias primas, mercaderías, productos y toda clase de bienes y en especial comercializar los de su propia producción; a aportar capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse, a constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, a comprar, vender o permutar títulos, acciones u otros valores mobiliarios y a otorgar créditos en general con las garantías personales y reales permitidas por la ley. Artículo cuarto: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricción todos los actos jurídicos necesarios, entre ellos: a) Adquirir, explotar, vender o transferir minas, canteras, yacimientos y placeres de cualquier material necesario para sus industrias con excepción de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, en las condiciones autorizadas por las leyes nacionales y|o provinciales y sus respectivos decretos. b) Comprar, registrar, explotar, vender o transferir toda clase de establecimientos comerciales o industriales, bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, semovientes, marcas de fábrica, de comercio, modelos industriales, patentes de invención y cualquier clase de títulos o valores cotizables o no en las Bolsas de Comercio. c) Aceptar y dar comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones, realizar avalúos, tasaciones, inventarios, corretajes, propaganda y remates. d) Constituirse en depositaria de toda clase de bienes, dinero, títulos y valores. e) Celebrar contratos de sociedad con personas individuales o sociedades civiles o comerciales de cualquier clase, establecidas o a establecerse, participando en ellas como socio activo, industrial, comanditario o accionista. f) Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales, combinaciones, amalgamas u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas, firmas, compañías o personas jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos de la empresa, adoptando las formas jurídicas que mejor convengan. g) Solicitar de la autoridad que corresponda, concesiones, permisos o privilegios y explotarlos o negociarlos, pudiendo celebrar contratos públicos o privados con la misma o con cualquiera otra del país o del extranjero. h) Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento por más o menos de seis años, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etcétera.) Efectuar toda clase de operaciones directa o indirectamente vinculadas con el objeto social, con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos e instituciones oficiales, particulares o mixtas. j) Recibir capitales en préstamo, contraer obligaciones bancarias o particulares y en general, sin exclusión alguna, realizar todos los negocios lícitos, inclusive la financiación de empresas industriales o comerciales, con excepción de operaciones bancarias o de seguros, debiendo entenderse que tales facultades se extienden a todos los actos permitidos por las leyes que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social, pues la enumeración que antecede es simplemente enunciativa. Título II: Capital, acciones y accionistas. Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de veinticuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 24.000.000 m|n. c|l.) en acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) valor nominal cada una, divididas en las siguientes clases: Cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias de la clase "A" y doscientas mil (200.000) acciones ordinarias de la clase "B" o preferidas; dentro de esta última cantidad se incluyen seis mil (6.000) acciones ordinarias de la clase "B" liberadas destinadas a retribuir a los promotores de la empresa: a) las cuarenta mil acciones ordinarias de la clase "A", han sido totalmente suscriptas en el acto de constitución de la sociedad; b) En el mismo acto han sido asimismo suscriptas ocho mil acciones ordinarias de la clase "B". El resto del capital autorizado se emitirá en una o varias oportunidades cuando el Directorio lo resuelva y en la forma y condiciones de pago que el mismo determine, pudiendo ser en acciones ordinarias de la clase "B" o acciones preferidas. No podrá procederse a una nueva emisión en tanto las anteriores de la misma clase no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento (10 %) como mínimo; c) Todas las emisiones serán materializadas protocolizándose las actas respectivas mediante escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente y se inscribirán en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia a sus efectos; d) La asamblea podrá autorizar al Directorio la emisión de otras series de acciones ordinarias de las mismas categorías "A" y "B" o preferidas, hasta la suma de ciento veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 120.000.000 de c|l.) conforme al decreto ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco o a las disposiciones legales que se encuentren en vigencia; e) Las acciones ordinarias que se emitan de conformidad con lo resuelto en el inciso anterior, se harán al mismo tiempo en las dos categorías "A" y "B" en igual proporción al capital ya emitido y suscripto en cada una de ellas y los tenedores de acciones ordinarias tendrán opción a suscribirlas a prorrata dentro de la categoría que posean; no obstante ello, los tenedores de acciones ordinarias "A" podrán optar por suscribir acciones ordinarias "B" en lugar de las de su misma clase. Tales opciones deberán ser ejercitadas dentro de los quince días después de publicado el aviso de la nueva emisión en la forma prescripta por la reglamentación vigente. En las emisiones cuando los accionistas no hubieran ejercitado su derecho de opción, el Directorio podrá colocarlas libremente en las mejores condiciones posibles; f). Las acciones preferidas gozarán de un dividendo básico de

hasta un diez por ciento (10 %) anual acumulativo o no, pudiendo también gozar de una participación adicional en las utilidades de hasta el treinta por ciento (30 %) del excedente del dividendo ordinario sobre el preferido básico. Tendrán una prima de rescate de hasta el diez por ciento (10 %) de su valor nominal en caso de reembolso. Al emitirlas se fijará el orden de preferencia de las mismas, condiciones de rescate, prerrogativas o limitaciones que el Directorio establezca, de acuerdo con estos estatutos; g) El Directorio podrá convertir las acciones preferidas que emita, por otras de dividendos distintos o por acciones ordinarias o variar las condiciones del contrato de emisión, previo acuerdo con la mayoría de los tenedores de las mismas, que deberá ser representada por las tres cuartas partes de su total, dando cuenta a la primera asamblea de accionistas que se celebre; h) La asamblea podrá resolver el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas y la forma en que se realizarán rescates parciales. Estos rescates se efectuarán en las condiciones autorizadas por el art. trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales en vigencia y sólo podrá hacerse en las condiciones pactadas. Los tenedores tendrán derecho al reembolso del valor integrado, a la prima de rescate convenida y a los dividendos atrasados y corridos, todo lo cual les deberá ser abonado en el momento del rescate. A partir de la fecha fijada para el pago del rescate, los accionistas no tendrán participación en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad; i) Las acciones preferidas tendrán prioridad sobre las ordinarias en cuanto a dividendos y devolución del capital en caso de liquidación conforme con lo establecido en el artículo treinta y cuatro de estos estatutos y las condiciones estipuladas por el Directorio al emitirlas. Artículo sexto: Los aumentos de capital podrán hacerse de una de las siguientes maneras o bien combinando dos o más de ellas o todas a la vez, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general con exclusión de las reservas legales; b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre lo establecido en el inventario y balance último, aprobado por la asamblea general y autoridades públicas correspondientes; c) Mediante la emisión y suscripción de nuevas acciones, en cuyo caso el Directorio o la asamblea en su caso, fijará las características de la emisión, plazo para suscribirlas y formas o modalidades de pago. d) Convirtiendo en capital total o parcialmente las obligaciones o debentures que se hubieren emitido o los empréstitos o préstamos u otras deudas, con la conformidad de los respectivos titulares y abonando su importe en acciones liberadas; e) Emitiendo acciones para el pago de dividendos; f) Emitiendo acciones para el pago de dividendos; f) Emitiendo acciones para el pago de adquisiciones de bienes, honorarios y remuneraciones al Directorio o a terceros por servicios prestados, regalías devengadas o gratificaciones al personal. En los casos de los apartados a), b) y c) las acciones que se emitan se repartirán entre los accionistas en relación al número de las acciones ordinarias que posean. En el caso del apartado c) salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial por resolución del Directorio tendrán opción a suscribir estas acciones los tenedores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo quinto inciso e) de estos estatutos. En los casos de los apartados d) y f) se emitirán las acciones necesarias para realizar las operaciones concertadas. Artículo séptimo: La integración de las acciones se hará en la fecha y forma que determine el Directorio, en cuotas no menores del 10 % (diez por ciento). En los casos de accionistas morosos, el Directorio considerará en cada oportunidad la situación con un criterio de absoluta igualdad, pudiendo adoptar los siguientes temperamentos: imponer un interés punitorio del uno por ciento (1 %) mensual de las cuotas atrasadas, exigir el pago de las cuotas más los intereses punitorios u ordenar la venta de las acciones en remate público, siendo por cuenta del deudor los gastos que se originen. La mora se producirá automáticamente sin necesidad de interpelación una vez vencido el plazo que al efecto hubiese fijado el Directorio. Artículo octavo: Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario por cada una de ellas. Serán emitidas al portador una vez que hayan sido integradas y serán numeradas y firmadas por dos directores, pudiendo una de las firmas ser en facsímil. Llevarán todos los recaudos establecidos en el Código de Comercio, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Artículo noveno: La posesión o suscripción de acciones implica el conocimiento y la obligación de someterse a estos estatutos, a los reglamentos de la sociedad, a los acuerdos del Directorio y a las resoluciones de las asambleas, salvo lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Artículo décimo: La sociedad podrá emitir debentures por resolución del Directorio, de conformidad con las disposiciones legales en vigor a la fecha de la emisión. Los debentures tendrán los mismos recaudos y firmas de las acciones. Título III: Dirección, administración y fiscalización. Artículo décimo primero: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a diez accionistas, cuyo número será fijado por la asamblea general ordinaria, En caso de muerte, renuncia, enfermedad prolongada, ausencia o si por cualquier causa llegase a faltar uno o varios directores o si los directores asistentes considerasen necesario reemplazar temporariamente uno o varios fallecidos, ausentes o de otro modo impedidos de desempeñar sus puestos, el síndico, de acuerdo con el director o directores asistentes designará el o los directores interinos que sustituirán a aquellos con cargo de dar cuenta a la primera asamblea que se celebre. Dichos directores interinos ejercerán sus funciones hasta la reincorporación del director o directores sustituídos, o hasta que la próxima asamblea elija el reemplazante definitivo, y tendrán los mismos deberes, atribuciones y remuneraciones que los directores titulares. Artículo décimo segundo: Para ser director se requiere ser propietario de veinte acciones ordinarias, las que quedarán depositadas en la sociedad para garantía del buen desempeño de sus funciones y mientras dure el mandato, las que no podrán ser enajenadas, gravadas ni retiradas hasta después de transcurridos seis meses de cesar en su cargo. Artículo décimo tercero: El Directorio elegirá de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente y distribuirá los demás cargos que creyere conveniente establecer. Artículo décimo cuarto: Los directores durarán en sus funciones un período anual o sea el plazo entre una asamblea ordinaria y la inmediatamente posterior y podrán ser reelegidos indefinidamente. Permanecerán en el desempeño del mandato hasta tanto sus sucesores hayan aceptado el cargo. Artículo décimo quinto: El Directorio se reunirá por convocatoria de su presidente o de quien lo reemplace, o bien a solicitud de dos de sus miembros o del síndico. Artículo décimo sexto: Las sesiones del Directorio serán presididas por el presidente; en su ausencia por el vicepresidente y a falta de ambos por el director que elijan los demás. Artículo décimo séptimo: Para la validez de las decisiones del Directorio, serán necesarias la presencia de la simple mayoría de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Quien ejerza la presidencia tendrá doble voto en caso de empate. De las resoluciones se levantarán actas en libro rubricado, que firmarán todos los directores presentes. Artículo décimo octavo: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación de la sociedad ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales por intermedio de su presidente o vicepresidente, indistintamente o por uno de sus miembros o apoderado especialmente designados al efecto; b) Conferir y revocar poderes generales o especiales para la representación de la sociedad, en juicios o causas judiciales de cualquier género y actuaciones y gestiones administrativas de cualquier índole; c) Administrar los negocios y bienes de la sociedad. Podrá en consecuencia realizar todos los actos jurídicos y contratos que respondan al interés social, comprar y recibir en pago, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estimare conveniente; constituir, transferir y extinguir prendas y todo otro derecho real; solicitar y explotar concesiones de los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales; concertar convenios con empresas y reparticiones autárquicas y autónomas del Estado; estipular y aceptar la constitución de privilegios en favor de la empresa; suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita; constituir y liquidar sociedades, realizar las negociaciones inherentes al objeto estatutario, ya sea que éstas se encuentren relacionadas con el mismo en forma directa o indirecta; establecer manufacturas o adquirir campos, establecimientos forestales, agrícolas o ganaderos, fábricas, maquinarias, mercaderías, útiles, existencias, poblaciones, aguadas, instalaciones industriales u otros bienes o hacerse cargo del activo y pasivo de otras empresas o sociedades; aportar capitales a otras compañías o empresas constituídas o a constituirse; pagar su precio en debentures, acciones o dinero efectivo, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, dar y tomar dinero prestado, dar y aceptar créditos con o sin documentos, constituir o recibir depósitos fijando sus condiciones y expidiendo los correspondientes certificados; solicitar préstamos y realizar cualquier clase de operaciones vinculadas directa o indirectamente con el objeto social, con los Bancos mencionados en el apartado i) del art. cuarto o con cualquier otro que funcione en el país o en el extranjero, de conformidad con sus respectivas cartas orgánicas, estatutos o reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas; ejercer por sí u otorgando los mandatos a que se refiere el inciso b) de este artículo, toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales de cualquier jurisdicción o fuero, pudiendo querellar, transar, comprometer en árbitros, juris o arbitradores, amigables componedores, estar en juicio como actor o demandado, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y en general autorizar todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir mención especial de facultad; celebrar contratos de arrendamiento por más de seis años y de locación de servicios, acarreos, fletamento o transporte; adquirir y transferir o explotar marcas de ganado, de fábrica y de comercio y patentes de invención; hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, renuncias gratuitas o remisiones y quitas de deudas; girar, extender, aceptar, tomar, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés u otros efectos de comercio; girar cheques contra depósitos o adelantos; abrir cuentas corrientes; formular facturas, dar fianzas; por operaciones derivadas del giro normal de los negocios y cartas de crédito; celebrar contratos de seguros; endosar pólizas; expedir o endosar conocimientos guías, cartas de portes u otras especies de certificados y efectuar todo otro acto de administración o enajenación relacionado directa o indirectamente con los fines de la sociedad, pues la enumeración que antecede no es taxativa sino meramente enunciativa; d) nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; e) delegar la parte ejecutiva de algunas de sus funciones en gerentes u otros empleados y convenir su remuneración, pudiendo revocar la delegación cuando lo creyere oportuno; f) convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; fijar la orden del día a la cual deberán ajustarse sus deliberaciones; g) presentar anualmente a la asamblea los documentos requeridos por el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio; h) fijar los sueldos del presidente del Directorio y de los otros directores que ejerzan funciones técnicas o administrativas, siempre que éstas tengan una relación directa con la administración inmediata con el objeto social, dando cuenta a la primera asamblea general que se celebre. Estas remuneraciones serán sin perjuicio de la que establece el artículo treinta y dos de estos estatutos pero no sobrepasarán juntamente con ellas el veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o de algunos de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; i) fijar y distribuir dividendos provisorios siempre que resultaren justificados con sujeción a las formalidades prescriptas por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio; j) establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero; k) formular los presupuestos de la administración, crear los empleos que juzgue necesarios, fijar sus sueldos, acordar a los gerentes y demás empleados remuneraciones especiales, habilitaciones o gratificaciones voluntarias, con cargo a gastos generales; l) dictar reglamentos internos; m) resolver la emisión del capital autorizado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto de estos estatutos, concretando las modalidades de las emisiones; n) reservar eventualmente, con cargo a gastos generales, las sumas que juzgue conveniente para un fondo de beneficio a los empleados y obreros; o) adquirir y vender acciones de la sociedad o por cuenta de ésta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio; p) resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación aún cuando no estuviese especificada o mencionada en términos explícitos en los mismos, siempre que se relacione directa o indirectamente con los objetos sociales. Artículo décimo noveno: Anualmente la asamblea general ordinaria elegirá un síndico titular y un síndico suplente, para cuya elección todas las acciones tendrán derecho a un voto. Ambos podrán ser reelegidos. Además de las obligaciones que establece el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y las mencionadas en este estatuto, el síndico deberá: a) autorizar con su firma, los balances de comprobación periódicos; b) efectuar cada tres meses, por lo menos, un arqueo de caja; c) intervenir en los inventarios generales fiscalizando las estimaciones de los rubros del activo e inspeccionar depósitos, almacenes y todo lugar donde existan bienes de la sociedad; d) vigilar el movimiento de las cuentas, comunicando al Directorio sus observaciones al respecto, pudiendo dejar constancia de ellas en las actas del Directorio. El síndico podrá asistir a las sesiones del Directorio con voz pero sin voto. Título IV: Aambleas. Artículo vigésimo: La asamblea general ordinaria se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses siguientes al treinta de septiembre de cada año, día en que se fija la expiración del ejercicio económico social, en el día, local y hora fijado por aquél. La asamblea aprobará u observará la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, sancionará o alterará el dividendo propuesto, decidirá si hubiere lugar a ello de la cantidad y del empleo de las reservas sociales que propusiera el Directorio, con excepción de la reserva legal, procederá a la elección de los directores, síndico titular y síndico suplente a que hubiera lugar y tratará cualquier otro asunto determinado en la convocatoria. Artículo vigésimo primero: El Directorio fijará el orden del día de las asambleas generales ordinarias y no podrán ser puestos en discusión otros terminado o los que hayan sido propues- puntos que los que el Directorio haya de- tos por escrito, con anterioridad a la publicación de la convocatoria, por accionistas que representen por lo menos el vigésimo del capital suscripto. Las convocatorias se harán publicando avisos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en ese momento. Artículo vigésimo segundo: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado, a los efectos de la asamblea, en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo nominativo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. Artículo vigésimo tercero: El derecho de asistencia a las asambleas generales puede ejercerlo todo accionista personalmente o por apoderado, me-

diante carta poder, quedando entendido que en ningún caso podrá ser conferida a un director. Artículo vigésimo cuarto: La asamblea extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio o el síndico lo crean necesario o lo pida un número de accionistas que representen la vigésima parte de las acciones suscriptas, expresando los asuntos que desean ver incluídos en el orden del día. El Directorio deberá ordenar la convocatoria dentro de los ocho días de presentada la solicitud y en la forma establecida por el artículo veintiuno, pudiendo incluir otros puntos en el orden del día. Artículo vigésimo quinto: Las asambleas generales ordinarias o extraordinarias quedarán legalmente constituídas en primera convocatoria aun para resolver sobre los casos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que representan no menos de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Artículo vigésimo sexto: No obteniéndose el quórum establecido en el artículo precedente, se convocará a una segunda asamblea, mediante avisos publicados por el término de ley. Sus resoluciones serán válidas en todos los casos, cualesquiera sea el número de accionistas que concurra y por mayoría de votos presentes, aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Artículo vigésimo séptimo: Las acciones preferidas sólo tendrán voz y un voto por acción, cuando al tiempo de realizarse la asamblea se hallase impago el dividendo correspondiente a dichas acciones por falta o insuficiencia de las utilidades. Artículo vigésimo octavo: En las asambleas de la sociedad y sin perjuicio de las limitaciones dispuestas por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, las acciones ordinarias de la clase "A" dan derecho a cinco votos a cada una, salvo para la designación de síndico titular y suplente, para lo cual dan derecho a un solo voto. Las acciones ordinarias de la clase "B" dan derecho a un voto en todos los casos. Artículo vigésimo noveno: Constituída la asamblea en primera convocatoria con quórum legal, podrá seguir deliberando siempre que queden presentes accionistas que representen el quórum dispuesto por el artículo veinticinco. En segunda convocatoria no habrá limitación alguna. Artículo trigésimo: El presidente del Directorio o, en su ausencia, el vicepresidente y, en ausencia de ambos, el titular que elijan, los concurrentes, presidirá las asambleas con voz y voto. Quien presida nombrará los escrutadores y tendrá doble voto en caso de empate. Las resoluciones de la asamblea serán insertas en un libro de actas rubricado. Las actas serán firmadas por el presidente, un director y dos accionistas, designados por la asamblea. Título V: Balance y distribución de utilidades. Artículo trigésimo primero: Todos los años, al treinta de septiembre, se levantará un inventario y se efectuará el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de las operaciones sociales, los que se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia y serán sometidos por el Directorio, con la memoria sobre la marcha de la sociedad al síndico, para que formule su dictamen antes de ser enviado a los accionistas y presentado a la asamblea general para su aprobación, en los términos del artículo trescientos sesenta y dos del Código de Comercio. Artículo trigésimo segundo: Las utilidades comprobadas que resulten del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas después de deducidas las amortizaciones y agotamientos y las que proponga el Directorio y acepte la asamblea como fondo de previsión o de riesgos, se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguientes: a) Dos por ciento (2 %) al fondo de reserva legal hasta que éste alcance el límite establecido en el artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio; b) Diez por ciento (10 %) al Directorio con sujeción a lo determinado en el artículo décimo octavo, inciso b) y al síndico el honorario que la asamblea fije al designarlo; c) Los dividendos básicos que se hayan estipulado para las acciones preferidas, correspondientes al ejercicio; d) Los dividendos básicos que se hayan estipulado para las acciones preferidas y que correspondan a ejercicios anteriores, si al emitirse las mismas se hubieran establecido dichos dividendos como acumulativos durante el período o ilimitadamente y que no hubieran sido pagados en los ejercicios correspondientes. En este caso serán abonados sin interés por el retardo y dentro del período de acumulación, con prelación a cualquier distribución a las acciones ordinarias. Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o complementar los dividendos a qué se alude en el presente apartado o en el apartado c) que antecede, en el caso de que los beneficios no alcancen a cubrirlos; e) El saldo, con deducción de las reservas especiales que la asamblea resuelva constituir, se destinará para dividendo uniforme de las acciones ordinarias, sin distinción de categorías y para la eventual participación adicional de las acciones preferidas, si se hubiera pactado. En caso de distribución como dividendo o reducción de capital, de acciones emitidas por otras empresas que la sociedad tuviera en cartera y en las que existiesen categorías similares de derecho preferencial de voto, entre las acciones ordinarias "A" y "B" la distribución se hará en lo posible en proporción a las respectivas categorías de acciones ordinarias de esta sociedad. Artículo trigésimo tercero: Los dividendos se pagarán en la ciudad de Buenos Aires en la fecha y local que el Directorio disponga. Los que no se cobraren dentro de los tres años de la fecha en que se dispuso el pago se prescribirán a beneficio de la sociedad. Título VI: Liquidación de la sociedad. Artículo trigésimo cuarto: La liquidación de la sociedad se hará por una comisión liquidadora designada por la asamblea con intervención del síndico. La asamblea fijará la duración del mandato y su remuneración. Canceladas las deudas sociales se reembolsarán las acciones preferidas por su valor integrado, luego las ordinarias sin distinción de categorías del saldo, se abonará a las acciones preferidas los dividendos fijos atrasados y corridos y la prima de rescate eventualmente convenidas; el resto se distribuirá a las acciones ordinarias, sin perjuicio de la eventual participación adicional en las acciones preferidas, si se hubiere estipulado. Título VII: Disposiciones generales. Artículo trigésimo quinto: Los puntos o cuestiones no previstos en este estatuto se resolverán del modo establecido en el artículo décimo octavo, inc. b) o por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio." Es copia fiel de sus originales que obran glosados de fojas siete a quince y vuelta; veintitrés y veinticuatro a veintiocho; treinta y siete a cuarenta y uno y uno a seis, respectivamente, de las relacionadas actuaciones, doy fe. El decreto aprobatorio de las mismas y que obra a fojas setenta y siete transcripto es del tenor siguiente: "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 24 Jul. 1958. Visto el expediente número 9456|58 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Compañía General de Materias Primas, Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial y Financiera" atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina decreta: Artículo 1º - Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Compañía General de Materias Primas, Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital, con la denominación de "Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima", al 11 de marzo de 1957; y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a quince vuelta (15 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y siete (37) a cuarenta y uno (41). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas veintitrés (23) y veinticuatro (24) a veintiocho (28). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas setenta y cuatro y vuelta (74 y vta.). Artículo 2º - Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repúnganse las fojas. Frondizi - Luis R. Mac Kay. Decreto Nº 2884. Es también copia fiel del referido decreto, doy fe. Y continúan diciendo los comparecientes: Que declaran constituída definitivamente la sociedad anónima denominada "Compañía General de Materias Primas Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial y Financiera", solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. Leída y ratificada la firman con los testigos presentes don Pompeyo Haroldo Rusquellas y don Mauricio Golod, vecinos, mayores de edad y personas de mi conocimiento, doy fe. Pablo Bardín - E. J. Stegmann - A. E. Stegmann - A. Breuss - Héctor A. Maestre - R. Montgomery - J. F. Abaca - C. A. Morgan - E. A. Calcagno - F. B. García - C. von Simson - R. P. Pasman - R. Martínez - H. Champión. Tgo.: P. H. Rusquellas. Tgo.: M. Golod. Hay un sello. Ante mí: José V. San Martín. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil quinientos ochenta del Registro número cuatrocientos cincuenta y cinco a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en veintiun sellos de tres pesos números correlativamente del un millón cuatrocientos cuarenta y un mil catorce al un millón cuatrocientos cuarenta y un mil treinta y cuatro, de la serie S. que sello y firmo en Buenos Aires, a veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1958. — Doctor José Raúl Las Heras, secretario.

$ 28.000 - Nº 39.426 e.21|10 v.21|10|58

LA FIRMEZA

Sociedad Anónima

Comercial, Financiera e Industrial

El señor juez nacional de comercio, doctor Alberto Zambrano, hace saber por un día que por escritura de fecha 24 de septiembre último otorgada ante el escribano Dr. Juan Carlos Pasman al folio 1415 del registro 514 fué elevada a escritura pública la reforma al estatuto de "LA FIRMEZA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL", sancionada por la asamblea general extraordinaria del 28 de abril último y aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional por decreto del 8 de septiembre siguiente, siendo el texto de los artículos reformados el siguiente: "Artículo 3º: El capital autorizado de la sociedad lo constituye la suma de $ 15.000.000 m|n. dividido en 150.000 acciones al portador de $ 100 m|n. valor nominal cada una, denominadas "Clase A", con derecho a 5 votos por acción. De dicho capital autorizado se encuentra emitida una primera serie de 20.000 acciones, totalmente suscriptas e integrada en su 65%, y una segunda serie de 10.000 acciones, totalmente suscripta e integrada en su 10%. El Directorio determinará la época y condiciones de integración y pago de las mismas. Las 120.000 acciones restantes hasta completar el capital autorizado de $ 15.000.000 serán emitidas por resolución del Directorio en una o más series, cuyo monto será fijado en cada oportunidad, en las épocas, condiciones de emisión, suscripción y pago que el mismo determine en cada oportunidad. Dicho capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general de accionistas, a propuesta del Directorio, hasta la suma de $ 75.000.000 m|n., mediante la emisión de una o más series cuyo monto será fijado en cada oportunidad, en acciones ordinarias "Clase A", acciones ordinarias "Clase B", con derecho a un voto por acción, o acciones preferidas, guardándose siempre las proporciones del art. 318 del Código de Comercio. Si se emitieran acciones preferidas, las mismas gozarán de un interés de hasta el 12% anual, acumulativo o no, y tendrán o no derecho a voto, que no podrá ser de más de un voto por acción. Podrá otorgárseles además, una participación adicional de las utilidades en menor o igual proporción que las acciones ordinarias. Todo ello deberá hacerse constar en las respectivas resoluciones, las que establecerán además, la forma, plazo y condiciones en que podrá procederse a su rescate, con o sin premio, pero no podrá ser superior al 10% del valor nominal. Su orden de preferencia será el orden de emisión de las mismas. Si se emitieran acciones preferidas sin derecho a voto las mismas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren durante todo el tiempo en que haya mora en el pago de los dividendos establecidos en las condiciones de emisión. En tal caso cada acción preferida dará derecho a un voto. Si las acciones preferidas tuvieran menos de un voto por acción, sus tenedores podrán ejercitar el derecho de reunión, debiendo a tal efecto unificar su representación. La asamblea podrá delegar en el Directorio la fijación de la época, forma, plazo y condiciones de pago de las acciones. Las resoluciones aumentando el capital autorizado deberán ser elevadas a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, hacerse saber por tres publicaciones en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Salvo disposición en contrario de estos estatutos o resolución expresa en primera convocatoria de la Asamblea, que dispuso la emisión, fundada en el interés social, adoptada por la mayoría que corresponda según las disposiciones legales y administrativas en vigencia y previa inclusión en la orden del día, de la proposición correspondiente, los poseedores de acciones ordinarias de cualquier clase y|o preferidas si existieran, tendrán en todos los casos preferencia dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial, para suscribir dichas acciones a prorrata de su tenencia y de acuerdo con las condiciones fijadas por el Directorio. Previa conformidad de la asamblea, el Directorio podrá emitir acciones ordinarias y|o preferidas liberadas, en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. En consecuencia, la sociedad por resolución de la asamblea podrá emitir acciones para entregar en pago total o parcial de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones de otras sociedades, participaciones en sociedades de cualquier especie, valores representativos como llaves de negocios, marcas, indemnizaciones por adquisición o rescisión de contratos, servicios, asesoramientos y de cualquier adquisición de establecimientos que efectuare la sociedad. No podrá anunciarse como capital autorizado de la sociedad sino el de $ 15.000.000 m|n. con más los aumentos que se resuelvan, de conformidad con este artículo. Artículo 4º: Cada acción ordinaria "Clase A" dará derecho a cinco votos y cada acción ordinaria "Clase B" a un voto. Salvo el supuesto de mora contemplado en el art. 3º el derecho a voto de las acciones preferidas, resultará de las condiciones de emisión de las mismas, establecidas por la Asamblea. En todos los casos con las limitaciones del art. 350 del Código de Comercio. Para la elección del síndico y síndico suplente ambas clases de acciones ordinarias tendrán únicamente derecho a un voto. Artículo 6º: a) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, cuyo número será determinado por la asamblea que los elija. El término del mandato de los directores será de un año y durará eventualmente hasta que la asamblea los reemplace o reelija, en las condiciones del art. 11. f) En remuneración de sus servicios el presidente recibirá una suma equivalente al 2% de las utilidades que arrojen los balances de la sociedad y cada director el 1%, todo con cargo directo a gastos generales. Este honorario podrá ser abonado en efectivo o mediante entrega de acciones ordinarias de ambas clases y|o preferidas, si las hubiere, al precio establecido de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas vigentes en cada oportunidad, a cuyo efecto deberá incluirse este asunto como punto expreso del orden del día. Dichas retribuciones, sumadas a las que podrían corresponder en virtud de lo dispuesto en el inciso d) del art. 6º y en el inciso e) del art. 7º, no podrán exceder del 25% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio anual. Cuando el desempeño de funciones especiales o técnicoadministrativas imponga frente a lo reducido de las utilidades, o en caso de quebranto, la necesidad de exceder ese porcentaje, esas retribuciones en más no podrán ser abonadas si no son expresamente aprobadas por la asamblea para lo cual deberá incluirse el punto en el orden del día. Artículo 7º: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos judiciales o extrajudiciales,

como igualmente, representarla ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales por medio de su presidente o en su defecto por medio del director o de los mandatarios generales o especiales que al efecto se designen. Exceptúanse de estas facultades las actuaciones en vía contenciosa, judicial y administrativa, sumarios y cualesquier clase de juicios ante los tribunales civiles, comerciales, federales o de trabajo y comisiones de conciliación de este fuero, juzgados correccionales y del crimen y jueces de faltas, así como de cualquier otra jurisdicción en que la sociedad sea parte como actora, demandada, querellante o tercerista, en los cuales la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados por el Directorio con poderes suficientes al efecto, y a cuyo cargo estará también en forma única y exclusiva, la absolución de posiciones en juicio. Artículo 8º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, designados por la asamblea general por un año, pudiendo ser reelectos. En remuneración de sus funciones el síndico recibirá el 1% de las utilidades que arrojen los balances anuales de la sociedad con cargo directo a gastos generales y en proporción al tiempo que ejerza su mandato. Dicha retribución podrá ser abonada en la forma establecida por el art. 6º para el Directorio. Artículo 11º: Habrá dos clases de asambleas: ordinarias y extraordinarias, las que se verificarán de acuerdo con los artículos 347 y 348 del Código de Comercio y se citarán por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial dentro de los plazos vigentes en cada oportunidad. Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del art. 354 del Código de Comercio. En segunda convocatoria se realizarán con cualquier número de accionistas presentes y se convocarán de acuerdo con el art. 351 del Código citado. Presidirá el presidente, un director o la persona que designe, en su ausencia, la asamblea, y los resoluciones, tanto en primera como en segunda convocatoria se adoptarán por mayoría de los votos presentes, aun en los casos del art. 354 del indicado Código. El voto se regirá según lo dispuesto en el art. 4º. Las asambleas pedidas por los accionistas, en las condiciones legales y estatutarias correspondientes, serán convocadas por el Directorio dentro del plazo de 30 días. Artículo 14º: En virtud de establecerse en el artículo 3º que el valor nominal de las acciones es de $ 100 m|n., una vez aprobada esta reforma por el Poder Ejecutivo Nacional y dentro de los 10 días de suscripta la misma en el Registro Público de Comercio, el Directorio procederá a entregar por cada acción actual de $ 65 m|n., valor nominal, un certificado nominativo provisorio de $ 100 m|n. valor nominal integrado en su 65%. — Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Dr. Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 4.300 — D. T. 6.628 e.21|10 v.21|10|58

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VITACOLOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores Miguel de Navas Escuder, César Patrocinio Valero, Antonio Masip Ardevol y Juan Jaime Vàchier Pallé, socios de VITACOLOR, S.R.L. y el último Gerente de la misma Sociedad, acuerdan transferir y transfieren cada uno de los socios nombrados en primer lugar o sean los señores Miguel de Navas Escuder y César P. Valero, ochenta y nueve cuotas de capital de quinientos pesos cada una, y de sus derechos, acciones y obligaciones, que efectúan a favor del señor Antonio Masip Ardevol, por la suma de cuarenta y cuatro mil quinientos pesos moneda nacional cada uno de ellos, o sea un total de ochenta y nueve mil pesos moneda nacional| Resuelven los primeros encomendar al socio Juan Jaime Vàchier la realización dentro de los cinco días de la fecha, de todos los trámites de presentación necesarios, en el correspondiente Juzgado de Comercio, para la debida inscripción en el Registro Público de Comercio, de la transferencia realizada, sirviendo la presente de suficiente autorización En prueba de conformidad firman los socios citados: Miguel de Navas Escuder, César Patrocinio Valero, Antonio Masip Ardevol, Juan Jaime Vàchier Pallé. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 650 - Nº 40270 e.21|10 v.21|10|58

TALLERES METALURGICOS LEAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Doctor Luis María Pomés, secretaría a cargo del Doctor Luis C Benítez Cruz se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 17 días de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho entre don José María Lema, casado, argentino, domiciliado calle San Pedrito Nº 3273, Capital, C.I. 2.173.600 Capital y don Guillermo Alvarez, casado, argentino, domiciliado calle Tabaré Nº 2730, Capital, L.E. 4.467.727, ambos mayores de edad y hábiles para este acto resuelven de común acuerdo formalizar el presente contrato bajo las siguientes cláusulas: 1º: En el día de la fecha queda constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo el rubro TALLERES METALURGICOS LEAL S.R.L., integrada por los señores José María Lema y Guillermo Alvarez, que tendrá su sede principal en la calle Tabaré Nº 2730, Capital, y se dedicará a la fabricación de artículos para el hogar y afines; 2º: El capital social lo compone la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional discriminado en máquinas, herramientas, materias primas, muebles y deudores varios aportado por partes iguales por ambos socios en veinticinco cuotas de mil pesos cada uno, las que suman la cantidad expresada. 3º: La administración como así la firma social será ejercida por los socios gerentes en orden recíproca para todos los actos inherentes de la sociedad pero siempre con el aditamento Talleres Metalúrgicos Leal S.R.L.; 4º: La duración de la presente sociedad es por el término de diez años, salvo el caso que algunos de los socios quiera retirarse no podrá hacerlo hasta transcurrir tres años de vigencia del presente contrato, y tendrá que notificar al otro socio por telegrama colacionado con un preaviso de noventa días y en virtud del retiro se practicará un balance e inventario general y de lo que le correspondiera en conjunto de capital social de cuotas y ganancias obtenidas el socio restante tiene prioridad de adquirir la parte del socio saliente haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad para proseguir en los negocios sociales a su solo nombre o formar una nueva sociedad abonándole el cincuenta por ciento al contado y el resto documentado con vencimiento cada treinta días no pudiendo transcurrir más de dos años para el pago total; 5º: Los socios gerentes para el mejor desempeño de sus funciones y contabilizar las operaciones que realice la sociedad nombrarán una persona idónea a los efectos de llevar la contabilidad en los libros que exige el Código de Comercio y todos los años se practicará un balance general y de las ganancias que surjan previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva serán repartidas en un cincuenta por ciento cada uno como así las pérdidas si las hubiere serán soportadas en las mismas proporciones; 6º: Los socios gerentes tendrán una asignación mensual de Mil quinientos (Continúa en el sello nacional de $ 2, m|n. Nº 453777 P.); (Viene del sello nacional de $ 2 m|n., Nº 453.776 P) pesos cada uno imputados a gastos generales; 7º: En caso de divergencia o no interpretación de algunas de las cláusulas de este contrato o en el período de liquidación las partes nombrarán un árbitro amigable componedor y si éstos no se pusieran de acuerdo nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable; 8º En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios los herederos o representantes con personería unificada proseguirán en los negocios sociales con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado y si éstos no desearan continuar se practicará un balance e inventario liquidándose la parte que le correspondiera en un todo de acuerdo a la cláusula cuarta; 9º: El presente contrato de sociedad será inscripto en el Registro Público de Comercio como así también se tramitará la matrícula respectiva, rubricándose los libros que exige el Código de Comercio; 10º: La sociedad a los fines de la mejor realización de sus negocios podrá solicitar créditos y operar con cualquier banco de esta plaza nacional o extranjero, aceptar y obligarse a garantías para salvaguardar sus intereses, nombrar y designar agentes y comisionistas, otorgar y aceptar actos, contratos, documentos necesarios ya sea por escritura pública o privada sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, etc., como acreedores, vendedor o, compradora o deudora, cobrar y percibir, otorgar recibos y cancelaciones, demandar, a los deudores de la sociedad, firmar, endosar, suscribir avales, letras, de cambio, pagarés, cheques, vales o cualquier otro documento de crédito o del comercio, aceptarlos o rechazarlos, hacer protestos y protestas, notificaciones y toda clase de operaciones bancarias como efectuar depósitos en cuenta corriente y girar contra ellos, adquirir, solicitar, renovar toda clase de patentes y en general toda operación sin limitación alguna que estén permitidas por las leyes y uso del comercio y sean requeridas por el objeto, giro y marcha de los negocios sociales, inclusive aquellos para los que las leyes exigen poderes especiales. Bajo las cláusulas que anteceden y para su fiel cumplimiento se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar ut-supra indicado — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. - Dr. Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 2200 - Nº 40271 e.21|10 v.21|10|58

SAHOVALER HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Abelardo F Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día que por documento privado del 30 de septiembre de 1958, y retroactivo al 1º de enero de 1958. los socios de la razón social SAHOVALER HERMANOS S.R.L. elevan el capital social a la suma de $ 2.000.000.— aportado por ambos socios por partes iguales. Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. Carlos Castro Walker, Secretario.

$ 350 - D.T. Nº 6977 e.21|10 v.21|10|58

METALURGICA M.Z.M.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, se hace saber por un día que según instrumento privado del día 1º de octubre de 1958, los señores Claudio Zanetti y Ernesto Messer, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas de capital que poseen en "METALURGICA M.Z.M., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los señores Alviero Michelotti y Amina Giuliani, respectivamente, quedando totalmente desvinculados de la Sociedad, con efecto retroactivo al día 1º de abril de 1958. Asimismo, se modifica la cláusula segunda del contrato social, fijándose su sede en la calle Corrientes 6117 de esta Ciudad. La cláusula sexta queda modificada así: "Los socios Alviero Michelotti y Amina Giuliani en calidad de gerentes tendrán la administración de la Sociedad, para cuyos efectos actuarán indistintamente con plenas facultades". La cláusula séptima del contrato social se modifica en la parte pertinente a la distribución de las eventuales utilidades o pérdidas que quedará fijada en un setenta y cinco por ciento a favor del socio Alviero Michelotti y un veinticinco por ciento a favor de la señora Amina Giuliani. Se elimina totalmente la cláusula octava del contrato social y se mantiene en vigor el resto de las cláusulas no modificadas Zanetti Claudio. E. Messer. Alviero Michelotti. Amina Michelotti. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Dr. Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 700 - D.T. Nº 6956 e.21|10 v.21|10|58

GISMONDI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. - Entre los señores Jorge Luis Gismondi, y don Gilberto Eduardo Gismondi, ambos argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en la calle Canali Nº 1252, Adrogué, Pcia. de Bs. As., hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo ne celebrar el presente contrato que se regirá por las disposiciones de la ley 11645, y sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "GISMONDI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su asiento principal en esta Capital, calle San Juan Nº 1953, sin perjuicio de trasladarlo y|o establecer sucursales en cualquier punto del país Segunda: El plazo de duración queda fijado en diez años, a partir de la fecha del presente ,pudiendo disolverse en cualquier momento por simple voluntad de los socios. Tercera: El objeto de la sociedad será la comercialización, compra venta, representaciones, consignaciones, de artículos de joyería, relojería, platería y objetos de arte, de bazar, artefactos para el hogar y regalos, y toda otra operación lícita comercial que los socios consideren conveniente para el mejor desenvolvimiento de los fines sociales. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Treinta mil pesos moneda nacional, dividido en treinta cuotas de mil pesos m|n., cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: don Jorge Luis Gismondi, 27 cuotas, o sea la suma de $ 27.000 m|n. y el señor Gilberto Eduardo Gismondi, 3 cuotas de mil pesos cada una, o sea la suma de $ 3.000 m|n. de acuerdo con balance e inventario firmado por las partes. Quinta: La dirección, administración, y uso de la firma social, estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, en calidad de gerentes, quienes tendrán todas las atribuciones y facultades inherentes al cargo, representando a la sociedad en todos los actos que fueren menester, incluso ante los bancos nacionales, particulares o extranjeros con la única limitación de no comprometerla en negociaciones y préstamos y|o garantías ajenas a la sociedad Sexta: Al 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general, y de las utilidades líquidas y realizadas, previa la deducción del 5 % para la formación del Fondo de Reserva Legal, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado; las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Séptima: Las cuotas sociales, no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento del otro socio. Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá; se practicará un balance e inventario a la fecha de acaecido el hecho, a los efectos de determinar la parte que les pudiere corresponder a los herederos del socio fallecido o incapacitado, los que deberán unificar su representación, continuando con el giro de los negocios el socio sobreviviente o capaz y el representante de los herederos. Novena: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios con motivo de la interpretación del presen-

te contrato, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, y en caso de discordia se nombrará un tercero, cuyo fallo será inapelable. Décima: Todo lo no previsto en el presente contrato, se resolverá de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y con la Ley 11645. De conformidad con lo precedentemente pactado, y las diez cláusulas que anteceden, las partes firman el presente en Buenos Airs, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. Fdo.: G. E. Gismondi. J. L. Gismondi. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 1700 - D.T. Nº 6957 e.21|10 v.21|10|58

EL TALA SAN PEDRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Pedro R. Taranco, Secretaría del autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, entre los señores Antonio Lagrutta, argentino, casado, domiciliado en la calle Larrea 1400, Florencio Orlando, argentino, casado, domiciliado en la calle Uruguay 654, y Gloria Olga Fasoli de Lagrutta, argentina, casada, domiciliada en la calle Larrea 1400, todos mayores de edad, se ha convenido en formar una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.645, bajo las siguientes condiciones: Primero: La sociedad girará bajo la razón social "EL TALA SAN PEDRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su asiento legal en la ciudad de Buenos Aires, Av. Córdoba 679, primer piso, Escritorio 115, y podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Segundo: La sociedad se constituye por el término de cinco años, plazo que se contará desde el 1º de mayo de 1958. Después de un año de vigencia de este contrato, los socios por simple mayoría podrán disolver y liquidar la sociedad antes del vencimiento del plazo estipulado. Tercero: El objeto de la sociedad es el de dedicarse a la explotación agrícola ganadera y forestal en todos sus aspectos y a las industrias rurales y sus derivados, pudiendo realizar todas aquellas operaciones anexas a ese objeto o con vinculación directa o indirecta con el mismo. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiere su objeto, los siguientes: adquirir y transferir el dominio de bienes raíces, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, realizar toda clase de operaciones bancarias en los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y todo otro Banco oficial o particular, celebrar contratos de locación por el máximo de tiempo permitido por las leyes, aceptar bienes en pago de sus créditos, percibir una cosa por otra, conferir poderes especiales o generales y revocarlos y registrar e inscribir marcas y patentes de invención. Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de Cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, aportadas en la siguiente forma: don Antonio Lagrutta, diez cuotas; don Florencio Orlando, veinte cuotas; y doña Gloria Olga Fasoli de Lagrutta, setenta cuotas. El cincuenta por ciento del capital mencionado es integrado en efectivo en este acto y el saldo será aportado por los socios cuando lo requiera la evolución de la sociedad Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes actuando conjunta, alternativa, separada e indistintamente, tendrán el uso de la firma social, con todas las facultades que les confiere el artículo dieciseis de la ley Nº 11.645, con la única limitación de que no podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. Sexto: Anualmente el 30 de abril se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales de acuerdo a las normas legales y técnico contables en uso. El beneficio líquido y realizado que resulte previa deducción de la reserva legal de acuerdo con el artículo 20 de la Ley Nº 11.645 y después de separar las demás sumas que se destinaren a otros fondos de reserva, será distribuido entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. En la misma forma se distribuirán las pérdidas, en (Sigue en el papel sellado de $ 1 Nº 297047); (Viene del papel sellado de $ 1 Nº 297046) caso de existir. En caso de que dentro del plazo de treinta días de la terminación del balance los socios no hubieran hecho observación, se considerará aprobado. Séptimo: La sociedad llevará un libro de actas rubricado, para constancia de las resoluciones que interesen a aquélla. Los acuerdos deberán ser firmados por todos los socios que concurran, ya sea personalmente o por apoderado. Las decisiones ordinarias, inclusa la aprobación de balances, se tomarán por mayoría de cuotas votos. El cambio de objeto de la sociedad y el aumento de la responsabilidad de los socios, requerirá la unanimidad de votos. Los asociados se reunirán cuando sean convocados por el Gerente por sí o a pedido de cualquiera de los socios. Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los herederos o representantes podrán ser socios de la entidad, con representación unificada. En caso de optar por el retiro del capital y en general cuando se produzca el retiro voluntario de un socio en las condiciones del artículo segundo, los restantes socios tienen derecho preferente para adquirir las cuotas del socio saliente por el valor efectivo que se establecerá por balance a realizarse en esa oportunidad. No haciéndose uso de este derecho la parte del socio fallecido o saliente se abonará en cuatro cuotas iguales, a los tres, seis, nueve y doce meses de la fecha del balance mencionado, con más intereses del nueve por ciento anual desde dicha fecha En el balance que se practique a los efectos de este artículo, no será computado en ningún caso valor alguno por derecho de llave. Noveno: Toda cuestión o divergencia que se suscite entre los socios, o entre éstos y los herederos de algún socio fallecido, será resuelta en asamblea de socios por simple mayoría de votos. Décimo: En caso de liquidación y partición, será designado liquidador cualesquiera de los firmantes del presente, y, si no hubiera acuerdo o aceptación, un tercero por dos tercios de votos. Satisfecho el pasivo social, se distribuirá el saldo entre los socios en las proporciones establecidas en el artículo sexto. Undécimo: Para todo lo que no esté previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley Nº 11 645 y subsidiariamente, el Código de Comercio Bajo los once artículos que anteceden dejan formalizado el presente contrato, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho Para constancia, se firma el presente a los veinticuatro días de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Firmados: Antonio Lagrutta. Gloria O. F. de Lagrutta. Florencio Orlando — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. "8" Vale. — Dr. Ernesto Lavarem, secretario.

$ 2350 - Nº 40306 e.21|10 v.21|10|58

VITACOLOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 20 de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores Miguel Angel Gómez y Juan Jaime Vàchier Pallé, socios de VITACOLOR S.R.L., y el último Gerente de la misma sociedad, acuerdan transferir y transfieren treinta y dos cuotas de capital de quinientos pesos cada una, y de sus derechos, acciones y obligaciones, que el señor Miguel Angel Gómez efectúa a favor del señor Juan Jaime Vàchier Pallé, por la suma de diez y seis mil pesos moneda nacional. Resuelven los presentes encomendar al socio Juan Jaime Vàchier, la realización de todos los trámites necesarios para la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la transferencia realizada, sirviendo la presente de suficiente autorización. En prueba de conformidad firman los socios citados: Miguel Angel Gómez, Juan Jaime Vàchier Pallé. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 500 - Nº 40275 e.21|10 v.21|10|58

A. R. T. E. X.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Alejandro de Labougle, secretaría a cargo del Escribano Luis H. Díaz, se hace saber por un día el siguiente edicto: ...que la S.R.L. A.R.T E.X. establecida calle Juan B. Alberdi Nº 4157, Cap., se ha disuelto totalmente por contrato privado de fecha día cinco de agosto de 1958, en Buenos Aires, septiembre 1958. Secretario Escribano Luis H. Díaz. Entre líneas: totalmente. Vale Buenos Aires, septiembre 19 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 250 - Nº 40282 e.21|10 v.21|10|58

BLOS-PLAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Nº 2, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 4, a cargo del Doctor Carlos Castro Walker, se hace saber por un día el siguiente edicto: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen los señores Alejandro Sierra, Alejandro Sierra (hijo), socios integrantes de "BLOS-PLAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y resuelven aumentar el capital de la Sociedad de Cincuenta mil pesos moneda nacional que establece el primitivo contrato en su cláusula tercera, a las suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: Alejandro Sierra, cincuenta cuotas que representan Cincuenta mil pesos; Alejandro Sierra (hijo) Cincuenta cuotas que representan Cincuenta mil pesos y Vicente Espert, Cincuenta cuotas, que representan Cincuenta mil pesos. El señor Vicente Espert, español, casado, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 3653, Capital Federal, se incorpora en este acto como socio, declarando conocer y aceptar todas las cláusulas del contrato constitutivo de la sociedad, que se halla inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 869 folio 373, libro 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 29 de septiembre de 1956. También resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: La administración, dirección, y gerencia de la sociedad, estará a cargo de los tres socios con la designación de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, utilizando la firma personal precedida de la designación de la sociedad "Blos-Plas", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrán todas las atribuciones que por la ley de sociedades de responsabilidad limitada, y por el Código de Comercio le corresponden como administradores. El capital se halla totalmente integrado en maquinarias, herramientas, muebles y útiles y materias primas, etc., según inventario y Balance General de la sociedad al 28 de febrero de 1957, que los socios firman por separado y que constituyó parte integrante de la presente acta. El resto del contrato social queda sin modificación. Leída la presente modificación, la ratifican de conformidad los señores Alejandro Sierra, Alejandro Sierra (hijo) y Vicente Espert". Fdo.: Alejandro Sierra h. Alejandro Sierra. Vicente Espert — Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. — Dr. Carlos Castro Walker, secretario.

$ 1100 - D.T. Nº 6960 e.21|10 v.21|10|58

NA-KER-LUC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Horacio Duncan Parody, Secretaría Nº 13 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Osvaldo N. Nanni, argentino, casado, domiciliado en Quesada 2719, Capital; Juan Kerr, paraguayo, casado, domiciliado en Liniers 1138, Florida, Provincia de Buenos Aires y Horacio Pedro Lucotti, argentino, casado, domiciliado en Florentino Ameghino 375, Beccar, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad se ha convenido lo siguiente: Primero: Formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará NA-KER-LUC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene su domicilio legal en esta Capital, calle Quesada 2719. Segundo: La duración de la Sociedad se estipula por el término de cinco años, a contar del 1º de septiembre de 1958, fecha a la que se retrotrae la vigencia del presente contrato pudiendo ser prorrogada de común acuerdo de partes. Tercero: La Sociedad tiene por objeto la comercialización, fabricación, importación, representación de aparatos de radio, televisores y repuestos de radiofonía en general. Además del objeto señalado en la presente cláusula, la Sociedad podrá efectuar operaciones comerciales por cuenta propia y de terceros, comprar y vender bienes inmuebles, hipotecarlos; importaciones y exportaciones y cuantos más actos lícitos sean ventajosos para la Sociedad. Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la cantidad de Cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, suma que es aportada por partes iguales por cada socio y totalmente integrado por el valor de los bienes, conforme al Balance que comprenden el patrimonio de la Sociedad de hecho y cuyo detalle firmado constituye parte integrante del presente contrato. Dicho capital está dividido en cuarenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, fijándose la responsabilidad de los socios por el valor de sus respectivos aportes enunciados. Quinto: Todos los socios quedan investidos del cargo de socios gerentes y tendrán todas las facultades necesarias para administrar la Sociedad y obrar en nombre de la misma, siendo necesaria la firma conjunta de dos socios para obligar a la Sociedad. Todas las resoluciones de cualquier especie serán tomadas de común acuerdo, debiendo todos los socios colaborar en la buena marcha de la Sociedad, interviniendo en la compra, fabricación y venta, sin percibir remuneración alguna, salvo que por necesidad de atención permanente de cualquiera de ellos se decidirá por mutuo acuerdo la remuneración que se acordará. Sexto: Anualmente, el 31 de diciembre de cada año se practicará balance general. Las ganancias como las pérdidas serán soportadas por todos los socios en partes iguales previa deducción de la reserva legal y las voluntarias necesarias a juicio de los socios. Séptimo: Los socios para cualquier condición que no estuviera comprendida en el presente se atienen a lo prescripto por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco (11 645) y disposiciones concordantes del Código Civil y Código de Comercio que se conformen con la naturaleza jurídica de este contrato y que no hayan sido modificados. Octavo: Para el caso de liquidación o disolución de la sociedad se tendrán en cuenta las disposiciones del Código de Comercio y sus modificaciones aplicables. Noveno: En caso de disidencia entre los socios éstas serán dirimidas por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte y en caso de discordia éstos nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable. En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires, a los ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho. Firmado: Juan Kerr, O. N. Nanni. Horacio P. Lucotti. E|L.: "Nº 13". Vale. — Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 1700 - D.T. Nº 6961 e.21|10 v.21|10|58

JANSENSON HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Alberto Zambrano, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Samuel Jansenson, argentino naturalizado, mayor de edad, casado, Cédula de Identid. Nº 5 625.796, con domicilio en esta Capital, calle Segurola 2134; Gregorio Jansenson argentino, naturalizado, mayor de edad, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.060.743, con domicilio en esta Capital, calle Dorrego 789 y Boris Jansenson, ruso, mayor de edad, casado, con domicilio en la ciudad de San Miguel de Tucumán, calle Avenida Sáenz Peña 601, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con arreglo a las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "JANSENSON HERMANOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y cuyo domicilio societario y administración estará en la calle Bompland 972, de esta Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en esta Capital o en cualquier punto del interior del país. Segundo: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del 1º de abril del año 1958, fecha a la que se retrotraen los efectos de este contrato. Tercero: El objeto de la sociedad será la comercialización y|o distribución, importación, fabricación y venta al por mayor y menor de Radios, Televisores, accesorios de éstos y demás artículos eléctricos. Cuarto: El Capital Social que asciende a la suma de $ 430.000 m|n. c|l. está dividido en 430 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una y está integrado de la siguiente forma: el señor Samuel Jansenson se suscribe e integra 130 cuotas o sean $ 130 000 m|n. c|l.; el señor Gregorio Jansenson se suscribe e integra 130 cuotas o sean $ 130.000 m|n. c|l. y el señor Boris Jansenson se suscribe e integra 170 cuotas o sean $ 170.000 m|n. c|l. compuesto en mercaderías, accesorios, dinero efectivo, según se detalla en el inventario y balance inicial que firmado por los socios forma parte integrante de este contrato. Quinto: Los señores Samuel Jansenson y Gregorio Jansenson se desempeñarán como socios gerentes, siendo el uso de la firma social indistinta por los mismos, quedando prohibido comprometerla con especulaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Podrán efectuar operaciones bancarias o comerciales con los bancos oficiales, mixtos o particulares, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraer todo ello, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, librarlos y negociarlos. La precedente enumeración de facultades tiene carácter meramente enunciativo y no limitativo. Sexto: Los socios no podrán efectuar negocios por cuenta propia o de terceros, negocios del mismo ramo, similar o conexo con el objeto social del presente contrato. Séptimo: Anualmente el día 30 de marzo se practicará un inventario y balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se realizarán en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios. Dicho balance general se considerará aprobado si dentro de los 30 días no hubiere observación alguna por parte de los socios. Las utilidades y las pérdidas serán distribuídas de la siguiente forma: para el señor Samuel Jansenson, el 40 %; para el señor Gregorio Jansenson, el 40 % y para el señor Boris Jansenson, el 20 %. Esta proporción, ipso-jure quedará modificada a un porcentaje en partes iguales, entre los tres socios, cuando el señor Boris Jansenson, aporte su trabajo personal quedando desde ese momento en su carácter de gerente conjuntamente con los señores Samuel Jansenson y Gregorio Jansenson, pudiendo tener uso de la firma social y con los mismos derechos y obligaciones dispuestos en el artículo quinto. La distribución de las utilidades arriba expuestas se efectuarán previa constitución del Fondo de Reserva Legal del 5 % sobre las ganancias realizadas y líquidas, previsto por el art. 20º de la ley 11.645. Octavo: Los socios dentro de sus posibilidades deberán dejar las utilidades producidas al fin de cada ejercicio capitalizadas en la sociedad, siendo todo retiro efectuado por los mismos debitados en sus correspondientes cuentas particulares. Noveno: La sociedad no se disuelve por la muerte o incapacidad de alguno de los socios. En caso de fallecimiento los herederos legítimos del causa-habiente podrán: a) seguir en reemplazo de éste, formando parte de la sociedad con los mismos derechos y obligaciones y b) retirarse de la misma. Si optáre por el segundo criterio deberá comunicar a la sociedad mediante un telegrama colacionado 60 días posteriores del fallecimiento del socio. En este caso el reintegro del haber del asociado fallecido se efectuará en el término de dos años, con amortizaciones trimestrales con más un interés bancario sobre los saldos impagos. Cualquiera fuere el camino a seguir según lo anteriormente expuesto se realizará un balance general producido el fallecimiento del socio. Décimo: La sociedad se disolverá: a) Por vencimiento del término, salvo que la mayoría de socios decidieran prorrogarla, y b) Por resolución unánime de disolución anticipada. Undécimo: Disuelta la sociedad por cualquier causa, ésta entrará en liquidación. Los liquidadores serán los socios gerentes quienes deberán proceder a realizar el activo y extinguir el pasivo. Décimo segundo: Los socios por simple mayoría podrán permitir el ingreso de nuevos asociados en las condiciones que los señores Jansenson impongan en el momento de producirse. Décimo tercero: Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, y deberán tales resoluciones ser asentadas en un libro de actas. Bajo estas cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan constituída la sociedad "Jansenson Hnos.", S.R.L., obligándose al fiél cumplimiento de este contrato social del cual firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho. Samuel Jansenson. Boris Jansenson. Gregorio Jansenson. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2650 - D.T. Nº 6962 e.21|10 v.21|10|58

RODRIGUEZ Y GARCIA S. R. L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante Dr. H. Patuel, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. - En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores D. Roberto Rodríguez, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Colón 19, Villa Ballester (Prov. Buenos Aires), y D. Miguel Angel García, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Thames 2445, de esta Capital Federal se ha convenido celebrar el siguiente Contrato de Sociedad con arreglo a las prescripciones de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco a regirse bajo las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "RODRIGUEZ Y GARCIA S.R.L.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que adopta asimismo como denominación comercial. Segunda: El domicilio legal y la sede principal de sus negocios estará en la calle Ciudad de la Paz, número setenta de esta Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, agencias y filiales que podrá instalar en lo sucesivo en cualquier punto del territorio nacional y extranjero. Tercera: Tendrá por objeto principal efectuar toda clase de operaciones comerciales e industriales relativas a la fabricación y comercialización de productos del ramo metalúrgico, a la importación y exportación de todos estos, nacionales y extranjeros, su venta, representación y distribución, así como su industrialización y comercialización por cuenta propia o de terceros, pudiendo desarrollar toda otra actividad comercial y|o industrial no limitada por el artículo tercero de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco. Para llenar sus fines, la Sociedad podrá adquirir y explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, incluyendo mercaderías, títulos, créditos, derechos y acciones, todo lo que podrá comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, ceder y de cualquier otro tipo o modo de gravar o enajenar ejecutando toda clase de actos, contrayendo toda clase de obligaciones y adquiriendo toda clase de derechos que se relacionen directa o indirectamente con los objetivos sociales, tomando y dando representaciones y comerciando en tal carácter. Así como estableciendo, explotando y creando toda clase de instalaciones necesarias a la producción o manufactura de toda clase de productos que estime convenientes a su comercialización y explotación. Podrá asimismo formar sociedades o empresas nacionales o|y extranjeras y en suma todo aquello que por unanime acuerdo de los socios se considerase favorable a la movilización del activo social directa o indirectamente. Cuarta: La duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde la fecha del presente, plazo que quedará automáticamente prorrogado cada vez por otro período igual sin necesidad de formalización alguna y siempre que los socios no manifiestaren su decisión contraria a su expiración como asimismo al término de los dos primeros años de ejercicio o al final de los sucesivos mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio social con noventa días de anticipación al respectivo vencimiento. Decidiendo los socios restantes proseguir las operaciones sociales el sócio saliente se compromete desde ya a no instalarse en el país con negocio que pueda competir con el que realizara la Sociedad por el término de diez años. La parte que corresponda al socio saliente en el haber de la Sociedad le será abonada en veinticuatro mensualidades iguales y consecutivas con el seis por ciento de interés anual. Quinta: El capital social se fija en la suma de setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal. ($ m|n. setecientos mil) dividido en setecientas cuotas (setecientas) de mil pesos moneda nacional de curso legal ($ m|n. mil) cada una, concurriendo los contratantes a la formación de este capital en la siguiente proporción y forma: D. Roberto Rodríguez suscribe trescientas cincuenta cuotas valor trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ m|n. trescientos cincuenta mil) y D. Miguel Angel García suscribe trescientas cincuenta cuotas valor trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ m|n. trescientos cincuenta mil) mediante el aporte que hacen a la Sociedad de máquinas, herramientas, instalaciones, mobiliario, matricería, materias primas, activos exigibles, depósitos en garantía y circulante de los que son únicos y exclusivos propietarios de acuerdo con el inventario que firman los contratantes por separado y que considerado parte de este contrato arroja las siguientes cifras: Activo: Setecientos mil pesos moneda nacional ($ m|n. setecientos mil). Pasivo: No hay, y Capital: Líquido: Setecientos mil pesos moneda nacional ($. m|n. setecientos mil). Dándosele a la Sociedad por este acto en una forma real, efectiva y pública la posesión y dominio de dichos bienes pasando así los mismos a su nueva propietaria Rodríguez y García, Sociedad de Responsabilidad Limitada, sirviéndole de base a las futuras operaciones sociales, reconociendo los contratantes el presente instrumento como formal y suficiente carta de pago, en base al referido inventario. Sexta: La dirección y administración de la Sociedad serán ejercidas por los dos socios, conjunta, separada o alternativamente sin que obste a lo que se determine de común acuerdo en razón a distribución o mecanismo de trabajo documentado en el libro de actas a que se refiere más adelante teniendo el uso de la firma social cualesquiera de ellos indistintamente, siéndoles prohibido comprometerla en actos o negocios ajenos a los de la Sociedad, ejercerán su representación legal y total entendiéndose que para cumplir sus fines y defender sus derechos, las facultades de la Sociedad que expresa la cláusula tercera es meramente enunciativa y no limitativa. Los socios cuando deban hacerlo firmarán los actos y documentos de la Sociedad en la siguiente forma: Rodríguez y García, Sociedad de Responsabilidad Limitada y debajo la firma individual del firmante. Séptima: Para la confección de los inventarios y balances se avaluarán las mercaderías, materias primas, maquinarias, etcétera, por el precio asignado en el inventario que se firma en este acto y los adquiridos con posterioridad, a su precio de costo, salvo que su valor de realización a la fecha del balance fuese menor en cuyo caso se tomará este último, practicándose cuando corresponda las amortizaciones de rigor sobre las mercaderías, máquinas y demás implementos del Activo, constituyendo las reservas técnicas que autoricen las disposiciones vigentes. En suma deberá tratarse que las operaciones previas al balance permitan que éste acuse en todos los casos el verdadero patrimonio y que las utilidades que se distribuyan correspondan a lo que técnica y legalmente se entiende por utilidades líquidas. Los socios, derecho-habientes, herederos o sus representantes podrán formalizar en su caso oposición o desacuerdo a los balances dentro de los treinta días de estar éstos terminados mediante telegrama colacionado, caso contrario se considerará automáticamente aprobado. Octava: Cada treinta y uno de diciembre (31) se practicará un balance general de acuerdo a lo prescripto por la cláusula anterior a los efectos de establecer el resultado económico financiero de la explotación durante ese período sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios podrán practicar cuando lo consideren necesario. Las utilidades o pérdidas se distribuirán o soportarán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital, previa deducción del beneficio neto del cinco por ciento, para constituir el fondo de reserva legal hasta su integración y las que de común acuerdo resolvieren asignar para creación de reservas especiales para pagos de aguinaldos, indemnizaciones o cualesquiera otros conceptos procediendo a la apertura de cuentas nuevas tales fines si estimáranlo necesario. Novena: Todo aquello que no quede expresamente determinado en el presente contrato, incluso lo concerniente a la formación de los balances e inventarios y demás resoluciones que interesen a los socios, serán resueltos por unánime acuerdo de los mismos a cuyo efecto se llevará un libro de actas en el que se asentarán tales resoluciones y que servirán para el régimen interno de las relaciones de los socios, no para terceros los cuales en ningún caso podrán solicitar la exhibición de las referidas actas. Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios se practicará de inmediato balance general, el que se considerará automáticamente aprobado de no mediar oposición por los herederos, representante o curadores en tiempo y forma prescriptos en la última parte de la cláusula séptima, actuando representados por un único veedor capacitado sin derecho a retribución alguna por parte de la Sociedad. El o los socios restantes podrán optar por admitir como socios a los herederos o sucesores mediante la designación por parte de éstos de un solo representante del agrado de los otros socios pero sin intervenir en los negocios sociales que quedarán a cargo del o los sobrevivientes o capaces con arreglo a lo establecido en otras cláusulas del presente contrato. En caso contrario los socios restantes tendrán prioridad para adquirirles las cuotas cuyo importe y el de las utilidades que les correspondan les serán abonadas en veinticuatro mensualidades consecutivas devengando un interés con tasa subida en dos puntos a la corrientemente bancaria en esa época. Undécima: Debiendo liquidarse la Sociedad por cualquier causa se procederá a ella por todos los socios hacien-

do uso de la firma social como lo esta- blece la cláusula sexta en todos los actos que comprometan a la Sociedad y a los fines de la liquidación exclusivamente. Duodécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la Sociedad o al tiempo de liquidarse o con motivo de su disolución será sometida a decisión de árbitros amigables componedores designados uno por cada parte que sostenga pretensiones distintas los que antes de entrar a deliberar nombrarán un tercero para caso de discordia, procediendo de lleno a su cometido sin necesidad de fórmula alguna de juicio y su fallo será inapelable y obligatorio para las partes. Bajo las doce cláusulas que anteceden los suscriptos dejan constituída la sociedad Rodríguez y García Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose al fiel cumplimiento del presente contrato conforme a sus disposiciones y legales en vigor firmando en prueba de ello en el lugar y fecha ut-supra, dándosele efecto retroactivo al primero de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. Firmado: Roberto Rodríguez y Miguel Angel García. Buenos Aires, octubre 9 de 1958. Héctor A. Patuel, Secretario

$ 4.250 - Nº 40.307 e.21|10 v.21|10|58

C. E. G. A. S.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Alberto Zambrano, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Oscar Dikenstein, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Cervantes 1586; Ing. Jorge Alberto Packebusch, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Ciudad de La Paz 2212, 2º piso; y Jaime Salomón Schmorak, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Cervantes 1357, todos hábiles para contratar de esta Capital Federal, convienen lo siguiente: Primero: Constituir la sociedad "C.E.G.A.S." - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segundo: El domicilio se fija en la Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen 676, 1º A, pudiendo trasladarse y establecer agencias o sucursales y dar o tomar representaciones en cualquier punto del país. Tercero: El capital lo constituye la suma de $ 100.000.— m|n. c|l., dividido en 1.000 cuotas de $ 100 m|n. c|l cada una, así suscripto: Oscar Dikenstein, 333 cuotas o sean pesos 33.300.— m|n. c|l.; Ingeniero Jorge Alberto Packebusch, 334 cuotas o sean $ 33.400.— m|n. c|l; y Jaime Salomón Schmorak, 333 cuotas o sean $ 33.300.- m|n. c|l., e integrado según balance adjunto y que forma parte integrante del presente. Cuarto: El objeto social constituye la compra-venta, instalación, fabricación, importación, exportación y representación de toda y cualquier clase de mercaderías y|o negocios relacionados con artículos termodinámicos, aire acondicionado, refrigeración, calefacción, ventilación, instalaciones eléctricas y mecánicas, similares y|o anexas, preparación y elaboración de presupuestos, proyectos, planos, para la construcción de edificios y su compra y venta. Quinto: La sociedad tiene una duración de 10 años a contar desde el 1º de julio de 1958. Sexto: La administración y gerencia de la sociedad será ejercida por los tres socios los que actuarán en carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social pudiendo firmar con su nombre personal para comprometer válidamente a la sociedad en forma conjunta dos de cualesquiera de ellos entre sí debajo de la razón social. La firma social sólo podrá emplearse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido utilizarla en operaciones y|o especialmente extrañas ni en favores o garantías para beneficios de terceros. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto lo siguiente: operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Banco Industrial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y todo otro, o cualquier institución de crédito creada o a crearse; suscribir contratos en participación, de locación y cualquier otro y que la sociedad sea parte interesada; comprar, vender, gravar e hipotecar bienes muebles e inmuebles; otorgar poderes generales y especiales; presentarse ante los tribunales en carácter de demandante o contestando demandas; realizar todo y cualquier clase de trámites ante las reparticiones nacionales, provinciales y municipales y en suma realizar todos aquellos actos relacionados con la vida normal de la sociedad, siendo lo precedente meramente enunciativo y no limitativo. Séptimo: Anualmente, cada 30 de junio, se efectuará un balance general conforme a las normas contables e impositivas. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un 5% para formar el Fondo de Reserva Legal: El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. En la misma proporción se distribuirán las pérdidas si las hubiere. Ninguno de los socios podrá directa ni indirectamente realizar por su cuenta actividades iguales o similares a las del objeto social. Los inventarios y balances se considerarán aprobados tácitamente por los socios que dentro de los 20 días de efectuados no manifestaren su expresa desaprobación. Octavo: En el caso de fallecimiento o incapacidad permanente de cualquiera de los socios los restantes podrán abonar a los herederos del causante, o al representante legal en caso de incapacidad las cuotas de capital que le correspondan, pago que se hará efectivo en un plazo no mayor de tres años, con amortizaciones trimestrales con más el interés bancario sobre los saldos impagos. Noveno: Toda divergencia que pudiera producirse entre los socios, durante la vigencia o disolución social será resuelta por árbitros amigables componedores los que serán designados uno por cada parte en divergencia, siendo obligatorio para las partes el fallo que los árbitros dicten. De conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. Gastón F. Llantada, Secretario

$ 2.050 - D.T. Nº 6965 e.21|10 v.21|10|58

ROEMY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, entre las siguientes personas, mayores de edad, hábiles para contratar: Rodolfo Barone, argentino, casado, con domicilio en la calle Gallo 1023 de esta ciudad y Emilio Comarnansky, argentino, casado, domiciliado en la calle Alferez Buchardo 2280, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, resuelven formalizar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad tendrá por objeto la explotación del taller de fabricación de calzado femenino, ubicado en la calle Sánchez de Bustamante 2680 de esta ciudad, pudiendo realizar, sin limitación alguna, toda clase de actos jurídicos inherentes a su objeto, aún aquellos para los cuales se requieren poderes especiales, incluso querellar y actuar en cualquier punto del país o del extranjero. Segundo: La sociedad se denominará "ROEMY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tercero: Tendrá una duración de diez años, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, fecha a la cual retrotraen sus actividades. Podrá disolverse, pasados cinco años, a solicitud de cualquiera de los socios, con aviso anticipado no menor de seis meses, debiendo coincidir siempre la disolución con el cierre del ejercicio anual correspondiente, que lo será al concluir el año calendario, es decir, cerrarán los ejercicios el 31 de diciembre de cada año. Cuarto: Constituye el capital social la suma de setenta mil pesos moneda nacional de curso legal y aportado de la siguiente manera: El señor Rodolfo Barone, treinta y cinco mil pesos, o sea trescientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una y el señor Emilio Comarnansky, treinta y cinco mil pesos, o sea trescientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una. El capital se encuentra constituído por maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, herramientas, mercaderías y novecientos ochenta pesos con 42|100 moneda nacional de curso legal en efectivo, conforme en un todo al inventario que se firma por separado, constituyendo parte integrante del presente. Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios. El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes lo harán bajo un sello con la mención social, para representar y obligar a la sociedad. No podrá utilizarse, bajo ningún concepto y por ninguna causa, ni aún con conformidad del otro socio, la firma social, para fianzas o garantías a terceros o para negocios ajenos al giro social, ni para prestaciones a título gratuito. La infracción a esta prohibición no obligará a la sociedad y hará responsable al socio, de la obligación como si fuera propia de él. Sexto: Anualmente como se señaló ut-supra, cada treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios estimen pertinente. Se reservará de las ganancias el 5 por ciento hasta cubrir el 10 por ciento del capital social, para constituir la reserva determinada por la ley 11.645. Se harán las amortizaciones autorizadas por la Dirección General Impositiva. Las ganancias o pérdidas que se produjeren serán repartidas o soportadas por partes iguales. Séptimo: Los socios comprometen su trabajo personal en la confección del calzado, pudiendo ser establecidos los sueldos mediante acuerdo y acta en el libro correspondiente, que se mencionará. Octavo: Todas las decisiones de importancia y especialmente las que signifiquen enajenación del todo o parte importante del activo social, se adoptarán por unanimidad. Noveno: No podrán admitirse nuevos socios, ni podrán cederse cuotas de capital, sin conformidad expresa de los socios. Décimo: Las decisiones serán asentadas en un libro de actas, debidamente rubricado. Décimo primero: En caso de incapacidad personal física de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro normal, en las mismas condiciones establecidas. En caso de incapacidad legal, judicialmente declarada, la sociedad continuará con el curador que se designe. De producirse el evento de incapacidad legal de ambos socios, se procederá a la disolución de la sociedad. Décimo segundo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, el restante resolverá si desea proseguir con un representante de los herederos, en las mismas condiciones, o en abonarles la parte de capital y ganancias que resulten, conforme al inventario y balance general que se practicará dentro de los treinta días de producido el fallecimiento. Décimo tercero: De optar por abonar el capital y ganancias, se hará la liquidación de la siguiente manera: No se tendrá en cuenta el valor "llave" y deberá efectuarse el pago en un plazo no mayor de un año, en cuotas mensuales y consecutivas, la primera de ellas a los treinta días de practicado el balance. La parte impaga gozará de un interés anual de ocho por ciento, que correrá sin necesidad de intimación. En un todo de acuerdo con lo estatuído por el presente contrato, se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto. Firmados: Rodolfo Barone, Emilio Comarnansky. Buenos Aires, setiembre 19 de 1958. Guillermo Mansilla, Secretario.

$ 2.350 - Nº 40.333 e.21|10 v.21|10|58

NILTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de setiembre de 1958, entre los señores Jaime Dessel, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Tres Arroyos 590, Capital; Jaime Sapir, argentino, casado, Costa Rica 4417, Capital; Mauricio Sapir, argentino, soltero, Olaya 1639, Capital, todos hábiles para contratar, y mayores de edad, convienen en constituir de común acuerdo, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a los requisitos de la ley 11.645, la que se regirá por el siguiente contrato: Primera: A partir del 1º de setiembre de 1958, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones, se deja constituída una sociedad comercial que girará en plaza bajo la denominación de "NILTEX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en esta Capital, calle Tres Arroyos 590, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representación en todo el territorio de la República o en el extranjero. Segunda: El objeto de la Sociedad será dedicarse a la fabricación y comercialización de artículos de tejidos de punto, pudiendo aceptar representaciones nacionales y extranjeras, importar y exportar, efectuando sus actividades ya sea por cuenta propia y|o de terceros y a la vez ejercer otra actividad lícita, ya sea comercial, industrial, financiera, inmobiliaria, que los socios vieren convenir a los intereses sociales. Tercera: La duración será de cinco años, considerándose prorrogado el plazo por períodos iguales, previa inscripción de nuevo contrato, toda vez que ninguno de los socios, manifieste su disconformidad mediante telegrama colacionado, dirigido a la sociedad al domicilio legal constituído y con una antelación de seis meses por lo menos de la fecha de expiración del plazo de cada período. Cuarta: El capital social se establece en la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 750.000 m|n.) aportado por los socios en la siguiente forma y proporción: por don Jaime Dessel, trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.— m|n), por don Jaime Sapir, trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.— m|n.) y por don Mauricio Sapir, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 150.000.— m|n.). Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado y está representado por maquinarias, herramientas, materiales varios, materias primas, documentos a cobrar y cuanto más resulta del inventario que los socios han practicado y firmado de conformidad por separado y forma parte integrante de este contrato. El capital social se divide en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una ($ 1.000 m|n) son indivisibles y no negociables y para ser transferidas a terceros extraños a la sociedad deberá contarse con la conformidad de todos los socios. Quinta: La dirección, administración y gerencia de los negocios sociales estará a cargo de los socios Jaime Dessel y Jaime Sapir, así como el uso de la firma social que deberá hacerse en forma conjunta. Los socios no podrán comprometer la firma social en asuntos ajenos a la misma, ni en prestaciones y|o fianzas o garantías en favor de terceros. Salvo esta limitación el uso de la firma social capacitará jurídicamente para el ejercicio de todos los actos y contratos que se requieran, entre ellos comprar, vender, ceder y transferir toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes; gravar, prendar e hipotecar los mismos, operar con los bancos nacionales y provinciales, públicos y privados y en especial con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y otros, en cuenta corriente y otras formas que así lo permitan sus reglamentaciones, estando facultados para librar cheques y endosarlos, vales, pagarés, letras de cambio a la orden o al portador; depósitos al cobro, protestos y en general percibir por cuenta de la Sociedad todo fondo o bien, interés o derecho que con motivo

del giro de la misma le pertenecieran. Podrán presentarse ante cualquiera de las reparticiones públicas, nacionales o provinciales en cualquier asunto que fuera y en licitaciones; también ante los poderes nacionales, judiciales y provinciales de cualquier fuero, pudiendo hacerse representar para estos casos por medio de mandatarios con poder especial. Sexta: El treinta de agosto de cada año se practicará el balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento. De las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5% para Fondo de Reserva Legal, se harán todas las provisiones que la voluntad de los socios juzgue conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, distribuyéndose el remanente entre los mismos en la siguiente proporción: Jaime Dessel 40%, Jaime Sapir 40% y Mauricio Sapir el 20%. Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma forma. Séptima: Los socios se reunirán en asambleas periódicas cuando así lo resuelvan dos cualquiera de ellos, con el fin de coordinar el objeto social, asentándose el resultado de las mismas en un libro de actas que a tal efecto se rubrirá. Octava: Los socios podrán fijarse de común acuerdo atribuciones mensuales, ya sean a cuenta de utilidades o a cargo de gastos generales, según se determine en el libro de actas. Novena: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos del mismo podrán ingresar a la sociedad, unificando su personería en calidad de socios, debiendo comunicar los herederos a los otros socios su aceptación dentro de los treinta días de producido el deceso o accidente Si no hicieran ninguna manifestación se entenderá que no piensan continuar los negocios sociales, abonándoles el capital y utilidades que correspondieran al causante, conforme al balance que se practicará al efecto, en cuatro cuotas trimestrales a partir de la fecha del balance. Décima: Para el supuesto de dudas y|o divergencias ya sea en la interpretación de las cláusulas del presente y|o la continuación de los negocios sociales para el supuesto de disolución y liquidación se nombrarán árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia quienes antes de expedirse designarán a un tercero, para el caso de divergencia entre ellos, siendo el fallo de dichos árbitros sentencia firme e inapelable para las partes. En una de las reuniones que se celebrará de acuerdo a lo fijado en la clausula septima del presente, las partes fijarán el procedimiento a seguir por los árbitros. De conformidad, sometiéndose a derecho de buena fe, previa lectura y ratificación de las partes firman el presente contrato en el lugar y fecha indicada ut-supra. Jaime Dessel, Jaime Sapir, Mauricio Sapir. E|l.: y mayores de edad, previa inscripción de nuevo contrato, vale. Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. Carlos Castro Walker, Secretario.

$ 2.950 - D.T. Nº 6969 e.21|10 v.21|10|58

LAS LOMAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Hernán Ceriani Cernadas con fecha 22 de agosto de 1958, ha sido modificado el contrato de la sociedad "LAS LOMAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ingresando a la misma como socia doña Eleonora Piñeiro Pearson, soltera, argentina, mayor de edad, domiciliada en la calle Las Heras número mil novecientos cuarenta y seis, aumentando el capital social y modificando su administración y la participación de los socios en las utilidades y pérdidas, por lo cual dicha sociedad queda constituída a partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Marta Guerrero Cárdenas de Piñeiro Pearson, Miguel Manuel Piñeiro Pearson, Luis Jorge Piñeiro Pearson, Carlos Diego Piñeiro Pearson, Delia María Bosch de Piñeiro Pearson y Eleonora Piñeiro Pearson y las cláusulas quinta, sexta y octava del contrato social quedarán para lo sucesivo redactadas así: Quinta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de un millón doscientos sesenta y nueve mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil doscientas sesenta y nueve cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: la señora Martha Guerrero Cárdenas de Piñeiro Pearson, novecientas cuarenta y ocho cuotas, o sean novecientos cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional, el señor Miguel Manuel Piñeiro Pearson, ochenta cuótas, o sean ochenta mil pesos moneda nacional, el señor Luis Jorge Piñeiro Pearson, ochenta cuotas o sean ochenta mil pesos moneda nacional; el señor Carlos Diego Piñeiro Pearson, ochenta cuotas, o sean ochenta mil pesos moneda nacional; doña Delia María Bosch de Piñeiro Pearsón, una cuota o sea la suma de mil pesos moneda nacional, y doña Eleonora Piñeiro Pearson, ochenta cuotas o sean ochenta mil pesos moneda nacional, hallándose todas las cuotas totalmente integradas por los aportes de capital ya efectuados e invertido conjuntamente con el aumento de capital en el giro de los negocios de la sociedad, de acuerdo al balance especial practicado al efecto, que firmado por los socios y por el Contador Público don Lauro Rovira Caro, se anexa a la presente. Sexta: La sociedad será administrada por uno o más gerentes socios o no, según lo resuelvan los asociados, Quedan designados en este gerentes de la sociedad. los socios doña Martha Guerrero Cárdenas de Piñeiro Pearson, don Miguel Manuel Piñeiro Pearson, don Luis Jorge Piñeiro Pearson, don Carlos Diego Piñeiro Pearson y doña Eleonora Piñeiro Pearson, a quienes en tal carácter se les acuerdan las siguientes facultades: La señora Marta Guerrero Cárdenas de Piñeiro Pearson, actuando por sí sola tendrá la libre administración y disposición de todos los bienes, de la sociedad con la amplitud de facultades que surgen del artículo cuarto del presente, pudiendo hacer uso de la firma social para todos los actos, contratos y operaciones sociales, firmando las escrituras públicas y documentos privados, que fueren precisos siéndole prohibido afectarla o comprometerla en operaciones, asuntos o negocios ajenos al giro social y especialmente para afianzar obligaciones de terceros. Su acción quedará sujeta a lo dispuesto en los artículos quince, diez y seis, y veinte y uno de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. La socia gerente señora Marta Guerrero Cárdenas de Piñeiro Pearson, queda facultada para designar apoderados a quienes podrá encomendar la realización y atención de uno o todos los negocios de la sociedad. Dichos apoderados pueden ser terceros extraños o no de los gerentes. asimismo queda facultada para ejercer libremente el comercio, por cuenta propia o de terceros y podrá realizar negocios análogos a los de éstas independientemente de esta sociedad. Los socios gerentes señores don Miguel Manuel Piñeiro Pearson, don Luis Jorge Piñeiro Pearson, don Carlos Diego Piñeiro Pearson y doña Eleonora Piñeiro Pearson, actuando dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta, podrán realizar todos los actos de administración de la sociedad, por resolución de los asociados, podrá en el futuro asignarse o no un sueldo a los gerentes que se establecerá por acta y el mismo se computará a gastos generales. Octava: De las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio anual, se destinará previamente un cinco por ciento de las mismas para el fondo de reserva legal a que alude el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta que el mismo alcance el límite determinado en este artículo. El saldo deducido, previamente los que los socios resolvieran destinar a fondos de previsión, corresponderá a los mismos, en la siguiente proporción: veinte y tres por ciento para la señora Marta Guerrero Cárdenas de Piñeiro Pearson, diez y nueve por ciento para cada uno de los señores Miguel Manuel Piñeiro Pearson, Luis Jorge Piñeiro Pearson, Carlos Diego Piñeiro Pearson y Eleonora Piñeiro Pearson y el uno por ciento restante para la señora Delia María Bosch de Piñeiro Pearson. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Enmendado: Cernadas, o sean, Eleonora, vale. Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretario.

$ 2.400 - Nº 40.338 e.21|10 v.21|10|58

A L M I
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Salomón David Alcalay, casado, búlgaro, domiciliado en la calle Pasteur 463 y José Michael, soltero, argentino naturalizado, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín 4510 ,ambos mayores de edad, se conviene celebrar el presente contrato sujeto a las cláusulas detalladas a continuación: 1º) Entre los nombrados se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará la denominación de "ALMI INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la cual tiene por objeto la explotación de toda clase de negocios, empresas o industrias, especialmente la elaboración, tratamiento o industrialización de toda clase de fibras, papeles y plásticos y cualquier otro material en uso para envases, industria gráfica, construcciones, decoraciones, etc. La sociedad podrá también dedicarse a negocios de importación, exportación, fabricación y compra-venta de inmuebles, semovientes, títulos y acciones, comisiones y consignaciones, podrá adquirir el activo y pasivo de establecimientos de cualquier especie y tomar participación en cualquier forma, en empresas, negocios, industrias en formacion o a formarse. 2º) Para el cumplimiento de sus objetivos sociales, la sociedad podrá constituir, transferir y aceptar hipotecas, prendas comunes, comerciales, agrarias e industriales, warrants y toda clase de garantías ,celebrar contratos de locacion por plazos que excedan o no de seis años, como también de locación de servicios, realizar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y particulares, nacionales y extranjeros y en especial Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro, conforme a sus cartas organicas y reglamentos, dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, librar, aceptar, endosar y descontar o de cualquier otro modo negociar letras de cambio, pagarés, cheques, vales y otros documentos comerciales y de crédito, estar en juicio como actora o demandada o en cualquier otro carácter, otorgar poderes especiales y generales y revocarlos, otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para practicar los actos y contratos en que interviene la sociedad, siendo entendido que la enumeración precedente es meramente enunciativa y no limitativa. 3º) El domicilio legal de la sociedad es en la Capital Federal, actualmente en la calle Corrientes 525, 2º piso, pudiendo establecer fábricas, agencias, filiales y sucursales en cualquier parte del país y fuera de él. 4º) El capital de la sociedad queda fijado en la suma de $ 1.500.000.— m|n., representado por 1.500 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, suscriptas en la siguiente forma: Salomón David Alcalay, 750 cuotas o sea $ 750.000 — m|n. y José Michael, 750 cuotas también por un total de pesos 750.000.— m|n., integrado totalmente en bienes inmuebles, maquinarias, instalaciones, etc., según resulta del balance que forma parte integrante del presente contrato. 5º) La duración del presente contrato será de 20 años a partir del 15 de noviembre de 1958 y quedará prorrogado por períodos adicionales de diez años cada uno si no mediara resolución contraria de alguno de los socios formulada por telegrama colacionado con una antelación de 180 días a la respectiva fecha de vencimiento, previa inscripcion de nuevo contrato. 6º) La direccion, representación y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, en carácter de gerentes, con todas las facultades que les acuerda el art. 16 de la ley 11.645 sin limitacion alguna, pero para obligar a la sociedad en documentos, contratos u operaciones de cualquier índole cuyo valor sobrepase el 20% del capital de la sociedad, se requiere la firma de ambos socios. Queda prohibido a los gerentes el uso de la firma social en negocios ajenos a los de la Sociedad, emplearla o comprometerla en fianzas, avales o garantías a favor o provecho de terceros. Los socios de comun acuerdo, podrán designar gerentes con las mismas facultades que ellos poseen o limitarlas a las que crean convenientes. 7º) El día 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances de comprobacion o de saldos que podrán efectuarse mensualmente, o de los parciales que se confeccionaran cuando uno de los socios lo solicite. Los balances generales deberán ser aprobados por unanimidad, considerándose aprobados sino fuesen observados por alguno de los socios dentro del término de 30 días a contar del día en que han sido notificados de su terminación. 8º) Las utilidades líquidas que resulten de los balances generales, previa deducción del 5% para Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10% del capital social, serán distribuídas entre los socios gerentes en partes iguales o sea el 50% a cada uno. En el caso de que uno de los socios dedique parte de su tiempo o su tiempo total, en forma regular y permanente a otra actividad o que por cualquier razón no cumpla sus obligaciones de gerente, éste percibirá solo el 40% de la utilidad neta y el gerente activo el 60% restante. Las pérdidas que se sufran serán soportadas siempre en partes iguales por ambos socios 9º) En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la sociedad no se disolverá, sino continuara bajo la gerencia del socio restante, teniendo éste el derecho de adquirir a los herederos las cuotas del socio fallecido al precio real fijado por arbitros designados de común acuerdo, incluyendose las ganancias del periodo transcurrido, pudiendo efectuar el pago en 2 cuotas semestrales iguales con un castigo del 10% sobre el importe total con mas los intereses bancarios existentes a esa fecha. En el caso en que el socio sobreviviente no quiera hacer uso de este derecho, los herederos podran formar parte de la Sociedad, unificando sus cuotas y representaciones, o vender sus cuotas a un tercero o terceros en cuyo caso también estos deberan unificar su representación siendo imprescindible en estos 2 ultimos casos obtener la aceptación y conformidad del socio sobreviviente. Si el socio sobreviviente no desea comprar las cuotas y los herederos no quieren continuar con el giro comercial ni tampoco encuentran otro comprador, la sociedad entrará automaticamente en liquidación. En este caso la misma será hecha de común acuerdo entre los socios, quienes ejerceran el cargo de liquidadores conforme a derecho. 10º) Cualquier duda o divergencia que se suscite con motivo de la interpretación o aplicación de cualquiera de las cláusulas de este contrato, será resuelta por árbitros amigables, designados uno por cada socio y un tercero nombrado por ellos, los que deberán expedirse conforme a los puntos que se les sometan a arbitraje, siendo su dictamen por simple mayoria de votos, obligatorio para los socios en las cuestiones dirimidas por ellos. Renuncian de este modo las partes, en forma expresa a la jurisdicción de los tribunales de justicia a que únicamente podran hacer valer en caso necesario a fin de hacer efectivo el laudo arbitral, en cuyo caso las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal. Undécimo: Los socios pueden participar en cualquier otro comercio o industria fuera del renglón que explota esta Sociedad. Si alguno de los socios colaborara activamente en otras empresas, se aplicará

l punto 8 de este contrato. 12º) En los demás casos no previstos en este contrato, se regirán por las disposiciones del Código de Comercio y de la ley 11.645. En prueba de conformidad se firma el presente en 3 ejemplares de un mismo tenor, a seis (6) días del mes de octubre de 1958. Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. Carlos Castro Walker, Secretario.

$ 3.350 - D.T. Nº 6970 e.21|10 v.21|10|58

DOMINGO PERRI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Uno: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, se ha convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, entre las siguientes personas: Domingo Perri, argentino, soltero, domiciliado en la calle Corrientes 3272, Dpto. 1, y Héctor Emilio Botta, argentino, casado, domiciliado en la calle Bogotá 2151, ambos de esta Ciudad, mayores de edad y hábiles para contratar. Dos: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de DOMINGO PERRI Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Arévalo mil trescientos cincuenta y cuatro de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. Tres: La duración es indeterminada, pero el tiempo inicial mínimo es de cinco años, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete, fecha a que se retrotraen las operaciones del negocio. El socio que deseare retirarse al finalizar ese término o posteriormente si la sociedad continuase a la expiración del mismo, podrá hacerlo con un preaviso de noventa días, dirigido al otro socio por telegrama colacionado, rigiendo para el reintegro de su capital las condiciones que se fijarán más adelante en este contrato. Cuarto: El objeto esencial de la sociedad es el de dedicarse a la compra-venta de repuestos para automotores en general, fabricación de los mismos e importación y exportación de toda mercadería, pudiendo desarrollar actividades complementarias a esa finalidad, sin limitación alguna. Quinto: El capital social queda fijado en la suma de ochenta y seis mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ochenta y seis cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptos e integrados en este acto con mercaderías, muebles e instalaciones se acompaña en la siguiente proporción: El socio Domingo Perri integra la suma de setenta mil pesos m|n., y el socio Héctor Emilio Botta, la suma de dieciseis mil pesos m|n., debiendo el socio Héctor Emilio Botta reintegrar al socio Domingo Perri la suma de veintisiete mil pesos m|n., importe anticipado por éste a la sociedad. Dicho capital es el resultado de un inventario practicado a tal efecto, correspondiendo cuarenta y tres cuotas a cada uno de los socios contratantes. Seis: Las cuotas no podrán ser cedidas ni transferidas a persona alguna ajena a la sociedad. Siete: La administración y dirección de los negocios estarán indistintamente a cargo de ambos socios, quienes actuarán conjunta, separada o alternativamente como gerentes, con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios y pudiendo al efecto dar y tomar dinero prestado en descubierto o con pagaré, contratando con particulares, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, o bancos privados y mixtos. Para la firma de cheques, de documentos de cualquier índole es necesaria la firma de los dos socios. También podrán comprar, vender, e hipotecar inmuebles, suscribir como libradores, aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras o pagarés en general, y todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. Ocho: Ambos gerentes gozarán de una remuneración mensual la suma que de común acuerdo resuelvan retirar, importe éste que se imputarán a gastos generales. Nueve: El socio Emilio Héctor Botta, tendrá que dedicar todo su tiempo y actividad exclusivamente a la sociedad, no así el socio Domingo Perri; que podrá mantener otras actividades fuera del negocio. Los socios no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocios ni darlas como fianzas de ningún género. Diez: Anualmente se efectuará un balance general el treinta y uno de diciembre, a partir de mil novecientos cincuenta y ocho, para cuya aprobación se requerirá la aceptación de ambos socios. Once: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en la proporción del cincuenta por ciento para cada socio. El socio Héctor Emilio Botta no podrá retirar utilidades hasta cubrir su aporte de acuerdo a lo estipulado en el artículo quinto. Será de rigor antes de fijar las cifras definitivas de utilidades, o el total de la pérdida, computar las previsiones de amortización y reserva sobre los rubros del activo, que lo requieran técnicamente, así como separar el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal. Doce: Los socios se comprometen a acumular en la sociedad el cincuenta por ciento de las utilidades líquidas, hasta triplicar el capital fijado en este contrato. El remanente de beneficio, una vez aprobados los balances, podrán retirarse en cuotas mensuales y consecutivas durante los doce meses subsiguientes al cierre del respectivo ejercicio. Trece: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el sobreviviente tendrá opción a adquirir a los herederos las cuotas del mismo, y la proporción de utilidades acumuladas que le pertenecieran, pagando el total en veinticuatro cuotas iguales y consecutivas sin interés. No ejercitándose la opción de compra, el sobreviviente podrá exigir la continuación de los negocios, dentro de los términos del contrato, debiendo los herederos unificar su personería en sustitución del muerto, rigiendo para éste el mismo retiro mensual que le hubiera correspondido a la fecha de su fallecimiento. Catorce: Producido el retiro de un socio, de acuerdo a lo ya indicado anteriormente, le que quede podrá optar por continuación de los negocios o por la liquidación, formulándose un balance general para establecer las cifras de capital y utilidades a la fecha. Si el socio no saliente optase por la continuación, la parte saliente será pagada en veinticuatro mensualidades iguales y consecutivas. Quince: Para todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio. Dieciseis: Todas las divergencias que pudieran surgir con motivo de este contrato, serán sometidas al arbitraje de la Cámara Argentina de Comercio, cuyo fallo será inapelable. Diecisiete: Este contrato se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor, cuyo original se inscribirá en el Registro Público de Comercio, firmándolo en prueba de ello para su fiel cumplimiento. Domingo Perri. Héctor Emilio Botta. Buenos Aires, octubre 8 de 1958. Ricardo Eatsman, Secretario.

$ 2.600 - Nº 40.357 e.21|10 v.21|10|58

LA ITALO ESPAÑOLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 12 días de septiembre de 1958, reunidos los señores Vicente Vinci, italiano, mayor de edad, casado, con domicilio en Paraná 749; Ramón Silva, mayor de edad, español, casado, con domicilio en Portela 1443, Valentín Alsina (Lanús), y Nicanor Avelino Silva, español, soltero, con domicilio en Portela 1443, Valentín Alsina (Lanús), estos dos últimos también mayores de edad, convienen en la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituída entre los más arriba nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará: "LA ITALO ESPAÑOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires calle Agüero Nº 1615, o donde se resolviere en el futuro. Segundo: El objeto de la sociedad lo constituye la compostura, fabricación, venta y distribución por mayor y menor de calzado, y trabajos de zapatería en general, sin que esta enunciación excluya cualquiera otra actividad similar dentro del ramo de zapatería y afines, a cuyo efecto la sociedad podrá realizar todos los actos necesarios para sus operaciones sociales, sin limitación alguna. Tercero: El término de la sociedad será de dos años a partir de la fecha de este contrato el que se considerará prorrogado por igual período y por una sola vez de común acuerdo de los socios. Cuarto: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de $ m|n. 135.000.- (ciento treinta y cinco mil pesos moneda nacional), y se aporta en instalaciones y maquinarias de propiedad de los socios, que declaran ser de su exclusiva propiedad, según inventario que debidamente firmado forma parte del presente contrato, y de cuyo contenido se responsabilizan los socios firmantes, dejándose constancia que les corresponde a cada uno de ellos la propiedad de una tercera parte de dichas instalaciones y maquinarias. Quinto: La sociedad será administrada indistintamente por cualquiera de los socios, quienes tendrán las más amplias facultades y podrá hacer uso indistintamente de la firma social con exclusión de los actos que obliguen a la sociedad para los cuales será necesaria la firma conjunta de todos los socios. Salvo dicha excepción los socios tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, pudiendo adquirir en nombre de ella el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, por cualquiera de los medios permitidos por la ley; así como venderlos, gravarlos y permutarlos por los precios y demás condiciones que juzguen convenientes; aceptar u otorgar garantías hipotecarias, prendarias o de anticresis; reducirlas o cancelarlas; dar y tomar posesiones; firmar las escrituras públicas o documentos privados que fueren menester; celebrar toda clase de operaciones con bancos, instituciones de crédito y demás compañías, sociedades o particulares en general, de acuerdo con sus Cartas Orgánicas y Estatutos, y en especial modo con los Bancos Central, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, otorgar poderes generales y especiales y revocarlos, comparecer en juicios como actores o demandados y en cualquier fuero o jurisdicción; realizar toda clase de contratos, actos y demás que resulten necesarios para el cumplimiento de los fines de la sociedad. Sexto: Los balances se confeccionarán anualmente y las utilidades realizadas y líquidas, previa deducción de las reservas legales se distribuirán entre los socios en partes iguales, afrontándose en la misma forma las pérdidas si las hubiere. Séptimo: Queda prohibido a los socios: a) Retirar materiales o trabajos del local o de los locales de la sociedad sin la conformidad de todos; b) Retirar de dichos locales paquetes o bultos sin la misma autorización, y c) Efectuar arreglos o trabajos por cuenta propia, salvo los que sean para uso personal o de sus respectivas familias. En prueba de conformidad, y bajo las cláusulas precedentes que se obligan a cumplir de acuerdo a derecho, ratificando su contenido, firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados Cláusula complementaria: Queda convenido que si alguno de los socios tuviere una imposibilidad de cumplir con sus obligaciones de trabajo por un tiempo mayor a dos meses deberá hacerse cargo de la retribución del operario que lo reemplace durante su ausencia. Esta cláusula forma parte del contrato social, firmando los nombrados de conformidad. Vicente Vinci. Nicanor A. Silva Ayude. Ramón Silva. Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. Luis E. Camps, Secretario.

$ 2.200 - D.T. Nº 6972 e.21|10 v.21|10|58

DOMYFER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 827. Primer Testimonio. Número Trescientos Tres: En la ciudad de Buenos Aires a veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que al final firmarán, comparecen don Manuel Domínguez, casado en primeras nupcias con doña Nieves Sara Rodríguez, español, domiciliado en la calle Alvarez Jonte número seis mil treinta y uno; don José Rodríguez, casado en primeras nupcias con doña Augusta Giovanaz, argentino, domiciliado en la de Alvarez Jonte número seis mil treinta y uno y don Guillermo Fernández, soltero, argentino, domiciliado en la de Yrigoyen número mil doscientos veinte y uno, los tres mayores de edad, vecinos de esta Capital, hábiles para este acto, de mi conocimiento, de que doy fe y dicen: Que han resuelto constituir entre ellos una Sociedad que se regirá por las condiciones establecidas en los artículos siguientes: Primera: A partir del día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, dan por constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "DOMYFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Alvarez Jonte número seis mil treinta y uno, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro punto de esta República o del extranjero. Segundo: El plazo de duración de esta Sociedad será de cinco años a partir del primero de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. Tercero: El objeto principal de la Sociedad es el de armado y venta de heladeras en sus distintas manifestaciones de comercialización y representaciones y comisiones en general, pudiendo abarcar otros ramos de comercio si los socios así lo determinaren por mayoría absoluta. Para cumplir sus fines la Sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales, financieras e industriales que tienden a fomentar su objeto y se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como ser, dar o tomar dinero en préstamo por cualquier título toda clase de bienes incluso inmuebles, como así mismo activos y pasivos y fondos de comercio, venderlos, permutarlos o de cualquier otra forma enajenarlos, gravarlos o transferirlos, efectuar toda clase de operaciones en los bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otra institución de carácter oficial, mixta o particular, creada o por crearse; constituir, aceptar y cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier otro género, dar o aceptar bienes muebles o inmuebles en pago de deudas, arrendar como locadora o locataria, fundar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras personas o sociedades, adquirir e inscribir toda clase de títulos, nombres, marcas de comercio y patentes de invención, celebrar contratos de exclusividad y realizar en fin cuantos más actos consideren necesarios pues la enumeración que antecede no es limitativa. Cuarto: El capital social asciende a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional cada una y corresponden a los tres socios en la misma proporción. Dicho capital es integrado por maquinarias, instalaciones, mercaderías y demás existencias que se detallan en un inventario que firmado por los socios forma parte del presente contrato y lo ratifican en este acto. Quinto: La Sociedad será dirigida y administrada

por los gerentes. Quedan en este acto nombrados en calidad de tales los socios Manuel Domínguez y José Rodríguez Sexto: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente por cualquiera de los gerentes con la sola excepción de que en los casos de tratarse de compra y venta de inmuebles, de garantías hipotecarias o de préstamos de dinero será necesario la firma de los tres socios. En la forma expresada los gerentes representarán a la Sociedad pudiendo actuar ante las autoridades públicas nacionales provinciales o municipales y ante cualquier otra institución o ante particulares con todos los derechos y obligaciones establecidos en los artículos catorce, quince, diez y seis y veinte y uno de la ley once mil cuatrocientos sesenta y cinco. Tendrán amplias facultades para todos los actos de administración de la Sociedad y para efectuar los especificados en el artículo tercero del presente, con la sola excepción de ser usada en fianzas o garantías a favor de terceros. Séptimo: Se establece expresamente que las actividades que hacen al objeto de esta Sociedad lo serán sin perjuicio de las actividades que cada uno de los socios desarrollen individualmente o en otras sociedades con funciones no similares Octavo: Anualmente al día treinta y uno de marzo se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que podrán ser verificados en cualquier momento. De las utilidades que resulten de los balances, previa deducción del fondo de reserva legal, serán repartidas entre los socios en igual proporción, debiendo ser las pérdidas soportadas por ellos en igual forma Noveno: Se llevará un libro de actas rubricado en el cual se dejará constancia de todas las decisiones de importancia en el desarrollo social. Décimo: Si durante la vigencia de este contrato se produjere el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes podrán optar por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, unificando la representación previa conformidad de los socios restantes o por el reintegro del haber que corresponda al socio fallecido o incapacitado. En este último caso, como también en el supuesto de que los socios no presten conformidad a la incorporación de los herederos o representantes, se practicará dentro de los treinta días un balance especial a fin de determinar el haber que le corresponde al socio fallecido o incapacitado, el que deberá abonarse en un plazo que no exceda de tres años al día del balance. Undécimo: Cualquier duda o divergencia que pudiera surgir entre los socios durante la vigencia del presente contrato en la disolución o liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes en caso de discordia nombrarán un tercero y si no se pusieran de acuerdo para este último nombramiento, será designado por la Cámara Argentina de Comercio siendo su fallo de acatamiento obligatorio. Duodécimo: En el caso de disolución de la Sociedad o retiro de la misma por porte de uno o más socios, deberá existir expresa constancia de la conformidad de los restantes socios que continuaren en la misma, debiendo reintegrarse lós haberes que correspondan según balance e inventario practicado, en el tiempo y condiciones que los socios que quedaren lo dispongan, no excediendo de un término mayor de tres años. Bajo las cláusulas que anteceden dar por formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. En su testimonio así lo dijeron y otorgaron y leída que les fué se ratificaron en su contenido y firman con los testigos presentes al acto y hábiles don Desaix Cáceres y don Alfonso Farías, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, de que doy fe. Manuel Domínguez. José Rodríguez. G. Fernández. Desaix Cáceres. Alfonso Farías. Hay un sello. Ante mí: Emilio P. Bardi. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número cuatrocientos nueve a mi cargo al que me remito. Para la Sociedad "Domyfer Sociedad de Responsabilidad Limitada" y para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido este primer testimonio en tres sellos de tres pesos cada uno numerados correlativamente del un millón cuatrocientos treinta mil setecientos cuarenta y tres al presente un millón cuatrocientos treinta mil setecientos cuarenta y cinco que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Emilio P. Bardi Hay un sello. Buenos Aires, octubre 6 de 1958. Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretario.

$ 3.850 - Nº 40.440 e.21|10 v.21|10|58

TAMASA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Pedro R. Taranco, Secretaría número dos a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Marino A. Messi, argentino, domiciliado en la calle Baracay Nº 4621; Arturo Siracusa, de nacionalidad italiano, domiciliado en la calle Sanabria Nº 2205 y Domingo Starna, de nacionalidad italiano, domiciliado en Pasaje Calingasta Nº 1839, existe constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se distingue por el rubro "TAMASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que se formalizó por contrato de fecha 15 de enero de 1957 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de marzo de 1958 bajo el número 895 al folio 290 del libro 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Todos los socios, en su carácter de únicos componentes de la mencionada sociedad, declaran por el presente documento: Primero: Que habiendo vencido el término pactado en el contrato para la duración de la sociedad, resuelven por este acto disolverla y liquidarla totalmente por la voluntad expresa de todos los socios y a partir del 31 de agosto de 1958. Segundo: A este efecto todos los socios manifiestan haber percibido en este acto en concepto de reintegro y pago de todo lo que pudiera corresponderle ya sea por aporte de capital utilidades devengadas en su favor, llave del negocio y por cualquier otro concepto las sumas especificadas en el balance de cierre efectuado al 31 de agosto de 1958. Tercero: Cualquier pasivo o erogación que pudiera aparecer eventualmente y que no haya sido contabilizada ni tenido en cuenta en los libros sociales pero que fuera consecuencia o derivación de la actividad desarrollada por la sociedad hasta la fecha de que se da cuenta la presente disolución y liquidación, será soportada y solventada por los tres socios en la misma proporción en que la hubieran soportado durante la vigencia de la sociedad Cuarta: Todas las cobranzas pendientes de realización y que faltasen efectivizar, como así también los distintos juicios que sigue la sociedad, ya sea actora o demandada, benefician o perjudican a los tres socios por partes iguales. Quinta: Todos los socios prestan su más amplia conformidad a todas las gestiones comerciales realizadas durante la vigencia de la sociedad, renunciando desde ya a toda reclamación extrajudicial o judicial que tienda a objetar las mismas. Sexta: Bajo las cláusulas que anteceden, que todos los socios aceptan, dan por total y definitivamente disuelta y liquidada la sociedad "Tamasa" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y se obligan a su fiel cumplimiento y a su inscripción en el Registro Público de Comercio. En Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 1958 se firma el presente documento de conformidad entre todas las partes. Buenos Aires, octubre 8 de 1958. Enmendado: "8", vale. Dr. Ernesto Lavayén, Secretario.

$ 1.350 - D.T. Nº 6975 e.21|10 v.21|10|58

RIOPLATA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, se hace saber por el término de un día, que por contrato privado de fecha 20 de septiembre de 1958, los señores Guillermo Roberto Gotthardt, Juan Luis Manuel Cid Piñana y Ricardo Ferrés Terra, únicos socios de RIOPLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han procedido a la modificación del contrato social de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Aumentar el capital social de seiscientos mil pesos que es el actual, a un millón ochocientos mil pesos moneda nacional a cuyo efecto los socios suscriben las nuevas cuotas, que serán también de un mil pesos cada una, en la forma siguiente: El socio Guillermo Roberto Gotthard suscribe trescientas cuotas que representan un capital de trescientos mil pesos, el socio Juan Luis Manuel Cid Piñana, suscribe trescientas cuotas que representan un capital de trescientos mil pesos y el socio Ricardo Ferrés Terra suscribe seiscientas cuotas que representan un capital de seiscientos mil pesos Los socios integran el capital que han suscripto haciendo transferencia a favor de a sociedad del efectivo que tienen depositado en las respectivas cuentas corrientes como surge del Balance de Saldo practicado al 31 de junio de 1958, certificado por nuestro auditor el Contador Público Nacional doctor Rodolfo J. Rodríguez Etcheto y rubricado por las partes. Segundo: La participación que de acuerdo con la cláusula novena del contrato vigente tienen asignada los socios administradores en su carácter de tales y que de acuerdo con los incisos b) y c) es en la actualidad el siete y medio por ciento para el señor Gotthardt y el cinco por ciento para el señor Cid, queda modificado en la forma siguiente: cinco por ciento para el señor Gotthardt y siete y medio por ciento para el señor Cid. Las cláusulas quinta y novena del contrato social, quedan modificadas de la siguiente forma: Quinta: La sociedad se constituye con un capital de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil ochocientas cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben en la forma siguiente: El señor Guillermo Roberto Gotthardt, suscribe cuatrocientas cincuenta cuotas que representan la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos. El señor Juan Luis Manuel Cid Piñana, suscribe cuatrocientas cincuenta cuotas que representan la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos, y el señor Ricardo Ferrés Terra suscribe novecientas cuotas que representan la cantidad de novecientos mil pesos. La totalidad de las cuotas de capital se encuentran totalmente integradas de acuerdo con el contrato constitutivo, su primera modificación y la segunda que es la precedentemente referida en el punto primero de este acto. Novena: Anualmente al día 30 de septiembre, se practicará un inventario y balance general para cuya aprobación se requerirá mayoría de capital. Las utilidades realizadas y líquidas que resulten, previa deducción de las amortizaciones y previsiones que se crean necesarias; se distribuirá en la siguiente forma: a) Cinco por ciento al Fondo de Reserva hasta que alcance a formarse el diez por ciento del capital; b) Cinco por ciento al socio administrador señor Guillermo Roberto Gotthardt; c) Siete y medio por ciento al socio gerente administrador señor Juan Luis Manuel Cid Piñana y d) El saldo se distribuirá en proporciones a los capitales aportados. Buenos Aires, octubre 8 de 1958. Gastón F. Llantada.

$ 1 500 - Nº 40.485 e.21|10 v.21|10|58

ROKO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 2232, Primer Testimonio. Escritura número novecientos cuarenta y ocho: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que al final se expresan y firmarán, comparecen doña Antonia Kobau, italiana, soltera, domiciliada en esta Capital ca lle Piedras número setecientos veintisiete; y don Ramón Alejandrino Rossi argentino, domiciliado en esta Capital calle Piedras número ciento trece; ambos son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen por este acto a formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada en los términos que rige la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y con arreglo a las siguientes estipulaciones: Primero: Entre los dos comparecientes se declara constituída la sociedad comercial que girará bajo el rubro de "ROKO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a partir de su inscripción legal en el Registro Público de Comercio, y por el plazo de veinticinco años. Segundo: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, derechos, servicios, valores, créditos, mercaderías en general, marcas, patentes y materias primas, representaciones, comisiones y|o consignaciones. c) En general, realizar operaciones financieras relacionadas con su objeto principal, mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta, permuta y|o administración de empresas y|o negocios, créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley. Tercero: La Sociedad fija su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital, pudiendo nombrar agentes e instalar sucursales en cualquier parte dentro y fuera del territorio de la República Argentina. Cuarto: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida indistintamente por separado por ambos socios, y el uso de la firma social estará a cargo y será usada separada e individualmente por cualquiera de los socios que al efecto quedan designados gerentes. Podrá usarse válidamente en operaciones comprendidas o relacionadas con el objeto social, no pudiendo ser comprometida y obligada en actos extraños a sus fines ni en fianzas o garantías a terceros. Quinto: El nombramiento de los gerentes será efectuado de común acuerdo por ambos socios, así como la remoción de los mismos. Sexto: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas totalmente en este acto en la siguiente forma: Noventa y nueve mil doscientos veinticinco pesos con veinticinco centavos moneda legal, en dinero efectivo, de lo cual se integra en este acto el cincuenta por ciento, debiendo el remanente ser integrado en el momento en que los socios de común acuerdo y en base a las necesidades sociales, así lo decidan; y el saldo del capital o sean doscientos mil setecientos setenta y cuatro pesos con setenta y cinco centavos moneda legal, se integra totalmente en este acto en documentos y créditos existentes a favor de los dos socios, de acuerdo al balance practicado en la fecha y que en copia se agrega a esta escritura Los socios efectúan el aporte del capital social por partes iguales, o sea que cada uno de ellos suscribe un mil quinientas cuotas de capital. Séptimo: La contabilidad social estará a cargo de los gerentes, debiendo llevarse de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio. Octavo: Anualmente el día treinta de junio, se practicará un balance e inventario general del giro social, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que se resolviere realizar pe-

riódicamente, y en aquél se determinarán las ganancias o las pérdidas. De las utilidades obtenidas, se deducirá para Fondo de Reserva Legal el cinco por ciento, se distribuirá el diez por ciento para amortización de muebles e instalaciones, y el remanente se distribuirá en forma proporcional a los socios. Si el balance no fuera observado por los socios dentro de los veinte días de efectuado, quedará automáticamente aprobado. Noveno: La gerencia, de acuerdo a lo estatuído en los artículos segundo y quinto de este contrato, firmará las escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga, pudiendo asimismo solicitar préstamos en efectivo u otros valores de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos, instituciones o firmas particulares, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos, protestarlos, transigir, renunciar, percibir, recusar, tachar y hacer uso de todos los recursos que las leyes conceden, conferir toda clase de poderes, sean generales, de administración, especiales, para asuntos judiciales, y revocarlos: hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales. La mención de estas facultades es sólo enunciativo y no restringe las conferidas para obrar en nombre de la Sociedad, de acuerdo a su objeto y lo dispuesto en el artículo décimo sexto de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Décimo: Decidida la liquidación de la sociedad por cualquier circunstancia, los gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiese, distribuyéndose el remanente entre los socios de acuerdo a lo que resultare del capital inicial. Undécimo: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o sucesores legales unificarán su representación en una sola persona e ingresarán a la sociedad. Si los herederos o sucesores no desearen ingresar a la firma, ésta se disolverá. La liquidación en este caso, queda a cargo del socio sobreviviente, y el haber del fallecido o incapacitado será entregado a sus sucesores en seis anualidades iguales y consecutivas vencidas a partir de la fecha del deceso o incapacidad, sin interés. Duodécimo: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la ejecución e interpretación de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la Sociedad, serán sometidas a la justicia comercial ordinaria de esta Capital Federal, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. Décimo tercero: Las cuestiones no previstas en ese contrato, se resolverán por aplicación de las normas establecidas en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las del Código de Comercio. Bajo las trece cláusulas que anteceden, dejan los comparecientes formalizada la razón social "Roko, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose al fiel cumplimiento de sus disposiciones, de acuerdo a derecho. Leída y ratificada la firman por ante mí junto con los testigos del acto doña Blanca María Paolucci y doña María Luisa del Rosario Salvarezza, ambas vecinas, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. A. Kohau. R. A. Rossi. Blanca M. Paolucci. M. L. Salvarezza. Está mi sello. ante mí: Alberto J. Garrido. Concuerda, fielmente con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil doscientos noventa y dos, del Registro ciento cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada, expido el presente primer testimonio en tres sellos de ley, numerados correlativamente números cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos veintinueve al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Buenos Aires, setiembre 8 de mil novecientos cincuenta y ocho. Luis H. Díaz, Secretario.

$ 3 400 - Nº 40.491 e.21|10 v.21|10|58

M I L A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 13, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, entre las señoras Mila Tasovac de Russi y Avelina Bañarez de Conte, casadas, mayores de edad, hábiles para contratar, domiciliadas respectivamente en Heredia mil ciento noventa, Depto. once y Gualeguaychú número quinientos treintiuno, de esta Capital, resuelven de mutuo acuerdo en formalizar un contrato de sociedad comercial e industrial, bajo el régimen de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá en especial por las disposiciones que se enuncian a continuación: Primero: Queda constituída entre las integrantes, una sociedad que girará en esta plaza bajo la razón de "MILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segundo: Su domicilio se establece en la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Heredia mil ciento noventa, Dpto. once, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del exterior. Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años a partir de la fecha, pero transcurridos los dos primeros ejercicios económicos de la sociedad, cualquiera de las partes podrá solicitar su disolución, preavisando a la otra con una anticipación no menor de tres meses antes del cierre del ejercicio anual, mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente. Cuarto: El objeto de la sociedad será la fabricación y venta de tejidos de punto, de lana, hilo y afines, para niños y adultos, al por mayor y por menor, su confección, así como también la importación y exportación de dichos artículos y las materias primas y accesorios para su fabricación. Podrán también anexar cualquier otro ramo afin o distinto si las partes lo convinieren por resolución tomada y registrada en acta. Quinto: El capital social lo constituye la suma de $ ciento cincuenta mil (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional) dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben y aportan íntegramente, por partes iguales, en maquinarias, útiles, mercaderías, etc. según inventario que firman por separado. Sexto: La dirección y administración de la sociedad, será ejercida por los dos socios, con el cargo de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, para todos los actos que obliguen a la sociedad. En tal sentido, podrán comprar, vender, transferir, permutar, ceder, hipotecar o de otro modo enajenar bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones, etc. y operar con todos los bancos oficiales y particulares, creados o a crearse en el futuro, incluso con el Banco Central, Nación, Provincia, Industrial e Hipotecario Nacional, ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales y en general, realizar todas las operaciones necesarias para el giro de la sociedad en la forma más amplia, siendo esta enumeración de carácter enunciativo y no limitativo. Séptimo: Anualmente, al treinta de jucíten entre las partes, con motivo de este carácter enunciativo y no limitativo. Séptimo: Anualmente, al treinta de junio, se realizará un balance general de los negocios sociales, el que se considerará aprobado después de los treinta días de haber sido puesto a disposición de los socios. De las utilidades líquidas y realizadas que arrojen estos balances, se deducirá el cinco por ciento del fondo de reserva que establece la ley y el resto se distribuirá entre los socios por partes iguales, soportándose las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad física de alguno de los socios, la otra parte podrá optar entre incorporar a los herederos o sucesores del socio fallecido o incapacitado, a cuyo efecto éstos deberán unificar la representación, o bien desinteresar a los mismos, mediante el pago de su capital y utilidades, en cuatro cuotas semestrales iguales, las que devengarán el interés bancario de plaza. Noveno: Las partes convienen en que siendo la señora Mila Tasovac de Russi del ramo, ésta se encargará de la parte técnica e industrial, debiendo dedicar a esta actividad todo su tiempo y conocimientos. Por su parte, la señora Avelina Bañares de Conte podrá dedicarse a su actividad habitual de modista pero las socias convendrán el momento en que la señora de Conte se dedique a la sociedad también en forma exclusiva como la señora de Russi. Décimo: Las socias llevarán además de los libros indispensables, un libro o copiador de actas, donde se registrarán todas las resoluciones de interés y en especial, las fechas en que se ponen a consideración los balances, los retiros que en concepto de sueldo o a cuenta de utilidades dispongan, el cambio de ramo, etc. Undécimo: Todas las dudas o divergencias que se susciten entre las partes, con motivo de este contrato, ya sea durante la vigencia del mismo o al tiempo de su disolución o liquidación, serán dirimidas por árbitros o amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a conocer la cuestión designarán un tercero para el caso de discordia. Bajo las cláusulas que anteceden, dejan los contratantes formalizada la sociedad cuyas disposiciones se obligan a cumplir según derecho y en prueba de conformidad, firman en el lugar y fecha arriba indicados. Mila Tasovac de Russi. Avelina Bañares de Conte. — Testado: "A cargo del Dr.". No vale. — Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Luis E. Camps, secretario

$ 2.400 D.T. Nº 6980 e.21|10 v.21|10|58

TALLERES GRAFICOS LESAGUE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Pedro R Taranco a cargo del Juzgado Comercial Nº 1, secretaría Nº 2 a cargo del autorizante, publíquese por el término de un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Néstor Virgilio Saiace, con domicilio en Rosario doscientos ochenta y seis, noveno piso "A", Capital Federal, Alejandro Lemos, con domicilio en Artigas trescientos ochenta y cinco, Capital Federal, y Ricardo Lemos, con domicilio en Merlo quinientos setenta y siete, Castelar (Provincia de Buenos Aires), únicos socios componentes de la razón social "Talleres Gráficos Lesague Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato original fué inscripto en en Registro Público de Comercio el veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta, bajo el número ciento veintidós, al folio doscientos treinta y dos, del libro dieciocho de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, se conviene en ampliar el capital social, con efecto retroactivo al día primero de julio de mil novecientos cincuenta y ocho y en modificar las cláusulas del contrato que se mencionan seguidamente y que, en consecuencia, quedará redactadas de la siguiente monera: Primera: A partir del día primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve los comparecientes declaran formalizada entre ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "TALLERES GRAFICOS LESAGUE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Castro novecientos veintiocho o dentro del territorio de la República donde los socios lo consideren oportuno, y tendrá por principal objeto la explotación del taller de artes gráficas actualmente instalado en el domicilio indicado pudiendo dedicarse a cualquier ramo afin con el objeto social así como a cualquier otro que los socios de común acuerdo resuelvan, incluso adquirir, enagenar, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles, constituir, aceptar, transferir y cancelar derechos reales, adquirir, vender, permutar y solicitar marcas de fábrica y patentes de invención, celebrar contratos de sociedad y hacer aportes a sociedades e importar y exportar toda clase de bienes para el mejor logro de sus fines sociales, debiendo entenderse que la enunciación precedente es enunciativa y no limitativa o excluyente de otras facultades no enunciadas. Segunda: El capital social lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una, que pertenece a los socios en la siguiente proporción Néstor Virgilio Saiace seiscientas sesenta y siete cuotas, Alejandro Lemos seiscientas sesenta y siete cuotas, y Ricardo Lemos seiscientas sesenta y seis cuotas. Este capital se halla completamente integrado en la siguiente forma: los quinientos mil pesos iniciales, de acuerdo al contrato respectivo, y el millón quinientos mil pesos restantes en que se aumenta el capital, de acuerdo con los balances que se acompañan firmados por los socios y certificados por Contador Público Nacional, que son parte integrante de esta modificación de contrato, mediante la capitalización de los saldos acreedores de los socios al día treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho. Es decir que el contrato de "Talleres Gráficos Lesague, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripto el veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta, bajo el número ciento veintidós, al folio doscientos treinta y dos del libro dieciocho de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sus posteriores modificaciones del veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta, número mil seiscientos veintidós, folio cuatrocientos sesenta y cinco, libro dieciocho; catorce de abril de mil novecientos cincuenta y tres, número seiscientos diez, folio doscientos setenta y ocho, libro veintitrés; veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco; número dos mil ochocientos setenta y tres, folio ocho, libro treinta y las más arriba transcriptas, queda redactado de la siguiente manera: Primero: A partir del día primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, los comparecientes declaran formalizada entre ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "Talleres Gráficos Lesague, Sociedad de Responsabilidad Limitada", tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Castro novecientos veintiocho o dentro del territorio de la República donde los socios lo consideren oportuno, y tendrá por principal objeto la explotación del taller de artes gráficas actualmente instalado en el domicilio indicado, pudiendo dedicarse a cualquier ramo afín con el objeto social así como a cualquier otro que los socios de común acuerdo resuelvan, incluso adquirir, enagenar, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles, constituir, aceptar, transferir y cancelar derechos reales, adquirir, vender, permutar y solicitar marcas de fábrica y patentes de invención, celebrar contratos de sociedad y hacer aportes a sociedades e importar y exportar toda clase de bienes para el mejor logro de sus fines sociales, debiendo entenderse que la enunciación precedente es enunciativa y no limitativa o excluyente de otras facultades no enunciadas. Segundo: El capital social lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una, que pertenece a los socios en la siguiente proporción: Néstor Virgilio Saiace seiscientas sesenta y siete cuotas, Alejandro Lemos seiscientas sesenta y siete cuotas y Ricardo Lemos seiscientas sesenta y seis cuotas. Este capital se halla completamente integrado en la siguiente forma: los quinientos mil pesos iniciales, de acuerdo al contrato respectivo, y el millón quinientos mil pesos restantes en que se aumenta el capital, de acuerdo con los balances que se acompañan firmados por los socios y certificados por Contador Público Nacional, que son parte integrante de esta modificación de contrato, mediante la capitalización de los saldos acreedores de los socios al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho Tercero: El plazo de duración del presente contrato es de cinco años a partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, o sea hasta el treinta de junio de mil novecientos sesenta. Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, para cuyo nombramiento o remoción se reque-

rirá la unanimidad de votos de las cuotas de capital. En este acto quedan nombrados gerentes los tres socios señores Alejandro Lemos, Ricardo Lemos y Néstor Virgilio Saiace. Quinto: El uso de la firma social estará a cargo conjuntamente de dos gerentes, quienes podrán emplearla en todos los asuntos, negocios y operaciones mercantiles y bancarias inherentes a la misma y su objeto, pudiendo igualmente emplearla para solicitar préstamos de dinero en el Banco de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Buenos Aires, el Hipotecario Nacional, el Industrial y en los demás Bancos de esta Capital y de sus respectivas sucursales, ya sea en cuenta corriente, en descubierto o en cualquier otra forma que les fuera acordado, pudiendo asimismo solicitar el descuento de letras, vales, pagarés, giros, cheques o cualesquiera otra clase de documentos comerciales, ya sea como girantes, endosantes, aceptantes o avalistas, suscribiendo a esos efectos las solicitudes y documentos que fueren necesarios o exigidos a nombre de la Sociedad y por último para conferir poderes generales o especiales a fin de que la Sociedad pueda estar representada en juicio, como actora o demandada, y para actos de administración, firmando las escrituras públicas que fueren necesarias en los actos a otorgarse. Fuera de los casos enunciados les queda absolutamente prohibido hacer uso de la firma social en todos aquellos asuntos que directa o indirectamente puedan afectar los intereses sociales, así como en fianzas o garantías a favor de terceros y en especulaciones o negocios particulares. Sexto: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas sociales a terceros sin el consentimiento de los demás socios. Séptimo: Todos los socios deberán dedicar todo su tiempo y actividad a los negocios sociales, no pudiendo dedicarse a otra actividad, aunque no sea afín con el objeto social. Para el caso particular de que uno de los socios tuviera que atender a un negocio particular, se le podrá autorizar en un acta fijando las condiciones. Octavo: La Sociedad llevará un libro de actas donde se dejará constancia de todas las resoluciones que se tomen en el desenvolvimiento de la misma. Noveno: Anualmente, el día treinta de junio de cada año se practicará un balance e inventario general, y las utilidades que resulten, previa deducción del porcentaje que establece la Ley para la formación del fondo de reserva legal, y las remuneraciones especiales que fijen los socios de acuerdo a lo que resuelvan dejando constancia en el libro de actas, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. Los balances quedarán aprobados si dentro de los treinta días no fueran observados. Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada en juicio de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, continuando con su giro. Los herederos del fallecido o representante legal del incapaz deberán unificar la representación en la sociedad, teniendo sólo funciones de fiscalización. Para este caso los socios podrán establecerse un sueldo de acuerdo con las circunstancias y con cargo a gastos generales. Undécimo: Toda duda o divergencia o cuestión que se suscitare entre los socios, con sus herederos o representantes legales, deberá ser resuelta por amigable componedores nombrados uno por cada parte en discordia; si dentro del plazo prudencial que las circunstancias admitan no se llegare a un acuerdo, se recurrirá a los tribunales ordinarios correspondientes al domicilio social. Conformes con todo lo expuesto, y sometiéndose para todo lo no previsto a la Ley de la materia y disposiciones concordantes, firman el presente en el lugar y fecha antes mencionado. — Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 4.150 - Nº 40508 e.21|10 v.21|10|58

PANTOQUIMICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del suscripto, se hace saber por un día que por documento privado del 30 de septiembre de 1958, los socios de "PANTOQUIMICA, S R L.", convienen: Arpad Hajdu y Juan Hajdu venden, ceden y transfieren a Ladislao Luis Dezsö, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado calle 11 de Septiebre 1920, 25 cuotas de capital al valor nominal, así: Arpad Hajdu 20 cuotas y Juan Hajdu 5 cuotas, quedando incorporado el cesionario como socio con efecto retroactivo al 1º de enero de 1958, quedando las cuotas sociales así repartidas: Víctor Felipe Chica Salas 100; Arpad Hajdu 70; Juan Hajdu 30; Nicolás Szelasy 25 cuotas; Juan Tomás Horvath 250 cuotas y Ladislao Luis Dezsö 25 cuotas, que totalizan 500 cuotas de valor nominal de 1.000 pesos c|una. — Bs. Aires, 9 de octubre de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 550 - D.T. Nº 6981 e.21|10 v.21|10|58

CASA TELCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de setiembre de 1958, entre los señores Raúl Duprez, Tiberio Fenyo, Luis Juan Glizt y la señora Magdalena Bauer de Fenyo, únicos integrantes de la Sociedad Colectiva "Duprez, Fenyo y Compañía", con designación comercial de Casa Telco, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1956, bajo el número 160, Folio 285, Libro 57 de Contratos Privados, resuelven transformar dicha sociedad e incorporar a la misma al señor José María Vaquer, argentino, mayor de edad y hábil para contratar. La nueva sociedad se regirá de acuerdo a lo dispuesto por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas que siguen: Primera: Se constituye la sociedad bajo la razón social "CASA TELCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en la calle Paso 14, Capital Federal, o donde en el futuro resolvieran fijarlo los socios, pudiendo establecer agencias, depósitos u oficinas en cualquier punto de la República y en el exterior. Segunda: Es objeto de la sociedad la explotación en todos sus aspectos del ramo de electrónica, la televisión, la radiotelefonía y conexos, tales como la compra, venta, fabricación, importación, exportación y en general toda actividad directa o indirectamente relacionada con los ramos citados. Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez (10) años a partir del día primero de julio de 1958 fecha a la que se retrotraen las actividades sociales. Cuarta: La sociedad que se constituye por este acto se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad colectiva anteriormente citada y su capital será de trescientos diez mil pesos moneda nacional (m$n. 310.000.—), dividido en trescientas diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: señor Raúl Duprez, ochenta y cinco cuotas, señor Tiberio Fenyo, cincuenta cuotas, señora Magdalena Bauer de Fenyo, treinta cuotas, señor Luis Juan Glizt, cuarenta y cinco cuotas y el señor José María Vaquer, cien cuotas, las que han sido totalmente integradas por los socios con las mercaderías, muebles, útiles, rodados, deudores generales y demás rubros que integran el balance general que en este acto suscriben los socios. Quinta: La sociedad será dirigida por los señores Tiberio Fenyo y José María Vaquer, quienes asumen el cargo de gerentes. Los gerentes representarán a la sociedad en todos sus actos y la comprometerán mediante la firma conjunta seguida de aditamento social en todos los negocios que hagan a su objeto. Queda prohibido a los socios gerentes utilizar la firma social en fianzas o garantías en favor de tercero y en operaciones extrañas a su objeto social. Los gerentes administrarán la sociedad con las más amplias facultades de la ley, pudiendo ejercer todos los derechos y recursos que le correspondan y fueran necesarios para el cumplimiento y desarrollo de los fines sociales. En caso de ausencia o impedimento de cualquiera de los gerentes de lo que se dejará constancia en acta, en su lugar firmarán los socios Raúl Duprez o Luis Glizt indistintamente. Sexta: Los socios no pueden transferir sus cuotas hasta el 31 de diciembre de 1959 sin el consentimiento unánime de los socios restantes. A partir del primero de enero de 1960 cualesquiera de los socios que desee transferir sus cuotas deberá notificarlo a la sociedad con dos meses de anticipación mediante telegrama colacionado, teniendo los demás socios la obligación de adquirir las mismas en proporción a sus capitales, salvo unanimidad de los socios para transferir las cuotas del socio saliente a un tercero. El valor de las cuotas a transferirse se establecerá mediante un inventario y balance general en el que se valuará el activo a los precios del día, computándose asimismo un valor de llave de cien mil pesos moneda nacional más la sexta parte de la ganancia total habida desde el primero de julio de 1958 hasta ese momento. El pago se hará de la siguiente manera: veinte por ciento dentro de los treinta días de realizado el balance y el saldo en veinte cuotas mensuales iguales documentadas con sendos pagarés que devengarán el mayor interés anual bancario existente a esa fecha. Si el socio o los socios que deseen transferir sus cuotas representan la mayoría de capital, los socios restantes tendrán opción de solicitar la disolución anticipada de la sociedad, ajustándose la misma a lo determinado por la cláusula undécima. Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se efectuará un inventario y balance general y las utilidades o pérdidas se distribuirán de la siguiente manera: el cincuenta por ciento en proporción a los sueldos cobrados por los socios durante el año y el cincuenta por ciento restante en proporción al aporte de capital de cada socio. De las utilidades deberá deducirse previamente el cinco por ciento para la constitución de la reserva legal que fija la Ley 11645. Los retiros totales o parciales de utilidades se efectuarán si la situación financiera lo permite y los saldos acreedores o deudores en cuenta particular devengarán un interés del diez por ciento anual que se cargará a gastos generales. Octava: Los socios Duprez, Tiberio Fenyo, Vaquer y Glizt tendrán sueldos iguales, cuyo monto será establecido por acta como así también las tareas y funciones a desarrollar por cada uno de ellos. Los mismos se obligan a trabajar con todo su empeño e interés en la Sociedad cumpliendo el horario establecido, no pudiendo dedicarse a ninguna otra actividad remunerativa sin el consentimiento de los demás socios. En cuanto a la señora de Fenyo no está obligada a trabajar para la sociedad. Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de alguno de los socios se practicará un balance general dentro de los treinta días de producido el hecho, debiendo los herederos o representantes del causante unificar su representación. La suma que le corresponda por la transferencia obligatoria de las cuotas sociales se establecerá y se abonará en la forma establecida en la cláusula sexta. Décima: Toda resolución que afecte a los negocios sociales será tomada por mayoría de votos, computándose un voto para cada cuota social. La sociedad llevará un libro de actas donde se registrarán las resoluciones que adopte. Undécima: Si en un momento determinado las pérdidas llegaran a representar el treinta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución anticipada de la sociedad. También corresponderá la disolución anticipada, a partir del primero de enero de 1960, por simple voluntad de los socios que representen un mínimo del sesenta y seis por ciento del capital. En cualquier caso de disolución de la sociedad anticipada o no, se dispondrá del patrimonio social, mediante un remate interno reservado a los socios, salvo acuerdo unánime en otro sentido. Las utilidades o pérdidas que arroje la liquidación de la sociedad serán repartidas o soportadas de acuerdo a los siguientes porcentajes: señor Duprez 26.2 %, señor Fenyo 21,5 %, señor Glizt 19.8 %, señor Vaquer 23,6 % y señora de Fenyo 4.9 %. Décima segunda: Toda duda, divergencia o cuestión legal que llegara a plantearse entre los socios, como consecuencia de la interpretación, alcance o cumplimiento del presente contrato, deberá ser obligatoriamente sometida a la consideración y arbitraje de amigables componedores nombrados uno por cada parte y no llegando éstos a un acuerdo designarán a un árbitro único. No habiendo acuerdo para la designación de ese árbitro único quedará expedita la vía judicial. Sobre-raspado: setiembre Vale. — Buenos Aires, octubre seis de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 3.200 - Nº 40512 e.21|10 v.21|10|58

P E R T E X

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Pedro R. Taranco, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Héctor Alegría, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los veinte y seis días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Bernardo Piechotka, con domicilio en Córdoba seis mil treinta y tres y don Sucher Estanislao Rozen, con domicilio en Rosetti setecientos sesenta y ocho, ambos en capital, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de mutuo acuerdo en formalizar un contrato bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá en especial por las siguientes estipulaciones: Primero: A partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, dejan los integrantes constituída una sociedad comercial e industrial que girará en esta plaza bajo la razón de "PERTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta capital, actualmente Córdoba seis mil treinta y tres, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del exterior. Segundo: El objeto de la sociedad será la fabricación de tejidos de rayón, seda, algodón, lana y|o sus mezclas, por cuenta propia o de terceros, su comercialización, importación, exportación tanto de mercaderías como sus repuestos y accesorios y demás actividades afines a la industria textil u otras distintas que los socios resuelvan realizar por mutuo acuerdo. Tercero: El plazo de duración será de treinta años a partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, pero podrá ser disuelta, en cualquier momento a pedido de cualquiera de ambos socios, con una anticipación no menos de seis meses. Si se incorporaran nuevos socios, el retiro de cualquier socio en tal caso sólo podrá realizarse previa notificación a los demás, mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente, con una anticipación no menor de seis meses, quedando entendido que la disolución total sólo se hará de acuerdo con la mayoría de votos. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de pesos seiscientos mil (seiscientos mil pesos moneda nacional) dividido en seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales cada socio suscribe y aporta íntegramente el cincuenta por ciento que representa pesos trescientos mil todo en maquinarias, muebles y útiles, mercaderías, créditos, etcétera, según inventario que las partes firman por separado. Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes de la misma y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta para todos los actos y operaciones que obliguen a la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas a la sociedad o en fianzas de terceros. Podrán realizar todas las operaciones que se vinculan con la sociedad, en la forma más amplia posible, incluso con los Bancos Oficiales y particulares, creados o a crearse, como el Nación, Central, Industrial, Hipotecario, Provincia, etcétera, actuar frente a los poderes públicos nacional, provinciales, municipales, entes autár-

quicos, aduanas, etcétera, etcétera, siendo esta enunciación sólo ejemplificativa. Sexto: El día treinta y uno de agosto de cada año, se practicará un balance general e inventario de los negocios sociales y las utilidades obtenidas, previa deducción de las amortizaciones técnicas y reservas legales se distribuirán entre los socios por partes iguales, soportándose las pérdidas, si las hubiere, en igual proporción. Séptimo: Los socios podrán retirar mensualmente, con imputación a sus cuentas particulares o a gastos generales, las partidas que acuerden de mutuo acuerdo por libro de actas. Octavo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios o de una incapacidad sobreviviente en tal forma que lo imposibilite para el trabajo en forma permanente, el o los socios restantes podrán optar entre aceptar en calidad de socios a los herederos o sucesores del fallecido o incapacitado, a cuyo efecto éstos deberán unificar la representación o bien desinteresarlos de la sociedad. En este último caso se desinteresará a los herederos o sucesores dentro de los cuatro meses de sucedido el hecho, mediante el pago del capital y utilidades que les correspondiense, en cuatro cuotas iguales, la primera al contado y las restantes a los seis, doce y dieciocho meses, con el interés bancario de plaza, avaluándose la parte a abonar a los herederos o sucesores sobre la base del valor costo de las mercaderías a la fecha del primer pago. Convienen también las partes que si alguno de los socios no pudiera trabajar, por hallarse enfermo, durante un período seguido mayor de cuatro meses, se deberá considerar como una incapacidad permanente rigiendo, en consecuencia lo dispuesto para tales situaciones. Noveno: En caso de disolución se conviene desde ahora que los bienes divisibles, se distribuirán por partes iguales mientras que los bienes indivisibles se adjudicarán entre los socios, mediante licitación entre los mismos, asegurándose el cumplimiento de la misma con una garantía, en manos de terceras personas, equivalente al veinte por ciento del valor real de los bienes que se licitan. Décimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, asimismo para la interpretación de las cláusulas del presente, será dirimida sin forma judicial, amigablemente, por medio de árbitros o amigables componedores exclusivamente, quienes serán nombrados uno por cada parte en litigio, debiendo éstos árbitros antes de entrar a conocer la cuestión designar un tercero para el caso de discordia, siendo sus fallos inapelables. Bajo las cláusulas que anteceden, dejan los integrantes formalizada la sociedad, cuyas disposiciones se obligan a cumplir conforme a derecho y en prueba de conformidad, firman en el lugar y fecha arriba indicados. Bernardo Piechotka. Suher Roben. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 2.650 - D.T. Nº 6982 e.21|10 v.21|10|58

DISTRIBUIDORA DEL OESTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 1958, se reúnen los señores socios de "DISTRIBUIDORA DEL OESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1955, bajo el número 1117, al folio 252, del libro 28 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificada e inscripta el 8 de mayo de 1957, bajo el número 869, al folio 296, del libro 31 y posteriormente, el 28 de febrero de 1958, bajo el número 743, al folio 269, del libro 34, convienen lo siguiente: Primero: El señor Arduino Trellino cede y transfiere a los demás socios, las doscientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una que posee en la sociedad por su valor nominal $ 25.000.—, los que declaran aceptarlas de conformidad en la siguiente forma: setenta y una cuotas el señor Fernando Puente, treinta y seis cuotas cada uno los señores Tomás Massa, Nello Trellini, Armando Zunino y Victorino Zunino y treinta y cinco cuotas el señor Manuel Martín Irigoyen. Segundo: Los contratantes dejan expresa constancia de no tener ni quedar saldo ni concepto alguno recíproco que reclamarse y se otorgan la más formal carta de pago, quita y remoción definitiva de y para con la sociedad con respecto al cedente. Sobre raspado: setiembre, Vale. Fernando Puente. Mello Trellini. Tomás Massa. Manuel Martín Irigoyen. Armando Zunino. Victorino Zunino. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 700 - Nº 40517 e.21|10 v.21|10|58

FINAGRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días de diciembre de 1957, entre los señores: Jorge María Carlos Claudio Atucha, soltero, domiciliado en Avda. Libertador San Martín 2389; Miguel María Jacinto Atucha, casado, domiciliado en Luis María Campos 1602; Vicente Francisco Salces, casado, domiciliado en Caseros 796; Atilio Marcelo Baragiola, casado, domiciliado en Viamonte 332 y Oscar Llobet, casado, domiciliado en Moreno 1244, todos argentinos, de esta ciudad, mayores y capaces de contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará FINAGRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Cangallo 444 de esta Capital, pudiendo instalar en cualquier lugar de la República y/o del extranjero. Segunda: El término de duración será de cinco años, contados a partir de la fecha del presente contrato, pudiendo prorrogarse por igual término, cuantas veces así lo resuelvan los socios por unanimidad. Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a la financiación de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, mineras, comerciales, e industriales, como asimismo a la administración por cuenta propia y/o de terceros de negocios, empresas y/o sociedades que se dediquen a operaciones inmobiliarias, agropecuarias, mineras, comerciales e industriales, pudiendo además desempeñarse como mandataria o comisionista en toda clase de operaciones y contratos comerciales, sin ninguna clase de limitaciones. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 30.000 m|n. (treinta mil pesos m|n.), dividido en 30 cuotas de un mil pesos cada una, el que suscriben los socios a razón de seis cuotas cada uno, integrándose en este acto el cincuenta por ciento del capital suscripto en dinero efectivo, quedando obligados a integrar el saldo restante antes que la sociedad esté inscripta en el Registro Público de Comercio. Quinta: A los efectos del cumplimiento de objeto la sociedad podrá tomar dinero en depósito y/o en préstamo con o sin interés, y prestarlo por plazo limitado, con o sin garantías reales o personales a interés; suscribir toda clase de instrumentos públicos y privados que sean necesarios para perfeccionar las operaciones propias del objeto. Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistinto de todos los socios, a cuyo efecto se les designa gerentes. El uso de la firma social para todos los actos que la obliguen válidamente, estará a cargo de tres cualquiera de los socios en forma conjunta, con la única limitación y prohibición de darla en garantía, a terceros extraños y usarla en negocios ajenos a la sociedad; sus mandatos son amplios conforme las facultades del art. 16 de la ley 11.645, pudiendo operar libremente con todos los Bancos oficiales o privados de plaza sin restricción, y realizar cuantas más operaciones lícitas sean de beneficio social. Séptima: Los socios gerentes gozarán de un sueldo, el que será fijado de común acuerdo, los que serán imputados a gastos generales. El 30 de abril de cada año, sin perjuicio de los balances mensuales o de comprobación, se practicará el inventario y balance general, y de las utilidades líquidas y realizadas que resultaren, se separará el 5 % para formar el fondo de la reserva legal y el saldo se distribuirá o soportarán entre los socios en partes iguales. Octava: Los estados contables y cuentas de resultados serán considerados en Asamblea que se convocará de modo fehaciente para dentro de los noventa días de finalizado cada ejercicio, a las cuales los socios podrán concurrir por medio de mandatario munido de poder suficiente. Novena: La marcha de los negocios sociales será tratada en una reunión mensual y de lo que allí se resuelva se labrará acta. El quórum de constitución y decisión de tales juntas será formado por tres socios. Décima: Para el caso de disolución o liquidación, la misma se realiza en forma conjunta por todos los socios. Undécima: Cualquier divergencia entre los socios o diferencias sobre la interpretación del contrato durante su vigencia o al tiempo de su liquidación, será dirimida por un árbitro amigable componedor, el que será designado por el Doctor Urbano de Iriondo, y cuyo fallo será inapelable. En prueba de lo expuesto, previa lectura y ratificación de su contenido, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra indicados. E|l.: o soportarán. Vale. Fdo: Oscar Llobet. Vicente F. Salces. Atilio M. Barogia. Miguel M. J. Atucha. Jorge M. C. C Atucha. — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Dr. José Raúl Las Heras, secretario.

$ 2350 - D.T. Nº 6990 e.21|10 v.21|10|58

ANTONIO GRIEGO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Doctor Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, se hace saber por un día que la firma ANTONIO GRIEGO Y COMPAÑIA, Sociedad de Responsabilidad Limitada ha quedado disuelta por haber transferido la totalidad de su activo y pasivo a Antonio Griego y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Buenos Aires, octubre ocho de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 200 - Nº 40550 e.21|10 v.21|10|58

F A B A C

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Pedro R. Taranco, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. - Entre los señores Efraím Wygodski, José Milstein, Jacobo Libertún, Pascual Wicnudel, Elías Utin y José Wicnudel, todos mayores de edad, comerciantes, domiciliados en la calle Julián Alvarez 477, de esta Capital Federal, únicos componentes de la razón social "FABAC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato constitutivo inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha tres de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el Nº 2142, al folio 383 del libro 30 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y contrato modificatorio, inscripto con fecha 26 de mayo de 1958, bajo el Nº 1216, al folio 422 del libro 33 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene. Primero: Aumentar el capital social, de Seiscientos veinticinco mil pesos moneda nacional, a Un millón doscientos mil pesos moneda nacional. El aumento de capital ya se encuentra totalmente integrado, e invertido en la razón social antedicha al día de la fecha. Segundo: El actual capital de Un millón doscientos mil pesos moneda nacional está dividido en cuotas de mil pesos cada una y aportado por los socios en partes iguales, o sea doscientas cuotas de mil pesos cada una, o sea doscientos mil pesos moneda nacional cada uno. Tercero: Las partes convienen en modificar la cláusula séptima en lo que respecta a distribución de utilidades o pérdidas, quedando en la siguiente forma: Diecisiete por ciento para cada uno de los señores Efraím Wygodski y José Milstein, y dieciseis y medio por ciento para cada uno de los señores, Jacobo Libertún, Pascual Wicnudel, José Wicnudel y Elías Utin. Cuarto: Se mantiene en su integridad las demás cláusulas del contrato vigente en todo cuanto no hubiesen sido modificadas por el presente En base a las cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente convenio que firman en prueba de conformidad, en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. Efraím Wygodski, José Milstein, Jacobo Libertún, Elías Utin, José Wicnudel, Pascual Wicnudel. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Dr. Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 1050 - D.T. Nº 6991 e.21|10 v.21|10|58

PEÑA, PEÑA Y PEÑA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Sergio González Paliere h., con fecha 12 de setiembre de 1958, ha quedado aumentado el capital social de la sociedad "PEÑA, PEÑA Y PEÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la cantidad de un millón de pesos moneda nacional, con cuyo aumento el capital de esta sociedad se eleva a la suma total de seis millones de pesos dividido en seis mil cuotas de mil pesos cada una. El millón de pesos es suscripto totalmente e integrado en un cincuenta por ciento por los socios que se nombran a continuación mediante el aporte de créditos por valores iguales que cada uno tiene a su nombre en cuenta particular, y en la siguiente proporción: Don Horacio Joaquín Peña, ciento veinticinco mil pesos, don Joaquín Rodolfo Peña, ciento diez y siete mil pesos, don Juan Martínez Centeno, ochenta y tres mil pesos, don Adolfo Montes cuarenta y dos mil pesos, don Jaime Joaquín Peña, ciento ocho mil pesos y don Rafael Martínez Centeno, veinticinco mil pesos. El otro cincuenta por ciento suscripto los socios se comprometen a integrarlo antes del quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, en la siguiente proporción: Don Horacio Joaquín Peña, ciento veinticinco mil pesos, don Joaquín Rodolfo Peña, ciento diez y siete mil pesos, don Juan Martínez Centeno, ochenta y tres mil pesos, don Adolfo Montes, cuarenta y un mil pesos, don Jaime Joaquín Peña, ciento nueve mil pesos, y don Rafael Martínez Centeno, veinticinco mil pesos. En virtud del aumento de capital y una vez integrado totalmente el de cada socio será el que sigue: Don Horacio Joaquín Peña, un millón quinientos mil pesos, dividido en mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una; don Joaquín Rodolfo Peña, un millón cuatrocientos un mil pesos, dividido en mil cuatrocientas una cuota de un mil pesos cada una; don Juan Martínez Centeno, un millón de pesos, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una; don Adolfo Montes, quinientos mil pesos, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos, cada una; don Ernesto Peña cuatrocientos diez y seis mil pesos, dividido en cuatrocientas diez y seis cuotas de un mil pesos cada una; "Perusa", Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, cuatrocientos diez y seis mil pesos, dividido en cuatrocientas diez y seis cuotas de un mil pesos cada una; don Jaime Joaquín Peña, cuatrocientos sesenta y siete mil pesos, dividido en cuatrocientas sesenta y siete cuotas de un mil pesos cada una y don Rafael Martínez Centeno, trescientos mil pesos, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una. Enmendado: cantidad - cuyo - Rodolfo. Vale. Raspado: Joaquín. Vale. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Dr. Alberto C. Benítez Cruz.

$ 1400 - Nº 40579 e.21|10 v.21|10|58